Universidad Católica Andrés Bello
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Psicología

SIGNIFICADO DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Trabajo de Investigación presentado por:

Karla DI FALCO

Y

Daniel PEREZ

a la

Escuela de Psicología

Como un requisito parcial para obtener el título de

Licenciado en Psicología

Profesora Guía:

Melanie POCATERRA

Caracas, Junio de 2014.

AGRADECIMIENTOS

A mi abuela Carmen, que es mi madre.

A mi tía Rosa y a mi papá.

A mi tía Alida, y mi primo Giampiero.

A mi tutora Melanie.

A mi mejor amiga Giovanna.

A mis amigos de la universidad, sobre todo a Inés y Daniel.

Karla Di Falco

A mis padres, quienes han sido un inmenso apoyo con su amor incondicional. Gracias por inculcarme la resiliencia como un valor.

A Lita, quien me ha acompañado desde hace ya seis años brindándome cariño y comprensión. Te amo.

A Karla, con quien he tenido el placer de lograr grandes cosas, que cobran forma en esta investigación.

A nuestra tutora Melanie, quien me ha guiado de manera impecable durante toda la investigación. Gracias a ti sé cuál camino quiero seguir como profesional.

A mi familia y amigos; sobre todo aquellos a quienes considero hermanos, quienes han sido cruciales para mi desarrollo. ¡A todos ustedes gracias!

Daniel Pérez

RESUMEN

El tema central de la presente investigación es el significado de la institución policial en jóvenes universitarios. Este problema deviene de la necesidad planteada por los autores de investigar cómo los jóvenes estudiantes entienden a la institución policial, ya que se trata del principal órgano encargado de garantizar la seguridad y el orden público en una Venezuela insegura y violenta. Así mismo, los jóvenes se tratan de una de las poblaciones más victimizadas por la inseguridad, por lo que sus construcciones acerca de los organismos que se encargan de combatirla son de particular importancia para comprender el significado de la institución policial.

La investigación se realizó desde un enfoque construccionista mediante una metodología cualitativa de análisis de comparación constante. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a siete participantes estudiantes de pregrado de la UCAB y que se encontraban en un rango de edad de 20 a 24 años, seleccionados a partir de un criterio de máxima variación en cuanto a su carrera universitaria.

Como los resultados más relevantes construidos en la investigación, emerge la institución policial como un organismo idealmente positivo y concretamente negativo. Para los participantes, la institución policial venezolana se trata de un organismo criminal e ineficiente, cuyos funcionarios se adaptan también a estas características, la cual contribuye a la inseguridad siendo parte de ella. La composición de la institución policial es difusa, por lo que suele ser organizada en función a la geografía. En las construcciones de los participantes, la autoridad es asociada a la figura del Presidente, quien es descrito como la figura de mayor poder. La autoridad también se entiende en relación a factores emocionales, por lo que una policía que genere miedo o confianza se trataría de una figura de autoridad. Como patrones culturales que emergieron durante la investigación, se identificaron el rechazo a las leyes por parte de los participantes, quienes prefieren una normativa flexible y no punitiva; y el locus de control externo como una manera de adjudicar las responsabilidades en términos de problemáticas públicas.

Palabras claves: significado de institución policial, jóvenes, estudiantes, inseguridad, policía, Presidente, corrupción, violencia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN iii

ÍNDICE DE CONTENIDOS iv

ÍNDICE DE TABLAS vii

I. INTRODUCCIÓN 8

II. CONTEXTO CONCEPTUAL 13

III. EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 56

IV. CONTEXTO PERSONAL 58

V. DISEÑO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 59

Postura paradigmática 59

Objetivos 66

Participantes 67

Rol del investigador 71

Contextos de recolección de información 73

Prácticas de recolección de información 74

Método de análisis e interpretación de la información 75

VI. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 79

1. La institución policial 81

1.1 ¿Qué es la institución policial? 81

1.2 ¿Cómo son los funcionarios de la institución policial? 88

1.3 ¿Cómo se maneja burocráticamente? 97

1.4 ¿Cómo se organiza la institución policial? 100

1.5 ¿Qué organismos integran la institución policial? 103

2. Autoridad y control 105

2.1 ¿Qué es la autoridad? 105

2.2 ¿Quiénes son la autoridad? 109

2.3 ¿Cómo opera la institución policial en su rol de control social? 112

2.4 ¿Confiar o no en la institución policial? 114

2.5 El miedo en la institución policial 118

3. Contexto de inseguridad del venezolano: El mundo del policía corrupto, el malandro y el venezolano 121

3.1 ¿Cómo es el contexto de inseguridad? 121

3.2 ¿Cómo es la corrupción? 126

3.3 ¿Cuáles son los déficits de la institución policial que fomentan la inseguridad? 130

3.4 ¿Cómo las trabas de la institución policial producen inseguridad 133
ciudadana? 136

3.5 ¿Cómo son los malandros? 139

3.6 ¿Cómo la idiosincrasia del venezolano contribuye a la inseguridad? 143

4. Labor y funciones de la institución policial 143

4.1 ¿Cómo actúa la institución policial? 143

4.2 ¿Cuáles factores influyen en la efectividad de la institución policial? 144

4.3 ¿Qué debe hacer la institución policial? 150

4.4 ¿Qué hace la institución policial? 154

4.5 ¿Qué no hace la institución policial? 161

5. Las bondades de la institución policial venezolana y cómo mejorarla 164

5.1 ¿Cuáles son las fortalezas de la institución policial? 164

5.2 ¿Qué se sugiere a la institución policial y a sus funcionarios? 168

5.3 ¿Qué se sugiere en materia de políticas públicas? 173

5.4 ¿Qué se sugiere a los ciudadanos? 178

VII. DISCUSIÓN 184

VIII. CONCLUSIONES 211

IX. RECOMENDACIONES 217

X. REFERENCIAS 220

Anexo A. Guion de entrevista 229

Anexo B. Consentimiento informado 233

Anexo C. Codificación de la información 236

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de los participantes 70

I. INTRODUCCIÓN

El tema de estudio elegido para la realización del trabajo de grado surgió del interés de los investigadores acerca de la problemática de la inseguridad ciudadana presente en Venezuela. Para el año 2006 en las encuestas de victimización se evidenció un incremento de los delitos violentos y también un incremento en la desconfianza en el sistema policial, dichos datos permiten inferir un aumento de la delincuencia en términos cuantitativos y en gravedad, así como la insatisfacción y desconfianza de la población frente al sistema de justicia (Gabaldón, 2007).

Esta inseguridad ciudadana y la desconfianza en el sistema de justicia, está en parte relacionada con debilidades en la institución policial, por lo cual los investigadores se interesan en dicha institución. Añez y Leonte (2011) expresan que en el país la inseguridad ha pasado de ser un sentimiento a ser una realidad innegable, y ha habido un acelerado incremento delictivo que asoma una necesidad de cambio y de soluciones efectivas a largo plazo para una mejor calidad de vida de los ciudadanos. En cuanto a los esfuerzos que se han hecho para buscar solucionar esta problemática, en el 2006 se realizó una consulta popular por la Comisión Nacional para la Reforma Policial [CONAREPOL] y se encontró la necesidad de estandarizar las instituciones policiales para avanzar hacia un sistema integrado de policía (Consejo General de Policía [CGP], 2010).

En el año 2008 se aprobó la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. En el año 2009 se instaló el Consejo General de Policía como órgano asesor al Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y desde esta instancia se ha ido desarrollando la Ley mencionada (CGP, 2010). En el 2013 se creó el Plan Patria Segura como parte de la misión "A toda vida Venezuela", la cual es un programa que busca disminuir los índices de violencia en el país.

A pesar de todos estos esfuerzos, para el año 2010 los cuerpos de policía poseían poco conocimiento sobre la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, había una presencia policial disminuida debido a la ocupación de

los funcionarios en labores no policiales (sólo el 52% de los funcionarios policiales realizaban actividades estrictamente policiales), había una precaria dotación de los cuerpos de policía tanto en la dotación del funcionario como en equipamiento institucional, se contaba con poca rigurosidad en los procedimientos de ingreso y ascensos en los cuerpos policiales, precaria formación de los funcionarios, poca rigurosidad en los procedimientos de rendición de cuentas, ausencia de instancias para atender a las víctimas del delito y del abuso policial, entre otros (CGP, 2010).

Teniendo en cuenta todas estas deficiencias, con esta investigación se pretende ofrecer un aporte para el entendimiento de la problemática, donde se tiene en cuenta el punto de vista que tiene el ciudadano adulto joven de la institución policial y su repercusión en el desempeño de dicha institución.

En este sentido, Hidalgo y Monsalve (2003) explican que las relaciones entre los cuerpos policiales y la ciudadanía no solamente están calificadas por el ámbito de legalidad definido por las normas, también están calificadas por el contexto social específico en el cual se desempeñan las funciones de la policía. Los estudios sobre la policía en criminología están orientados a conocer los aspectos más relevantes de esta relación policía-ciudadano dado que se ha encontrado la importancia que tienen las opiniones, las expectativas de los ciudadanos en el desempeño general de la policía. Las dos partes de la relación se influyen mutuamente generando cambios en las expectativas, en los roles y, por tanto, en el trabajo policial y en la participación ciudadana (Hidalgo y Monsalve, 2003). De acuerdo con El Achkar, secretaria ejecutiva del CGP (2010), la única manera de cambiar la cultura policial es con la participación de la sociedad en ese cambio para comenzar a impulsar el nuevo modelo policial.

Por lo tanto es pertinente conocer cómo piensan los individuos ya que estas percepciones influyen en el comportamiento que los ciudadanos tendrán en las calles, su actitud ante la policía, las medidas de prevención tomadas, las historias que cuentan. A su vez, estos comportamientos influyen en la evolución de los planes de intervención que se implementen para la prevención y control del delito, ya que es importante el apoyo de la comunidad para que esta intervención sea efectiva y, contrario a esto, se ha encontrado que los policías (como parte de la institución policial) perciben que no hay apoyo de las

actuaciones policiales por parte de los ciudadanos aunque se aprehenda a los delincuentes, también se ha encontrado que hay distancia percibida entre la comunidad y la policía debido al temor de las personas generado por la percepción negativa de los funcionarios (Comisión Nacional para la Reforma Policial [CONAREPOL], 2006; Monsalve, 2006; Gabaldón, 2007).

De acuerdo con lo afirmado anteriormente, en Venezuela se han realizado varias Encuestas Nacionales de Victimización y Percepción Policial, se han efectuado cambios legales e institucionales, y abundan investigaciones cuantitativas sobre este tema, por lo que se han propuesto soluciones desde dichas perspectivas. Sin embargo, la inseguridad ciudadana y la cultura policial es un fenómeno social complejo que requiere ser estudiado desde una perspectiva cualitativa, ya que esta confiere información intensiva y detallada utilizando modelos intensivos, profundos y comprensivos; la perspectiva cualitativa facilita la identificación de temas comunes y reiterados en los participantes, y permite la utilización de una lógica inductivista-particularista (Hidalgo y Monsalve, 2003; Monsalve, 2006).

Desde la investigación cualitativa se hace una lectura holística de la realidad en donde se construye un tipo de conocimiento que permite captar el punto de vista de los que producen y viven la realidad social y cultural, y se asume que el acceso al conocimiento de lo específicamente humano se relaciona con una realidad epistémica que transcurre en los planos de lo subjetivo y lo intersubjetivo y no solo en lo objetivo (Sandoval, 1996). Se trata de una postura donde las mentalidades, los mitos, las creencias, los prejuicios y los sentimientos son elementos de análisis para producir conocimiento sobre la realidad humana (Sandoval, 1996).

Las alternativas de la investigación cualitativa son la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, la intersubjetividad y el consenso como medios para acceder al conocimiento válido de la realidad humana, y la reivindicación de la vida cotidiana como escenario principal para comprender la realidad socio-cultural (Sandoval, 1996). Ésta perspectiva complementa los conocimientos producto de la investigación cuantitativa, y permite abordar el problema de la inseguridad ciudadana a través de soluciones que se deriven de la investigación cualitativa.

Con base en las diversas necesidades de los individuos mencionadas anteriormente y en la búsqueda de la comprensión más profunda de la subjetividad de los individuos en cuanto al tema de la institución policial, se planteó un estudio cualitativo del significado de la institución policial de estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello [UCAB], el cual está enmarcado dentro de la psicología social y dentro de la división "Derecho y Psicología" de la Asociación Americana de Psicología (APA), pues trata de la institución policial y está ligada al tema judicial (American Psychological Association [APA], 2013).

En este estudio las narraciones de las experiencias, percepciones, puntos de vista de los participantes son entendidos desde la perspectiva del construccionismo social, la información es recolectada mediante entrevistas a profundidad, y posteriormente es analizada e interpretada a través del método de análisis comparativo constante. Se asume la perspectiva construccionismo social porque los significados de la institución policial es un fenómeno social complejo y debe ser estudiado desde el punto de vista social.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo de investigación fue conocer el significado de la institución policial en el contexto de jóvenes estudiantes de la UCAB, identificar los elementos que componen la intuición policial para jóvenes estudiantes de la UCAB, comprender las características de la institución policial que relaciona este grupo con el control social, y explorar las sugerencias que tienen los estudiantes de la UCAB para mejorar la institución policial.

Con el fin de realizar la investigación dentro de un marco ético particular, la identidad de los participantes se mantuvo en anonimato, asegurando que nadie vincule los resultados del estudio con los individuos asociados a esos resultados. Los estudiantes estuvieron en la libertad de elegir si participar o no en el estudio. También se contó con el consentimiento informado (Anexo B) por parte de los participantes. Además, la información obtenida acerca de los participantes se mantuvo en estricto secreto. No se permitió que durante la investigación los participantes sufrieran algún tipo de daño psicológico, manteniéndose su dignidad y buenas condiciones durante el estudio (Escuela de Psicología de la UCAB, 2002).

Se modificó la información que no es relevante para la investigación en la transcripción de las entrevistas mediante el uso de seudónimos para designar a las personas y los lugares de estudio descritos, todo esto con el fin de mantener el anonimato de los participantes, ya que la utilización de nombres auténticos pudo conllevar riesgos sustanciales, entre los cuales podemos tomar en cuenta: (a) dificultades para los participantes, (b) problemas legales, (c) autoexaltación y (d) el ocultamiento de información importante (Taylor y Bogdan, 1994).

II. CONTEXTO CONCEPTUAL

La policía es considerada como un aparato de control social, un cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de la Ley, la persecución del delito y la seguridad de los ciudadanos, el cual se encuentra a las órdenes de las autoridades políticas y está sujeta a la influencia del entorno social, la comunidad y sus líderes, con los que se encuentra en interacción permanente (Real Academia Española, s.f.; Ahues y Karmy, 2005; Monsalve, 2006; Tudela, 2007).

Gabaldón define a la policía como una "institución de carácter estatal, dotada de poder coactivo inmediato, encargada primordialmente de individualizar, detectar al autor, restringir y/o prevenir conductas consideradas como jurídicamente inaceptables" (citado en Monsalve, 2005, p. 4).

La creación de la policía se encuentra determinada por la necesidad de que el aparato de justicia esté unido a un órgano de vigilancia que se encuentre directamente coordinado con él. Este aparato de vigilancia debe proporcionar la certidumbre al castigo que pagan los criminales como consecuencia a su crimen, debido a que, según Foucault (2009), nada vuelve más frágil el aparato de leyes que la esperanza de la impunidad. Por lo tanto, "policía y justicia deben marchar juntas como las dos acciones complementarias de un mismo proceso, garantizando la policía la acción de la sociedad sobre cada individuo y la justicia, los derechos de los individuos contra la sociedad" (Foucault, 2009, p. 111).

La policía como institución está organizada bajo la forma de un aparato del Estado y, a pesar de que debe encontrarse a lo largo de todo el cuerpo social, tiene como objetivo controlar aquello que es lo pasajero y más elemental de éste; abarcando objetos indefinidos o inespecíficos que solo pueden ser percibidos con un examen detallado, los cuales se traducen en conductas, actitudes y sospechas, es decir, en el comportamiento de los individuos; por lo tanto, se ejerce una vigilancia permanente, exhaustiva y casi omnipresente, haciendo uso de oficiales, denunciadores y soplones (Foucault, 2009).

El control policíaco, si bien se encuentra bajo control del Estado, no funciona en una sola dirección, más bien se trata de un sistema de doble entrada que responde, tanto a las órdenes del sistema judicial, como a las solicitudes desde abajo, las cuales consisten

en denuncias de los ciudadanos. Sin embargo, Foucault (2009) considera que la policía además de poseer funciones de persecución del criminal, control político de la conspiración y contención de las revueltas, añade una función disciplinaria; con la cual el Estado acostumbra al pueblo al orden y a la obediencia.

Los cuerpos policiales, al ser organismos de control social, son parte de un conjunto de instancias, tanto públicas como privadas, las cuales se encuentran orientadas a la definición, individualización, detección, manejo y supresión de conductas clasificadas como delictivas o desviadas (Gabaldón, 1987).

De forma más específica, el control social es definido por Salcedo (2004) como:

> La suma de acciones, organizaciones, inclinaciones, símbolos y tendencias establecidas tradicional, legalmente o no, expresa o tácitamente por cada sociedad a los fines conscientes y no conscientes, de su auto-reproducción y permanencia en el tiempo, mediante la definición, identificación y punición de toda acción, omisión o concepción no apta para el tipo o modelo-sistema de convivencia definido por la sociedad para garantizar sus instituciones, su propio perfil y su propia identidad (p. 21).

El control social, según Gabaldón (1987), admite dos niveles de abordaje: (a) el definicional o la pauta normativa la cual implica el señalamiento genérico de un comportamiento como inaceptable, en caso de que éste sea criminal o desviado y (b) el operacional, que comprende el encasillamiento de un comportamiento dentro de una pauta genérica de conducta, teniendo en cuenta la situación en la que ocurre, y las medidas adoptadas para lograr conformidad en cuanto a las normas social.

De esta manera se entiende que el control social puede ser formal o informal, según trate de instancias y acciones públicas o privadas específicamente dispuestas para definir, detectar, manejar y/o suprimir las conductas condenadas socialmente, o de dichas instancias y acciones que no hayan sido específicamente diseñadas para ello (Gabaldón, 1987).

La policía es considerada un organismo de control social formal; en contraste con la religión, la familia y la opinión pública, clasificadas como formas de control informal establecidas por la tradición; ya que se trata de una instancia fundada explícitamente con el fin de prevenir conductas inaceptables mediante una serie de mecanismos y operativos (Gabaldón, 1987; Salcedo, 2004; Ahues y Karmy, 2005). Según Gabaldón (1987) la conducta humana se encuentra sometida al control social, por lo que la policía, al igual que el resto de las instituciones de control social, posee poder sobre otros individuos.

La autoridad se trata de poder legitimado, institucionalizado y reconocido por ambas partes, tanto por un agente social investido de poder como de los sujetos subordinados a éste (Cea, s.f.)

El poder, entonces, es la capacidad o potencial de influenciar en el ámbito de la convivencia humana un cambio en las creencias, actitudes o comportamientos de una persona, el cual resulta de la acción de un agente social, pudiendo ser éste último otra persona, un rol, una norma, un grupo o parte de un grupo (Cea, s.f; French y Raven, 1959; Raven, 2008).

El oficial de policía en este contexto es una figura de autoridad ya que se encuentra en el marco de una institución que tiene como objetivo controlar la conducta de los sujetos en la comunidad, previniendo y castigando bajo un marco legal a aquellas personas que incurran en actos delictivos. Tanto este efectivo policial como la institución policial a la cual pertenece utilizan este poder ya que están legitimados por la comunidad y el Estado (Gabaldón, 1987).

French y Raven (1959) con el objetivo de categorizar las diferentes bases de poder, es decir, las diferentes causas de la influencia que los agentes sociales tienen sobre las personas; enunciaron y diferenciaron cinco bases del poder. Según estos autores las relaciones entre las personas y los agentes sociales están caracterizadas por diversas variables cualitativamente diferentes, las cuales podemos considerar como bases que dan lugar a diferentes tipos de poder. Siendo las más comunes: (a) El poder de recompensa, (b) el poder coactivo, (c) el poder legítimo (d), el poder de referencia y (e) el poder experto.

Según esta taxonomía, el poder de recompensa se encuentra basado en la percepción que tienen las personas de que un agente social, tal como podría ser la institución policial, tiene la habilidad de mediar las recompensas que los sujetos reciben. Tanto las promesas de recompensa como la utilización de recompensas reales tenderán a incrementar este poder que el agente social tiene sobre los individuos, sin embargo, si la promesa comunicada por el agente social es percibida o considerada imposible, el poder de recompensa sobre los sujetos se encontrará disminuido. En contraste a este primer tipo de poder, el poder coactivo se basa en la percepción que tienen las personas de que un agente social tiene la habilidad de mediar castigos para los sujetos. Éste, deriva de la expectativa por parte de los sujetos de que serán castigados por el agente social si no cumplen con la influencia de éste último (French y Raven, 1959).

El poder legítimo es considerado por los autores de la clasificación como el más complejo de los tipos de poder catalogados en ésta, es definido como el poder que se deriva de la interiorización de valores en las personas que dictan que el agente social tiene el legítimo derecho de influir en ellas, las cuales están obligadas a aceptar esta influencia (French y Raven, 1959).

Esta noción de poder legítimo es similar a la noción de autoridad de Cea (s.f.) como poder legitimado, ya que hace referencia a una norma o código aceptado socialmente y el cual comparten los individuos en virtud del cual el agente social puede afirmar su poder. Al hacer referencia a éstas normas o valores internalizados, se hace referencia al poder, el cual tiene la propiedad conceptual de crear fenomenológicamente una sensación de "deber" en los individuos. Esta sensación puede estar internalizadas en un individuo gracias a sus padres, sus maestros, su religión o puede haber sido desarrollada lógicamente en la interacción de múltiples factores externos (French y Raven, 1959).

Una de las bases para este poder se encuentra en los valores culturales. El agente social tiene características, específicas para cada cultura, las cuales le permiten prescribir el comportamiento de los individuos que se guíen por unos valores culturales particulares; por ejemplo: la edad, la inteligencia, casta, algunas características físicas e inclusive el género, pueden darle a una persona cierta autoridad sobre otras. De la misma manera, el que un individuo acepte la estructura social de su grupo es otra base para el poder legítimo,

ya que certificará la autoridad de un agente social que se encuentre en un puesto superior en la jerarquía en que se organiza esta estructura. Debido a este poder, las instituciones y organizaciones, legitimadas en la estructura social, tendrán el derecho de ejercer su autoridad (French y Raven, 1959).

También en esta taxonomía, French y Raven (1959) incluyen los tipos de poder de referencia y poder experto. El poder de referencia está basado en la identificación que las personas tienen con un agente social, sintiéndose atraídas y deseando ser uno con éste; de tal forma que si llega a existir una relación entre ambas partes, el comportamiento de los individuos estará dirigido a mantener esa relación. Por último el poder experto está basado en la percepción de los individuos que un agente social posee algún tipo de conocimiento especial o experticia en contraste con el que tienen las personas influenciadas por éste.

Cuando la autoridad y el poder son utilizados para beneficios personales e ignoran las normas institucionales y el beneficio de la sociedad, se incurre en corrupción. La corrupción es un fenómeno complejo que se presenta de diversas maneras, por lo que ha sido definida de múltiples formas en el contexto académico. De manera general, la corrupción es definida como una desviación de mal uso de la autoridad que deriva de consideraciones de beneficio personal, tales como el dinero, el poder o el estatus (Khan citado en Andvig, Fjeldstad, Amundsen, Sissener y Søreide, 2000; Bayley citado en Soto, 2003).

En la mayoría de los casos se refiere a la corrupción como un acto realizado mediante la utilización de un cargo público para la obtención de estos beneficios, lo cual atenta en contra de los intereses del Estado, la institución o la comunidad. A pesar de que la corrupción también puede encontrarse en el sector privado, en la presente investigación el concepto utilizado será el que hace referencia a la ocurrida en el sector público (Soto, 2003).

Según Amundsen, existen cinco manifestaciones principales de corrupción: el soborno, la malversación, el fraude, la extorsión y el favoritismo (citado en Andvig et al., 2000). El soborno es la más común de las formas de corrupción y consiste en el pago de dinero o algún otro tipo de favores a una persona con autoridad para que éste confiera un

servicio o beneficio a la persona que soborna de una manera más rápida, fácil o favorable, en contraste con los procedimientos normativos, en la burocracia de la institución en la cual se encuentra la persona que recibe el soborno. El pagar o recibir un soborno es considerado como la esencia del fenómeno de la corrupción (Amundsen citado en Andvig et al., 2000).

La malversación es otra forma de incurrir en la corrupción, y consiste en el robo o mala distribución de fondos o recursos pertenecientes a una institución por parte de la persona a la cual han sido confiados para su administración. Desde el punto de vista de la administración pública, cuando existe malversación los civiles son privados de la utilización de estos recursos para fines de desarrollo y mantenimiento de servicios públicos, sin embargo, ninguna propiedad individual es robada. Una tercera forma de corrupción es la extorción, la cual consiste en la extracción de recursos, haciendo uso de la autoridad que se posee, mediante métodos coercitivos, violentos o en los que se amenaza con el uso de la fuerza. En el contexto de la administración pública, la extorsión puede ser interpretada como una forma informal de impuesto o inclusive de multa, como es el caso de la ocurrencia de este tipo de corrupción en la institución policial (Amundsen citado en Andvig et al., 2000).

Otro tipo de manifestación de la corrupción es el fraude, el cual involucra la manipulación o distorsión de la información por parte de un miembro de una oficina pública, el cual se encuentra posicionado entre la institución y los civiles, para obtener beneficios de interés privado. Por último, el favoritismo y el nepotismo son otro tipo de manifestación principal de corrupción. El favoritismo es un mecanismo de abuso de poder en el cual se distribuyen los recursos del Estado de manera tendenciosa, teniendo preferencia por la familia, amigos o personas cercanas de aquel que comete este acto. Además, el favoritismo puede manifestarse como nepotismo. En el nepotismo, la persona que comete el acto de favoritismo es un rey, gobernante o dirigente de alguna oficina pública, a diferencia del favoritismo más clásico en el que la persona corrupta solo necesita poseer algún tipo de autoridad (Amundsen citado en Andvig et al., 2000).

En cuanto a sus causas, Arjona (2002) menciona que la corrupción es causada por variables económicas, político-institucionales y culturales. Con respecto a las causas

económicas, de acuerdo con autores como Gray y Kaufmann; Tanzi; Husted; y Swamy, Knaach, Lee y Azfar (citados en Arjona, 2002) una explicación se encuentra en la distribución del ingreso, ya que se ha encontrado que es más probable que los funcionarios públicos cometan actos corruptos en condiciones de extrema desigualdad y pobreza, entendiendo estos actos como el aprovechamiento de sus cargos públicos para favorecer a sus familias y amigos. Este comportamiento ocurre en países con un nivel de pobreza alto, cuando hay una distribución desigual del ingreso y cuando los salarios de los funcionarios públicos son bajos.

La corrupción también se debe a las características de las comunidades y puede ser explicado con base en las normas informales de esas comunidades. En cuanto a esto, Arjona (2002) menciona que será menos probable que ocurra el abuso del poder público para la satisfacción de los intereses privados cuando el nivel de cohesión de la comunidad es alto, cuando esa comunidad tiene valores cívicos y cuando hay una tradición burocrática donde el cargo público tiene prestigio social. Por otra parte, es posible que cuando la noción de "nación" es nueva y no existe en los ciudadanos una idea sólida de "interés nacional" entonces es más probable la existencia de corrupción (Leys citado en Arjona, 2002). Asimismo, los actos de corrupción tienden a darse cuando los miembros de una comunidad no conocen las leyes oficiales, no saben cómo operan, qué implicaciones tiene romper esas reglas y cuando las leyes no se han internalizado (Arojna, 2002). En el caso de que las reglas no se encuentren internalizadas, infringirlas no significa necesariamente algo grave (Arjona, 2002).

En cuanto a las leyes y regulaciones, Tanzi (citado en Arjona, 2002) señala que la alta regulación administrativa y la ineficiencia de los procesos llevan a los ciudadanos a la necesidad de pagar de manera de acelerar la obtención de aquello que los funcionarios públicos deberían proporcionar por obligación. En referencia al sistema político, algunos autores han estudiado la relación entre la descentralización política y la corrupción (Arjona, 2002). Huther y Shah; y Fishman y Gatti (citados en Arjona, 2002) encontraron una relación negativa entre la descentralización fiscal en el gasto público y la corrupción; asimismo, de acuerdo con Lederman, Loayza y Reis (citado por Arjona, 2002) dar autonomía a los diferentes niveles del gobierno sobre el gasto y manejo del dinero reduce

la corrupción, no obstante, dar esa autonomía a las regiones para legislar lleva a un aumento de la corrupción.

Stelling (2013) plantea que en Venezuela se mantiene vigente una subcultura de la corrupción y del soborno como formas de acumular riqueza monetaria, y en este sentido esta subcultura es propulsora de la corrupción, en la cual hay un predominio del individualismo egoísta. La autora sustenta que los comportamientos no son desviados en sí mismos, los comportamientos son desviados de acuerdo a la definición que le da la sociedad; "la corrupción es entonces una cuestión de definición social y existe solo en relación con las normas sociales que prevalecen en la Venezuela actual" (para. 4).

Según Stelling (2013), las leyes pueden dar paso a la corrupción al poseer vacíos que permitan violar los límites con comportamientos que son aceptados socialmente y en muchas ocasiones celebrados como manifestaciones de la viveza criolla.

En el marco de la clasificación de French y Raven (1959) la policía es una institución dotada de poder coactivo y poder legítimo, cuya autoridad se encuentra legitimada por el Estado y los grupos sociales (Cea, s.f.; Gabaldón, 1987). De esta manera la capacidad de las instituciones policiales para influenciar un cambio en el comportamiento de los sujetos tiene como base la percepción que tiene la comunidad de la policía, de acuerdo con la cual ésta es un organismo mediador de los castigos impuestos a los miembros del colectivo cuando uno de ellos se comporta de manera delictiva o jurídicamente inaceptable (Raven, 2008).

El poder ostentado por la policía también deriva de diversas normas sociales, las cuales dictan que esta institución posee el derecho de prescribir el comportamiento de los miembros de la comunidad debido a que ocupan una posición superior en la estructura social preestablecida; a esto se le conoce como una posición legítima de poder (Raven, 2008).

La literatura concibe a la institución policial de la forma anteriormente señalada, sin embargo, es imprescindible tomar en cuenta la concepción que tienen de ella los ciudadanos venezolanos (Cea, s.f.; Gabaldón, 1987). Si bien, teóricamente, es considerada una autoridad, es importante indagar si en la práctica ésta aún es concebida como una

autoridad para las personas, es decir en los significados de los jóvenes. Por lo que en esta investigación se trabajó con aquello que las personas creen y piensan de la institución policial y de sus funcionarios, aquello que comparten en la cotidianidad como sociedad, por lo que es de gran importancia el abordaje de los significados como fenómeno de estudio.

En la presente investigación se trabajó con jóvenes en contextos universitarios, los cuales se encuentran culminando la adolescencia, en una etapa de desarrollo conocida como adultez emergente. La adolescencia es una etapa del desarrollo que se encuentra entre la niñez y la adultez, y que implica grandes cambios tanto físicos, como cognitivos y psicosociales (Papalia, Wendkos y Duskin, 2005).

En esta etapa del desarrollo, el adolescente comienza a desarrollar el rol o el papel que jugará en la sociedad en lo que define Erickson como una crisis de identidad. Esta crisis implica una resolución en la que se defina una concepción más coherente del yo, formada por metas, valores y creencias internalizadas por el individuo (citado en Papalia et al., 2005).

La adolescencia gradualmente converge con la adultez emergente, otra etapa del desarrollo que sirve de transición a la adultez y la cual es cualitativamente diferente de la adolescencia ya que no solo es una época de exploración de identidad. Esta etapa del desarrollo postulada por Arnett (2007), también se caracteriza por la inestabilidad de los individuos que la atraviesan (emocional, económica, relacional), la tendencia de centrarse en sí mismo de estos adultos emergentes, la sensación de encontrarse entre etapas y la gran cantidad de posibilidades y oportunidades que ellos perciben.

Es del interés de loa investigadores el conocer lo que tienen que decir los jóvenes adolescentes emergentes acerca de la institución policial, ya que en esta etapa de desarrollo se espera que estos individuos acepten ser responsables por sí mismos, tomen decisiones de manera independiente y se conviertan en personas independientes financieramente (Arnett, 2007).

Ese interés de trabajar con este grupo etario se encontró justificado en la gran cantidad de personas involucradas con la violencia y la inseguridad, tanto victimas como

victimarios, que se encuentran en esta etapa del desarrollo. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), los jóvenes que se encuentran entre los 15 y 25 años de edad representan el mayor índice poblacional en Venezuela; en concreto, el 38,2% de 28.946.101 habitantes (citado en Añez y Leonte, 2013). Este grupo etario es también el tercero más susceptible a ser víctima de homicidio, amenazas, lesiones personales, abuso sexual, robo, secuestro, extorsión, corrupción, hurto y estafa; representando el 13,7% de estos delitos, y a su vez, comprenden el 51,01% de los victimarios (INE citado en Añez y Leonte, 2013).

Es importante también señalar que los participantes de la investigación serán estudiantes de la UCAB, los cuales en su mayoría pertenecen a clases sociales media y alta. Los funcionarios pertenecientes a instituciones policiales reportan que personas pertenecientes a estos estratos sociales suelen ser agresivos y no respetar al oficial de policía; esto se debe a un rechazo de las políticas gubernamentales por parte de estos habitantes, quienes atribuían estas características negativas a la institución policial (Hidalgo y Monsalve, 2003).

Las creencias y deseos que comparten los jóvenes sobre la institución policial, entendida como una institución de control social y figura de autoridad, son significados culturales y como tal guían y controlan los actos de los individuos; de esta forma, las personas creen que esta institución se encuentra organizada de cierta manera aceptan y repudian determinados aspectos de la institución y valoran algunos de estos aspectos sobre otros (Bruner, 2009).

Para una mejor comprensión del fenómeno de los significados de institución policial, se hace referencia al concepto de significado planteado por Bruner (2009), el cual es entendido como

> …un fenómeno mediado culturalmente, cuya existencia depende de símbolos compartidos…. El significado depende no sólo del símbolo y su referente, sino también de un interpretante: una representación mediadora del mundo en función de la cual se establece la relación entre signo y referente (p. 82).

Bruner defiende que la psicología debe ser entendida con base en el concepto de significado y su objeto de estudio deben ser los procesos y transacciones que se dan en la construcción de éstos; proponiendo el estudio de los significados desde un principio de organización narrativo de experiencia, conocimiento y transacciones relativos al mundo social desde la disciplina de la psicología popular (Bruner, 2009).

Los significados son comprendidos como construcciones consensuadas entre el hombre y la cultura en la que se encuentre inmerso; éstos se originan de forma biológica y de forma cultural y, al ser cruzadas ambas líneas de origen, surge una negociación que permite la constante transformación de los significados. Sin embargo, los significados de origen biológico desaparecen en algún momento de la evolución del ser humano, predominando en él los significados de origen social (Arcilla, Mendoza, Jaramillo y Cañón, 2009; Bruner, 2009).

En cuanto a su función, los significados sirven de mediadores entre lo culturalmente establecido o lo canónico con lo inusual o excepcional, conectando al hombre con la cultura; si el hombre no construye estos significados no puede ser parte de la cultura en la cual se desarrolla (Arcilla et al., 2009; Bruner, 2009). La segunda función de los significados es la de favorecer la construcción del Yo implícito en cada sujeto, ya que según Bruner (2009): el Yo se define gracias a significados "tanto por parte del individuo como por parte de la cultura en la que éste participa" (p. 124).

En la postura de Bruner el individuo es entendido como un ser activo que se encuentra inmerso en la cultura y en la cual construye, deconstruye y co-construye los significados mediante el uso del lenguaje (citado en Arcilla et al., 2009). De ésta forma, el significado de la institución policial será construido por medio de las narraciones que las personas conciban sobre esta institución. Esta construcción ocurre en base a la negociación entre aspectos compartidos culturalmente y experiencias particulares o puntos de vista únicos sobre los oficiales de policía, los diferentes cuerpos de policía y el desempeño de sus funciones.

Para tener un esbozo del estado del arte en cuanto a los avances en la investigación sobre el significado de institución policial y funcionario policía, se realizó una revisión de

diversas investigaciones tanto en Latinoamérica como en el contexto venezolano sobre aquello que se sabe de éste fenómeno y diversos estudios que pudieran estar relacionados con éste.

En el contexto latinoamericano, en el pasado, se han abordado fenómenos relacionados con la institución policial desde una metodología cualitativa; como por ejemplo la representación social de la policía (Ahues y Karmy, 2005). Moscovici (citado en Höijer, 2011) acuña el término de representación social y afirma lo siguiente:

> Una representación social es un sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social con el propósito de dominarlo, y en segundo lugar para que la comunicación tenga lugar entre miembros de una comunidad, proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual del grupo (p. 3).

Una representación social según Moscovici es una "modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos" (citado en Mora, 2002, p. 7). La representación social es sólo una de las vías para captar el mundo concreto en una sociedad diversificada donde se desarrollan sistemas muy heterogéneos como los sistemas políticos, filosóficos, religiosos o artísticos. Éstas constituyen una organización psicológica, una forma de conocimiento particular de la sociedad y son irreductibles a cualquier cosa (Moscovici, 1979).

Los investigadores Ahues y Karmy (2005) realizaron un estudio con el objeto de conocer las representaciones sociales que los sectores medios de la Región Metropolitana construyen sobre la Policía de Investigaciones de Chile (PICH), indagaron en las percepciones que tienen sobre esta los miembros de la comunidad, describieron los roles que estos les asignan a sus miembros y diferenciaron las representaciones construidas por diferentes grupos de los sectores medios y por ser valoradas como positivas o negativas.

Para este estudio fueron seleccionadas 15 personas de la Región Metropolitana de nivel socioeconómico medio, pertenecientes a la comunidad de Ñuñoa, la fue considerada como un buen exponente de los sectores medios de esta región. Luego se utilizaron grupos focales como técnica para la recolección de información, dividiendo a los informantes en cuatro grupos de personas diferentes: (a) un grupo de universitarios entre 18 y 25 años, (b) un grupo de jefas de hogar entre los 40 y los 55 años, (c) un grupo de trabajadores profesionales tanto jóvenes (de 18 a 25 años) como adultos (de 40 a 55 años) y (d) un grupo de trabajadores inestables (Ahues y Karmy, 2005).

Los investigadores obtuvieron como resultado que las representaciones sociales de los sujetos de la comunidad de Ñuñoa coincidían en muchos de los factores positivos percibidos en la PICH tales como el profesionalismo, compromiso, modernidad y motivación con la propia autorepresentación de esta como un aparato de control social. Sin embargo, diferían en otros factores incluidos en la representación social sobre la PICH construidos por los sujetos que percibían a esta policía como un organismo corrupto, ineficiente, violento, distante e inmerso en intereses ajenos a los del servicio del público, contrario a lo construido por sus propios miembros en la autorepresentación que esta organización tiene de sí misma (Ahues y Karmy, 2005).

Entre los sectores medios, los trabajadores inestables y las jefas de hogar perciben a funcionarios de la PICH como ineficientes y corruptos; estos grupos parecen tener un mayor conocimiento sobre la institución policial que los universitarios y los profesionales; sin embargo, estos últimos, logran adjudicar a la policía un rol preventivo para la seguridad ciudadana y la definen como un aparato de control social. Además, los universitarios perciben una falta de formación en valores humanitarios en los policías adscritos a ésta institución policial (Ahues y Karmy, 2005).

En la investigación de Ahues y Karmy (2005) se encontró que la PICH es representada de una manera mucho más lejana, corrupta y negativa por los sectores medios que por la misma institución de control social, sin embargo los participantes admiten la importancia de ésta en la prevención y castigo del delito.

En Venezuela también se han realizado diversas investigaciones en este campo. Hidalgo y Monsalve (2003) realizaron una investigación cualitativa con el objetivo de indagar la percepción que tenían los funcionarios de la Policía Metropolitana de Caracas (Venezuela) sobre su desempeño en la comunidad, el rol que cumplían dentro de ésta y la calidad de apoyo que recibían desde los distintos sectores de la sociedad. La muestra fue de 66 funcionarios, con los que se mantuvieron entrevistas abiertas poco estructuradas, que luego fueron sometidas a análisis de contenido.

Los autores encontraron que los funcionarios de la Policía Metropolitana de Caracas tenían una percepción negativa del apoyo comunitario, pensaban que recibían poco apoyo de la comunidad, sentían que eran rechazados por los ciudadanos, lo cual generaba malestar en la rutina diaria del policía. Consideraban que recibían apoyo mayoritariamente de los estratos más bajos de la sociedad, y que, contrario a esto, las clases media y alta no eran receptivas con su trabajo, por lo que la clase baja era el sector que se beneficiaba de la intervención de la policía. Percibían que la clase media tiene poder de reclamo en contra de ellos, y se sentían con malestar y debilidad frente a dicha clase social. Creían que las personas de la clase media y alta son agresivos y no respetan al funcionario policial y consideraban que esto se debía al gobierno, que en realidad rechazaban las medidas gubernamentales pero eran ellos los que daban la cara ante esto (Hidalgo y Monsalve, 2003).

Hidalgo y Monsalve (2003) exponen que los agentes se sentían identificados con las personas de clase social baja, los sentían sus iguales. Por otra parte, los funcionarios de la Policía Metropolitana de Caracas también se veían rechazados, desaprobados y censurados por la prensa escrita y la televisión. Concebían que los medios de comunicación no informan las “cosas como son”, sino que reproducen la idea negativa que el sector de clase media tiene de los cuerpos policiales.

Para los funcionarios de esta institución, los medios deterioran la imagen policial resaltando los atropellos cometidos por los agentes y haciendo de portavoces de los reclamos de los miembros de la comunidad, opacando los actos que reivindicaban al policía. Además, se encontró que los funcionarios de la Policía Metropolitana de Caracas

culpaban a los medios de comunicación de la negatividad que tenía la gente ante el trabajo policial (Hidalgo y Monsalve, 2003).

Monsalve en el 2006 realizó dos estudios sobre la identificación de la percepción de los funcionarios policiales sobre su función, las relaciones con la comunidad y los elementos de evaluación y control de la gestión para un nuevo modelo policial en Venezuela. Uno de estos estudios es cuantitativo; en el cual se aplicó un cuestionario de autopercepción a una muestra de 2216 funcionarios policiales uniformados y guardias nacionales en todo el país.

Entre los hallazgos del estudio, se encuentra que gran parte de los funcionarios muestran confianza en su preparación para atender las necesidades de la comunidad (72% de los policías y 91.4% de los guardias nacionales); la cual parece ser significativamente mayor en guardias nacionales (X^2= 131.7, p <0.001), lo cual podría ser interpretado también como una menor capacidad de autocrítica (Monsalve, 2006).

Gran cantidad de los oficiales encuestados estiman como prioritaria la intervención en los hechos de naturaleza penal convencional, como conductas vinculadas a las drogas (56.2% de los policías y 70.1% de los guardias nacionales), violencia interpersonal (28.7% y 12.1%), delitos contra la propiedad pública (15.3% 8.9%) y privada (12.1% y 8.7%) y al control de las manifestaciones públicas (13.5% y 11.1%) (Monsalve, 2006).

Los funcionarios de ambas instituciones discriminan entre las necesidades de diversos grupos de ciudadanos (80.1% de los policías y 74.2% de los guardias nacionales); los policías uniformados, sin embargo, hacen esto de forma más acentuada que los guardias nacionales (X^2= 10.7, p <0.001) (Monsalve, 2006).

Monsalve (2006), menciona que tanto los policías como los guardias nacionales atribuyen a los ciudadanos una preferente preocupación por la reducción de la victimización delictiva (71.8% y 75.0% respectivamente) y también por la libertad de movilización en el tránsito (62.1% y 65.6%). Gran porcentaje de los funcionarios entrevistados de estas organizaciones perciben la seguridad de los ciudadanos como un problema apremiante (90.2% y 90.1%).

Además, la seguridad ciudadana está enfocada dentro de un perfil legalista para los policías y guardias nacionales, pues perciben que la población cree importante la captura de los delincuentes (77.1% y 81.4% respectivamente), la investigación de los delitos (55.6% y 64.1%) y la remisión de los infractores al sistema judicial (50.8% y 57.0%). También, enfatizan que el respeto a la autoridad (69.7% y 79.9%) y la orientación de los ciudadanos (72.9% y 67.4%) son expectativas poblacionales (Monsalve, 2006).

Los funcionarios de ambos cuerpos perciben que hay que mostrar una conducta educada frente al ciudadano para que éste acuda más a la institución policial (59.9% de los policías y 43.9% de los guardias nacionales), sin embargo, la Guardia Nacional enfatiza el uso de la "mano dura" frente a la delincuencia en contraste con los oficiales de la institución policial (19.2% y 29.4% respectivamente). La policía uniformada (60.1%) muestra mayor confianza que la Guardia Nacional (34.2%) en la capacidad para atender las necesidades ciudadanas (X^2= 140.8, p<0.001). y, tanto la policía uniformada como la Guardia Nacional perciben que la ciudadanía aprecia la actividad policial (76.9 y 96.3%), sin embargo son los guardias nacionales quienes tienen una opinión más positiva acerca del aprecio de los ciudadanos hacia la institución policial (X^2= 163, p<0.001) (Monsalve, 2006).

En otro estudio realizado por Monsalve (2006) con un enfoque cualitativo, se pretendía identificar las percepciones de los funcionarios de diversas instituciones policiales venezolanas sobre sus funciones, relaciones con la comunidad y otros elementos de evaluación y control de gestión en el marco de la implantación de un nuevo modelo policial. Este estudio se recabó información mediante la realización de ocho entrevistas a profundidad a oficiales de policías uniformados del Distrito Capital y los estados Aragua y Mérida. Entre sus conclusiones se encuentra que los policías asocian la definición de seguridad ciudadana a la preservación de la vida de los ciudadanos, también consideraron que la violencia, la tendencia de victimización y la prevención son temas relacionados con la seguridad ciudadana.

En cuanto a la relación entre la seguridad ciudadana y el servicio que presta la policía, Monsalve (2006) encontró que la mayoría de los entrevistados asociaron de forma inmediata la seguridad ciudadana y el servicio policial, y consideraron que la seguridad

ciudadana es una consecuencia positiva de un servicio policial de buena calidad. Con respecto a lo que esperaba la gente de la policía, los entrevistados afirmaron que las personas esperan que la policía sea "confiable", que "haga bien el trabajo" y que tenga "buen trato". También dijeron que la distancia entre la policía y la comunidad se debe a los comportamientos indebidos por parte de los policías a través de la matraca (extorsión por parte funcionarios policiales hacia la población con el fin de obtener dinero) y la corrupción, dicen que los ciudadanos temen ser victimizados por funcionarios policiales, por lo que la imagen de los policías ante los ciudadanos es negativa.

En cuanto a la supervisión de la ciudadanía sobre la intervención policial, Monsalve (2006) encontró que el 50% de los entrevistados consideró pertinente que la contraloría social debe ser ejercida por ciudadanos honorables y que la policía debe ser evaluada periódicamente por una comisión de la sociedad. Esto indica que la policía hace la distinción moral entre ciudadanos e infractores, lo que sugiere que la criminalidad está asociada al incumplimiento de reglas morales y a la noción de reproche (Birkbeck y Gabaldón citado en Monsalve, 2006).

Por otra parte, se encontró que hay preocupación de los policías por el proceso de selección del personal que formaría parte de la policía; mencionan que escoger personas sin antecedentes penales, investigar y conocer las referencias de la comunidad son aspectos importantes cuando se trata de la selección. En cuanto a la vocación policial, los entrevistados mencionan que las dificultades ocupacionales se deben a la falta de vocación, la policía es para muchos una solución fácil al problema laboral, pues la formación policial es breve y poco exigente. Se hace referencia a la necesidad de ampliar el lapso de entrenamiento, mejorar los espacios para los entrenamientos especiales y adecuar la teoría y la práctica (Monsalve, 2006).

Los funcionarios expresaron que cuentan con escasos recursos, lo que es causa de ineficiencia de la policía ante situaciones de emergencia. También manifiestan preocupación por la reacción negativa de los vecinos ante los funcionarios policiales, quienes les lanzan objetos mientras practican algún arresto. Consideran que no hay mayor apoyo de las actuaciones policiales aunque se aprehenda a delincuentes, perciben que las personas no defienden la actuación policial sino que hay defensa para el delincuente. En

relación a la posibilidad de involucrarse en delitos, estos consideran que es posible y que estas acciones son motivadas por las dificultades económicas. En cuanto a los derechos humanos, el respeto de estos derechos está asociado al buen trato hacia los ciudadanos que no tienen antecedentes penales, los delincuentes son personas con muy baja respetabilidad por parte de los funcionarios policiales y consideran que pueden excederse en el uso de la fuerza física (Monsalve, 2006).

Gabaldón, Benavides y Parra (2007) realizaron una investigación con el objetivo de obtener una caracterización de la visión que tienen los ciudadanos de la policía en cuanto a su desempeño, funciones, rendimiento, procedimientos y mecanismos de supervisión y control. El estudio tiene un enfoque cuantitativo, y se llevó a cabo una Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial en viviendas ubicadas en zonas urbanas de Venezuela; la muestra final fue de 5.496 viviendas de los diversos estratos socioeconómicos (de menor a mayor poder adquisitivo: I, II, III, IV y V). En esta muestra se reportan 2.003 situaciones de victimización entre el 2005 y el 2006, es decir, un 36,4% de victimización. En cuanto a las percepciones de los ciudadanos asociadas a los encuentros con la policía, encontraron que la prepotencia (21,6%) y la negligencia (17,7%) son las percepciones más frecuentes de los ciudadanos en sus encuentros con la policía, por lo contrario la atención (7,1%) y la prontitud (0,9%) son las percepciones más infrecuentes.

El profesionalismo y cortesía percibido por los participantes, tienden a ser más frecuentes en los estratos I y II (10,8% [profesionalismo] y 14% [cortesía], en un 8,9% de la población) que en los estratos III (10,6% [profesionalismo] y 12,2% [cortesía], en un 17,9% de la población) y IV (12,8% [profesionalismo] y 15,3% [cortesía], en un 54,2% de la población). La violencia es la segunda percepción predominante entre los estratos IV y V (16%), pero para los estratos I, II y III ocupa el quinto lugar (7,9% y 8,5%, respectivamente), lo cual sugiere que los sectores más pobres de la población son más vulnerables a la violencia policial. En cuanto a la percepción de seguridad, se encontró que la percepción de seguridad supera a la percepción de inseguridad durante las horas del día, y los estratos sociales I, II (8,4%), III (17,4%) y V (21,9%) tienden a sentirse más seguros que el estrato IV (52,3%) (Gabaldón et al, 2007).

En cuanto a la probabilidad de victimización, la percepción de victimización delictiva en los próximos meses fue mayor para los estratos I y II (10,4%) y para el estrato III (19,1%), que para los estratos IV (53%) y V (17,4%). Este hallazgo es inconsistente con la percepción de seguridad diurna, la cual tiende a ser mayor para los estratos más altos que para los más bajos. Por otra parte, los estratos I, II (10,2%, en un 8,9% de la población) y III (18,2%, en un 17,9% de la población) estimaron muy probable que algún funcionario policial o Guardia Nacional cometa un delito contra algún miembro del hogar, mientras que los estratos IV (51,3%, en un 54,2% de la población) y V (20,3%, en un 19% de la población) consideran menor dicha probabilidad (Gabaldón et al, 2007). En cuanto a la distribución de la victimización por grupos de edad, encontraron que el grupo etario entre 15 y 24 años es el más afectado por la corrupción o matraca. En el grupo etario entre 25 y 64 años se concentra la victimización y el grupo infantil es el más afectado por las agresiones u ofensas sexuales (Gabaldón et al, 2007).

Por otro lado, se encontró que en el 12,4% de los casos los victimarios eran funcionarios de la policía o Guardia Nacional. Sin embargo, para el 2006 no existían parámetros de comparación a nivel internacional, por lo que no se podía señalar si se trataba de una proporción alta o baja. De los casos en que los victimarios eran los policías, un 84,4% eran atribuidos a la corrupción, seguida de la privación de la libertad (73,8%), la extorsión (25,4%), las amenazas (15,1%), las lesiones personales y las agresiones u ofensas sexuales (13,7%), el secuestro (7,4%), y la estafa (4,3%). En cuanto al tipo de arma utilizada en las situaciones de victimización, se encontró que hay un predominio del arma de fuego (76,7%) sobre las blancas (19,8%) y sobre los objetos contundentes (3,5%) (Gabaldón et al, 2007).

Con respecto a la percepción de eficiencia de diversos cuerpos policiales, los datos señalan que la Guardia Nacional es la instancia mejor evaluada, seguida de la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención [DISIP], ahora SEBIN, [Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional], del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, de las policías municipales y de las policías estadales. En la percepción del desempeño frente a los derechos humanos, la Guardia Nacional obtiene la mejor posición, seguida de la DISIP, el CICPC, la policía estadal y la policía municipal. Los

autores suponen que la Guardia Nacional tiende a generar una sensación de eficacia por su valor intimidativo y más baja percepción de violación de los derechos humanos por su menor contacto con la ciudadanía en la cotidianidad (Gabaldón et al, 2007).

En cuanto a los encuentros sostenidos con la policía, para los estratos I, II (23,5%) y III (29,8%) el motivo de encuentro más frecuente es la detención de un vehículo en una alcabala vial, y este encuentro ocurre el doble de lo que sería de esperar. Asimismo, los estratos I, II y III acuden ligeramente más de lo esperado a denunciar delitos y faltas, a solicitar información sobre averiguaciones y detenidos, y acuden menos de lo esperado a solicitar intervención policial para resolver disputas. En cambio, el estrato III acude mucho más a la policía para solicitar información sobre servicios, el estrato IV tiene más probabilidades de solicitar intervención policial (61,5%) y de ser objeto de requisas en operativos (67,7%), y el estrato V es más propenso a experimentar arrestos en operativos (27,2%) y acude más a la policía para la resolución de disputas (21,2%) o para solicitar auxilio para personas con problemas (20,4%) (Gabaldón et al., 2007).

Por último, con respecto a las opciones preferidas para el control de la delincuencia, Gabaldón et al. (2007) encontraron que los estratos I y II optan por la construcción de más cárceles (15,7%), fortalecer a la familia (14%) y mejor la educación y cambiar las leyes penales (11%); el estrato II prefieren dotar mejor a las policías (26,8%), fortalecer la familia (24,4%), cambiar las leyes penales (20,2%) y construir más cárceles y mejorar el funcionamiento del poder judicial (19%); el estrato IV se inclina por militarizar la lucha contra la delincuencia (62,8%), permitir la pena de muerte (57,5%) y generar fuentes de empleo, combatir la pobreza y depurar a las policías (55%); y el estrato V prefiere restringir las garantías constitucionales (47,8%), aumentar el número de policías (27,3%) y generar fuentes de empleo (21,7%) (Gabaldón et al, 2007).

En cuanto a la colaboración de los ciudadanos con el cuerpo de policía, se encontró que entre las preferencias se encuentran: (a) el establecimiento de oficinas de enlace con los ciudadanos, (b) la extensión de su presencia en zonas residenciales y (c) la proposición de proyectos sobre seguridad por parte de los ciudadanos (Gabaldón, Birkbeck y Bettiol citado en Gabaldón, 2007).

Estos resultados dejan ver que la delincuencia aumenta cuantitativa y cualitativamente, pues cada vez se agrava más, y los ciudadanos se muestran insatisfechos y desconfían de la policía y del sistema de justicia en general. La población más pobre se encuentra expuesta con más frecuencia al conflicto entre el incremento de la victimización delictiva y las respuestas frente al delito por parte de la policía (Gabaldón, 2007, p. 91).

Por otra parte, existe también una percepción negativa asociada a la justicia y no sólo a la policía. En una encuesta realizada en Caracas en 1998 se encontró que el 85% de la muestra tiene poca confianza en el sistema judicial, 94,5% pensaba que este sistema favorecía más al rico y 49,9% estaba dispuesto a buscar justicia por su propia cuenta (San Juan citado en Gabaldón, 2007).

Dentro de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, se incluye en la definición de seguridad ciudadana permanente la participación de las personas, alcanzada mediante la superación de los desequilibrios macrosociales y el desarrollo de las estrategias preventivas, control del delito y reestructuración del sistema penitenciario, con elevada participación de la familia, los medios de comunicación y la escuela. Sin embargo, dentro de las estrategias y las políticas no hay medidas específicas que tomen en cuenta las instancias familia, escuela y medios de comunicación dentro de un modelo preventivo (Gabaldón, 2007).

Debido a las problemáticas mencionadas anteriormente y con el objetivo de construir un nuevo modelo de policía en el contexto de la sociedad venezolana actual, se constituye la CONAREPOL el 10 de Abril del 2006; esta delegación realizó un resumen diagnóstico de la policía venezolana, sobre su estructura, organización, recursos, función, procesos, actividad y carrera policial, en el cual se analizó la información recopilada en 123 instituciones policiales de todo el país (CONAREPOL, 2006).

Entre las prácticas de recolección de información que fueron utilizadas para la realización del informe diagnóstico se realizó, en primer lugar, una encuesta de caracterización policial en la que se recabó información acerca de los aspectos estructurales, organizacionales, funcionales, formativos, de dotación de material e insumos varios, disciplinarios y necesidades de los cuerpos de seguridad; designando

como informantes al menos a un agente de cada uno de 24 cuerpos de policía estadal y 99 agencias de policía municipal (CONAREPOL, 2006).

También se realizó un cuestionario autoadministrado de autopercepción policial a 2.217 funcionarios de diversos cuerpos de seguridad estadales y municipales y ocho entrevistas a profundidad sobre autopercepción policial realizadas a funcionarios policiales y de la guardia nacional. Además de esto se ejecutó un análisis organizacional cualitativo de 11 policías estadales y 29 municipales en las cuales se compararon organigramas y manuales, se entrevistaron a los responsables de diversas comandancias y unidades operacionales, de inspectoría y personal diverso de estos cuerpos de seguridad, se analizó la data organizacional y de personal obtenida en la encuesta de caracterización policial en estos cuerpos de policía y por último se elaboró un análisis cualitativo comparando entre cuatro cuerpos policiales estudiados que fueron seleccionados debido a que se identifican con diferentes tipologías de estructura utilizadas por los cuerpos municipales y estadales de instituciones policiales venezolanas (CONAREPOL, 2006).

La CONAREPOL (2006) llevó a cabo un estudio de caracterización de la formación policial en Venezuela, cuya información fue recogida mediante la revisión de documentación existente y la aplicación de entrevistas a profundidad en 30 centros de formación y academias de policía en el ámbito nacional, el cual se realizó entre los meses de Julio y Noviembre de 2006, con el objetivo de sistematizar la información sobre las características de los sistemas de formación policial en Venezuela, caracterizar estos modelos en cuanto a su visión y comprensión de la formación policial, los principios y criterios que la orientan y el diseño de ésta con el fin de formular propuestas para la reforma de la formación policial en el ámbito venezolano.

También, se recolectó información sobre la policía mediante el análisis del presupuesto en 18 agencias de seguridad estadales y 48 municipales, la recopilación de las normas jurídicas, reguladoras de los cuerpos policiales, mediante una investigación documental nutrida de los archivos de la Asamblea Nacional en cuanto a jurisprudencia en materia policial, y mediante una encuesta de victimización realizada a ciudadanos venezolanos que constituían una muestra representativa y aleatoria constituida por 5.496 hogares (CONAREPOL, 2006).

Entre los resultados más relevantes encontrados en el informe diagnóstico, se encuentra que, en cuanto a la relación de la policía con el Estado, la politización y subordinación de la policía a las autoridades políticas es uno de los temas que genera mayor preocupación, dentro y fuera de las organizaciones policiales, tanto en la consulta concentrada como en las entrevistas cualitativas aplicadas a miembros de la policía, debido a que ellos la relacionan con la debilitación de la profesionalización y estandarización de la organización policial, además de una interferencia en su desempeño, en tanto que las instituciones policiales dejan de depender de lineamientos o normativas explicitas para guiarse por intereses de autoridades políticas (CONAREPOL, 2006).

En el ámbito organizacional, la mayoría de los cuerpos policiales no cuentan con manuales de procedimientos (75,23%) ni de organización (66,97%) y en caso de existir, no son conocidos en la mayoría de los casos por sus funcionarios o no son puestos en práctica; tampoco existen criterios claros de selección, ascenso, asignación de tareas y funciones, sanciones disciplinarias y retiro en estos organismos. Todo ello compromete la autonomía en la actuación de la policía y aumenta la posibilidad de injerencia por parte de entes externos a ella, así como podrían ser los distintos dirigentes y organizaciones con fines políticos (Méndez y Silva citado en CONAREPOL, 2006).

La comisión halló en la investigación que la policía en el ámbito venezolano presenta un fuerte componente militar tanto en su estructura como en táctica y subcultura. Evidencia de esto se puede observar en que al menos 12 de las policías estadales en el momento de la investigación estaban dirigidas por oficiales de las Fuerzas Armadas; además, tanto las denominaciones y simbología utilizada en el mundo policial son compartidas por organizaciones militares, la utilización de disciplina de corte militar, el tipo de entrenamiento, entre otras (CONAREPOL, 2006).

Todos los controles y disciplinas militarizadas, identificadas por la CONAREPOL en los cuerpos policiales, son funcionales para garantizar la obediencia en el ámbito interno de la institución policial, sin embargo no lo hacen en situaciones de calle, impidiendo que estos cuerpos de seguridad coordinen con otras agencias, fomentando un sentido de sospecha frente a actores extraños a la policía y aumentando las probabilidades de abuso y disposición al uso de la fuerza física contra los ciudadanos al luchar contra el

delito, debido a que según la lógica bélica del modelo militarizado el ciudadano es definido como el enemigo (Legumbrer, Musumeci y Cano citado en CONAREPOL, 2006).

En cuanto al régimen disciplinario de las instituciones policiales, en un 42% de las policías a nivel nacional no existen departamentos de inspectoría o asuntos internos, solo un 16% de los cuerpos de seguridad exige informes a los funcionarios involucrados en muertes o lesiones a civiles y menos del 20% abre investigaciones ante estos casos, por lo que el régimen favorece la impunidad frente a las infracciones de los policías y se debilita su función reguladora de la actuación policial (CONAREPOL, 2006).

En cuanto al uso de la fuerza física por parte de la policía, la CONAREPOL afirma que "a pesar de la diferencia entre las distintas fuentes, todas coinciden en indicar una alta tasa de muertes a manos de la policía y un crecimiento sostenido en los últimos años de este tipo de episodio" (2006, p. 72). Desde 2000 hasta 2006 se contabilizaron 5.684 casos de muerte por parte de civiles debido a resistencia a la autoridad y desde el 2000 hasta el 2005 se estimó que, para un civil victimizado en el marco de un enfrentamiento con funcionarios policiales, la probabilidad de morir era de 72,5% y la de salir lesionado era de 27,5% (CONAREPOL, 2006).

La CONAREPOL (2006) obtuvo también que, en términos generales, los recursos con los que cuentan las distintas policías del país parecen insuficientes o inadecuados para el buen desempeño de sus funciones. De acuerdo con lo registrado en la encuesta de caracterización, los cuerpos policiales en su conjunto cuentan con 355 establecimientos o sedes, de las cuales un 87,32% se reportan como operativas. Muchas de ellas no cuentan con la infraestructura adecuada, careciendo de servicios básicos y recursos de mayor nivel tecnológicos como teléfonos, conexión a internet, computadoras o algún tipo de software especializado.

De las más de 100.000 armas reportadas, solo el 80% se declaran operativas, por lo que la mayor parte de las policías no tienen la oportunidad de asignar armas de reglamento, chalecos o esposas a cada uno de los agentes operativos. En cuanto a los vehículos con los que cuentan las policías, solo el 64,95% de ellos se encuentran en

condiciones de operatividad para las policias estadales y un 70,17% para las municipales (CONAREPOL, 2006).

Se encontró que el nivel educativo de los funcionarios policiales es relativamente bajo, ya que solo el 70,46% de ellos cuenta con estudios de educación secundaria completos y no continúan sus estudios con ninguna especialización, el 6,96% culminaron su educación primaria sin estudios posteriores y el 12,40% no ha terminado la educación secundaria. Solo el 3,63% de los funcionarios cuenta con educación universitaria completa (CONAREPOL, 2006).

En cuanto al ingreso y selección de funcionarios policiales, las policías venezolanas no parecen tener criterios claros para el reclutamiento. Estos organismos de seguridad solo constatan que el individuo sea capaz de realizar tareas específicas; los criterios de selección, que suelen ser de carácter nominal, no siempre se cumplen con rigurosidad y puede variar el nivel de exigencia en diferentes periodos de ingreso en la institución (Méndez y Silva citado en CONAREPOL, 2006).

En cuanto a los criterios de selección de personal, la base de datos de la Comisión arrojó que:

> …17% de las instituciones policiales requieren de los aspirantes cierto grado de instrucción, el 16% de las policías del país reportan que la aptitud física es un requisito para el ingreso, el 15% incorpora el criterio de la experiencia policial y la edad, el 14% solicita un género determinado, 13% de las instituciones exige promedio de notas y el 10% de las policías requiere otros múltiples requisitos (CONAREPOL, 2006, p. 95.).

LA CONAREPOL (2006) reporta que la disparidad de los criterios utilizados y su incongruencia, pareciera señalar que su definición no se corresponde con un perfil de agente policial sino más bien con un listado de criterios arbitrarios y azarosos, asociándose algunos requisitos con valores de la cultura militar más que con condiciones útiles para el trabajo policial.

La formación de los funcionarios policiales en Venezuela es heterogénea, ya que se cuentan con "diversos modelos y sistemas que responden a objetivos, contenidos y criterios distintos, asistemática, discontinua, inadecuada para el óptimo desempeño policial, no sujeta a controles y regulaciones que garanticen su estandarización y calidad." (CONAREPOL, 2006, p. 99).

Solo en 41 cuerpos policiales, equivalente a 33,3% de las policías del país, tienen centros de formación propios y estables con una serie de asignaturas y un régimen de estudio determinado. Existen 35 instituciones que preparan cursos según las necesidades y requerimientos del nuevo personal policial, otras 13 preparan cursos propios pero también envían a sus aspirantes a funcionarios policiales a otros centros de formación. Nueve de las instituciones policiales preparan cursos propios pero además reciben a otros aspirantes de diferentes centros para su preparación en asuntos policiales y 37 instituciones policiales envían a todos sus aspirantes a otros centros o programas de formación policial debido a que no tienen cursos propios (CONAREPOL, 2006).

La CONAREPOL llega entonces a la conclusión, en el ámbito de formación de los funcionarios policiales, que ésta "se encuentra dirigida principalmente a incidir en la dimensión operativa, desatendiendo la dimensión que se vincula con la consolidación democrática" (2006, p. 105); lo último relacionado con la falta de desarrollo de habilidades vinculadas al nuevo perfil policial como es la relación con la comunidad y poco peso en asignaturas de investigación penal y criminalística, derechos humanos, prevención de la violencia y algunas otras también de carácter preventivo (CONAREPOL, 2006).

La CONAREPOL luego del realizar el diagnóstico planteó, en el contexto de las reformas para la creación de un nuevo modelo policial, que la institución policial venezolana debía ser:

> …una institución pública, civil, de función indelegable y concurrente, orientada por los principios de participación, permanencia, eficacia, eficiencia, universalidad, democracia, control de desempeño y evaluación de acuerdo con procesos y estándares definidos y sometida a un proceso de

> planificación y desarrollo en función de las demandas de la comunidad en los ámbitos nacional, regional y local (2007, pp. 1-2).

Con motivo de la fragmentación, desarticulación e incoherencia de la función policial lo que conllevó a diversas irregularidades en la prestación de servicios de varios cuerpos de policía a lo largo de Venezuela, la CONAREPOL propone la creación de un Sistema Integrado de Policía que se encuentre articulado mediante una política común a las diversas organizaciones y autoridades policiales; estandarizando las funciones, atribuciones, competencias, desempeño y mecanismos de control de la institución policial en el país (Comisión Nacional para la Reforma Policial [CONAREPOL], 2007).

El Sistema Integrado de Policía estaría compuesto por (CONAREPOL, 2007):

- Un Consejo Nacional de Policía.
- La policía nacional.
- Las policías estadales o regionales.
- Las policías municipales o locales.
- Las policías especializadas.
- El subsistema de formación y carrera policial.

En función a las recomendaciones de la CONAREPOL, se crea el proyecto para un nuevo modelo policial, decretado en el 2008 por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías en la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional. Se funda también en el 2008, bajo el marco del nuevo modelo policial, el Consejo General de Policía (CGP), un organismo encargado de "asesorar y participar en la definición, planificación y coordinación de las políticas públicas en materia policial" (CGP, 2010, p. 3).

No es la primera vez que el gobierno venezolano modifica las políticas públicas para combatir con la inseguridad; en el 2004 el Ministerio del Interior y Justicia anunció el inicio de un Plan Piloto de Seguridad Ciudadana con el objetivo de disminuir la inseguridad a través de la resolución de: "la percepción generalizada de inseguridad y el alto índice delictivo, contrarrestar la delincuencia en todas sus manifestaciones y disminuir el índice de criminalidad" (Venezuela citado en Gabaldón, 2007); sin embargo

en esta ocasión (la del nuevo modelo policial del 2008) se aborda la problemática desde las políticas públicas en materia policial y de su estandarización como institución.

De acuerdo con el artículo tres de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2008):

> El servicio de policía es el conjunto de acciones ejercidas en forma exclusiva por el Estado a través de los cuerpos de policía en todos sus niveles, conforme a los lineamientos y directrices contenidos en la legislación nacional y los que sean dictados por el Órgano Rector, con el propósito de proteger y garantizar los derechos de las personas frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para su integridad física, sus propiedades, el ejercicio de sus derechos, el respeto de sus garantías, la paz social, la convivencia y el cumplimiento de la ley (p. 12).

En cuando a los lineamientos o estándares que rigen las acciones de los cuerpos de policía, hay 12 áreas de estandarización: armas y municiones, atención a la víctima, credencial única, dotación y equipamiento básico y especializado, estructura organizativa de los cuerpos de policía, igualdad y equidad de género, instalaciones policiales operativas, investigaciones y procesamiento policial, rendición de cuentas, Servicio de Policía Comunal, Sistema integrado de información y dirección de las operaciones policiales, Uso Progresivo y diferenciado de la fuerza policial (Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional, 2008).

El Sistema Integrado de Policía está bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de seguridad ciudadana, y está conformado por: el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de seguridad ciudadana, el cuerpo de policía nacional, los cuerpos de policías estadales, los cuerpos de policías municipales, la institución académica nacional especializada en seguridad, el Fondo Nacional Intergubernamental del Servicio de Policía, los demás órganos y entes que excepcionalmente ejerzan competencias propias del servicio de policía, y cualquier

órgano o ente que determine el Ejecutivo Nacional (Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional, 2008).

Los cuerpos policiales a nivel nacional son el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (PNB) y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), a nivel estadal hay 23 cuerpos policiales y a nivel municipal hay 121 cuerpos policiales (Consejo General de Policía [CGP], s.f.)

Según la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional, los fines del servicio de policía son (2008, p. 12):

1. Proteger el libre ejercicio de los derechos humanos, las libertades públicas y garantizar la paz social.
2. Prevenir la comisión de delitos.
3. Apoyar el cumplimiento de las decisiones de la autoridad competente.
4. Controlar y vigilar las vías de circulación y el tránsito.
5. Facilitar la resolución de conflictos mediante el diálogo, la mediación y la conciliación.

De acuerdo con el artículo siete de esta ley, el servicio de policía es responsabilidad exclusiva del Estado, por lo que no se permite ni se delega el ejercicio de las funciones policiales a particulares (Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional, 2008).

En el 2009 es creado el cuerpo de Policía Nacional Bolivariana para dar respuestas a un conjunto de problemáticas identificadas por CONAREPOL, constituye el máximo exponente del nuevo modelo policial que es predominantemente preventivo, de carácter civil y profesional y cuyo propósito es proteger y garantizar los derechos de las personas frente a situaciones amenazantes, garantizando el ejercicio de sus derechos, respeto de sus garantías, paz social, convivencia y cumplimiento de la ley. Entre sus funciones principales se encuentra (Policía Nacional Bolivariana, s.f.):

- Ejecutar las políticas emanadas del órgano rector en las siguientes áreas del servicio de policía: Fiscalización y aduanas. Custodia.
- Diplomática y protección de personalidades, penitenciaria, migración, marítima, fronteras y antisecuestro y las demás que determinen las leyes y reglamentos.
- Brindar a las policías extranjeras la colaboración y el auxilio de acuerdo con lo establecido en los tratados y acuerdos internacionales suscritos y ratificados por la república.
- Proteger y brindar seguridad a los miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable en esta materia.
- Ejercer el servicio de policía en áreas urbanas, extra-urbanas y rurales.
- Promover, desarrollar e implementar estrategias y procedimientos que garanticen la participación de la comunidad organizada.
- Propender a la solución de conflictos a través de la mediación, conciliación y demás mecanismos alternativos, a fin de garantizar la paz social.

Teniendo en cuenta estas funciones, la Policía Nacional Bolivariana (s.f.) tiene como objetivos:

> …ser reconocida como un cuerpo moderno de proximidad, con estrategias para la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos ciudadanos, caracterizado por sus buenas prácticas, integrada por un capital humano profesional de la más alta calidad. Dotada de una alta capacidad y flexibilidad para brindar resultados efectivos en los términos de Seguridad, defender los intereses nacionales y participar activamente en el desarrollo nacional (para. 12).

Estas funciones y objetivos son similares a los de otros organismos policiales que operan en el Área Metropolitana de Caracas y es pertinente conocer si son contenidas por los significados de institución policial y funcionario policial que construyen los ciudadanos que viven en esta zona.

En Venezuela, incluso después de la aplicación del nuevo modelo policial del 2006, las instituciones policiales han sido criticadas tanto por organismos públicos como privados, y culpadas de un 20% de los delitos cometidos a nivel nacional (CONAREPOL, 2006; El Aissami citado en Carvajal, 2012). Para el año 2009 se presentaron 9.610 denuncias por casos de violaciones a los derechos humanos por parte de efectivos policiales, de los cuales solo el 1,4% terminaron en sentencias condenatorias, implicando que no solamente sectores de la policía están involucrados en crímenes, sino también que existe una gran impunidad en función a estos delitos (Carvajal, 2012).

En contraste con lo anterior, los efectivos policiales también han sido victimizados como efecto de los altos índices de inseguridad, existiendo en los últimos años lo que llama Carvajal (2012) como "una auténtica cacería de policías por parte de los criminales" (p. 117); entre enero y noviembre del año 2009 se registraron, tan solo en Caracas, 50 efectivos asesinados pertenecientes a diferentes entes policiales, la mayor parte de estos fuera de servicio, para el 2010 la cifra aumentó a 55 asesinatos y para el 2011 se contabilizaron 85 policías asesinados en la Gran Caracas (Carvajal, 2012). Estas cifras son siguen en aumento, ya que según la prensa, para el dos de Octubre del 2013, el número de policías victimizados alcanza los 69 funcionarios (Guzmán, 2013).

Al interpretar los datos reportados anteriormente, se puede observar que no solo los miembros de la sociedad civil pueden ser víctimas de la inseguridad, sino también los funcionarios de instituciones policiales. Inclusive se ha reportado que los delincuentes a menudos buscan vengarse de los oficiales de policía cuando éstos no están trabajando y se encuentran indefensos; a veces los antisociales asesinan a los funcionarios policiales en búsqueda de armas para vender o usar (Guzmán, 2013).

Debido a que el tema de la inseguridad compete tanto a oficiales de policía como a civiles, Rojas en el 2012 llevó a cabo un estudio con el objetivo de interpretar las explicaciones de los funcionarios de la Policía del Estado Lara y estudiar los significados de las víctimas por la violencia y la inseguridad ciudadana. La investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa, utilizando el enfoque fenomenológico. Se utilizó la técnica de entrevista individual estructurada con los funcionarios de la policía, y la técnica de entrevista a profundidad con las víctimas de violencia e inseguridad ciudadana.

Entre las conclusiones de Rojas (2012), se encuentra que las víctimas no confían en los entes gubernamentales, consideran que la impunidad se ha hecho presente en sus vidas y que no han tenido un garante de los derechos humanos fundamentales para el desenvolvimiento de la personalidad, consideran que no hay justicia social y por esto ha disminuido la participación ciudadana.

El investigador también encontró que los entrevistados no sienten deseos de salir a la calle porque creen que serán atacados, no pueden usar los espacios públicos por temor a ser robados y tampoco sienten libertad para comprarse bienes por temor a ser violentados, robados, secuestrados o asesinados. Reportan que las experiencias vividas les han dejado esta sensación de inseguridad. Debido a todas las experiencias negativas, expresan tener desconfianza constante en las personas, y esto les impide crear vínculos sociales para la cooperación y la convivencia (Rojas, 2012).

Rojas (2012) encontró que el cuerpo de policía debe restaurar su función como autoridad preventiva y planificadora. Los funcionarios reconocen la ineficiencia del cuerpo de policías en general y en el área de planificación, ya que los proyectos se planifican sobre datos de una estadística que solamente respalda la afirmación de la existencia de un problema pero no explica sus causas; la forma de llevar a cabo los proyectos tampoco es vinculada a las necesidades de la comunidad.

Por otra parte, Rojas (2012) halló que los funcionarios observan a diario impunidad, se acostumbran a ver como algo normal que una persona que asesina a otra quede sin castigo o recibe beneficios penitenciarios, lo cual hace que el funcionario se convierta en un ser insensible y aprovechador de las circunstancias. Se requiere de una formación ética para los funcionarios. Además, ellos sienten que la remuneración que reciben es poca para la responsabilidad de cuidar y velar por la seguridad de los ciudadanos poniendo en riesgo sus vidas. Estos expresan temor de usar el carnet que los identifica como funcionarios pues los delincuentes buscan con intención causarles daño (Rojas, 2012).

A pesar de los esfuerzos de la CONAREPOL (2006) y las diferentes instancias asociadas a la modificación de los nuevos planes organizativos en materia policial, datos

como los recolectados en una evaluación de opinión realizada por Keller (2011) en el cuarto trimestre del 2011, con una muestra de 1200 personas distribuidas a lo largo de 79 centros poblados venezolanos con más de veinte mil habitantes, muestran que la delincuencia, en el tópico de la seguridad ciudadana, es la primera causa de preocupación en la población (48%), por encima de otras problemáticas tales como el costo de la vida (14%) y el desempleo (13%), lo que constituye una evidencia de la continuidad de esta problemática de inseguridad.

Investigaciones como las de Rojas (2012) y los datos manejados por Carvajal (2012) hacen notar que los problemas a nivel de inseguridad y percepciones negativas de la institución policial y sus funcionarios, asociadas a variables como el equipamiento, su formación y selección, todavía siguen vigentes en el contexto de la sociedad venezolana.

Por este motivo, en un esfuerzo por garantizar la seguridad ciudadana y disminuir los niveles de inseguridad, el Ministerio de Interior y Justicia en conjunto con el Ministerio de la Defensa realizaron el despliegue del Plan Patria Segura, el cual consiste en el despliegue de efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a lo largo de todo el territorio nacional, buscando la integración con las comunidades indagando en las soluciones que pueden lograrse como fruto de la interacción de los organismos de control social (Agencia Venezolana de Noticias, 2013).

A los investigadores de la presente investigación les interesa conocer el significado de institución policial. Este fenómeno se encuentra relacionado a la seguridad ciudadana, por lo que se considera pertinente hacer énfasis en este concepto. El significado que pueda ser construido por los jóvenes estudiantes sobre la institución policial venezolana, entonces, estará también sujeto a la concepción de seguridad ciudadana que ellos construyan en este contexto. Esto se debe a que, si las personas tienen la creencia de que mantener la seguridad ciudadana es función de la institución policial, el significado de ésta institución podría encontrarse influenciado por su percepción de seguridad en el contexto en que se desenvuelva.

La seguridad ciudadana es un tema extensamente debatido en los ámbitos sociales y políticos en Venezuela, debido al incremento paulatino en las cifras de delincuencia, las cuales impactan en la convivencia social del país (Añez, Rujano y Párraga, 2011).

De acuerdo con Yépez (citado en Añez et al., 2011), la seguridad ciudadana es entendida como:

> …un conjunto de acciones y previsiones adoptadas y garantizadas por el Estado con el fin de asegurar una situación de confianza y garantía, que no exista ningún peligro ni riesgo en el territorio de un país, sea en sus estructuras, en sus organismos públicos y privados, ni en la población en general, frente a amenazas o agresiones que se presenten o puedan presentarse (pp. 12-13).

De ésta manera, la seguridad ciudadana es un importante valor para la vida en sociedad, porque implica la libertad que tienen los individuos de satisfacer sus necesidades y convivir sin correr peligro de algún tipo de daño en cuanto a su integridad física y sus propiedades (Añez et al., 2011). Al ser ésta un valor importante para las personas, se podría afirmar que, la seguridad ciudadana influye de manera importante en como los individuos construyen sus realidades.

Núñez afirma que las políticas nacionales de seguridad social representan las prioridades y valores del Estado y de los objetivos de su sistema político. En este sentido, la estimación de la eficiencia del Estado puede realizarse teniendo en cuenta las medidas tomadas en la prevención de la criminalidad y la violencia, la legitimidad de los medios que tomen los entes públicos y en el respeto a los derechos humanos que tengan dichas instituciones (citado en Añez, et al., 2011).

En Venezuela, en cuanto a los planes e iniciativas gubernamentales para el control de la delincuencia, se encuentra que en el texto constitucional el concepto de seguridad ciudadana adquiere una importante relevancia como protección de los derechos y garantías, y como satisfacción de necesidades; sin embargo, en los documentos oficiales donde se define la acción de gobierno, el tema de la seguridad ciudadana se encuentra escaso (Gabaldón, 2008).

Desde el punto de vista gubernamental el problema de la seguridad ciudadana requiere ocuparse por una parte de la reducción de la desigualdad social y el incremento del empleo, y por otra parte debe ocuparse del fortalecimiento de la policía, el fortalecimiento de su sistema de coordinación e inteligencia, en la que se contaría con la participación ciudadana. Dentro del concepto más general de "seguridad ciudadana" se tienen en cuenta la familia, la escuela y los medios de comunicación, no obstante estas instancias no se toman en cuenta dentro de las estrategias y políticas específicas de un modelo preventivo en el contexto venezolano (Gabaldón, 2008).

Se han explorado las medidas consideradas por ciudadanos venezolanos para controlar la delincuencia en la Encuesta Nacional de Victimización del 2006. Para la población de más alto nivel socioeconómico predominan las opciones sociales genéricas (mejoramiento familiar, fortalecimiento de la educación), entre los más pobres predomina el mejoramiento del empleo. Las medidas de represión son sugeridas por todos los sectores sociales, sin embargo los de nivel socioeconómico alto se inclinan por la represión más moderada, mientras que los de nivel socioeconómico bajo se inclinan por las más extremas: la pena de muerte, militarizar la lucha contra la violencia, restringir las garantías constitucionales (Gabaldón, 2008).

De igual manera, en esta encuesta se reportaron bajos niveles de credibilidad en el trabajo de la institución policial (74%) y del Ministerio Público y los tribunales (79%), además de la percepción, tanto permanente (30%) como ocasional (64%), de la policía en las actividades. Se manifestó también el apoyo de linchamientos como forma de justicia sustitutiva por parte de los encuestados (67%), sin embargo, las opciones preferidas para enfrentar la inseguridad delictiva no son la formación de brigadas ciudadanas de protección (27%), sino más bien el incremento de la presencia policial (67%), lo que indica que los ciudadanos no desean sustituir a la policía en el control de la actividad delictiva (Gabaldón, 2008).

Pareciera existir entonces una desconexión entre lo que las personas construyen como su realidad con el planteamiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana que intentan brindar soluciones a esta problemática. El Estado no parece responder con las iniciativas apropiadas a las necesidades particulares que los individuos construyen al

estar expuestos al contexto de la inseguridad ciudadana y la delincuencia (Gabaldón, 2008).

El mantenimiento de la seguridad ciudadana en general y la prevención de la criminalidad y la violencia en particular, son algunas de las funciones atribuidas a la institución policial. Actualmente, en Venezuela, existe una problemática social asociada al crecimiento sostenido de la violencia, por lo que es necesario explicar de manera más minuciosa éste fenómeno con la finalidad de comprenderlo en relación al significado de institución policial construido por los jóvenes (Gabaldón, 1987; Monsalve, 2006; Briceño-León, Ávila y Camardiel, 2012).

Los investigadores de la presente propuesta de investigación, consideran que es importante entender la violencia, ya que se trata de un concepto que podría estar relacionado con la manera en la que los individuos perciben su entorno y también a la institución policial; sobre todo en el contexto venezolano, en el cual gran cantidad de personas reportan sentirse amenazadas constantemente y tener miedo a ser víctimas de la violencia en situaciones o lugares de su cotidianidad (Briceño-León et al., 2012). La institución policial, como se mencionó anteriormente, es uno de los entes sociales responsables de mantener la seguridad ciudadana y por lo tanto es posible que ésta institución pueda ser parte de la solución al problema de la violencia en Venezuela.

La violencia es entendida por la Organización Mundial de la Salud [OMS] como (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002):

> …el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5).

La violencia también es comprendida como un mecanismo de interacción social por la cual las actividades normales y cotidianas del intercambio social son realizadas utilizando la fuerza física como medio para llegar a acuerdos o resolver desacuerdos (Felson y Tedeschi citado en Briceño-León et al., 2012).

Durkheim afirmó que el delito es normal en la sociedad, teniendo en cuenta de que toda sociedad establece unos límites entre lo permitido y lo prohibido; y existe la necesidad de regular éstos delitos mediante normas para mitigar sus consecuencias (citado en Briceño-León et al., 2012).

Cohen y Felson postulan que, para que ocurra un delito, se requirieren de tres condiciones: (a) la existencia de un individuo motivado a cometer un crimen, (b) de unas condiciones objetivas que lo hagan factible y (c) que no exista una fuerza capaz de impedirlo (citado en Briceño-León et al., 2012).

Éstos tres factores responden a condiciones sociales e históricas y se espera que si existe un aumento del delito, por lo menos uno de ellos ha tenido un cambio que pueda explicarlo. Sin embargo, de estos, el factor que ha llamado más la atención en cuanto a la explicación social del crimen es el que tiene que ver con la motivación individual. En Latinoamérica, al intentar responder el por qué una persona se ve movilizada a cometer un crimen o un acto violento, ha surgido como explicación principal el tema de la pobreza (Briceño-León et al., 2012).

Según esta postura, la pobreza y la desigualdad social que ella conlleva producen cierta envidia sobre las riquezas de las demás personas, lo que motiva a los individuos cometer un delito; inclusive, se ha llegado a postular que se justifica el delito solo por el hecho de que el delincuente se encuentre en una situación de necesidad y que las circunstancias lo llevan involuntariamente a delinquir y ser violento (Briceño-León et al., 2012).

Sánchez (2005) defiende esta postura, afirmando que la creciente desigualdad social, la pobreza y la exclusión social, las cuales tienen su raíz en las políticas económicas de orden neo-liberal, son causantes de la llamada violencia estructural. Este desequilibrio estructural genera simultáneamente violencia de orden político y violencia de orden criminal. De esta manera, el incremento de la pobreza, la situación deteriorada de los jóvenes, el deterioro del nivel de vida y la disminución en el poder adquisitivo ha llevado a que muchos de los jóvenes se incorporen en la violencia criminal al formar bandas de jóvenes, carteles de droga y mafias criminales. Asimismo, ante estas circunstancias, los

sectores medios y los trabajadores recurren a la violencia radical, que consiste en llevar a cabo repetidas huelgas, manifestaciones e insurrecciones.

De esta manera, debido a los factores estructurales mencionados anteriormente, en los países latinoamericanos se hace uso de la violencia como medio para mantener el orden y justificar su propia legitimidad, lo cual se observa en la presencia frecuente del ejército en las calles. En Latinoamérica se hace uso de la fuerza por parte de los regímenes como la manera de establecer un "orden democrático", la violencia se ha convertido en la vía para mantener el control político y lograr estabilidad, lo cual es contradictorio con la propia ideología de democracia y subordina su legitimidad (Sánchez, 2005).

Existe otra explicación para la violencia en Latinoamérica la cual gira en torno a la institucionalidad y la manera de resolver los conflictos por parte de la sociedad. Bajo esta explicación, el individuo es violento ya que la sociedad falló en comunicar de forma efectiva las normas que se deben acatar, haciéndolas cumplir y castigando a los individuos o entes sociales que cometan su infracción (Briceño-León et al., 2012).

En el informe mundial de violencia de la OMS (2002) se observa una diferencia en la tasa de homicidios entre los países que tienen ingresos bajos y aquellos que tienen ingresos altos, siendo la tasa de homicidios de los primeros el doble que la de los últimos (28,8 y 14,4 homicidios por 100.000 habitantes respectivamente). La conclusión que se ha sacado de estos datos podría ser que la violencia es una problemática concentrada en países de ingresos bajos o medios, ya que allí ocurren nueve de cada diez muertes violentas a nivel mundial, sin embargo vale la pena acotar que la mayoría de los países con estos niveles de ingreso poseen grandes dificultades a nivel institucional y que éstas deben ser consideradas en la interpretación (Briceño-León et al., 2012).

Para comprender las relaciones que existen entre los diferentes niveles sociales (macro, meso y micro) y los determinantes, tanto materiales-situacionales como culturales, de la violencia; Briceño-León planteó un modelo sociológico, en el cual no sólo se incluye al individuo, sino que se pone énfasis en sus circunstancias particulares (citado en Briceño-León et al., 2012).

En este modelo, se entienden los niveles macro sociales como factores que originan la violencia, relacionados con los niveles de pobreza y desigualdad social, los cuales son superiores en Latinoamérica comparada con el resto del mundo. Sin embargo, en contraste con la explicación de la pobreza como causa prima de la violencia, se ha observado que en no son los países más pobres de la región latinoamericana, como Haití y Bolivia, aquellos que presentan más violencia, como tampoco lo son las zonas más pobres de aquellos países; al contrario, la violencia ocurre demasiado en países y zonas en los que se concentra la riqueza, tales como Brasil, Colombia y Venezuela o en las ciudades de Caracas, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Medellín y Bogotá (Briceño-León et al., 2012).

Otro factor que puede originar violencia está relacionado con la existencia de una gran cantidad de jóvenes que no trabajan ni estudian, es decir, no tienen ningún modo de ocupar su tiempo ni tampoco recursos o medios para satisfacer sus necesidades básicas, los cuales no se encuentran en un medio social normado que ofrezca parámetros claros de comportamiento. En 1995 existían 7,2 millones de jóvenes desempleados en Latinoamérica en contraste con los 9,5 millones reportados en el 2005; en ese mismo año se observó que los jóvenes representaban una proporción significativa de la población laboral (26,9%), sin embargo el 44,7% de ellos se encontró en condición de desempleo (Briceño-León et al., 2012).

Pertenecientes al nivel macro social, factores como la pérdida de fortaleza de las instituciones familiares y religiosas, en la región latinoamericana, como mecanismos de control social se relacionan también con el origen de la violencia. En las familias, la incorporación de la mujer en el mercado laboral, por motivos profesionales o de necesidad, ha causado que los hijos se encuentren cada vez bajo menos supervisión de sus padres. A su vez, las instituciones religiosas han perdido cierto poder legítimo en zonas urbanas que les permitía establecer normas, de manera eficaz, y así ejercer una función de control social (Briceño-León et al., 2012).

En el nivel meso social, descrito por el modelo de Briceño-León, se encuentran los factores que fomentan la violencia. Uno de estos factores es la organización territorial de las ciudades ya que la violencia se concentra en los asentamientos urbanos informales,

estos representan de un 20% a un 80% de la ocupación territorial de las ciudades latinoamericanas y están caracterizadas por tener una alta densidad poblacional y poseer una trama constructiva irregular, debido a la topografía particular del terreno y la poca planificación en su construcción, lo cual facilita el control de bandas criminales y causa un difícil acceso para la institución policial (Briceño-León et al., 2012).

Otro factor que fomenta la violencia en Latinoamérica está relacionado con la cultura de la masculinidad particular que se encuentra en este contexto. La violencia, por lo tanto, tiene un sesgo de género, el cual consiste en una prevalencia de mecanismos violentos y confortativos por parte las personas de sexo masculino. Esto se evidencia en la búsqueda de prestigio social por parte de varones adolescentes mediante el uso de comportamientos violentos en el contexto latinoamericano. A su vez, el mercado de la droga también se encuentra asociado a la promoción de violencia. Múltiples confrontaciones violentas entre bandas criminales urbanas tienen como objetivo tomar control o defender el mercado local de la droga (Briceño-León et al., 2012).

El sistema de justicia penal, en el contexto latinoamericano, solo logra conocer y procesar una pequeña parte de los delitos, siendo los delincuentes condenados tan solo el 2% o 3% de los hechos violentos cometidos. Esta impunidad existe debido a la poca capacidad del sistema judicial de responder a los actos criminales, en parte debido a que los centros penitenciarios no dan abasto para alojar a tantos delincuentes, lo cual fomenta el delito (Briceño-León et al., 2012).

Por último, en el nivel micro social, se encuentran los factores que facilitan la violencia, como son el consumo de alcohol en exceso, facilitador de comportamientos violentos, y el porte de armas de fuego, el cual contribuye con el aumento de la letalidad de los actos violentos (Briceño-León et al., 2012).

En Latinoamérica el fenómeno de la violencia ocurre con unas características y dimensiones particulares, siendo la más saliente de éstas el aumento progresivo de los actos violentos en este contexto de forma generalizada. En algunos países latinoamericanos, sin embargo, ese aumento ha sido superior al encontrado en la mayoría de los países de la región, tal es el caso de Colombia y Venezuela, los cuales se

diferenciaron del resto de forma desmedida y bajo circunstancias particulares. De los factores que originan la violencia ya descritos en el modelo de Briceño-León, se pueden identificar un conjuntos de elementos que pueden ser etiquetados como el fenómeno de pobreza, relacionado con las condiciones económicas y sociales de los países latinoamericanos, el cual explicaría el proceso general del incremento de la violencia en la región (Briceño-León et al., 2012).

Existen otro tipo de factores en este modelo que pueden ser categorizados como el fenómeno de la institucionalidad, los cuales incluyen el desempeño de las autoridades judiciales y penales, la legitimad de las normas y leyes, la condición política y el pacto social, los cuales permiten el entendimiento de la velocidad y magnitud con que ocurren los niveles de homicidios en algunos países (Briceño-León et al., 2012).

El fenómeno de la violencia en Venezuela puede ser explicado por estos factores institucionales. El problema de la violencia en el contexto venezolano surge a finales de los años 80, disparándose el número anual de homicidios de, alrededor de 1.600 a 2.513 en 1989, luego de la revuelta popular llamada el "Caracazo". Esta revuelta significó un quiebre institucional, debido al debilitamiento del pacto social, el cual está relacionado a la confianza que existe entre los miembros de una sociedad, causada por los saqueos, robos y asesinatos ocurridos durante dicho acontecimiento, lo que causó la pérdida de vigor de las normas sociales que habían regido la vida urbana (Briceño-León et al., 2012).

El quiebre institucional fue reforzado entonces por los intentos de golpe de Estado de febrero y noviembre de 1992, año en que la cifra de homicidios ascendió a 3.366, alcanzando la tasa de 16 muertos por cada 100.000 habitantes (Briceño-León et al.; 2012). De esta manera, los eventos que condujeron al desmoronamiento institucional provocaron cambios importantes en la sociedad, como "la instauración de la violencia como herramienta para alcanzar las metas individuales, la banalidad de las leyes y las normas sociales, el desprecio por el juego político y social" (Márquez citado en Briceño-León et al., 2012).

Las cifras de homicidios en Venezuela se estabilizaron desde el año 1994 hasta el 1998, manteniéndose alrededor de las 4.500 muertes anualmente. No es sino a partir del

año 1999 que ocurre un aumento desmedido de estas cifras. De una tasa de 20 muertos por cada 100.000 habitantes (4.550 homicidios) en 1998, Venezuela aumenta a una tasa de 25 y 33 homicidios por cada 100.000 habitantes (5.968 y 8.022 homicidios respectivamente) en los años 1999 y 2000, la cual continúa en aumento, existiendo en el año 2011 una tasa de 67 muertos por cada 100.000 habitantes (19.459 homicidios) (Briceño-León et al., 2012).

El aumento de la violencia observado a partir del año 1999 parece ser, en parte, causados por una nueva crisis institucional desencadenada por los discursos subversivos del Presidente Chávez, en los cuales se legitima la violencia y el robo y se busca la confrontación y polarización como mecanismos para la construcción de su proyecto de sociedad. Otros factores que contribuyeron a esta crisis institucional fueron los diversos conflictos políticos en los años 2002 y 2003, así como el paro petrolero y la renuncia y subsecuente regreso del Presidente de la República (Briceño-León et al., 2012).

La violencia inclusive continuó en aumento mientras el país atravesaba una bonanza económica y además, según los voceros del Estado, ocurría una disminución de la desigualdad social. Esta aparente contradicción parece ocurrir gracias a la impunidad y al elogio a la violencia, factores de índole institucional, siendo las políticas de seguridad ciudadana del Estado las de no actuar y no reprimir. Esto limitó la función coercitiva de la institución policial, evitando el exceso policial y a su vez desestimulando la actuación policial necesaria (Briceño-León et al., 2012).

Lo anteriormente descrito es la interpretación sobre el fenómeno de la violencia en el contexto venezolano que se hace desde la teoría, en particular el modelo de Briceño-León (citado en Briceño-León et al., 2012). Es de gran importancia la comprensión de estos elementos, en el marco de la presente investigación, para entender lo que viven, piensan y experiencian las personas, en particular los jóvenes estudiantes, en el contexto venezolano. De esta manera, el significado de institución policial que los jóvenes universitarios construyeron, puede estar influida por el contexto de inseguridad y violencia en el que se encuentran inmersos.

En vista de la vigencia de ésta problemática, surgió el interés de los investigadores en conocer los significados que construyen los jóvenes en cuanto a la institución policial, en el sentido de cómo entiende el participante las funciones, la organización, los recursos y los funcionarios de esta institución, en el contexto de su relación con la comunidad y con la inseguridad.

III. EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Este es un estudio del significado que se tiene actualmente en Venezuela, de la autoridad, específicamente de la institución policial y su objetivo es el de conocer los significados de la institución policial, construidos por jóvenes estudiantes de la UCAB.

Se pretende conocer los contenidos asociados a esta figura del sistema de justicia, indagar las opiniones y puntos de vista entorno a su efectividad y capacidad de ser o no objeto de la confianza de los venezolanos, comprender los procesos de su significado y las fuentes que dan lugar a los contenidos de esos significados, así como conocer su adecuación a la realidad venezolana.

Esta investigación surge de la preocupación por comprender y delimitar la opinión pública sobre el cuerpo policial, su efectividad y capacidad de diligencia, principalmente porque es un tema intensamente comentado e incluido en el discurso común en respuesta a las experiencias, noticias y acontecimientos que amenazan la integridad de las personas.

El tema de la inseguridad actualmente se encuentra en boga debido al incremento que ha habido entre los años 1990 y 2000 en adelante de este fenómeno (Gabaldón, 2007). Se han realizado diversas investigaciones que abordan esta problemática desde diversas perspectivas, entre las cuales se encuentran lo legal, lo político, lo sociológico y lo antropológico, basándose en estadísticas de los acontecimientos delictivos y procesos que subyacen a éstos; no obstante, en la mayoría de estas investigaciones no se tiene en cuenta los significados que construyen las personas sobre la autoridad encargada de lidiar con la inseguridad, es decir, la policía.

El interés en esta investigación también deviene del punto de vista personal de los investigadores, los cuales han son afectados directa e indirectamente por la inseguridad y tienen contacto con diversas instituciones policiales en el Área Metropolitana de Caracas. Los investigadores, al formar parte de la sociedad, también contribuyen en el significado que se construye sobre la policía como figura de autoridad. Estos significados influyen en el comportamiento que los ciudadanos y los propios investigadores tienen en las calles, su actitud ante la policía y la manera de aproximarse hacia ellos, así como también tienen

repercusiones en la aceptación de planes de prevención y persecución del delito (Gabaldón, 2007).

IV. CONTEXTO PERSONAL

Para mí, la institución policial venezolana significa poder sobre los demás, poder que ha sido históricamente mal administrado al igual que la institución en sí misma, la cual ha tenido dirigentes poco eficientes. Considero que a pesar de los esfuerzos legales e institucionales que se han realizado desde el 2006, no se ve la efectividad y mejoría en las calles, y el desempeño actual de los policías (como parte y reflejo de la institución policial) y sigue dejando mucho que desear. Mi interés en la investigación deviene de esta inconformidad con la institución policial, la cual deseo comprender desde la mirada de otras personas con las que comparto ciertas características, los jóvenes estudiantes.

Karla Di Falco

Para mí, el trabajar con la institución policial como fenómeno se debe principalmente a que, según mi percepción, ésta comparte la responsabilidad de mantener la seguridad ciudadana. En lo que he experienciado toda mi vida, tras vivir en la ciudad de Caracas y visitar diversos estados de Venezuela, la inseguridad ciudadana la percibo como una problemática compartida a nivel nacional que influye, tanto en la calidad de vida como en la toma de decisiones de los venezolanos, y por lo tanto en la mía propia. Además de la adjudicada a este cuerpo de seguridad, la responsabilidad de esta problemática es también parte de los ciudadanos de éste país y del trabajo conjunto que logremos realizar con las diversas policías, tanto municipales, estatales y nacionales. Este trabajo conjunto no ha sido factible históricamente en Venezuela y es mi interés comprender los significados de los jóvenes acerca de esta institución para tener una visión más completa del fenómeno y sentar las bases, nociones de "por dónde comenzar" en la búsqueda de la mejora de los mecanismos de prevención y control del delito.

Daniel Pérez

V. DISEÑO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Postura paradigmática

El construccionismo es un paradigma alternativo al positivismo y otros paradigmas, cuya posición es el avance, o el paso ontológico del realismo al relativismo (Guba y Lincoln, 2002). Desde el construccionismo social la "verdad" o lo "real" es un subproducto de la construcción social, son el resultado de arreglos de acuerdos o convenciones sociales (Gergen, 2007) y por lo tanto la concepción de lo que es "real" va a variar de un contexto a otro. Las descripciones del mundo no son un reflejo de la mente individual, ni de la naturaleza en sí misma, sino que son el resultado de procesos culturales (Gergen 2007).

En concordancia con lo expuesto, desde el construccionismo social las realidades son entendidas como construcciones mentales múltiples e intangibles, de naturaleza local y específica, están basadas social y experiencialmente, y su forma y contenido están en función de los individuos o grupos que sustentan esas construcciones. Estas construcciones no son más o menos verdaderas, sino que son más o menos informadas y/sofisticadas. Las construcciones son alterables al igual que sus realidades relacionadas (Guba y Lincoln, 2002).

Los investigadores de esta investigación partieron de este paradigma ya que entienden que el significado de la institución policial que construyen los jóvenes es un fenómeno social. En este sentido, a partir de las experiencias que los participantes han tenido con la institución policial, de los diálogos que han mantenido con el resto de las personas de la sociedad venezolana, la información que perciben de la prensa y la televisión, han ido formando una realidad sobre dicha institución. Esta realidad es entendida como relativa, y es local y específica del contexto venezolano.

De acuerdo con la perspectiva construccionista, el funcionamiento psicológico está inherentemente situado en los contextos culturales, históricos e institucionales (Wertsch y Toma citado en Cubero, 2005). Por lo tanto, se entiende que los significados que tienen

los jóvenes sobre la institución policial están dentro de un contexto histórico, cultural e institucional. La forma que toman estos significados está condicionada por el contexto venezolano. Es decir, Venezuela se encuentra en un momento histórico donde la interpretación de la autoridad, la norma, la situación política, la economía constituyen un marco sociohistórico que influye en las construcciones de los jóvenes.

En el construccionismo también hay una concepción del individuo, el cual es entendido como un agente activo que está en un proceso creativo y de construcción de significados, en lugar de ser un receptor pasivo de información (Cubero, 2005).

Por otro lado, la epistemología del construccionismo es transaccional y subjetivista, es decir, dentro de este paradigma se asume que los investigadores y el objeto de investigación están vinculados interactivamente de manera que los "hallazgos" son creados en el avance de la investigación. El conocimiento se crea en la interacción entre los investigadores y los entrevistados (Guba y Lincoln, 2002), lo cual implica que el observador no está desligado de lo estudiado durante la investigación de las construcciones (Guba y Lincoln citado en Schwandt, 1994). En este paradigma desaparece la distinción convencional entre ontología y epistemología (Guba y Lincoln, 2002).

En este sentido, Gergen (2007) argumenta que desde esta perspectiva hacer verdad sobre el mundo, la incógnita es qué tienen para ofrecer ciencia no implica hacer una reproducción o espejo naturaleza, sino que implica participar de forma activa en las prácticas y convenciones interpretativas de una cultura popular. La pregunta en cuestión no es si las personas dicen la a la cultura. Esta forma local de entender el mundo es esencial para sostener sus tradiciones, pero no se presume que lo local sea universal (Gergen, 2007).

Por lo que, en la presente investigación, los investigadores se han relacionado de forma interactiva con los jóvenes durante las entrevistas, y en esta interacción se ha construido el conocimiento acerca del significado de la institución policial. Los investigadores, por lo tanto, formaron parte de la construcción del significado de dicha institución.

En el construccionismo la metodología es la hermenéutica y la dialéctica. Las construcciones individuales son producidas y refinadas solamente mediante la interacción entre los investigadores y quienes responden, lo que le da el carácter variable y personal a las construcciones sociales (Guba y Lincoln, 2002). Estas construcciones se interpretan usando técnicas hermenéuticas convencionales, y se comparan y contrastan a través de un intercambio dialéctico con el fin de llegar a una construcción consensuada más informada y sofisticada que las construcciones precedentes (Guba y Lincoln, 2002).

En la práctica, los investigadores de este estudio han mantenido entrevistas a profundidad con diferentes participantes. En dichas entrevistas las construcciones expresadas por los últimos han sido procesadas y producidas en la interacción con los investigadores. De manera que los que responden han emitido sus opiniones y creencias, ante estas los investigadores han dado su apreciación, y nuevamente, a partir de esas apreciaciones, los participantes respondieron. En ese intercambio dialectico se han elaborado las construcciones individuales de los participantes.

A través del discurso que las personas ofrecen, como único elemento de pre-comprensión, se identificaron los significados construidos por el sujeto (Gadamer citado en Rodríguez, 2002). Estos mensajes que han compartido las personas son interpretados como parte de un tiempo, de una realidad histórica y de un contexto (Guardián-Fernández, 2007). Es decir, el discurso de los participantes y el diálogo que mantuvieron con los investigadores fueron tomados para encontrar los significados que tienen de la institución policial. En este proceso se analizará el significado que adquiere el lenguaje en cuanto a la institución policial, en qué contextos las utilizan, con qué temas y/o casos las relacionan, a qué descriptores se hayan vinculadas, cómo interpretan las situaciones.

Desde este paradigma el propósito de esta investigación fue comprender y reconstruir las construcciones que la gente sostiene inicialmente, con el fin de obtener un consenso, pero permaneciendo abiertos a las nuevas informaciones al ir mejorando la información y la sofisticación. Por ende, los investigadores de esta investigación tuvieron un papel de participantes y facilitadores en este proceso (Carr y Kemmis citado en Guba y Lincoln, 2002).

Berger y Luckmann (2001) plantean, desde la sociología, la construcción social de la realidad afirmando que la realidad se construye socialmente, y esta concepción es la que antecede al establecimiento del paradigma construccionista.

En las posturas construccionistas en general se trata de entender los procesos individuales como fenómenos cuyo origen se encuentra en los procesos sociales y que son un derivado de ellos. Prevalece la concepción de que los individuos están dotados de estructuras psicológicas y es un agente activo de sus procesos psicológicos, pero es la cultura la que establece el carácter dichos procesos (Cubero, 2005).

El construccionismo social reacciona en contra de la noción de que el conocimiento es una posesión individual. Sustituye el enfoque individualista del conocimiento por un enfoque comunitario (Gergen, 1996). Los términos por medio de los cuales se comprende el mundo son artefactos sociales, productos de la conexión social situada histórica y culturalmente, por lo que estimar las formas de discurso implica evaluar las pautas de vida cultural. En este sentido, las explicaciones no derivan del mundo tal como es, ni son el resultado de condiciones internas del individuo, sino que las palabras adquieren su significado en el contexto de las relaciones vigentes (Gergen, 1996). En este proceso de construcción conjunta se da la negociación de significados que hace posible la comunicación y la comprensión (Cubero, 2005).

Por lo tanto, el significado que tienen los jóvenes de la institución policial no es un reflejo de la institución policial en sí misma, y tampoco es un producto de condiciones internas de los jóvenes, sino que el significado emerge a partir de la retroalimentación del intercambio entre los diferentes actores que conviven con dicha institución. En esta intersubjetividad se negocian los significados.

En este sentido, el lenguaje es entendido como una acción situada, su significado deriva del modo como funciona dentro de pautas de relación. La semántica pasa a ser un derivado de la pragmática social, es decir, la forma de relación es la responsable de la semántica. Son el resultado de la acción conjunta, y las palabras son inherentemente "interindividuales". Para alcanzar la comprensión hay que participar en una pauta de

relación o en una tradición, pues sólo se podrá encontrar sentido al mundo manteniendo una relación con el pasado (Gergen, 1996).

Debido a esto, como se mencionó anteriormente, el conocimiento del significado de la institución policial se está realizando a través de un análisis profundo del lenguaje asociado a la institución policial, es decir, de aquello que los jóvenes dicen sobre esta. Y de esta forma es posible el estudio de las construcciones de estos jóvenes.

Gergen (2007) explica que cuando las personas hablan se encuentran automáticamente construyendo el mundo en dos sentidos principales: de forma implicativa y de forma pragmática. En cuanto al sentido implicativo, el lenguaje no funciona como una coordinación de sonidos, sino como un sistema de símbolos. Para que sean símbolos, las unidades del lenguaje tienen que implicar un grupo de referentes, los cuales no están contenidos dentro del lenguaje en sí mismo; por lo que en las conversaciones el oyente acepta un sistema ontológico independiente. Involucrarse en un lenguaje supone estar comprometido implícitamente con un dominio de referentes que no se hayan contenidos dentro del lenguaje mismo. Por otra parte el sentido pragmático del lenguaje está en que es una forma de interacción social y con frecuencia tiene efectos sociales (Gergen, 2007).

En la medida en que sea posible establecer un vínculo entre el sistema de símbolos y un rango de casos o de referentes, el lenguaje implicará una ontología y servirá para objetivizar. Este vínculo se establece al mostrar el contexto de experiencias del uso de las unidades lingüísticas (Gergen, 2007). El lenguaje obtiene su significado de su uso en la acción y dentro de las formas continuas de interacción, y no de afirmaciones mentales (Gergen, 2007). Es decir, al utilizar la palabra "violencia" en un contexto de uso de armas, "matraca", o uso de la fuerza física, las personas estarían implicando una ontología en el lenguaje y con esto estarían objetivizando la realidad. Por lo que, para la población venezolana será objetivo pensar en uso de la fuerza cuando se habla de violencia, es decir, el uso de la fuerza serán entendida como una realidad independiente del lenguaje mismo.

En el mismo orden de ideas, los informantes han interpretado la frase "institución policial" como referente a "la policía" o "el funcionario policial", y no solamente al

organismo formal al que se hace referencia en el contexto conceptual, utilizando estas construcciones de manera intercambiable.

Gergen (2007) explica que las cualidades de los referentes pueden permanecer oscuras o poco delineadas, sin embargo, a través de un proceso de identificación ostensible el mundo creado por el lenguaje puede ser tratado, con un propósito práctico, como si constituyera una realidad independiente del lenguaje.

Sin embargo, desde el construccionismo se entiende que los términos que serán utilizados no están dictados y no tienen una correspondencia exacta con el mundo externo. Hay una relación arbitraria entre significante y significado que depende de las tradiciones en las que se encuentra inmerso el lenguaje (Saussure citado en Gergen, 1996).

Las formas de comprensión pueden parecer objetivas y literales como opuesto a metafóricas si son suficientemente añejas, hay univocidad en su uso y si forman parte de las pautas más generales de relación. Asimismo, la comprensión del mundo y del yo no depende de la validez objetiva sino de las vicisitudes del proceso social. En el construccionismo todos los constituyentes del yo (las emociones, el pensamiento racional, la memoria, las intenciones, etc.) se convierten en construcciones históricas de la cultura (Gergen, 1996). Las emociones, recuerdos, pensamientos de los jóvenes, expresados en el lenguaje, ofrecen las claves del significado de la institución policial influido por la cultura venezolana.

Por lo tanto se pierde la noción de experiencia privada como experiencia personal y de construcción individual, y la suposición de que esta tiene una relación inequívoca con un dato externo particular pierde fuerza; esto no quiere decir que niega la realidad de la propia experiencia en cuanto a que puede conocer, lo que pone en duda es que esta experiencia sea individual (Gergen, 1996).

En el marco de estos planteamientos, en la presente investigación los investigadores entendieron que los significados, al ser construidos en comunidad, causan que las experiencias de los jóvenes pierdan su carácter individual, pues implican entrar en contacto con los actores de la institución policial y también con las personas que cuentan experiencias con dicha institución.

En el construccionismo no se cuestiona la existencia de una realidad independiente del sujeto, ya que la realidad puede concebirse como la existencia de algo más allá de una persona, pero que no se puede saber tal cual es. Lo que se conoce es la construcción que se hace de ella, la cual proviene de la interacción de individuo y realidad (Cubero, 2005). No se niega que haya una realidad afuera, no niega que existe una realidad ontológica. Lo que existe son modos alternativos de describir el mismo estado de las cosas (Gergen, 1996). Lo real son las construcciones en la mente de las personas. Estas pueden ser cambiadas cuando el individuo se percata de que la nueva información entra en conflicto con las construcciones existentes, o cuando percibe la ausencia de sofisticación intelectual (Guba y Lincoln citado en Schwandt, 1994).

Esto implica que los jóvenes al encontrar nueva información sobre la institución policial que entre en conflicto con sus construcciones actuales, éstas pueden ser cambiadas y ajustadas a la nueva información entrante. Por lo tanto, el fenómeno que se plantea, el significado de la institución policial en jóvenes, puede ser clave para la intervención en el problema de violencia social, ya que hay un proceso de retroalimentación en donde, al tener un entendimiento del significado de la institución policial que sea cónsono con las construcciones que los jóvenes hacen, se podrán aplicar intervenciones de solución que se ajusten a sus realidades. Las intervenciones al ser más efectivas, producirán cambios positivos en el contexto social y estos a su vez, serán asimilados en los significados de los jóvenes.

Esta inteligibilidad nunca estará completa, los significados establecidos quedan abiertos a resignificaciones (Gergen, 2007). No hay una fijación de las palabras porque a medida que el tiempo y las conversaciones continúan pueden haber cambios y con ellos se habrán futuras resignificaciones por parte del hablante y del receptor (Gergen, 2007).

El construccionismo social desobjetiva los términos al desafiar la presuposición de que el término representa una realidad fuera de sí mismo, por lo que, desde el punto de vista construccionista, se presta atención al discurso (como por ejemplo, el discurso de la experiencia): qué formas de vida cultural sustenta o suprime este discurso, las condiciones en las que pierde o gana vigencia, los modos en los que esas palabras se han utilizado, los tipos de discurso que las han sostenido, las pautas de relación a las que ayuda a

constituirse. Al intentar articular lo que "hay", se adentra en el mundo del discurso (Gergen, 1996). Se hace énfasis en el mundo de la experiencia tal como es vivida, sentida y sufrida por los actores sociales (Schwandt, 1994).

Los investigadores han dado prioridad a la experiencia subjetiva en oposición a la objetividad, interesándose en contactar con las experiencias vividas desde la perspectiva de las personas que las viven, comprendiendo el mundo de la realidad vivida, los significados de situaciones específicas construidos por los actores sociales a través de procesos prolongados y complejos de interacción social que involucran la historia, el lenguaje y la acción. Esto ha sido efectuado buscando la comprensión de historias, experiencias y construcciones particulares de los participantes (Schwandt, 1994).

En este estudio se asume el paradigma del construccionismo social porque la construcción de los significados de la institución policial venezolana es un fenómeno social complejo, influido por multiplicidad de factores (noticias, política, experiencias directas e indirectas que son compartidas entre los ciudadanos, opiniones intercambiadas). Por lo tanto, debe ser entendido desde su carácter social.

Objetivos

Esta investigación pretende conocer los significados de la institución policial que construyen jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello [UCAB]. En este orden de ideas, los objetivos específicos de la presente investigación son:

1. Identificar los elementos que componen la intuición policial para jóvenes estudiantes de la UCAB.
2. Comprender las características de la institución policial que relacionan este grupo con el control social.
3. Explorar las sugerencias que tienen los estudiantes de la UCAB para mejorar la institución policial.

Participantes

Los participantes de este estudio fueron jóvenes estudiantes de la UCAB en el año académico 2013 – 2014, en la cual los investigadores se desempeñan como estudiantes; las características de esta población pueden observarse en una investigación realizada por Pérez en el 2005 en la que se obtuvieron datos sociodemográficos de los estudiantes del pregrado de la UCAB. Esta población tiene un promedio de edad de 20,31 años, con una edad mínima de 16 años y una edad máxima de 42 años. En cuanto a su nivel socioeconómico, los estudiantes de pregrado de la UCAB poseen en promedio un nivel medio alto, que se corresponde con el estrato II, siendo el estrato de más alto nivel socioeconómico encontrado en esta población el I y el más bajo el V.

La investigación de Pérez (2005) ha permitido a los investigadores determinar las características del perfil de las personas que participaron en la presente investigación.

Participaron en la investigación siete jóvenes con edades comprendidas entre los 21 y los 24 años, cuatro mujeres y tres hombres, estudiantes de pregrado inscritos en la UCAB y pertenecientes a diferentes carreras. Esta selección de participantes fue puesta en práctica aproximándose a las personas en el campus de la UCAB y estableciendo un primer encuentro en donde se exploraron las características de los posibles participantes y su disponibilidad de participar en la investigación.

En cuanto la edad de los participantes, los investigadores consideraron importante conocer los significados de la institución policial que construyen los jóvenes entre 18 y 24 años, los cuales comienzan su formación profesional. En resumen, según Carrillo (2001), la juventud es una:

> …época en la vida donde se completan los cambios físicos, se afianza el sentido de independencia y se fortalecen los valores, al tiempo que se desarrollan las condiciones y aptitudes para la incorporación a la vida productiva y a la fundación de sus propios núcleos familiares (p. 213).

Los jóvenes son considerados como individuos que se encuentran en una etapa de preparación para el ingreso en el mundo adulto, donde tendrán una gran cantidad de

responsabilidades. Su desempeño a través de estas responsabilidades estará influido por sus valores, ideas y prácticas basadas en su construcción particular de la realidad (Duarte, 2001).

Cabe destacar que los jóvenes son particularmente afectados por la violencia policial, y es habitual que sus agresores salgan impunes; lo cual le da particularidad a los significados de estas personas, en contraste con otros grupos de edad distribuidos en la población (Donas, 2001). Además, una persona de 18 años tiene suficiente madurez y criterio para referir los hechos de victimización que conoce de manera apropiada, debido a que el grupo etario entre los 15 y 24 años es el más afectado por la corrupción o matraca (Gabaldón et al., 2007).

Para seleccionar a los participantes de la presente investigación, se utilizó un criterio de variación máxima, con lo que respecta a su carrera de formación académica, el cual consiste en elegir individuos que difieran en experiencias de manera importante, utilizando características o grupos por los cuales se diferencien; en el caso de la presente investigación se buscará esta variación en cuanto a la formación universitaria de los participantes (Patton, 1990). Esta técnica permite comprender la variación en la experiencia de los individuos, además de los significados compartidos asociada a la manera en que ellos piensan, de acuerdo con su formación académica.

Entender la formación de los estudiantes como criterio para buscar la máxima variación se justifica a partir de los datos expuestos por Marciales (2013) en su investigación, en la cual encontró que los estudiantes de filosofía manifiestan una mayor integración en las dimensiones sustantiva y dialógica del pensamiento y un uso más sistemático o continuado de las mismas. Contrario a esto, en los estudiantes de psicología, hay un predominio de la dimensión sustantiva del pensamiento, los que son puestos en práctica de manera no sistemática o irregular.

Por otro lado, el autor encontró que los estudiantes de psicología tienen creencias en el sentido de que la verdad absoluta existe, y el conocimiento es una acumulación de datos discretos y cognoscibles originados fuera de sí mismo; además conciben el conocimiento desde una perspectiva dualística en donde una cosa es cierta o falsa, correcta

o incorrecta. Contrario a esto, los estudiantes de filosofía se asumen como constructores de conocimiento, argumentan, interrogan, conocen el carácter relativo, contextual y contingente del mismo (Marciales, 2013).

De acuerdo con esto, los participantes fueron seleccionados utilizando una variación máxima en el criterio de carrera universitaria. Los investigadores de la presente investigación consideran que los significados construidos por las personas pueden diferir en función de las carreras que estén estudiando, ya que su formación académica influye en la forma en que los individuos piensan y construyen su realidad.

Para realizar la selección de participantes según las características expuestas en párrafos anteriores, se hizo uso del muestreo teórico. En este muestreo se buscan indicadores de conceptos relevantes para la investigación en la información recolectada y es utilizado en el marco de la teoría fundamentada. Corbin y Strauss (1990), autores de la teoría fundamentada, explican que es mediante este tipo de muestreo que la representatividad y la consistencia de los conceptos en la teoría sustantiva son alcanzadas y por lo tanto emergen las categorías y conceptos que nos ayudan a comprender los significados reflejados en los objetivos de la investigación.

En la presente investigación, los investigadores buscaron nuevos informantes para su selección basados en las características antes explicadas; considerando que dichos informantes tienen la capacidad de ofrecer significados diferentes de las instituciones policiales (Strauss y Corbin, 2002).

Es importante resaltar que el número de participantes está condicionado por un criterio de saturación, el cual consiste en recoger información de diversas personas hasta que se repitan los argumentos que éstas aporten, lo cual no proporciona nuevos significados para la codificación. Se establecieron temas como criterio para definir la saturación, tales como: (a) significado de institución policial e (b) institución policial como autoridad y su estilo de poder (Taylor y Bogdan, 1994). En cuanto a la saturación de los temas, ambos temas criterios se encontraron saturados al revisarlos de forma extensiva en la fase de análisis, por lo que no se consideró pertinente el realizar nuevas entrevistas y se procedió a la interpretación de los datos.

También fueron establecidos ciertos criterios de exclusión. No fueron seleccionados para participar en la investigación estudiantes emparentados con un funcionario de policía o algún otro personal de la institución policial, ya que estos tienen una experiencia e información diferentes a aquellos que no tienen este parentesco. Los significados de estas personas estarían cargados de información relacional y emocional que no están contempladas en la saturación de los objetivos de la investigación.

Como se muestra en la Tabla 1, las características de los participantes fueron las siguientes:

Tabla 1.

Características de los Participantes.

Participante	Género	Edad (años)	Carrera estudiada	Fecha de entrevista
DeMa22	Masculino	22	Derecho	19/01/2014
PsiFe20	Femenino	20	Psicología	21/01/2014
SoFe24	Femenino	24	Sociología	22/01/2014
CSFe24	Femenino	24	Comunicación Social	23/01/2014
ACMa21	Masculino	21	Administración y Contaduría	27/01/2014
InMa21	Masculino	21	Ingeniería	28/01/2014
EcFe22	Femenino	22	Economía	28/01/2014

Rol del investigador

En la presente investigación, los investigadores desarrollaron conceptos, intelecciones y comprensiones acerca de los significados de la institución policial, siguiendo un diseño de investigación flexible y dinámico, el cual no se ciñe en una direccionalidad particular sino que más bien se guía de la información que emerge durante la investigación para conocer las construcciones de los participantes (Corbin y Strauss, 1990; Taylor y Bogdan, 1994).

El diseño flexible de investigación según Mendizábal (2006) hace referencia a la posibilidad de:

> …advertir situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la factibilidad conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación (p. 67).

De esta manera, "el investigador cualitativo obtiene conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias" (Taylor y Bogdan, 1994, p. 22), observando a las personas en su vida cotidiana y escuchándolas hablar sobre las creencias que tienen en mente.

Las personas fueron concebidas por los investigadores como un todo, bajo una perspectiva holística, no reduciendo a los sujetos a conjuntos de variables (Taylor y Bogdan, 1994).

Los investigadores siguieron el modelo de una conversación normal en las entrevistas realizadas, en lugar de llevar una conversación formal de preguntas y respuestas, tratando de ser lo menos intrusivos posible. Sin embargo, se orientó el diálogo hacia ciertos temas particulares, los cuales permitieron saturar y responder los objetivos de la investigación; sin embargo los autores se vieron obligados, en cierta medida, a apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, concibiendo a esta investigación como única y no tomando nada por sobreentendido a la hora de aproximarse

al fenómeno de los significados de la institución policial; esto se ha logrado al tener en cuenta los efectos causados por los investigadores sobre los informantes a la hora de la interpretación de los datos (Taylor y Bogdan, 1994).

Considerando la poca experiencia de los investigadores realizando investigación, fueron supervisados por un experto durante todo el proceso investigativo y acompañados en la primera sesión de recolección de información, la cual consistió en una entrevista de simulacro donde se practicaron las habilidades que implica la entrevista cualitativa con la profesora guía o tutora. En esta entrevista simulada estuvieron ambos investigadores, la tutora y un participante. Los autores de esta investigación estuvieron orientados a "comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas" (Taylor y Bogdan, 1994, p.20), por lo que se identificaron con los participantes con el fin de experimentar la realidad tal y como ellos la experimentan.

Los investigadores buscaron una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas, teniendo en cuenta que todas estas perspectivas son valiosas para conocer cómo son los significados de los participantes construidos en cuanto a la institución policial (Taylor y Bogdan, 1994).

Hubo flexibilidad en la forma en que se está conduciendo el estudio, siguiendo los lineamientos orientadores de los métodos y del diseño de investigación, sin concebir los pasos a seguir en la investigación ni la entrevista como reglas rígidas y únicas, siempre en función de dar respuesta a los objetivos de investigación de una manera adecuada (Taylor y Bogdan, 1994).

De esta manera, durante la investigación se flexibilizó la elección del contexto de entrevista de acuerdo con los horarios, tanto de los investigadores como de los participantes, y también en función de la comodidad de los participantes y la privacidad de la conversación. Además, durante las entrevistas, se siguió el orden de ideas impuesto por los participantes, y los investigadores mencionaron ideas de conversaciones y eventos anteriores para comprender de manera más profunda el fenómeno estudiado. Las preguntas sugeridas del guión se preguntaron de acuerdo con el tema que los participantes iban desarrollando en su discurso.

El investigador y el objeto de investigación se encontraron en relación interactiva y los hallazgos de la investigación han sido construcciones producto de este vínculo. Es decir, el investigador en la relación con su objeto de investigación hace una construcción de la realidad (Guba y Lincoln citado en Schwandt, 1994; Guba y Lincoln, 2002).

Contextos de recolección de información

La recolección de los datos se llevó a cabo en un contexto interpersonal, entrevistando a cada participante de forma individual, con el fin de propiciar un clima de confianza que permitió la expresión de los significados sobre la institución policial en la interacción con los sujetos.

La mayoría de la información fue recogida en el campus de la UCAB, de manera que los informantes lograrán compartir sus significados con el entrevistador en un ambiente que les resulte familiar y poco amenazante debido a que los participantes son estudiantes pertenecientes a ésta institución universitaria. Dentro del campus universitario, se recolectó información en las afueras del Aula Magna Centro Loyola y en la Plaza del Estudiante. Una de las entrevistas fue llevada a cabo en las áreas verdes del Centro de Arte PDVSA La Estancia, debido a que el horario de estudio y trabajo del participante no le permitía realizar la entrevista dentro del campus, sin embargo se mantuvo la privacidad de la conversación y el lugar fue escogido por el participante, el cual se consideró oportuno dada la conveniencia del mismo.

Los lugares mencionados constituyen sitios con privacidad donde se pudo hablar sin interrupciones y el informante pudo sentirse cómodo y relajado (Taylor y Bogdan, 1994), estos lugares fueron sugeridos por los participantes y en su acuerdo con los investigadores.

Para lograr un clima de confianza con los informantes se estableció un primer encuentro antes de la entrevista a profundidad. En este primer encuentro se explicó al informante de qué trata la investigación, y se reunió información de sus datos de vida y sus características (edad, nivel socioeconómico, carrera universitaria). Con algunos

participantes este primer encuentro ocurrió minutos antes de la entrevista, en otras ocasiones ocurrió días antes de la recolección de información y posteriormente, se acordó otro encuentro para efectuar la entrevista.

Prácticas de recolección de información

Dentro del construccionismo social se entiende que las construcciones individuales nacen de la interacción entre los investigadores y quienes responden y el significado del lenguaje se deriva de las pautas de relación; por lo tanto, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad para acceder a las construcciones de los participantes.

La entrevista a profundidad se trata de un encuentro cara a cara entre el entrevistador y los entrevistados o informantes, el cual está dirigido a "la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras" (Taylor y Bogdan, 1994, p. 101). Con este fin, se hizo uso de un guión de los temas a tratar para abarcar los objetivos de la investigación (Anexo A).

La entrevista a profundidad permite aprender sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente, como son las construcciones sobre la institución policial en Venezuela. En este tipo de entrevista, el entrevistado no debe simplemente comunicar su punto de vista, sino que también deben describir lo que sucede y el modo en que otras personas lo describen (Taylor y Bogdan 1994).

Se realizaron entrevistas en profundidad ya que el fenómeno de los significados de institución policial en parte ha sido construido por la experiencia de los participantes con éstos y su interacción con el grupo social, por lo que se trata de acontecimientos del pasado a los cuales no se puede acceder de ninguna otra manera (Taylor y Bogdan 1994).

Una ventaja de la entrevista a profundidad es que se logra un empleo más eficiente del tiempo limitado de los investigadores, ya que la recolección de información no toma entonces un tiempo tan largo, permitiendo así el estudio de una gama de personas más amplia (Taylor y Bogdan 1994).

Las entrevistas fueron grabadas en formato auditivo con el debido consentimiento de los informantes (Anexo B), para así garantizar una mayor fidelidad del registro de la información recolectada, y luego serán transcritas de forma literal para el respectivo análisis. Antes de realizar estas entrevistas se efectuó una entrevista de simulacro, donde estuvieron los investigadores, la profesora guía experta en entrevistas cualitativas, y un participante voluntario. Esta entrevista permitió verificar la pertinencia de los temas tratados en el guion, y también se practicaron las habilidades de una entrevista a profundidad.

Método de análisis e interpretación de la información

El método utilizado para el análisis y la interpretación de la información fue el método de análisis comparativo constante en el marco de la teoría fundamentada o teoría fundada. La teoría fundamentada es "una metodología general para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y poderlos conceptualizar" (Sandoval, 1996, p. 71).

La teoría fundamentada fue creada por los autores Glasser y Strauss en 1967 y permite a los investigadores generar sistemáticamente una teoría sustantiva fundamentada en datos empíricos particulares (citado en Walker y Myrick, 2006); ésta metodología deriva de las bases teoréticas del pragmatismo y el interaccionismo simbólico (Corbin y Strauss, 1990).

Con respecto a la pertinencia de este método en el paradigma construccionista, Ochoa (2004) defiende que:

> Esta teoría [la teoría fundamentada] responde al paradigma cualitativo de investigación, cuyo interés se centra en el estudio de los símbolos, las interpretaciones y los significados de las acciones humanas y de la vida social partiendo de la idea de que la realidad se construye socialmente (p. 23).

En la teoría fundamentada el análisis de los datos comienza en el momento en que los primeros segmentos de información son recolectados por los investigadores, ya que los procesos de análisis y recolección de datos están interrelacionados; esto le permite al investigador capturar todos los aspectos potencialmente relevantes de fenómeno estudiado tan pronto como sean percibidos (Corbin y Strauss, 1990).

Los conceptos son la unidad básica de análisis en la teoría fundamentada; sólo comparando incidentes y etiquetándolos como fenómenos con el mismo término pueden los investigadores acumular las unidades básicas de una teoría. Los conceptos que conciernan al mismo fenómeno podrán ser agrupados para formar categorías, las cuales conllevan un análisis superior que los conceptos a los cuales representan, las categorías son definidas en la teoría fundamentada y se les da poder explicativo (Corbin y Strauss, 1990).

Bajo esta aproximación analítica representada por la teoría fundamentada se utiliza un método general denominado análisis comparativo constante desarrollado por Glaser y Strauss. En el análisis comparativo constante se enfatiza la construcción y el desarrollo de teoría sustantiva en torno a ámbitos particulares de la realidad social. En el proceso de análisis de comparación constante se compara un incidente observado con otros en busca de similitudes y diferencias, el concepto resultante es etiquetado como tal y luego comparado y agrupado en una categoría como se mencionó anteriormente (Corbin y Strauss, 1990; Strauss y Corbin, 2002).

En el método de análisis comparativo constante se extraen las propiedades que permiten al investigador examinar el incidente o fenómeno estudiado; de esta manera, serán utilizadas las propiedades y dimensiones derivadas de la comparación constante, más que la literatura o la experiencia, para la interpretación de la información (Strauss y Corbin, 2002).

Estas comparaciones, también llamadas comparaciones teóricas, son útiles ya que los investigadores pueden validar sus interpretaciones de significado mediante la comparación permanente de la información obtenida a lo largo de todo el proceso de investigación. Esto implica que las comparaciones teóricas utilizadas en el análisis

comparativo contante “son herramientas (…) para observar algo con alguna objetividad” (Strauss y Corbin, 2002, p. 88).

Corbin y Strauss (1990) proponen que “la codificación es el procesamiento analítico fundamental utilizado por el investigador”. En la investigación propuesta por la teoría fundamentada existen tres tipos básicos de codificación: (a) abierta, (b) axial y (c) selectiva.

La codificación abierta es el proceso interpretativo en el cual los datos son fragmentados en unidades de análisis; su propósito es el de proporcionar al analista nuevas percepciones al romper con las formas tradicionales de pensamiento acerca de un fenómeno particular. Los eventos, acciones e interacciones son comparados con otros en busca de similitudes y diferencias y etiquetados conceptualmente (Corbin y Strauss, 1990). Esta primera codificación estará acompañada por el apoyo de expertos.

La conceptualización es el desarrollo de conceptos, los cuales “se tratan de una representación abstracta de un acontecimiento, objeto o acción/interacción que un investigador identifica como significativo en los datos” (Strauss y Corbin, 2002, p. 112). Esta conceptualización conlleva a la categorización de los datos en la cual surge de la acumulación de conceptos bajo términos explicativos más amplios y abstractos.

El segundo tipo de categorización es conocido como codificación axial, que es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, enlazándolas en cuanto a sus propiedades y dimensiones (Strauss y Corbin, 2002). Según Strauss, la codificación axial implica entonces varias tareas básicas, entre las que se encuentran: (a) acomodar las propiedades de una categoría y sus dimensiones, continuando las tareas incluidas en la codificación abierta, para luego (b) identificar la variedad de condiciones, interacciones y consecuencias asociadas al fenómeno estudiado; (c) también los investigadores deberán relacionar una categoría con sus subcategorías por medio de oraciones encontradas en los datos que denoten las relaciones existentes entre ellas y por último (d) buscar claves en los datos que denoten cómo se relacionan las categorías principales entre sí (citado en Strauss y Corbin, 2002). Esta segunda codificación también estará acompañada del apoyo de expertos.

Por último usualmente se realiza la codificación selectiva, la cual no es más que el "proceso de integrar y refinar la teoría" (Strauss y Corbin, 2002, p. 157). En la codificación selectiva todas las categorías se unifican alrededor de una categoría central o nuclear y aquellas categorías que necesiten de una explicación más extensa son completadas con detalles en su descripción; es usual que este tipo de codificación se realice en las etapas finales de un estudio; sin embargo éste último tipo de codificación no fue parte de los objetivos de la presente investigación y por lo tanto no se realizó (Corbin y Strauss, 1990).

Luego de finalizar las entrevistas, comenzó el proceso de transcripción, las cuales fueron realizadas de forma literal, respetando la sintaxis del discurso de los participantes. Este paso fue indispensable para el análisis de la información y para determinar si se logró alcanzar la saturación de los objetivos de la investigación o si se debian incluir más entrevistas.

Para la codificación y análisis de los datos se utilizó el programa informático de análisis cualitativo ATLAS.ti, el cual se trata de una "herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de, principalmente, grandes volúmenes de datos textuales" (Muñoz, 2005, p. 2).

El ATLAS.ti fue la herramienta utilizada para las diversas codificaciones realizadas según el método de comparación constante y con ella no se pretendió automatizar el proceso de interpretación de los datos, sino más bien ayudar a los investigadores, agilizando varias de las actividades correspondientes que se realizaron en el análisis cualitativo, como la segmentación del texto en citas, la codificación y la escritura de anotaciones (Anexo C) (Muñoz, 2005).

VI. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La construcción del significado de la institución policial emerge a partir de cinco categorías. La primera de ellas, hace referencia al qué de la institución policial, teniendo en cuenta que se construye como un organismo del Estado conformado por funcionarios que responden a un perfil particular. La policía se construye en esta categoría en función a su pertenencia al Estado y a una jerarquía que la contiene, a su organización interna y a los organismos que la comprenden.

Por otro lado, la categoría de autoridad y control social se refiere al significado de autoridad para los participantes. Además, también contiene la caracterización de la institución policial como una figura de autoridad, la cual se encuentra condicionada por los beneficios o contingencias coercitivas que ésta genere en el discurso de los participantes.

En esta categoría, la institución policial es percibida como una figura generadora de miedo y desconfianza, cuyos funcionarios se manejan con violencia y abusan de su autoridad en cuanto a su estatus de figura de autoridad, mediante lo cual logran el control social.

En cuanto a la tercera categoría, esta contiene los significados asociados al contexto de inseguridad venezolano, y hace referencia, a los déficits en la institución policial que permiten la inseguridad y los obstáculos que esta misma genera. También, se refiere a la figura del malandro y el papel que juega la idiosincrasia nacional en la Venezuela violenta e insegura. Por último, en esta categoría los participantes construyen sus significados sobre la corrupción en el contexto venezolano como un rasgo inseparable de los ciudadanos, del Estado y de sus instituciones, especialmente la institución policial.

La cuarta categoría, hace referencia a las funciones y labores que los participantes asocian con institución policial; por lo que se explica cómo actúa la institución policial, que debería hacer desde lo ideal y que hace desde lo real; así como también que no hace o deja de hacer en contraste con las expectativas de los entrevistados.

Además, también se hace referencia a los diferentes factores que afectan la efectividad de la institución policial; así como la baja remuneración, la carencia de preparación, la prevalencia de los intereses propios sobre el interés social, la empatía, el abuso del poder, la administración indebida de los castigos, la elevada cantidad de delincuentes, la desorganización, falta de control en el interior de la institución policial, y la baja cantidad de denuncias.

Por último, los participantes rescatan con dificultad diversas bondades y fortalezas que ellos perciben en la institución policial venezolana, las cuales incluyen su flexibilidad y la sensación subjetiva de seguridad que causa su presencia. Además, los entrevistados dirigen diversas recomendaciones hacia las políticas públicas, la institución policial y los ciudadanos, con la esperanza de que al tomarlas en cuenta, se logre un mejoramiento de la situación en la institución policial y la seguridad ciudadana.

1. La institución policial

En esta categoría, los participantes construyen el significado de institución policial, comprendiéndola como una institución pública, subyugada a un Estado con unas leyes específicas, la cual se encarga del mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana. Ésta es construida como una institución jerarquizada, y cuyos organismos se encuentran diversificados mediante especializaciones o jurisdicciones geográficas. Además, está compuesto por funcionarios que responden a un perfil particular.

Por otro lado, las construcciones de los participantes concernientes a la institución policial venezolana, abarcan una gran cantidad de factores negativos y contrarios a lo que comprendería una institución policial ideal. El Estado venezolano, la institución policial y sus funcionarios son percibidos como organismos y personas corruptas o criminales.

1.1 ¿Qué es la institución policial?

En esta subcategoría, se explica el significado de institución policial que construyeron los participantes, la imagen de esta institución y el deber ser o el ideal de esta organización en su comparación con instituciones policiales extranjeras.

Para los participantes, la institución policial se trata de un organismo controlado por el Estado cuya función es la de mantener la seguridad de los ciudadanos, para lo cual vigila a las personas y se encarga de que ellas sigan con las normativas expuestas por las leyes, impartiendo justicia en el caso de la trasgresión de estas normas, combatiendo el crimen; de manera que se trata de una institución de control social. Al mantener la seguridad, la institución policial estaría abogando por el orden y el buen trato entre los ciudadanos. Esto se evidencia en las siguientes referencias:

> Para mí la institución policial es un organismo especializado en no solamente mantener la seguridad, mantener cierto orden, cierta justicia en una metrópolis. Se encargarían de una seguridad y un cierto orden, no solamente se encargan de combatir el crimen, sino también se encargarían

> de que los mismos ciudadanos sigamos una línea: "te comiste la luz, no pasaste por el rayado, hiciste esto, no hiciste lo otro" (4:12, EcFe22).

> Significa un ente rector, un brazo de la justicia como tal en la calle, y bueno, tampoco es que la policía te vaya a hacer daño si tú te sales tanto de las leyes o de las normas, pero si como vigilar el orden como tal. El orden dentro de las calles, debería velar por la seguridad y por qué todo se esté llevado por una norma y que el fin de esa norma sea que todos nos levemos bien y que nadie se trasgreda ni nada de eso (6:1, PsiFe20).

> Es la manera en la cual el Estado organiza a sus funcionarios de una forma determinada para cumplir con un reglamento establecido por ellos mismos, se les hace… son un grupo de personas que simplemente tratan de mantener el orden dentro de su jurisdicción y dentro de sus funciones. Para ponerlo…lo menos técnico que podría decírtelo (8:78, DeMa22).

Inclusive, el significado de institución policial parece estar asociado a dos tipologías de institución policía, en primer lugar a la policía encargada de mantener la seguridad vial de los conductores, pasajeros y peatones, como sería la policía de tránsito y otras policías que trabajan en la calle.

> Creo que él [Apascacio Mata] era más dedicado a la policía de tránsito así que cuando me hablan de policía me imagino es más a la policía de tránsito, que sería a la gente que vela más por la seguridad vial, la gente que está pendiente que se sigan las normas de lo que sería de tránsito y de transporte y todo eso (4:13, EcFe22).

En segundo lugar, los participantes también asociaron el significado de institución policial a la policía especializada en investigación, el CICPC. Esta institución, para los entrevistados, se encarga de mantener la seguridad mediante la realización de investigación criminal y cuyos funcionarios son de carácter multidisciplinario.

> Sí, es el instituto de policía científica, o sea, ellos también se encargan no solamente de digamos de lo mismo que los demás cuerpos policiales que

> sería lo de mantener la seguridad, sino que ellos también se encargan de hacer lo que es investigación policial, investigación de criminología, o sea, de hecho me viene a la mente no solamente los policías sino también los que serían criminólogos e investigadores (4:9, EcFe22).

Las imágenes que los participantes construyeron sobre la institución policial hacen referencia a una comisaría o un edificio sede de un organismo policial como lo es el CICPC, por lo que hacen énfasis en la estructura física que pueda albergar a la institución. Esta imagen es contrastada con la de instituciones extranjeras que podrían estar siendo tomadas de programas de televisión estadounidenses como CSI, los cuales presentan una imagen diferente de la institución policial venezolana.

> …por consiguiente cuando me mencionan a la policía, yo lo que hago es ir a la comisaría (1:92, ACMa21).

> No bueno, o sea, me imagino lo que era la central de lo que era el CICPC, no me imagino nada de CSI ni nada por el estilo pero si me imagino digamos lo que sería la sede del CICPC (4:2, EcFe22).

Además, las personas asociadas por los participantes a la institución policial son funcionarios policiales que operan en las calles, investigadores criminalistas y jefes de organismos policiales, los cuales pueden haber estado en contacto con los entrevistados o formar parte de la jerarquía y funciones que ellos construyen sobre los policías. La identificación de los jefes como parte de la institución policial, podría hacer referencia a dirigentes políticos del Estado que tienen control sobre los cuerpos de seguridad o a las personas de más alta jerarquía en la institución policial.

> En primer lugar me viene lo que serían los policías como tal, pero me viene a la mente de repente lo que serían los… no los investigadores, es que no sé cómo se llaman, los que serían como que los presidentes y no sé qué cosa de la asociación, lo que serían los mandamases de la institución pues (4:5, EcFe22).

> Los policías de las alcabalas (2:1, CSFe24).

Por otro lado, el significado de institución policial en el contexto venezolano para los participantes parece ser el de una institución desvirtuada, la cual no funciona de manera correcta, incurre en corrupción, es guiada por las conveniencias personales de sus funcionarios y que incluso puede llegar a ser comprendida como una institución criminal. Esto implica que, a pesar de estar diseñada para la protección de los ciudadanos y el resguardo de las leyes, esta institución es construida por los participantes como parte del problema de la inseguridad, más que un organismo problematizado.

Además, los participantes se refieren a la institución policial de manera desesperanzada, de manera que no esperan que ésta funcione de manera correcta ni que nada pueda hacerse para modificar el significado negativo que construyen sobre ésta.

> Un departamento que debe, debería, velar por nuestra seguridad, pero como aquí no hay seguridad entonces no hacen nada pues (2:13, CSFe24).

> Entonces coño, tengo como que un muy mal imaginario por las experiencias, ¿Qué se me viene a la mente? Un organismo sucio donde hay mucho tráfico de información por conveniencias personales como el dinero (6:14, PsiFe24).

> …en este momento yo creo que no puedo ser la única pues, en este momento veo a la misma policía venezolana, en este momento, como parte de la delincuencia… (4:29, EcFe22).

Estas características que le atribuyen los participantes, contradicen el deber ser de toda institución policial, alejándose por completo de lo que ellos consideran una institución policial y un oficial de policía, convirtiendo a la institución venezolana y a sus funcionarios en anti-policías. Esto es evidente en referencias como:

> En el contexto venezolano me imagino a alguien quizás contrario a lo que me había imaginado como tal a lo que debe ser un policía (6:6, PsiFe20).

> …en Venezuela y en cualquier país se supone que es la institución que debería garantizar la seguridad para todas las personas pues, solo que en Venezuela a mi parecer no funciona (7:5, SoFe24).

Pareciera que tanto el significado de sistema democrático del Estado venezolano, como el de la institución policial venezolana, se encuentran desvirtuados y alejados de lo que implican estas instituciones. Para los participantes, el poder se encuentra centralizado en pocas figuras del Estado, quienes son vistos como corruptos más que como líderes que se encargan de los intereses de los ciudadanos; lo cual sucede también con la institución policial, también comprendida como corrupta y criminal.

Por esta razón, el ideal de la institución policial en muchas ocasiones se aleja del significado de esta organización en el contexto venezolano, y se acerca al de ciertas referencias extranjeras, por lo que los participantes se refieren a organismos de seguridad pertenecientes a Estados Unidos como ideales. De esta manera, la institución policial estadounidense es percibida por los participantes como más desarrollada, capaz, rígida y organizada, por lo que es más efectiva en el cumplimiento de sus funciones; en contraste con homóloga venezolana, la cual es construida como más desordenada, corrupta y flexible en contraste con su homóloga estadounidense.

Este ideal de institución policial como aquella que se encuentra en países desarrollados en general, o en Estados Unidos en particular, es construido por los participantes mediante sus experiencias directas, al viajar y conocer una policía que ellos piensan que sí funciona; y también, mediante los medios de comunicación masiva, como la televisión y el internet, en los cuales los participantes están expuestos a series de televisión y películas que hacen referencia a estas instituciones policiales como instituciones ideales.

> Sería muy gringo decir que estudiaran un poco la policía de países desarrollados y la aplicaran a esta; uno que ha tenido la oportunidad de viajar se da cuenta de que en otro país si cumplen sus funciones, que tú ves que un policía es capaz de… uno de los policías se para en el tráfico y si ven que hay demasiada gente te dejan pasar y después siguen los autos, debería pasar (2:70, CSFe24).

> Exacto y que deben haber como esas diferencias de policías de campo, los que uno ve en la calle, y oye… los de escritorio. Por lo menos uno los ve

> en esas series americanas… que uno de los policías de escritorio están pues ahí… haciendo todo el papeleo y todas esas cosas, y eso hace falta y es muchísimo trabajo (8:91, DeMa22).

El sistema de justicia extranjero es también visto como rígido por los participantes, lo cual no permite a los criminales escapar o evitar los castigos pertinentes al trasgredir las leyes. Esto es percibido como una característica positiva de los sistemas de justicia y las instituciones policiales extranjeras, debido a que contrasta con la impunidad que caracteriza la justicia venezolana.

> …en otros países que son más rígidos, la gente cuando trasgredió [las leyes] un poquito, no tiene ninguna posibilidad, ninguna posibilidad de salir y está jodido y va siquiera tres meses de cárcel por eso (6:30, PsiFe20).

Los participantes construyen su institución policial ideal como un organismo que, principalmente, logre controlar el crimen y la inseguridad de manera adecuada. Además, que se trate de una institución incorrupta y que se convierta en una figura de autoridad indiscutible, haciendo cumplir las normas. Por último, se debe tratar de una policía accesible, visible en las calles y a la completa disposición de los civiles, los cuales no deben de temerla sino más bien respetarla, y cuya presencia evite la ocurrencia de ilegalidades.

Estas características ideales en la institución policial, son construidas por los participantes en contraste con las fallas y carencias que ellos perciben en la policía venezolana. Entre éstas, la institución policial venezolana es comprendida como un organismo que no cumple con su trabajo, haciendo una labor inefectiva en el campo, en su administración y en el control de tránsito. Esta institución, es construida como corrupta y criminal, ya que para los participantes existe la posibilidad de que sea el oficial de policía aquel que cometa un robo o un secuestro; por lo que no confían ni en la institución ni en los oficiales.

Además, los participantes también reportan que la policía venezolana no se encuentra presente en las calles cuando es necesario que desempeñe sus funciones como figura de autoridad; y cuando sí está presente, es productora de situaciones problemáticas,

en las cuales adopta el rol de una institución hostil y violenta, por lo que los ciudadanos le temen. Esto se puede observar en referencias como:

> Una institución policial que cumpla su trabajo, que baje la inseguridad, que no esté pensando en buscar dinero de forma corrupta con los ciudadanos. Una policía que tu llames y este a tu disposición, que no secuestren, que no te robe, porque ¿sabes?, simplemente tu sientes que la policías son unos ladrones con autoridad. Que en las bromas de tránsito hagan bien su trabajo, es eso pues (2:69, CSFe24).

> Bueno, donde los funcionarios sean vistos como autoridad, que donde ellos estén no ocurran problemas, no ocurra situaciones…que ellos no causen presión en el lugar, sino que causen autoridad, que causen calma. Ellos no causan calma, ellos causan presión y miedo. Donde se administren mejor internamente, y obviamente donde no sean tan violentos pues, no sean tan agresivos, tan hostiles, hostiles es la palabra…hostiles (5:97, InMa21).

> Una [policía] que se vea en las calles, o sea, que de verdad tú… te pase algo en la calle y que necesitas de alguna autoridad y que aparezca pues, que no tengas que andar tú buscándolo así por toda Caracas porque no ves un policía en la calle. Que exista la presencia de verdad de los policías, que sigan con el curso de, o sea, en equis situación que sigan con los pasos que deberían seguir para solventarla pues o para ayudarte si necesitas algo, igual en las comisarías y ese tipo de cosas, que tú de verdad veas que funciona la institución y que te genere esa confianza. Que tú de verdad acudas a ellos en vez de tratar de solucionar tus problemas que podrían, o sea, que podrías solventarlos con la ayuda de un policía, porque tu como que evitas tratar con un policía, entonces que sea todo lo contrario (7:82, SoFe24).

> Incólume, incorruptible, perfecta, el ideal sería pues... que todo el mundo cumpliera este… se cumpliera realmente lo que es ser ciudadano, porque si no estarías preso. Pero… (8:3, DeMa22).

1.2 ¿Cómo son los funcionarios de la institución policial?

En esta subcategoría, se explica el significado de funcionario de institución policial que construyen los participantes. Se diferencian los funcionarios en cuanto a su calidad y compromiso con la institución policial y el país. Se explica el funcionario policial ideal y, además, el funcionario visto como malandro, antisocial, secuestrador, ladrón y agresivo.

El funcionario de policía es construido por los participantes como un sujeto, de género masculino en la mayoría de los casos, el cual debería ser correcto, poseer empatía y un buen juicio moral. Por lo tanto, el oficial de policía es capaz de discernir entre el bien y el mal con facilidad. Éste es identificado por su uniforme, el cual puede variar dependiendo de su departamento o rango; debe ser visible ante los ciudadanos, estar siempre presente y vigilante, y poseer una buena condición física, que le permita sobrevivir a las situaciones de riesgo y demás exigencias de su profesión, razón por la cual también porta un arma.

Es necesario resaltar, que el participante de derecho es el único que hace referencia a aspectos de uniforme y armamento reglamentarios, como parte de la imagen del policía, lo cual puede deberse a su preparación académica. De la misma manera, la participante de psicología hace referencia a la empatía que debe poseer el oficial de policía, construyendo el significado ideal de funcionario de la institución policial a partir de los conocimientos obtenidos en su formación profesional.

> Bueno más que todo el uniforme, muchas instituciones o sea, alguien quizás atléticamente bien formado para esas situaciones de riesgo, correr, y que no le dé una falta de oxígeno ni nada de eso. Una persona moralmente correcta como tal, que sepa tanto ponerse en el lugar del otro como saber diferencial entre el bien y el mal perfectamente (6:5, PsiFe20).

> Pues…creo que lo primero que me viene a la mente es un hombre vestido con uniforme y una pistola glock nueve milímetros enfundada ¿no? En realidad son muchos los funcionarios policiales como tal que uno ve de esa manera. En su mayoría son hombres aunque últimamente hay mujeres. También vemos que según el lugar en el que te encuentres tienen una

> camisa diferente o algún detalle diferente, lo cual me agrada. Además de que, oye… son una figura que puedes observar y sientes que por lo menos hay alguien allí, ¿no? (8:79, DeMa22).

Sin embargo, los participantes en la mayoría de los casos asocian o igualan a los funcionarios de la institución policial con los malandros y motorizados, siendo considerados peligrosos y criminales. Esto implica que el oficial de policía venezolano es comprendido como una persona que no posee este discernimiento moral mencionado anteriormente, tratándose más bien de una figura de moral dudosa y ambigua que es capaz de cometer crímenes.

> O sea, si los malandros ven que los policías son ladrones con armas, ¿por qué yo no podría ser ladrón?, si él es mi colega, no me va a meter preso (2:78, CSFe24).

> El viene y me dice "policía es malandro", pero al igual que existe ese policía que vino y le dijo "oye chamo, no salgas solo", también existe el que participa si bien intelectualmente o físicamente en la obra… también existe pues. O sea, si bien yo digo que bien por esta policía que le advirtió al pana…oye eso me da a entender que también existen estos otros… (1:72, ACMa21).

> Básicamente son malandros en uniformes. Pero imponentes pues… a pesar de todo (5:2, InMa21).

> O sea, no… pareciera que estuvieran metiendo delincuentes en las mismas policías (4:27, EcFe22).

> …hay gente que todo el tiempo ve un policía y es como si viera un motorizado sin placa (4:71, EcFe22).

Los participantes, al construir sobre los funcionarios de la institución policial, suelen mencionar las figuras de militares y vigilantes privados. Esto se debe no solo a que obedecen a funciones similares, como lo es mantener la seguridad, sino que también tienen un entrenamiento similar, el cual es catalogado como de corte militar. Sin embargo, estas

funciones son contrastadas por los participantes con las capacidades de estas figuras. En el caso de los vigilantes privados, no se consideran aptos para mantener la seguridad en el contexto venezolano, en el cual ellos están desarmados y deben enfrentarse ante malandros mucho mejor equipados. Por otro lado, la preparación militar, tanto de los oficiales militares como de los vigilantes, no es vista como suficiente para cumplir el rol del oficial de policía.

> Muchas veces los vigilantes ni siquiera tienen permiso de porte de arma, entonces un vigilante sin un arma en un país donde cualquier criminal está armado pues…un nivel de diferencia bastante (8:27, DeMa22).

> Claro, y de forma incorrecta y equivoca porque a un militar no le enseñan a otra cosa sino a ser militar (8: 28, DeMa22).

> En su mayoría son militares retirados, o policías que ya fueron retirados, o no se…a ellos se les dan pensiones y demás… que tienen ciertas capacidades y algunas cosas pero no se ve tampoco algún tipo de eficiencia ni otra cosa… (8:29, DeMa22).

Los participantes también comprenden que, en el contexto venezolano, el funcionario policial, cuando no se trata de un malandro o un corrupto, es percibido como alguien que no cumple la totalidad de sus funciones, mostrándose más flexible y humano ante las cierto tipo de ilegalidades. Al hablar de las leyes, los participantes las clasifican por la importancia que estas representan para ellos, siendo las menos importantes frecuentemente pasadas por alto, por lo que son incumplidas. Ante la trasgresión de estas leyes menos importantes, los oficiales de policía muestran mayor flexibilidad. La flexibilidad ante algunas normas, muestra en parte la ambigüedad moral existente en las construcciones de los participantes sobre los oficiales de policía; además, el hacer cumplir las leyes las diversas situaciones se convierte en algo relativo, que queda al propio juicio de los policías.

> O sea, lo que serían leyes chiquitas los policías buenos, los policías digamos que uno diría “bueno estos son policías” porque no son malandros sino que están allí trabajando igual de repente no cumplen la labor

> completa si son bien chiquitas, lo que digo que humanizan mucho (4:64, EcFe22).

En cuanto a las motivaciones que los participantes construyen sobre los funcionarios de la institución policial, presentan gran diversidad. Por un lado los participantes mencionan que muchos funcionarios policiales se encuentran motivados por la compensación económica, y que carecen de vocación para cuidar a las personas. El llamado vocacional a ser policía y la motivación para ayudar son entendidos por los participantes como factores psicológicos importantes, necesarios para para que un funcionario se desempeñe correctamente en sus funciones.

> No sé, hay gente que se mete a su trabajo porque no tiene recursos o algo así, no sé, se come con ese trabajo pero simplemente no es una cosa que le apasione o que de verdad le interese, tenga vocación para eso y para cuidar a las personas, porque es algo que también requiere de vocación, ¿no?, me parece a mí (7:30, SoFe24).

> Simplemente creo que tendrías que pedírsela [la ayuda], no creo que a ellos les salga así… venir a ayudarte. A menos que en verdad estés atravesado en algún lugar accidentado. Pero generalmente no creo que salga de ellos tampoco (5:55, InMa21).

> No los veo con…o sea, lo que están es ahí cumpliendo horario (1:44, ACMa21).

Por otro lado, la participante de psicología brinda una visión más amplia del funcionario policial, en la cual ella admite que no todos los policías presentan el perfil mencionado anteriormente, sino que también existen funcionarios a los cuales les apasiona su trabajo, y que sí poseen la vocación necesaria para proteger de otros y salvaguardar el cumplimiento de las leyes. La vocación para ser oficial de policía, para esta participante, parte de un sueño infantil e ingenuo de crecer para salvaguardar al otro. Sin embargo, ella considera que solo existe un reducido grupo de funcionarios con estos motivos. Esta construcción más positiva del funcionario policial se trata de una visión mucho más

amplia y relativa de esta figura, la cual no lo engloba absolutamente en características negativas, sino que abre la posibilidad de que pueda ser una persona de bien.

> No dudo que hayan personas dentro de la policía que hagan bien su trabajo, que muchos sean así no significa que todos sean así, supongo que habrá gente honesta, que habrá gente que se metió en la policía por la cuestión vocacional que tienen todos los muchachitos cuando quieren ser policías que es defender a la gente, supongo que habrá gente que es así (6:28, PsiFe20).

Un tercer grupo de funcionarios estarían motivados a pertenecer a la institución policial para beneficiarse mediante actos ilícitos de su estatus de policía, y de esta forma obtener dinero y el poder. Los participantes entienden a la institución policial como una vía a obrar de manera corrupta y criminal y, por lo tanto, es preferida como carrera por personas que buscan este tipo de beneficios.

> …incluso puede estar metido en eso para obtener dinero de una vía ilícita y fácil (6:9, PsiFe20).

En cuanto al contacto del funcionario policial con los civiles, los participantes consideran que éste trato es violento, tosco y poco estilizado, ya que se tratan de personas dominantes, quienes no se preparan para tratar bien a los ciudadanos. En particular, cabe resaltar que la participante de psicología define a los funcionarios policiales como sádicos, explicando mediante rasgos de personalidad sus conductas agresivas. Este rasgo implica la obtención de disfrute por parte los oficiales de policía mediante el maltrato o el sufrimiento ajeno, en particular de los ciudadanos a los cuales éste debe proteger.

> Un trato normal, un trato de policía, ellos no están hechos para tratar bien (1:90, ACMa21).

> Son un poquito imponentes…agresivos pues (5:10, InMa21).

> Si, incluso puede estar impulsado por instintos sádicos que puede tener la gente porque (se ríe)… de pana que ningún policía que he visto es alguien amable, es una persona ya como que muy dominante y muy dispuesta

> desde su posición a ejercer todo el dominio y todo el peso que pueda tener sobre ti, aprovecharse de eso hasta el último momento (6:10, PsiFe20)

En relación a los organismos policiales en diferentes zonas geográficas de Caracas, existe una diferenciación entre los funcionarios de estas instituciones. Por un lado, los participantes consideran a los policías del Este de la ciudad como menos autoritarios y violentos, y por lo tanto de trato más cívico y accesible con los civiles. Estas características parecen contrastar con las de los policías del oeste y centro de Caracas, los cuales son percibidos como violentos, autoritarios y punitivos; guiados por sus propios intereses en vez de los de la ciudadanía y capaces de castigar motivados por estos intereses, de manera corrupta y con herramientas institucionales. Esta diferenciación es construida a partir de la segmentación geográfica de jurisdicciones municipales y policiales, la cual podría estar relacionada con factores políticos y demográficos.

> Este… [Los policías del este de Caracas] no se aprovechan tanto de su autoridad a la hora de manejar situaciones… situaciones de caos, situaciones problemáticas. No exageran con la violencia, no te maltratan pues, lo más que pueden hacer es hablarte fuerte verbalmente. Pero no te agreden, no te pegan, no te lastiman, ni se aprovechan de su autoridad para mandarte a prisión, para mandarte un día una noche, a menos que hayas hecho algo. Generalmente en eso son mejores, en el trato directo con los civiles. No sé cómo serán internamente pues… (5:27, InMa21).

> Ellos [los policías del centro-oeste de Caracas] son más violentos, son más agresivos. Ellos te tratan…ellos te imponen como si tú hiciste algo malo a la hora de que no pasara nada. En una situación de repente que tú no te pudiste explicar, ocurrió una situación, tú no te pudiste explicar, y para ellos es NO, porque como les conviene que haya pasado algo pues… supongo… eso es lo que he concluido… (5:28, InMa21).

En cuanto al policía como un antisocial, los participantes no niegan que los funcionarios policiales cometan ciertas felonías, entre las cuales se encuentran robos, secuestros y un gran número de casos de corrupción.

> No podemos decir que todos los policías son corruptos, al igual que no podemos decir que todos los policías son panes de dios (1:64, ACMa21).
>
> Oye, como esos señores se enteraron del hecho antes de que sucediera. Eso da…o sea, si bien uno podrá pensar bien "es que oye, tienen gente infiltrada en las bandas", oye también da a entender que pueden ser partícipes de… o de otros tipos de actos (1:90, ACMa21).
>
> Bueno uno escucha igual que se meten en los bancos a robar… o si hacen cosas… (8:30, DeMa22).
>
> …y policía que son ladrones también (7:62, SoFe24).

En particular, los participantes parecen asociar a una gran cantidad de secuestros con funcionarios policiales, ya que solo ellos podrían manejar cierta información de los secuestrados a su favor y utilizan una metodología de secuestro muy llamativa; lo cual impide el proceso de denuncia de la felonía, ya que podrían denunciar a un oficial de policía y estar sujetos a represalias. Estas construcciones son producto de experiencias relatadas por familiares y amigos de los participantes, quienes aseguran haber sido víctimas de funcionarios policiales; lo cual erosiona la confianza de los ciudadanos en ellos.

> …mucha gente dice que por la forma con la cual lo trataron las personas que le hicieron el secuestro eran policías, porque sabían muchos datos que cualquier ladronzuelo no iba a saber, como por ejemplo: "no te pongas cómico porque sabemos que aquí tienes los papeles en donde sale la dirección de tu casa y podemos ir hasta allá", o sea, ¿Qué clase de persona criminal va a saber que en todos los carros la gente suele tener la dirección de su casa? Nadie más que un policía entrenado para eso (6:13, PsiFe20).
>
> Entonces la chama, días después fue a una comisaría a denunciar lo que le había pasado, y ella apenas entró a la comisaría, la primera persona que vio fue uno de los tipos que la había secuestrado y le había robado el carro, y

> resulta que el tipo era un policía. Entonces, la chama lo vio y dio media vuelta y se fue, y dijo "no no ¿sabes qué? deja eso así" (7:9, SoFe24).

> Si de que te detienen en las alcabalas, te paran y te quitan el carro y te meten en la parte de atrás y que te secuestran pues. No he, o sea, lo he escuchado de historias de "mira que tú sabes que a esa chama le hicieron esto que mira que son policías los que son porque están demasiado preparados y ya saben cómo hacer todo pues" (2:67, CSFe24).

También se diferencian los roles que pueden interpretar los funcionarios policiales en las actividades ilícitas que se realizan dentro de la institución. De esta manera, si bien hay funcionarios inocentes, ellos se remiten a sugerir medidas de seguridad a los ciudadanos y no actúan o intervienen directamente para enfrentar la inseguridad o prevenir la ocurrencia de todas las fallas dentro de su institución.

Los participantes al construir sobre los roles de los funcionarios policiales, también los identifican como cómplices, perpetradores o autores intelectuales de diversos crímenes; e inclusive, causantes de situaciones de desorden público.

> …o los policías que hay en la calle, algunos, hay veces que simplemente más bien son cómplices de algunas actividades ilícitas o actividades de desorden, o ellos mismos pueden generar eso (4:20, EcFe20).

Sin embargo, los participantes admiten que no todos los policías son necesariamente malos, o están involucrados en estas actividades ilícitas en la mayoría de las oportunidades. Nuevamente se manifiesta una ambigüedad en las construcciones morales de los participantes sobre los funcionarios policiales; quienes usualmente son representados como anti-policías criminales y corruptos, existiendo algunas excepciones a la regla. Estas excepciones se tratan de policías, quienes no son necesariamente malos o que cometen pocas ilegalidades, por lo que no se tratan de funcionarios vistos como incorruptibles e ideales.

> …no todos los policías son malos (4:87, EcFe22).

> Pero como tal, no creo que se aprovechen en la mayoría de los casos (5:58, InMa21).

Por último, los participantes idealizan al funcionario de la institución policial como una persona que cumpla con su labor en cualquier contexto, manteniendo su ética profesional por encima de los intereses personales y que este capacitada para trabajar con el público. Por lo que se espera del funcionario policial ideal, que sea apolítico a la hora de cumplir con su trabajo.

Este ideal de policía, es asociado con la figura de Apascacio Mata, al cual se le atribuye cumplir con una labor excepcional como oficial de policía, haciendo cumplir las leyes sin importar quien haya sido el infractor. Esto es relatado por los participantes, siendo el Presidente venezolano de turno detenido y multado por haber cometido una infracción de tránsito por esta figura policial. La acción de Apascacio fue legitimada por el propio Presidente, quien premió su apego a las normas y su ética. Esta legitimación por parte del Estado a las acciones esperadas de un policía, es parte de la idealización que rodea a esta figura, por lo que los funcionarios que logren cumplir con una buena labor deben ser reconocidos idealmente.

> Yo me acuerdo que hay un policía en particular que él es como… él fue la demostración, bueno creo que todavía sigue vivo, él es la demostración de que no todos los policías acá en Venezuela son así, ineficientes, corruptos, etc. El señor se llamaba Apascacio Mata. Apascacio Mata era un policía muy honrado, él estaba aquí en Caracas y él es famoso por multar al Presidente de la República porque se comió la luz, no recuerdo cual era el Presidente pero fue conocido por haberlo multado. En aquel momento me imagino que aquí se valoraba más lo que era eso, o sea, yo poner mi trabajo y mi ética profesional por encima de cualquier favoritismo o de que, bueno, él es el Presidente o él es el jefe de no sé qué. El Presidente en vez de reaccionar mal lo invitó a comer a Miraflores con la esposa y todo y bueno él contaba que fue la primera vez que comió… creo que era una sopa… una crema de lentejas y otra cosa. En aquel momento me imagino que para

> mí él es una imagen de ser un buen policía y de que la gente respetaba a un buen policía (4:14, EcFe22).

1.3 ¿Cómo se maneja burocráticamente?

En esta subcategoría se explica cómo los participantes perciben la organización del Estado venezolano en cuanto a su sus poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, la centralización de las instituciones públicas a lo largo del territorio venezolano, la institución policial como una de éstas organizaciones públicas administradas por el Estado y como se encuentran involucrados los contextos judicial y penitenciario con esta institución.

En primer lugar, los participantes identifican al Estado venezolano como el responsable de la administración y organización de las empresas, de naturaleza pública, realizadas en el país. También existe la noción de que el Estado es el que proporciona los recursos para el funcionamiento de estos entes públicos, incluyendo la institución policial, y por ello es aquel quien decide sobre la administración de estos organismos. En este sentido, se presentan referencias como:

> El encargado es el Estado. Eso es trabajo del Estado, para eso vivimos en un país, no vivimos en una montaña sin ningún tipo de gobierno ni nada. Esa es precisamente una de las características del Estado. Él es el encargado, sí, ese es su trabajo (8:21, DeMa22).

> …imagino que todos los recursos vienen del gobierno pues, desde lo más alto, y ellos deciden para que va y para que no va (7:75, SoFe24).

Además, la figura central del Estado es entendida como el Presidente de la República, quien es comprendido por los participantes como aquel que tiene el poder para manejar todos los organismos y poderes públicos; lo cual contradice los valores democráticos. A su vez, para los participantes, los organismos y funcionarios en altos cargos públicos son percibidos como títeres del poder central ostentado por el Estado.

> Por ejemplo la de las milicias…al principio tenía todo el poder popular, pero ok el poder popular depende directamente del Presidente. Allí a los

> consejos comunales sí… se les entrega todo el poder a las personas. Pero igual... todos los fondos, todas las cosas, las formalidades y demás dependen directamente de lo que diga el Presidente… que esté expreso así directamente en las leyes pues… (8:97, DeMa22).

> No sé si la palabra títere es como muy feo pero, es que esa gente está como que, donde los pongan, que sé yo si es el Presidente o el alcalde, quien sea que los mueva, o los ministros, no sé, si siguen siendo una figura de autoridad por lo que representan, pero… no sé cómo, no sé… Un día pueden estar aquí, el otro día los ponen en otro lado, los veo como que muy centralizados (7:50, SoFe24).

La institución policial, de entre estos organismos, es entendida por los participantes como un organismo centralizado en referencias como,

> …cada día son más de los cuerpos policiales que hay y son mucho menos independientes (7:24, SoFe24).

Los participantes también mencionan a los alcaldes como encargados de relacionarse con la institución policial y armonizar con ella, sin embargo el Estado central es quien, a fin de cuentas, tiene potestad sobre este organismo.

> Bueno creo que en ese sentido es el alcalde que tiene que armonizar allí con ese aspecto de policías, pero…no sé qué tan relacionado esté ahora con las funciones del Estado y del Presidente pues (8:94, DeMa22).

Algunos participantes hacen referencia al poder legislativo como parte del Estado venezolano, el cual es responsable de crear y cambiar las leyes que debe defender y hacer cumplir la institución policial.

> La legislación. La legislación es la encargada de redactar las leyes (1:78, ACMa21).

Otro de los poderes públicos mencionados por los participantes fue el poder judicial, del cual forma parte la institución policial. Como parte del poder judicial, se

identifican los tribunales, jueces y cárceles, además de la institución policial. Los participantes relacionan todas estas instituciones con la institución policial y el poder judicial desde las problemáticas que existen en ellas.

Entre estas problemáticas se encuentra el desempeño del plan de desarme, el cual es percibido por los participantes como mal planificado, debido a que implica la requisa de armas y detención de una gran cantidad de delincuentes por parte de los organismos militares. La ejecución de este plan se hace imposible para los participantes, ya que las cárceles se encuentran abarrotadas, por lo que muchos convictos suelen ser liberados antes de tiempo. Además, pareciera no existir una buena coordinación entre los esfuerzos de los distintos ministerios y representantes de los poderes públicos, ya que las estrategias de éste plan de seguridad son contrarrestadas por las acciones de la Ministra de Prisiones Iris Varela, para el momento de la investigación, o de los jueces en los tribunales.

Esta crisis penitenciara retratada en las construcciones de los participantes, se trata de otra de las problemáticas asociadas a la institución policial. Como se mencionó anteriormente, las cárceles no son suficientes para el número de reclusos, por lo cual, los reos son transferidos con regularidad entre los centros de reclusión, en los cuales se encuentran hacinados. Por otra parte, los participantes consideran improbable la rehabilitación de los antisociales en cárceles con diversos lugares recreativos, los cuales no representan ningún tipo de castigo o herramienta de reformación. Este sistema penitenciario sería parte de un círculo vicioso, en el cual el antisocial prefiere continuar en el mundo del crimen.

Por último, otra problemática del sistema judicial señalada por los participantes, sería la referente a la utilización de la supuesta etiqueta de locura de los antisociales para excusarlos de someterse a algún tipo de castigo. Esto podría interpretarse como la existencia de corrupción del sistema judicial o como una alta flexibilidad de este al dictar condenas. Esto es evidenciado en las siguientes referencias:

> …así que: “que lancen un poco de militares ahí y que vallan y quiten todas las armas y metan preso a un poco de gente”, pero ni siquiera hay cárceles entonces tampoco los podrían meter presos porque después viene la muy

> inteligente de la ministra a decir "no si, como hay demasiados presos vamos a soltar a no sé cuántos presos", porque obvio, es mucho mejor soltar a la gente que ya está inculpada que hacer más rápidos tus juicios y poner más rápido las sentencias (2:72, CSFe24).

> Porque ok se han cerrado cárceles y esos presos pasan a otras cárceles que ya de por sí están saturadas. Cárceles que… se supone que hoy día son centros de reformación, de rehabilitación o reflexión inclusive para aquellas personas. Pero oye… qué malandro puede reflexionar o rehabilitarse en una cárcel donde hay discotecas, piscinas, donde hay shows de strippers, donde o sea… incluso es mejor vivir en la cárcel que vivir afuera. Qué persona que haya estado por un mal camino puede rehabilitarse… no se puede. Lo que provoca es, y te lo digo hablando claro, lo que provoca es quedarse en ese mundo y bueno… (1:71, ACMa21).

> …sonará a película y todo… pero ha habido casos aquí, recuerdo a alguien mencionándolo pero no mencionándomelo a mí, de jueces que dejaron en libertad algún criminal porque alegaron que el criminal está demente, y oye… (1:75, ACMa21).

1.4 ¿Cómo se organiza la institución policial?

Los participantes, en esta subcategoría, describen como se jerarquiza la institución policial en cuanto a sus funcionarios y los diferentes entes involucrados. Además, se menciona la universidad de policía como centro de capacitación de funcionarios de la institución policial y se presenta un desconocimiento de la infraestructura de institución policial en los participantes.

En primera instancia, algunos participantes tienden a expresar su desconocimiento de la estructuración de la institución policial, por lo que suelen hacer referencia a una aproximación de cómo está organizada esta institución para ellos.

> …sé que hay policías para diversas alcaldías, creo que es así pero no tengo más conocimientos sobre eso (6:84, PsiFe20)

Los participantes identifican a la institución policial como subordinada al antiguo Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, conocido ahora como el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Por lo que ubican al ministro encargado de este despacho para el momento de la investigación, Miguel Rodríguez Torres, como la mayor figura de jerarquía en la institución policial venezolana y de la Guardia Nacional Bolivariana, luego del Presidente, lo cual puede observarse en la siguiente referencia:

> Creo que el que lo controla es este Rodríguez Torres, no recuerdo como se llama el ministerio. Lo conformarían los diferentes cuerpos policiales y la misma guardia nacional bolivariana (7:35, SoFe24).

Sin embargo, la institución policial también es asociada con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, la Defensoría del Pueblo y Protección Civil.

> No sé, el ministerio de defensa, la policía, la broma del pueblo, las defensas civiles, no sé, son cosas así, cosas pequeñas. Como que, el guardia del pueblo, defensoría civil, emmm… ya (2:73, CSFe24).

En cuanto a su organización geográfica, los participantes diferencian las policías municipales y estadales, las cuales poseen distintas jurisdicciones de la institución policial.

> Polimiranda, Polisucre, o sea, lo que serían los policías municipales, los organismos policiales municipales (4:10, EcFe22).

> Al menos cada estado (regional) debería tener su cuerpo policial del estado, ¿no?, que debería tener el apoyo de la gobernación. Me imagino también cada una de las alcaldías, algo así, tendrán también sus diferentes rangos que tengan la autoridad sobre los cuerpos (7:37, SoFe24).

En cuanto a la organización y jerarquía de sus funcionarios, los participantes suelen identificar diferentes funciones y departamentos en los que podría trabajar un oficial de policía. Se mencionan entonces, a policías de tránsito, patrulleros, investigadores criminales, oficinistas, etc. Además, los entrevistados hacen referencia a

los comisarios y tenientes como funcionarios en escalafones directivos de la institución policial en relación a otros oficiales, por lo que la perciben como una institución jerarquizada. Inclusive mencionan a las instituciones y funcionarios militares como de mayor rango que aquellos de la institución policial. Los participantes, al construir el significado de institución policial, demuestran confusión entre los límites existentes entre los cuerpos policiales y los organismos militares, adjudicando a ambas instituciones funciones y características de la otra.

> Creo que tiene su comisario, aunque probablemente son como funcionarios también, ¿no? Para serte honesto no conozco la estructura, la desconozco pues… O sea, me imagino que tiene su funcionario, y dentro de los funcionarios encontramos los que patrullan, los que este… los comisarios, que con como las cabezas en las jefaturas, la parte de la gente que atiende las llamadas de emergencias, los que les mandan los mensajes por el radio a los que están patrullando (1:82, ACMa21).

> Mmmm bueno, me imagino que además de los funcionarios, están los que se manejan en las oficinas, los que tratan las emergencias, obviamente el de la autoridad… como el teniente… no sé si se llama teniente, el que dirige pues, el dueño. Los militares son de mayor rango que ellos… y ellos también son… como tales ellos forman parte de eso pero… la policía también forma parte, por lo menos aquí, de la milicia… (5:37, InMa21).

Por último, se menciona una universidad policial, la cual estaría encargada de la preparación de los funcionarios de la institución policial, y cuyo curso duraría unos tres años. Esta mención hace referencia a la Universidad Nacional Experimental de Seguridad [UNES], cuyo pensum en la formación policial es de cuatro años. De nuevo, los participantes parecieran desconocer ciertos aspectos de la institución policial; en este caso, acerca de la preparación e infraestructura educativa a la cual tienen que someterse los futuros policías. Esto podría también deberse a un manejo confuso de información por parte del Estado o de los medios de comunicación.

> Casualmente dentro de poquito… hace tres días o algo así dijeron que iban a sacar o fundar una especie de universidad policial, la cual son 3 años de formación si no me equivoco (8:88, DeMa22).

1.5 ¿Qué organismos integran la institución policial?

En esta subcategoría se mencionan los distintos organismos que conforman la institución policial venezolana según los participantes. Los participantes mencionaron a la Policía Nacional Bolivariana [PNB] como el organismo central de la institución policial venezolana. Además, hacen referencia al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas [CICPC]; además, al construir sobre estos organismos, a pesar de reconocer a la Guardia Nacional Bolivariana [GNB] como una organización diferenciada de la institución policial, esta es mencionada como un ente que se encarga de obligaciones de la policía debido a órdenes del Estado.

> Coye… conozco polichacao, polibaruta, polisucre, el CICPC, la PNB, y…no es una institución policial pero… estas modas del gobierno de poner a la gente a hacer trabajos que no le corresponde… la GNB pues, a la Guardia Nacional Bolivariana la ponen de vez en cuando a hacer trabajo policial (1:30, ACMa21).

Los organismos mencionados por los participantes en su mayoría se trataban de policías municipales que operan en la ciudad de Caracas. Por otro lado, se mencionó a la extinta Policía Metropolitana como parte de la institución policial venezolana actual y los participantes reportan no tener muchos más conocimientos sobre las distintas instituciones policiales.

> Polibaruta, polichacao, la policía libertador, del municipio Libertador, el CICPC (2:79, CSFe24).

> Este… mmm… la policía de Baruta, la policía Metropolitana, la policía de Baruta… Polichacao. Polichacao es la mejorcita de todas… ehm… coye…. y hay otra que es burda de terrible… No me acuerdo ya de más nombres.

> Una que se la pasan por el centro… no me acuerdo el nombre (5:7, InMa21).

Al construir sobre el significado de institución policial en el contexto venezolano, los participantes la identifican como un ente público, la cual conforma parte de un Estado cuyos poderes públicos se encuentran centralizados en la figura del Presidente, por lo que se identifica al ejecutivo nacional como máxima jerarquía de cualquier policía. En particular, la institución policial es ubicada como parte del Poder Judicial, y subyugada al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. El sistema penitenciario y las cortes de justicia son asociados a ella, así como también las problemáticas que los caracterizan, por lo que se conceptualiza como parte de un sistema de justicia que no procesa, detiene, castiga ni corrige a los criminales de manera adecuada o efectiva.

Los funcionarios policiales, son construidos en función del significado de esta institución, por lo que surge la imagen estereotípica de un oficial de policía como un sujeto con una buena condición física, un arma y un uniforme. A estos funcionarios se les atribuyen motivaciones y moralidad ambiguas, por lo que las diferentes construcciones de policía carecen de claridad y solo predomina el consenso en la mayoría de las características negativas que ellos poseen, como su tendencia a la corrupción y a la criminalidad.

2. Autoridad y control

En cuanto a la construcción del significado de autoridad y control, emergieron diferentes aspectos sobre estos conceptos que son reflejados en figuras concretas que los participantes mencionan para apoyar sus definiciones. En particular, la figura de la institución policial es construida como ambigua en cuanto a la autoridad que esta representa. Además, los participantes mencionan cómo esta institución actúa como organismo de control social, en qué medida es un organismo en el que se puede confiar y el miedo que éste genera debido al constante abuso de su autoridad.

2.1 ¿Qué es la autoridad?

En este apartado se resume el significado de autoridad que tienen los participantes, como ésta es inculcada y puede devenir de la acumulación de conocimientos. También, en esta categoría, se hace referencia a la relatividad de la autoridad, por lo que las figuras que representen este poder en un contexto, podrían no hacerlo en otro diferente; y se explica también como estas figuras se relacionan con aquellos que se encuentran sujetos a ella.

La figura de autoridad, para los participantes de la investigación, es una persona hacia la cual hay un sentimiento de respeto o una sensación de respeto. Esta figura es alguien con poder, alguien que tiene potestad y cuyo mando es reconocido; pero este poder y esta potestad están dentro de unos límites y condiciones. La autoridad implica una relación de jerarquía donde la figura de autoridad tiene subordinados. Esto se puede observar en las siguientes referencias:

> Autoridad sería aquel sentimiento o aquella sensación de respeto absoluto que uno tiene a una persona porque así se lo ha ganado… o porque lo hace valer. La autoridad es que tú reconozcas que esa persona en ese momento, bajo esas circunstancias, está al mando… (8:66, DeMa22).

> La autoridad está delimitada por una estructura piramidal, hay muchos que no tienen los méritos, que no tienen los títulos, quizás estoy sonando muy

> de derecha, pero es así. Primero hay mucha gente que no tiene los títulos ni las potestades y luego se va reduciendo y reduciendo hasta la cúspide que es la autoridad total. ¿Quién más? Todo el que tenga subordinados tiene autoridad, esa es mi opinión básicamente (6:61, PsiFe20).

Para los participantes de la investigación, la primera referencia de autoridad son los padres como personas que tienen conocimiento y guían hacia un bien. Los profesores son otra referencia para determinar el significado de autoridad. Además, las series de televisión de EEUU y la policía de EEUU son tomadas como referencia de lo que es la autoridad.

> Bueno primero a mis papás, es lo más inmediato a mí. A mis papas, profesores, dependiendo del sitio, a las normativas que existan en el sitio. Lo más directo es eso pues (1:79, SoFe24).

> …por ejemplo, también está mucho el impacto de las cosas que tú ves en la televisión, yo siempre veo en las series que cuando hay alguien con la música muy alta inmediatamente "toc toc" y viene el policía "que pasa, ¿por qué estas molestando a estas horas de la noche?, bájale el volumen", y eso, entonces coño, pero el cerro aquí de los colombianitos con el vallenato a todo volumen un día de emana y que nadie haga nada al respecto (6:22, PsiFe20).

La autoridad satisface y responde a una necesidad, y por esta razón es considerada como relativa. En este sentido, una persona es considerada autoridad en un contexto particular.

> Y bueno, o sea, ir dependiendo de la necesidad que tengas a una autoridad pertinente pues, por ejemplo, si tienes problemas de salud la primera autoridad sería un médico, cosas así pues (2:41, CSFe24).

Además, una figura de autoridad es considerada por los participantes alguien que ayuda, aconseja, supervisa y, más específicamente, alguien que vela por la seguridad, mantiene el orden y que está alerta. Esta figura dirige y guía hacia un bien sin pedir

retribución; además, es la que hace que respetes y tengas un buen comportamiento. En el cumplimiento de todas estas funciones, la autoridad no es maliciosa.

> Una persona la cual está capacitada como para guiar a las personas. Una persona que te guía pero para un bien, digamos que para algo bueno, sin ningún tipo de… no sin fines de lucro porque si puede cobrar, pero como que no tiene ninguna malicia o porque no quiere recibir nada a parte de eso pues (2:43, CSFe24).

> …debería ser una figura humana que vela por tu seguridad pero a la vez vela porque tú mantengas una línea de eso pues, de respeto, de buen comportamiento, etc. (4:103, EcFe22).

Sin embargo, la conceptualización no está claramente definida en cuanto a cómo la autoridad lleva a cabo sus tareas, ya que algunos participantes mencionaron que ésta debe imponerse mediante su severidad; mientras que otros defienden que la autoridad es aquella que cumple sus funciones sin imponerse y debe ganarse el respeto aconsejando y ayudando, teniendo un papel menos protagónico.

> Una… si hablamos de una persona sería una persona disciplinada, una persona que imponga y haga mantener el orden. Una persona seria en su trabajo, y severa hacia los que no la respetan (1:100, ACMa21).

> En términos técnicos, si ya hablamos en términos éticos un líder o digamos una figura de autoridad, no es aquella que se impone sino aquella que digamos que, supervisa, aconseja, ayuda o rige (4:103, EcFe22).

La figura de autoridad está condicionada por sus conocimientos y sus méritos. De esta forma, solo aquellas personas con éstas características podrán ser consideradas como figuras de autoridad. Este conocimiento, entonces, les permitiría guiar a las personas más, como se conduce la figura inocente de un niño ante las indicaciones de los padres. Esta visión mentalista basada en las características intelectuales de aquellos que se subyugan ante la autoridad, en contraste con otras figuras con grandes méritos basados en sus conocimientos y experiencias, quienes representan autoridad, es propuesta por la

participante de psicología. Esto podría deberse a la formación de esta participante, quien condiciona la autoridad al aprendizaje y maduración de los individuos.

> Autoridad significa que yo tengo un derecho, no un derecho, tengo un deber dado mi historia, dado que estuve en una academia policial, academia militar, tengo na potestad de ejercer una clase de poder dentro de ciertos límites y dentro de ciertas condiciones, o sea, es bien específico, no es que "ay yo estuve allí y ahora cuando a mí me dé la gana yo me domino a cualquiera", no, está dentro de ciertos límites y ciertas condiciones, allí, en de ese epicentro es que tú eres una autoridad, no fuera de eso. Eso es lo que opino que es la autoridad, es alguien que dado una historia de educación de méritos, o ciertas cosas, logró estar ahí pues en ese puesto, puede dar órdenes bajo ciertos límites u ciertas condiciones (6:57, PsiFe20).

> También juega mucho la inocencia y el conocimiento, o sea, pienso que una persona que tenga mucho conocimiento y tenga a alguien aquí muy inocente puede dirigirlo al bien, o sea, por ejemplo los padres tienen autoridad sobre los niños, aparte de que es una cosa de que viven bajo mi techo, sangre de mi sangre, yo también se lo que puede ser correcto para él e introducirlo bien en el sistema social, pienso que también hay muchas variables que juegan para ser autoridad, para ser autoridad (6:62, PsiFe20).

Existe también, para la participante de psicología, la noción de que la moral por la cual se rige la autoridad debe trascender el contexto temporal. Es decir, que debe adoptar una moralidad post convencional. La construcción de moralidad para esta participante, parece también ser producto de sus estudios académicos.

> Creo que la autoridad debería regirse por un orden de moralidad post convencional, o sea, lo que realmente es correcto no importa el tiempo, no importa la época, no importa el contexto (6:70, PsiFe20).

2.2 ¿Quiénes son la autoridad?

Al construir sobre la autoridad y el control, los participantes indican diversas personas y organismos que, ellos consideran, poseen autoridad, incluyendo a la institución policial. Esto conlleva a la dicotomía de si la institución policial es o no una figura de autoridad.

Algunas figuras de autoridad mencionadas por los participantes son: Los padres, el Presidente, el Vicepresidente, diversos ministros, el alto mando militar, los jefes, la Guardia Nacional Bolivariana e inclusive los presos en las cárceles. Al Presidente en especial es considerado como la máxima autoridad. Además, las figuras de autoridad explicadas con mayor detalle son los padres, a los que se describe como personas que propician cosas consideradas como buenas, ayudan a mantener el orden y pueden ser exigentes.

> ¿Autoridad?... De repente el Presidente pues, como que la máxima autoridad (2:39, CSFe24).

> Por ejemplo, tu padre es una autoridad que te ayuda, te guía, te da cosas buenas pero también te exige cosas pues, y te ayuda a mantener el orden en general y no llegar a la anarquía pues (2:44, CSFe24).

> ¿Además de organismos policiales? Este… me viene a la mente el ministerio de justicia, lo que serían jueces, ministros, el Presidente, el Vicepresidente… De repente gente que está en el alto mando militar, puede ser (4:43, EcFe22).

Además, los participantes consideran que los presos de las cárceles tienen autoridad sobre sus guardias o los policías.

> De la violencia en las cárceles pues, que la autoridad en las cárceles la tienen son los presos y no los policías o los guardias de las propias cárceles (7:63, SoFe24).

Para los participantes, existe una ambigüedad en cuanto a la institución policial, ya que esta puede ser considerada como una figura de autoridad en ciertas situaciones, como puede no serlo. De esta manera, la policía es autoridad cuando su acción es positiva, cuando su acción es perjudicial o sospechosa deja de ser figura de autoridad. Esto se puede observar en la siguiente referencia:

> En algunas circunstancias sí y en otras no. Por ejemplo en el caso de "todos al suelo" sí lo veo como una figura de autoridad. En el caso de "abre tu bolso" para nada y en otras circunstancias menos que menos (8:67, DeMa22).

La institución policial es entendida por los participantes como una referencia de autoridad universal. Además, quienes consideran a la institución policial como una autoridad, lo hacen con base en su capacidad por mantener el control y es debido a que se les ha enseñado de esa manera.

> Personas y así nombre en específico, nada. Una imagen, me imagino básicamente un policía, un policía… porque un policía es el nivel de autoridad general de cualquier tipo de país (5:73, InMa21).

> Considero que es una autoridad y que debe ser una autoridad, porque obviamente son personas entrenadas para entrar en situaciones de descontrol y la única forma, y aquí voy a sonar un poco hitleriana, de arreglar el descontrol, es poniéndose en una parte alta de autoridad y decir: "mira esto tiene que cambiar", y pienso que si deben tener un rasgo autoritario, pero saberlo cuando sacar, cuando realmente haya un descontrol, eso es lo que opino (6:72, PsiFe20).

> Creo que porque te lo inculcan de pequeño de que ellos tienen una autoridad que tienes que seguirlos porque, sabes, la policía son los que mantienen el orden público, entre comillas (2:45, CSFe24).

Sin embargo, los participantes consideran que la institución policial se encuentra desvirtuada como figura de autoridad. Esto se debe a que se indica que existe una falta de

capacitación en ella, porque se le percibe como centralizada y debido a su moralidad contextualizada. Inclusive, los participantes hacen referencia a la actitud y las estrategias de afrontamiento de la institución policial, como características que podrían determinar si se trata de una figura de autoridad o no.

> No sé…creo que quizás esa falta de capacitación… o la actitud… o la forma con que lo afrontan… no sé…no me hace sentir que ellos tengan autoridad sobre mí o sobre la situación (8:69, DeMa22).

> Si lo que pasa es que está tan centralizada que se ha diluido en ese sentido (7:49, SoFe24).

> …pienso que la autoridad en Venezuela que rigen los policías no está para nada siendo post convencional, está totalmente atada a un contexto y totalmente atada a unos intereses personales (6:71, PsiFe20).

La institución policial tampoco es considerada una autoridad al ser ignorados por los antisociales, los malandros.

> Autoridad es como que si… un funcionario está en un lugar, las personas se tomen…o sea, lo tengan presente. No hagan lo que quieran, no se descontrolen. Es como cuando uno está en la calle y hay un puesto de policía en alguna esquina, por ejemplo…y en esa calle roben, porque ellos no son autoridad, no les…o no le importa la policía, a los malandros no les importa tampoco al parecer (5:72, InMa21).

Por último, los participantes mencionan que la actuación violenta de la institución policial se debe a que no logra ser una figura de autoridad.

> No son autoridad, entonces tienen que arreglárselas haciendo cosas drásticas para manejar la mayoría de las situaciones o por lo menos muchas de ellas. Entonces eso hace que cambie el sistema, la manera de tratar las cosas, y ellos se quedan con esa manera de tratar las situaciones (5:70, InMa21).

2.3 ¿Cómo opera la institución policial en su rol de control social?

En este apartado se concibe a la institución policial como un organismo de control social, así como las contingencias que devienen de la desobediencia a esta institución, tanto punitivas como aquellas que son menos severas. Además, se clasifican las ilegalidades en pequeñas y grandes, lo cual puede determinar la actuación de la institución policial al cumplir justicia. Por último, se menciona como esta institución no logra mantener el orden, lo cual causa que los ciudadanos busquen justicia por sus propios medios.

Los participantes mencionan que es necesario que haya un ente que ejerza control, que los supervise, y que los sancione cuando sea necesario, siendo éste la institución policial.

> El punto es que uno como que se instala las normas, ponerse el cinturón de seguridad y todo eso. Aquí nadie lo hace porque aquí no hay nadie que te diga que lo tienes que hacer, y lamentablemente pareciera que es necesario que haya un tercero que te diga o te recuerde constantemente "mira te lo pones o te multo" (4:23, EcFe22).

> Los ciudadanos efectivamente tenemos un deber pero para garantizar que todos los ciudadanos estamos de acuerdo con eso necesitamos un ente que nos supervise a todos pues (4:74, EcFe22).

Se espera que cuando se siguen las órdenes de la institución policial, la contingencia que ocurrirá consiste en que el funcionario haga su trabajo y no pase nada.

> La acatas y ya pues, la acataste y ellos te dejan ir, es su trabajo pues (2:35, CSFe24).

Sin embargo, los participantes esperan que cuando no se cumplan las órdenes de la institución, el policía pueda responder con, insistencia, retención, amenazas, violencia física, verbal y psicológica o persuasión. En este sentido, los funcionarios de la institución policial parecen responder mediante esta diversidad de conductas progresivamente, ya que comienzan dando sugerencias ante las situaciones menos graves, y al éstas no ser acatadas,

podrían mutar en órdenes e incluso en diversas conductas violentas, o castigos corruptos e ilegales.

En particular, las conductas esperadas por el estudiante de derecho, como colocar su mano sobre el arma y repetir la orden contundentemente, se apegan a los procedimientos normativos, los cuales forman parte de su bagaje académico.

> Si no lo hago ellos tienen todas las razones del mundo para multarme (1:88, ACMa21).

> O que me lleve por la fuerza o... ya, más allá de eso no…depende también del policía pues, de cómo reacciona. Puedo esperarme que el tipo me agarre y me diga "tú te quedas" (1:94, ACMa21).

> Pienso que estaría todavía el escenario de ser más coercitivo, más dominante, seguir insistiendo, hasta que ya la sugerencia no sea tal sino que se vuelva una orden. Pienso que si uno dice: "no chamo déjalo así, muchas gracias pero de verdad yo prefiero hacer eso", pienso que la sugerencia podría mutar a una orden (6:52, PsiFe20).

> No, lo ideal… lo que pasaría es que se repita la orden con contundencia, que se ponga la mano en la cátcher de pistola. (8:72, DeMa22).

Además, los participantes perciben que las acciones del oficial son condicionadas por su cualidad de honesto o deshonesto. En este sentido, si se trata de un oficial moralmente correcto, aplicará los pasos planteados por la normativa a la cual está sujeto, sin embargo, si se trata de un oficial menos virtuoso, podría hacer caer diversas herramientas legales por conveniencia personal ante el ciudadano trasgresor.

> No sé, probablemente me caiga todo el peso de la ley (se ríe), o si es un oficial honesto va a seguir con los pasos que debería seguir hasta que, o yo cumpla con lo que tengo que hacer, o me caiga la sanción, lo que sea que me tenga que caer (7:44, SoFe24).

Los policías hacen cumplir las leyes cuando se trata de un delito importante y grave, sin embargo, cuando se trata de una falta menor no prestan atención. Lo cual puede observarse en las referencias:

> …actúan… los que actúan, actúan nada más en casos fuertes: malandros, atracos, asesinatos; pero normas chiquitas, que si normas de tránsito y todo eso, si viene o si no les viene la gana (4:67, EcFe22).

> Yo digo que, normas que son consideradas chiquitas, por ejemplo que se comen la luz o que la persona no cruzó por la vía sino que cruzó dos metros más allá, no le paran pelotas (4:63, EcFe22).

Además, se observa la noción del control social que puede tener la institución policial mediante su falta de efectividad, controlando mediante la inseguridad, por lo que desde esta promueve la anarquía y los delitos.

> …o es que ellos mismos están colaborando con la inseguridad porque es que la inseguridad es un medio más de control, porque la gente está asustada, la gente está pendiente de coño que no me maten hoy, volver a mi casa vivo, no salir de mi casa con mucha joyería ni mucha mariquera. Entonces nada pues, yo más bien veo que la inseguridad aquí de alguna manera está planificada, de alguna manera está contribuyendo al beneficio de alguien más, o sea, de verdad estoy a punto de creerme eso, es que suena hasta estúpido pero de pana me lo creo (4:98, EcFe22).

2.4 ¿Confiar o no en la institución policial?

Esta subcategoría explica como los participantes confían o desconfían en la institución policial, de que situaciones depende esta confianza y como esta valoración afectiva prela sobre el seguir o no las órdenes de esta institución. También se resalta la pérdida de confianza y respeto hacia la institución policial en el contexto venezolano.

En primer lugar, los participantes mencionan que existe un sentimiento de incertidumbre ante la institución policial, siendo ellos incapaces de predecir cómo actuará ésta institución. Por lo tanto existe una ambivalencia a la hora de confiar o no en un policía.

En este sentido, el acatar una orden, seguir una sugerencia o aceptar una ayuda por parte de la institución policial, depende de diversos factores como: la actitud del policía (como indicador de sus intenciones), su apariencia, la zona en la que está ubicado, y la cualidad del consejo que esté dando.

> Acepar ayuda de un policía… de nuevo, creo que se plantearía lo mismo, si veo que es algo que va a ser conveniente para mi si, y también lanzaría una proyección, ¿en qué clase de compromiso me está metiendo éste?, porque muchas veces, esto si no lo sé, estoy infiriendo y haciendo hipótesis, si esta gente es corrupta, ¿quién no me asegura a mí que me valla a decir en un futuro: "mira ya yo te hice tal favor, ya tu sabes, te lo vengo a cobrar al doble"? Porque no hay realmente un control moral dentro de ello, hay todo como un egoísmo, una vaina, ver al otro como débil, al civil lo ven como un débil, entonces ¿si yo aceptaría ayuda de un policía?; mediría bien qué clase de consecuencias podría tener eso antes de aceptar. (6:46, PsiFe20).

Esta ambivalencia permanece incluso cuando los participantes han tenido encuentros con los funcionarios policiales, en los que dicen no confiar debido a que no mantienen la seguridad, pero cuya presencia les genera cierto alivio. Esto puede observarse en la siguiente referencia:

> Honestamente eso pues, no… en cuanto a la confianza que es lo primero que se me viene a la mente, no me generan confianza pero… pero es una contracción porque yo nunca, o sea, rara vez veo policías en la calle y cuando los veo es como que, ok ¿qué van a hacer estos?, no van a hacer nada porque nunca hacen nada para mantener la seguridad, pero por otro lado cuando ves policías si sientes como un poco de alivio porque, así sea en lo más mínimo te genera un poco de confianza de que hay policías y no te va a pasar nada en teoría y ahuyentan la inseguridad en cierto sentido (7:3, SoFe24).

Parece existir confianza en la institución policial, cuando las sugerencias o instrucciones del policía concuerdan con las leyes, la ética y la moral.

> Si yo veo que concuerda con lo que está plasmado en papel, leyes, moral, ética, sí (4:47, EcFe22).

También hay confianza cuando la sugerencia del policía es sencilla, útil o sensata. Así como lo afirman las referencias:

> Aja, sentido común… y este… sin embargo, si ellos me recomiendan es cosas como "quédate tranquilo, llégate a tu casa" obviamente que yo sigo los consejos (1:85, ACMa21).

> …pero si, por ejemplo en uno de estos casos de los que te estoy hablando de la flexibilidad que me dice "bueno amiga, chica, lo que te conviene a ti es irte a tal organismo a tal hora, bien tempranito, y hablarte con fulano, que yo sé que fulano te va a ayudar en tu problema" es decir, coño, si yo veo que de pana es algo que me va a ser útil ¿por qué no?, si seguiría su sugerencia, es algo que me va a ser útil, pero si veo que es algo que no me va a ser útil, no (6:44, PsiFe20).

Cuando la iniciativa de ayuda proviene del policía, parece existir más confianza hacia la institución policial en contraste con las oportunidades en las que el civil acude a ésta. Esto se debe a que se percibe la voluntad de trabajar y ayudar en el funcionario de la institución, el cual se considera experto.

> …si ellos se están acercando a ayudar por lo menos creo que saben un poco más que yo sobre lo que hay que hacer en la situación. Me parece que es diferente que ellos acudan a ti a que tú acudas a ellos (8:107, DeMa22).

> Lo siento diferente porque en ese caso de que yo acudo a ellos por una situación, y ellos me recomiendan que yo haga algo, es ellos que están obligados a darme una respuesta. Entonces en esa obligación de ellos de darme una respuesta quizás no es la mejor respuesta posible… (8:109, DeMa22).

Los participantes, en su mayoría, expresan una sensación de desconfianza en la institución policial, la cual predomina en sus relatos y se encuentra generalizada hacia todos los cuerpos institucionales encargados de brindar seguridad ciudadana.

> Emm… es que son varios factores, también es algo de confianza que las personas de por si no confían en los cuerpos de seguridad (7:27, SoFe24).

La desconfianza en la institución que reportan los participantes, parece estar generada por la noción de que la policía no hace nada por la seguridad y por los actos de corrupción en los que ellos incurren. Además, esta desconfianza es mantenida por la creencia de que los policías solo actúan de manera egoísta y para su propio beneficio, percibiendo al civil como débil.

> Ya tú al ver esas cosas y que siempre tienes cara de como que tienes mucha plata y que por eso ellos pueden venir a martillarte ya tu pierdes la confianza en la institución pues, independientemente de lo que ya hagan o lo que vallan a hacer ahorita ya tu pierdes mucha credibilidad (2:12, CSFe24).

> Acepar ayuda de un policía… de nuevo, creo que se plantearía lo mismo, si veo que es algo que va a ser conveniente para mi si, y también lanzaría una proyección, ¿en qué clase de compromiso me está metiendo éste?, porque muchas veces, esto si no lo sé, estoy infiriendo y haciendo hipótesis, si esta gente es corrupta, ¿quién no me asegura a mí que me valla a decir en un futuro: "mira ya yo te hice tal favor, ya tu sabes, te lo vengo a cobrar al doble"? Porque no hay realmente un control moral dentro de ello, hay todo como un egoísmo, una vaina, ver al otro como débil, al civil lo ven como un débil, entonces ¿si yo aceptaría ayuda de un policía?; mediría bien qué clase de consecuencias podría tener eso antes de aceptar (6:46, PsiFe20).

La actitud, considerada como sospechosa, de los funcionarios de la institución policial y la zona en la que estos se encuentren también son determinantes en la confianza o desconfianza que ellos generan. Entonces, los participantes suelen desconfiar en la

institución policial cuando perciben como sospechoso a un policía en una zona considerada peligrosa.

> Que me digan algo que no…que no cuadre pues este… por ejemplo: este…que…caso hipotético que me robaron el carro, y ellos me digan "no bueno, para encontrar tu carro ve, tienes que irte a no sé dónde" y me den una dirección extraña, que no sea una institución policiaca. Y yo digo…oye, no (1:86, ACMa21).

> Si, o sea, si me dicen cosas tan sencillas como esa y si yo veo que… depende del policía y la zona en donde estén porque si estoy, no sé, en Petare, y un policía medio raro me dice "no metete por aquel callejón" donde hay un poco de gente rara, no lo voy a hacer (2:26, CSFe24).

Además, los participantes suelen desconfiar de personas que podrían estar haciéndose pasar por funcionarios de la institución policial.

> Sí, sí sí. Claro si yo veo que es una patrulla de policía y yo veo que los policías no tienen por ejemplo la placa, ahí sí digo "no chamo, tranquilo. Ya estoy llamando…no se…a la grúa". Si veo que son policías legítimos ahí sí les acepto la ayuda (1:97, ACMa21).

2.5 El miedo a la institución policial

En esta categoría se explica la actuación violenta de la institución policial y los diferentes tipos de violencia que esta imparte como autoridad punitiva, y como la violencia en la institución y los abusos que ésta comete causan miedo a los ciudadanos.

Los participantes mencionan que la institución policial puede actuar con violencia sobre los ciudadanos al abusar de su autoridad e incurrir en actos de corrupción.

> De violencia de golpe no, pero cuando yo siento que me estas martillando que me estas pidiendo dinero, que aparte me estás diciendo que no, que "¿qué tengo para comer?", esa típica pregunta de "¿qué vamos a hacer contigo?", esa es una pregunta… muy, o sea, como que ¿qué vamos a hacer

> conmigo? Eso yo siento que es como una violencia verbal o psicológica (2:48, CSFe24).
>
> He escuchado, he escuchado que golpean hasta a las personas si no quieren dar el dinero (6:34, PsiFe20).

Además, al experimentar estos actos de violencia y corrupción o, inclusive, el fantasear sobre ellos, los participantes hacen referencia al miedo y las respuestas de escape y evitación que éste elicita en los ciudadanos. En cuanto a evitar a la institución policial, se evitan las alcabalas, funcionarios y comisarías, por lo que se mantiene una distancia de la institución en general, con el propósito de evitar algún escenario desagradable. Los posibles escenarios incluyen el miedo ante la violencia en todas sus formas y el chantaje. Esto es evidenciado en las siguientes referencias:

> Muchas veces a ti te da miedo de que pare un policía, muchas veces a ti te da hasta miedo de "mierda viene una alcabala", las esquivas, las evades. […] y entonces tu evades las alcabalas, porque sabes que si te huelen el aliento a no sé qué o algo así van a comenzar a… y es que no es que te multen, es que no te multan, eso es lo peor no te multan, te paran para decirte "mira dame rial", o para intimidarte, para buscarte droga o hasta te da miedo porque hubo una época en que te sembraban marihuana (2:36, CSFe24).
>
> O sea, es que uno no tiene como elegir, aquí cualquier policía, y en todos lados, un policía abusa de su autoridad, es decir, si un policía te dice "has tal cosa" tú tienes que hacerla, porque inmediatamente tienes la fantasía de que te van meter preso, y muchas veces no es una fantasía sino que se vuelve una realidad porque ellos buscan de cómo hacer que sea así y si no pueden realmente hacerlo buscan de pegarte (6:41, PsiFe20).

Por otro lado, también se menciona que el sentimiento de miedo puede mezclarse con el irrespeto hacia ésta, por lo que se le tiene miedo a la policía pero no se le toma en serio como institución.

> Es una mezcla entre irrespeto y miedo. Porque he visto tanto a gente que se las toma como chiste (1:102, ACMa21).

En las construcciones de los participantes acerca de la autoridad y el control social, la figura de autoridad se trata de una persona o institución hacia la cual existe un sentimiento de respeto. Esta figura tiene poder y se encuentra condicionada por méritos y contexto. Además, la confianza emerge como una condición que necesariamente debe tener la autoridad. Asociado a este concepto, se identifican las figuras paternas, además del Presidente, jefes militares y ministros. Inclusive los antisociales emergen como una figura de autoridad bajo un contexto particular.

En cuanto a la institución policial, es comprendida como una figura de autoridad bajo ciertas circunstancias y no así en otras. Esta organización es construida como autoridad por los participantes cuando se encarga de beneficiarlos y a medida que cometa acciones perjudiciales pierde su estatus de figura de autoridad. Otra característica asociada a la autoridad es la de control coercitivo sobre los ciudadanos.

En este sentido, la institución policial se trata de una autoridad cuando logra control sobre los ciudadanos mediante las contingencias que aplica ante el desobedecimiento hacia la ley o hacia la propia institución. Por otro lado, el cumplimiento de la ley por parte de los funcionarios de la institución policial, se encuentra condicionado por la moralidad de ellos y la importancia del delito.

Esta visión de la autoridad en la institución policial como producto de la aplicación de conductas coercitivas, es acompañada por la desconfianza e incluso miedo de los participantes en la policía, la cual existe gracias a la violencia física y psicológica que parecen generar los propios funcionarios policiales.

3. Contexto de inseguridad del venezolano: El mundo del policía corrupto, el malandro y el venezolano

Al construir el significado de institución policial, los participantes la ubican en un contexto de una Venezuela insegura. En este contexto de inseguridad, se diferencian diversos factores que contribuyen o son producto de este ámbito; así es como los participantes construyen nociones de corrupción, carencias e ineficiencia de la institución policial, malandros e idiosincrasia del venezolano.

3.1. ¿Cómo es el contexto de inseguridad?

Al construir el significado de institución policial, los participantes hacen referencia al contexto venezolano de inseguridad ciudadana y las explicaciones culturales e institucionales de la inseguridad. Al hablar de la inseguridad, mencionan diversas medidas que pueden incidir en la seguridad como la actuación de la institución policial, de las fuerzas armadas y de los ciudadanos. En este apartado se resume también como los participantes perciben al contexto de inseguridad como causante de peor calidad de vida y violación de sus derechos.

En primer lugar, los participantes se refieren a la inseguridad como el principal problema en el contexto venezolano, el cual está fuera de control y cuya solución no parece ser de fácil alcance. El problema es construido como propio de los participantes, sin embargo, la posible solución es deber de otros y se encuentra en manos de entes externos al individuo, los cuales podrían ser otros ciudadanos, diversas instituciones públicas o privadas y políticos o personas relevantes en el Estado. Esto puede observarse en la referencia:

> Nuestro principal problema ahorita es la inseguridad, que yo creo que aquí ya se salió de control y que para no sé cuánto tiempo necesitaran para poder desarmar a muchas personas que no deberían estar armados y… y eso… o sea, deberían de pana buscar una manera de erradicar la inseguridad, no sé,

> como erradicarla no te podría decir cómo hacerlo, porque todas serían muy radicales (2:71, CSFe24).

Los participantes hacen referencia a varias prácticas delincuenciales en las que incurren los antisociales, las cuales están presentes en muchas regiones del país haciendo especial énfasis en Caracas. Los delitos mencionados por los participantes son robos, secuestros, asesinatos, vandalismo y consumo de drogas. Estas construcciones sobre la delincuencia en el contexto venezolano, surgen del relato de familiares y amigos quienes han estado expuestos a estas situaciones.

> Este… que el muchacho le robaron el carro, eso fue en Caricuao, este… el montó la denuncia (1:11, ACMa21).

> Y allá, donde tengo entendido, en Pto Ordaz la cosa con los secuestros es bastante ruda (1:25, ACMa21).

> Lo que pasa es que [...] a mi papá por ejemplo le hicieron un secuestro exprés y le robaron el carro (6:12, PsiFe20).

Los participantes mencionan que la institución policial es la principal responsable de mantener la seguridad ciudadana, conjuntamente con otros organismos como la defensa civil, la defensoría del pueblo y los bomberos. A pesar de que la responsabilidad de la inseguridad es adjudicada a organismos externos de seguridad ciudadana, los participantes desconocen información importante sobre estos organismos, como sus nombres, y tan solo tienen una idea difusa de sus funciones.

Sin embargo, generalmente la responsabilidad del mantenimiento de la seguridad ciudadana es diluida entre todas las organizaciones mencionadas anteriormente. Los participantes, en su construcción de la realidad, no identifican claramente las funciones particulares que debe desempeñar cada uno de estos entes para lograr combatir la inseguridad, por lo que estas responsabilidades particulares se entremezclan y no quedan claras en el discurso de los entrevistados. Esto podría indicar que parte del problema de inseguridad surge de la falta de funciones bien delimitadas para cada uno de los cuerpos

de seguridad del Estado, o por el desconocimiento de estas delimitaciones por parte de los ciudadanos.

En cuanto a los organismos militares, se les adjudica la responsabilidad de mantener la seguridad ciudadana solo en situaciones extremas o en un estado de excepción, por lo que existe la concepción de que éstos con capaces de conseguir éxito donde los civiles han fracasado, mostrando una dependencia a la figura del militar.

> Hay algo que se encarga defensa civil o policía del pueblo, guardia del pueblo, algo del pueblo, ellos pues, ellos son los que se deben encargar… los militares yo siento que no, y ellos a veces los ponen en la calle y… los militares yo siento que es más hacia la parte de si hay un levantamiento o algo por el estilo, alguna revuelta, pero el policía debería encargarse de la seguridad cotidiana (2:53, CSFe24).

> Los policías, la guardia nacional, los fiscales de tránsito, por lo menos el orden del tráfico eso también contribuye a la seguridad ciudadana… vigilantes, cualquier persona que tenga esas funciones (4:68, EcFe22).

> Debería depender de la policía, también están los bomberos cuando haya situaciones, accidentes, cosas así, desastres naturales, la guardia nacional para cuando sean cosas más feas que involucren al país como tal (6:78, PsiFe20).

Sin embargo, existe la noción de que la inseguridad es fruto de la falta de vigilancia, y que la implementación efectiva de las alcabalas y la vigilancia en general, podrían influir en una disminución de los problemas que comprenden la inseguridad ciudadana.

> Sin embargo, los secuestros se atribuyen a la baja…a la falta de vigilancia pues, por así decirlo (1:65, ACMa21).

> Es algo [la vigilancia nocturna de las alcabalas policiales] que si me gustaría que se mantuviese, porque eso mantiene a raya los problemas, las situaciones que ocurren…ocurren muchas cosas de noche y en verdad uno

> no sabe, que ellos estén ahí pues…por lo menos lo disminuyen, en un cierto número (5:95, InMa21).

Por otro lado, debido al contexto de inseguridad y violencia en el que viven los participantes y la sensación de inseguridad que éste les causa. Además, esta violencia en la que viven los ciudadanos también los engloba a todos como parte del problema. Ellos hacen referencia al ciudadano como una figura que toma sus propias medidas para garantizar su seguridad, principalmente tomando precauciones y cuidando de sí mismo, y por otro lado, haciendo justicia activamente y sin intermediarios institucionales. Estas medidas que debe de tomar el ciudadano son de carácter individual, por lo que cada individuo debe de tomar previsiones por sí mismo. Incluso, cuando el ciudadano actúa para ayudar al otro, lo hace de manera natural y sin cuestionar la falla en los organismos de seguridad y el cumplimiento de sus funciones. Esto se evidencia en referencias como:

> Cuidarse más que todo, ante algún indicio de actividad sospechosa tomarse sus medidas (1:112, ACMa21).

> Me parece que somos una ciudad bastante violenta y… O sea, me parece que la sensación de inseguridad está por algo porque sí somos una ciudad violenta, hay mucha hampa en la calle y que uno se toma las precauciones antes de salir de su casa, sean exageradas o no, no te haya pasado algo o si te haya pasado algo (7:64, SoFe24).

> Si, [me han robado] cuatro veces… cuatro veces y una que fue burlada, ¡dos!. O sea, serían seis, en cuatro me robaron y en otras dos: una escapé, salí corriendo y el tipo no me alcanzó y en la otra una señora me salvó, era un motorizado que me asaltó y entonces una señora, no era policía, la señora intentó arrollar al tipo y el tipo salió corriendo, no se iba a dejar arrollar pues, pero o sea, me rescató la señora pues… (4:30, EcFe22).

La inseguridad es percibida por los participantes como un fenómeno que impide el mantenimiento de sus derechos y libertades. Inclusive, por tratarse de un derecho, los participantes exigen seguridad a los organismos del Estado. A pesar de ello, al ser víctimas de la inseguridad, se tiene la impresión de que los ciudadanos son percibidos por los demás

como responsables de ser victimizados, así los entrevistados no estén de acuerdo con esto. Por otro lado, ellos reportan que la inseguridad condiciona sus decisiones y conductas, impidiéndoles realizar una gran cantidad de acciones.

> Porque si hay gente que atribuye los secuestros a que la gente se exhibió mucho, que por ejemplo: porque cargas un BMW, o sea, porque yo salgo con mi BMW… bien hecho que te hayan secuestrado […] me compro un BM y quiero salir en mí BM lo hago, o sea, estoy en todo mi derecho de hacerlo. Que eso me hace un blanco más fácil para los secuestradores, eso ya es otro punto… (1:66, ACMa21).

> Me parece que, eventualmente, hay una situación de abuso, hay una transgresión de lo que sería mi derecho de libre albedrío y ya ahí digamos como que no estoy velando por tu seguridad, o sea, no me están dando a mi digamos la garantía, una garantía que me tienen que dar además de velar por mi buen comportamiento (4:44, EcFe22).

En particular, la estudiante de sociología menciona explícitamente que existe una relación entre seguridad, su calidad de vida y la del resto de las personas en su grupo social, en contraste con el resto de los participantes. Además, da a entender que la solución individual y grupal a la inseguridad se condicionan entre sí, por lo que ocurren juntas. Esto podría deberse a la comprensión de la participante sobre las dinámicas grupales, como éstas pueden afectar a su vez al individuo y viceversa. Esta noción, contradice a la de los demás participantes, quienes separan en su discurso las medidas individuales y grupales como formas diferentes de afrontar la inseguridad.

> …porque si tú tienes seguridad y tienes orden tu calidad de vida está aumentando, la tuya y la de las personas que tienes alrededor (7:54, SoFe24).

3.2. ¿Cómo es la corrupción?

El significado de corrupción, emerge de las construcciones de los participantes sobre el significado de institución policial y del contexto inseguro de Venezuela. En el contexto de corrupción, se involucra a la institución policial venezolana, así como también las diversas causas de la corrupción en estos ámbitos y las diversas prácticas de corrupción que ocurren en esta institución. Además, los participantes mencionan a los ciudadanos que se involucran en la corrupción como uno de los factores que mantiene esta práctica, lo cual es producto de una doble moral como factor a resaltar en la forma de pensar del venezolano.

La corrupción aparece en las construcciones de los participantes asociada principalmente a la institución policía, convirtiéndose en una de sus características definitorias. La policía como ente corrupto es experienciada directamente por los entrevistados en sus vivencias cotidianas o a través de historias sobre esta institución, por lo que la relatan cómo muy cercana a ellos.

> La característica principal que me viene primerita a la cabeza es corrupción, y no porque me hayan echado el cuento, sino porque he estado en situaciones en que me han pedido dinero para hacer ciertos trámites que eso no debería ser así pues como tal, o incluso hasta fuerzan ciertas situaciones para ellos tener un beneficio monetario (6:2, PsiFe20).

> [Si he escuchado] Alguna historia [sobre la institución policial], sí pero es que todo tiene que ver es con corrupción, con cosas así para ejemplos pero para mal (7:7, SoFe24).

Sin embargo, la corrupción no solo es una característica de la institución policial, sino de toda la administración pública venezolana; característica que conecta a los organismos públicos entre ellos, por lo que es muy difícil de controlar. El discurso acerca de la corrupción en el Estado venezolano, denota resignación en los participantes, por lo no es percibido como solucionable.

> Y a veces con la limpieza [de la institución policial] no haces nada porque si todo está corrupto, todos los ministerios están corruptos y todo se conecta como una red, no importa con que limpies este pedacito igual se va a volver a podrir (6:86, PsiFe20).

Las prácticas de corrupción más común asociadas a la institución policial suelen ser el martilleo o matraqueo, las cuales son prácticas de extorsión, en las que los funcionarios policiales piden dinero a civiles, usualmente en alcabalas o detenciones de tránsito, de manera que estos últimos no reciban una multa o castigo.

> Eso el martillar, el pedir plata de manera ilegal. Eso más que todo, ese es el más común (1:114, ACMa21).

> Bueno más que todo cuando me matraquean en las alcabalas. No sé si eso cuenta como tal…más o menos lo que he visto (5:4, InMa21).

También, suelen ocurrir dichas extorsiones en el contexto de pequeños comerciantes y comerciantes informales, en las cuales los funcionarios policiales piden una "vacuna" o algún tipo de beneficio a los comerciantes para poder proporcionarles protección.

> …y él [comerciante] me echa el cuento ahorita en navidad de que oye… "no que yo tengo ahí unos pacos, una broma"…unos bichos de Polibolívar, una cosa así… de la policía municipal de allá. "Que ellos van… o sea, yo los recibo. Que si cada cierto tiempo yo les hago una cestica con productos de la cesta básica" (1:26, ACMa21).

Los participantes mencionan que los funcionarios policiales suelen sembrar evidencias en casos de consumo de drogas ilícitas y, de esta manera, extorsionar una cantidad de dinero significativa de los implicados y sus familiares, haciendo uso de su autoridad.

> …los pararon, les vieron el porro y cuando ella volteó los policías le estaban metiendo un paquete de marihuana en el carro, y eran los mismos policías, o sea, ya eso es diferente, entonces les dijeron "tienes esto aquí,

> si no nos das dos…" creo que le pidieron dos mil bolívares aquel entonces, "por eso te culpamos porque eso es suyo", "no que eso no es nuestro", "¿pero tienes pruebas de que no es tuyo?" (2:50, CSFe24).

Por otro lado, el participante de derecho hace referencia al trato diferencial hacia los civiles de los funcionarios policiales cuando se involucran familiares y amigos de estos, en contraste de cuando no es así; y que esto también se trata de un acto de corrupción en la institución policial. En este sentido, para este participante es necesario encontrarse inmerso en la corrupción para poder resolver ciertos problemas. Las construcciones de este estudiante se diferencian del resto en el lenguaje utilizado, así como también en una comprensión más amplia de lo que pueden ser actos de corrupción, lo cual refleja su formación profesional.

> Los cuentos que uno escucha de corrupción policial, y que de repente hay una garita de policía e incautan vehículos que no tienen que incautar, y cosas por el estilo pero… sí, todas esas acciones de corrupción. Y bueno, la necesidad de que tengas un amigo para poder resolver, me parece que es evidente que hay corrupción (8:52, DeMa22).

Todos estos actos de corrupción son percibidos por los participantes como salvaguardados o en complicidad con la institución policial, de manera que los distintos organismos policiales no supervisan a sus oficiales corruptos o pasan por alto este tipo de felonías. Por lo que la institución policial es responsable parcialmente de la corrupción en sus funcionarios, la cual se encuentra naturalizada. Las construcciones de los participantes acerca de las funciones y derechos de los funcionarios policiales, apuntan hacia el policía como una figura que está en su derecho de abusar de su autoridad, así como se espera que este incurra en los actos de corrupción.

> Hay gente que me ha dicho, no ese caso, pero hay gente que me ha participado sus casos, no solamente que no hay una supervisión sobre quienes están haciendo cumplir la ley en la calle, sino también desde las mismas organizaciones hay también digamos como que una complicidad con respecto a esas situaciones, o sea, compañerismo en ese sentido, de

> que no… no… eso pues, de que pareciera que, "ya que estoy en esta posición entonces yo hago lo que me da la gana, ¿y a quien vas a acudir para evitarlo?" (4:41, EcFe22).

Además, los funcionarios de la institución policial son percibidos como fáciles de corromper, o de caer en estas prácticas criminales, lo cual se traduce como una debilidad de la institución, un rasgo estable. Esta noción del funcionario como fácilmente corruptible se extiende a todos los policías, sin excepción. Esto es evidenciado en las referencias:

> Otra debilidad y esta sí es en general a todos, es la facilidad de corrupción… o sea, son fácilmente corruptibles… (1:58, ACMa21).

> En cuanto a las debilidades diría la tendencia a la corrupción (PsiFe20).

En cuanto a la institución policial más corrupta, los participantes construyen una jerarquía de instituciones policiales, en la cual, la PNB es clasificado como el organismo que suele incurrir con mayor frecuencia en actos de corrupción. Esta clasificación no implica que las otras instituciones policiales que conozcan los participantes no sean corruptas, sino que las experiencias o historias de corrupción en la PNB son más cercanas a los participantes.

En particular, lo participantes relatan un episodio en el cual unos oficiales de la PNB robaron a un ciudadano, quien esperaba una ayuda o apoyo de ellos. Pareciera que al necesitar la ayuda de la institución policial, esta contribuye a fomentar la crisis y la inseguridad, rompiendo con las expectativas de las víctimas.

> La PNB y… bueno esa en particular porque es de la que tengo fe de que… por lo menos, son los que más piden pal refresco, como quien dice (risa), en otras palabras…son los que más martillan […] pero vio cómo llegaron de repente unos PNB, ella creyendo que la iban a ayudar, pero lo que hicieron fue quitarle las prendas y el teléfono (1:40, ACMa21).

Por último, los participantes hicieron referencia al ciudadano que soborna como uno de los factores que mantiene la corrupción en el contexto venezolano de inseguridad.

En particular, el estudiante de ingeniería considera que en parte lo beneficia el poder resolver sus conflictos legales de manera informal, mientras que la estudiante de sociología condena este tipo de resoluciones reporta preferir un castigo formal; por lo que la formación académica de la participante de ciencias sociales la lleva a comprender la búsqueda soluciones informales como un factor que fomentaría la corrupción, en contraste con estudiantes de otras especialidades.

> Si lo he escuchado pues, pero en general es eso, que piden sobornos o que las personas los sobornan y ellos aceptan sobornos (7:60, SoFe24).

> Preferiría que sea eso [pagar una multa] a que sea que te intenten sobornar o algo por el estilo o que tú caigas a querer sobornarlo a él, por eso digo que si preferiría cumplir con lo que me ordena, si es lo que de verdad tengo que hacer, a caer en ese tipo de cosas (7:45, SoFe24).

> Bueno sí, porque no me meto en problemas. O sea, sí y no me beneficia. Me beneficia porque evito muchas situaciones incómodas con entes más grandes dentro de la institución (5:59, InMa21).

3.3. ¿Cuáles son los déficits de la institución policial que fomentan la inseguridad?

Al construir el significado del contexto de inseguridad venezolano, los participantes comentan los déficits que sufre la institución policial en los ámbitos de selección, capacitación y mantenimiento de su personal, además de sus carencias en cuanto a recursos materiales, los cuales son necesarios para su desempeño como organismo de seguridad ciudadana y cuyas fallas fomentarían la inseguridad ciudadana. Mencionan factores que van desde la educación a nivel moral de los funcionarios hasta la paga que estos reciben, la cual es descrita como mala.

En primer lugar, el proceso de selección y capacitación del personal de la institución policial es evaluado como ineficiente. En particular, en cuanto a la selección, los participantes reportan que no existe un proceso de filtro efectivo, mediante pruebas o exámenes, para el ingreso de policías en la institución.

> Según yo lo había escuchado al ex director del CICPC aquí ya no se están haciendo pruebas o no se están haciendo exámenes para la gente que entra al CICPC (4:75, EcFe22).

> …tampoco existe un buen control, un buen filtro y buena preparación para las personas que entran a los cuerpos policiales (7:18, SoFe24).

Además, la capacitación del personal policial también es considerada como pobre o inexistente. Lo cual engloba tanto el aprendizaje de valores en su ámbito familiar, y conocimientos de los niveles educativos básicos, como el entrenamiento especializado que puede proveerle la institución policial para desempeñar como funcionario. Esta falta de capacitación es evidenciada en las interacciones que tienen estos funcionarios con los civiles, las cuales son consideradas como muy básicas. La falta de capacitación de los funcionarios y su incapacidad para responder a las demandas de sus funciones, son algunos de los factores subrayados como causantes de la desconfianza de los ciudadanos en la institución policial.

> Quizás falta de valores en la crianza, estas mismas personas que te estoy diciendo que necesitan más plata (1:111, ACMa21).

> ¿Entonces qué es lo que me imagino? El [policía] de la institución venezolana, a alguien que no está capacitado, que no ha pasado por el entrenamiento (6:8, PsiFe20).

> Yo lo asocio con la falta de conocimiento de las personas, tanto a nivel de funcionarios como a nivel personal y cultural… (8:50, DeMa22).

> Porque su falta de capacidad o las cosas que tienen no…no hay una confianza porque no sé cómo están preparados. Dudo de que estén preparados, y oye las respuestas que dan son respuestas genéricas de: "fulanito de tal… ¡ah bueno, quédate en tu casa!, ¡ah bueno, llámanos en dos semanas! ¡Ah bueno, dame tu número a ver si…!" (8:101, DeMa22).

Por otro lado, los participantes resaltan el hecho de que el funcionario policial es un individuo que recibe una paga mediocre, la cual no es suficiente para cubrir todos sus

gastos; lo cual los participantes relacionan con la prevalencia de la corrupción en la institución policial. En este sentido, la corrupción no llega a ser justificada por los participantes con solo la paga mediocre de los funcionarios, sin embargo se trata de un factor importante que podría explicar por qué ciertos policías con una moral ambigua o dudosa llegan a cometer actos de corrupción.

> Yo considero que [su paga] es mediocre (5:63, InMa21).

> Entonces, si ellos tienen la necesidad de buscar más dinero es porque no están ganando suficiente (8:11, DeMa22).

> Y no los culpo porque según tengo entendido su salario no es… o sea, no es que justifique la corrupción. Pero son personas que necesitan llevar pan a la mesa, son personas que necesitan cubrir gastos, y hasta donde yo sé el salario no alcanza… cuál es la cifra exacta, no sé. De verdad no me sé la cifra exacta (1:14, ACMa21).

Por último, los participantes también construyen a la institución policial como un organismo con pocos recursos, tanto en sus oficinas como en los oficiales que se encuentran en las calles. En particular, falta de armamentos y materiales afines. Estos se tratan de elementos externos y materiales que contribuyen con la ineficiencia de la institución policial y un poco control en la inseguridad ciudadana. Esto se evidencia en las siguientes referencias:

> Este… bueno un poco también me viene el tema de como que, coye, como que le faltan recursos, sé que no tiene mucho que ver con la pregunta [referida a la imagen de la policía] pero me viene a la mente eso (4:3, EcFe22).

> Sí de material de oficina a nivel administrativo (8:13, DeMa22).

> No, tampoco. Tampoco se ve, porque se ve que muchas veces hay solamente 3 y solo 1 tiene un chaleco antibalas, o de dos policías hay uno que no tiene el arma, o cosas por el estilo. Siempre se ve que falta alguna cosa (8:14, DeMa22).

Esta falta de recursos es percibida como mayor en instituciones municipales como Polichacao, Polibaruta y Polisucre, ya que la PNB es percibida como mejor equipada que el resto de las organizaciones policiales. Esto podría estar motivado por elementos de afiliación política de dichos organismos o por el tipo de funciones particulares que deben cumplir las policías municipales en contraste con la PNB. La falta de recursos en las instituciones municipales es también percibida como una debilidad estable, la cual es insuperable.

> Bueno o sea, aclaro un poco… porque Polichacao, Polibaruta y Polisucre son los que entran en el combo, por así decirlo, de los que no están muy bien equipados. Porque si mal no recuerdo yo he visto PNB con armamento grande pues, sin embargo, los primeros que te dije tienen una clara debilidad que es la falta de equipos sofisticados contra la delincuencia (1:57, ACMa21).

3.4. ¿Cómo las trabas de la institución policial producen inseguridad ciudadana?

En esta subcategoría se mencionan los diversos tipos de obstáculos con los que se encuentran los participantes y otros ciudadanos en la institución policial y como éstos causan ineficiencia en este organismo, lo que se traduce en un incremento de la inseguridad en el contexto venezolano. En particular, los problemas burocráticos y operativos al denunciar un delito que los participantes mencionan.

En primer lugar, los participantes comprenden la institución policial venezolana como un organismo ineficiente, lleno de dificultades que impiden su funcionamiento de manera esperada y, por lo tanto, no logran garantizar la seguridad ciudadana y el orden público.

> No hacen un trabajo eficiente, igual sigue la inseguridad, igual sigue habiendo corrupción entre la policía y los conductores (2:5, CSFe24).

> Que no cumplen con sus funciones de orden público, uno ve todos los asaltos y las muertes y demás… realmente no se ve que estén haciendo algo (8:44, DeMa22).

En el ámbito burocrático, existen trabas a la hora de denunciar, hacer una queja o un reclamo, el cual es asociado a la gran cantidad de papeleo que la institución policial debe realizar y al largo tiempo que el ciudadano debe invertir en realizar estas denuncias. Estas trabas burocráticas relativas al papeleo, son extrapoladas de otros organismos pertenecientes al Estado, los cuales se perciben como ineficientes a la hora de realizar trámites burocráticos de manera rápida y organizada. Por otro lado, la denuncia emerge en el discurso de los participantes como un trámite más, la cual no tienen una función o respuesta clara.

Incluso, el estudiante de derecho entrevistado en esta investigación, menciona que el desconocimiento de los distintos medios para denunciar por parte de los ciudadanos, como páginas web, influye en la baja frecuencia de esta conducta. Estos medios de denuncia son conocidos por él, ya que han sido parte de su formación universitaria y de su trabajo profesional.

> Si es con la institución, con el departamento me imagino que va a haber mucho papeleo, mucho papeleo para hacer cualquier cosa, como normalmente pasa con cualquier institución pública acá, muchas veces tienes que hacer mucho papeleo que si para montar una denuncia, para montar una queja, un reclamo, tienes que hacer mucho papeleo, por lo menos en el seguro social (2:23, CSFe24).

> Pues…si funciona como el resto de las instituciones a nivel este… de trato con las personas, oye realmente complicado. Por lo menos a mí no me ha tocado eso de poner una denuncia, pero siempre las personas eso es… ¡diez horas metidos! O algo por el estilo, y les falta papeles y demás… entonces no sé… hay ineficiencia sí (8:86, DeMa22).

> Sí, por lo menos allí en mi comunidad…nosotros tenemos hecha hasta una página web para hacer denuncias y lo envían directamente a la policía…y pues se hace como 7 denuncias al año porque, primero nadie sabe que eso existe… (8:23, DeMa22).

Por otro lado, los participantes también mencionan que el tiempo de respuesta de la institución ante las denuncias y las llamadas de emergencia es muy largo, por lo que se trata de una policía lenta e ineficiente. Además, se tratan de oficiales poco accesibles, por lo que no son fácilmente localizables.

> Porque a la hora… la de las solicitudes, o sea, tu llamas o tienes alguna queja, así sea de emergencia o no… ellos tardan eones en responderte, mucho tiempo, demasiado (5:20, InMa21).

> …que no los consigues fácilmente, tienes que llamar a un policía, por ejemplo en estos días hubo un robo o algo así en el puente que esta por mi casa, y un chamito del liceo llamó a un policía, y tuvieron que esperar como media hora para que apareciera un, un carro de patrulla con dos policías, pero si apareció pues, a la media hora pero apareció el hombre (7:13, SoFe24).

Además, los participantes hacen énfasis en la facilidad con la que los funcionarios policiales convierten a los conflictos de trabajo en rencillas personales, lo cual disminuye la objetividad y efectividad del funcionario, ya que éste se sale de su rol como funcionario público para resolver dichos problemas.

> Personalizan y entonces si el tipo al que estas atrapando esta drogado o está en un estado de alcoholización o lo que sea, si el tipo se pone a insultarlo o lo que sea entonces el policía hace acciones o comete acciones que ya salen de su posición como policía, entonces abusa de su posición como policía para enfrentar la situación de manera personal y no debería ser (4:37, EcFe22).

Los participantes mencionan que la institución policial recuperan con poca frecuencia los objetos robados, en particular los carros; sin embargo, al recuperarlos estos objetos están destruidos, inservibles o destruidos, ofreciendo una solución espuria e igual de ineficiente que al no solucionar el problema. Por otro lado, el recuperar los objetos robados es percibido por los participantes como de extrema dificultad, lo cual excusa a la institución policial de cierta responsabilidad.

> Sí, generalmente, porque por lo menos en ese caso ellos no recuperan. Y si recuperan el vehículo… lo recuperan incompleto, lo recuperan destruido… entonces… no digo que no lo hagan, pero no lo… también es un caso muy difícil para ellos (5:49, InMa21).

> …por ejemplo mi papá puso la denuncia del carro robado y le respondieron fue tres meses después cuando ya le habían borrado los seriales, o sea, ya no se podía hacer nada, porque no puedo tener un carro con seriales borrados (6:39, PsiFe20).

Por último, los participantes mencionan que los operativos como las alcabalas y el control del tráfico de los fiscales y oficiales de tránsito, hacen poco por la fluidez de vehículos y peatones, creando a su vez más tráfico.

> Control del tráfico… a pesar de que su control del tráfico lo que hace es crear más tráfico, si porque ellos toman muchas rutas, muchas vías. Alcabalas o construcciones… entonces… cónchale… (5:17, InMa21).

3.5. ¿Cómo son los malandros?

En esta subcategoría se describe la figura del malandro, la cual es mencionada por los participantes como el antisocial particular del contexto venezolano y es representada como poseedora de ventaja ante la institución policial.

Los malandros son construidos por los participantes principalmente desde su posición de poder y ventaja ante los policías en el contexto venezolano. Esta figura del malandro, posee más armamentos y de mayor sofisticación que la figura del funcionario policial. Además, se encuentra mucho más delineada y clara en contraste con la ambivalencia percibida en los funcionarios y la institución policial.

> …este… y lo peor del caso es que muchos de los antisociales están armados. Armados con armas de fuego con alto…si bien no son fusiles… bueno sí hay conocimiento de que en los cerros hay armamentos pesados. Los malandros que atracan tienen armamento que si bien son pistolas, son

> pistolas sofisticadas pues, son pistolas con ráfagas y esas cosas… (1:52, ACMa21).

> Poder como tal… poder como tal. O sea, yo no diría poder, yo diría que hay ventaja, sí… lo dejo así, ventaja (1:53, ACMa21).

> Yo creo que aquí el hampa está mejor armada que los policías, o sea, tiene armas más tecnológicas, de mejor calidad que los mismos policías (7:21, SoFe24).

Los participantes mencionan que la ciudadanía teme a los malandros. El temor a las represalias conllevaría a la no denuncia de los crímenes por parte de las víctimas y testigos, lo cual es excusado por los participantes.

> No los culpo a los que no lo hacen, pero mucha gente no mete denuncia por miedo a represarías por parte de los malandros, o tienen miedo a ser testigo por precisamente miedo a represarías (1:120, ACMa21).

La participante de psicología incluso menciona que, los antisociales que salen de prisión, pueden llegar a maltratar psicológicamente al pedir limosna en la camioneta, ya que es percibido por ella como una amenaza. Además, perciben que el pedir limosna es una excusa de los malandros para poder infundir miedo y ganar dinero mediante este método.

> De hecho te voy a decir algo, una cosa que me tiene un poco estresada y sé que no a mi solamente son estos bichos que se montan a pedir en la camioneta, […] lo único que hacen es maltratar psicológicamente a la gente para que les den dinero y eso ocurre a todas horas, son más de seis, más de diez, que se te montan en la camioneta y con unos cuentos que son tipo: "no que acabo de salir de la cárcel y tal" (6:75, PsiFe20).

Además, la figura del malandro es asociada con la trasgresión de leyes, por lo que categorizan al motorizado a alta velocidad en las calles y autopistas venezolanas junto con aquel como figuras trasgresoras de leyes; quienes hacen de las suyas sin que nadie se los

impida. Es decir, los malandros cometen crímenes, los cuales son merecedores de castigo, sin ningún tipo de consecuencia.

> Porque…por lo menos donde yo los he visto, que es generalmente aquí en libertador, cuando me toca salir no sé…a cualquier parte, y veo que los motorizados están como siempre haciendo de las suyas, o a alguien que está haciendo algo que es digno de multa (1:42, ACMa21).

> ¿Cómo vas a parar a un malandro en el medio de la autopista si el bicho va a 100 por hora, qué vas hacer tu?, o sea, ningún malandro va a poner a atracar si tú eres un militar delante de ti, eso es mentira (4:96, EcFe22).

Por último, el malandro también es asociado a la figura del oficial de policía o al militar ya que el primero puede hacerse pasar por una figura de autoridad institucionalizada para lograr cometer crímenes con mayor facilidad y abusar del estatus de policía o militar. Esto a su vez empeora la imagen de estas instituciones de control social. Incluso, antisociales y miembros de dichas instituciones pueden ser vistos como cómplices en diversos crímenes, lo cual causa una especie de circulo vicioso. Los malandros se benefician de la corrupción de los policías y militares, y estos a su vez de la necesidad de los antisociales de conseguir armas, uniformes, salvoconductos, etc.

> …incluso he visto policías que parece que se hubieran comprado el traje policial y la plaquita, y de nuevo no me echaron el cuento, el esposo de una amiga de una prima, sé que suena súper lejano pero ella se la pasa con nosotros, y nos contó que su marido como tal vendía dentro de la cárcel traje de la guardia nacional, vendía trajes de la guardia nacional para que cualquiera que no hubiera pasado por la milicia ni el entrenamiento de ahí se pusiera el trajecito y pudiera matraquear a la gente, ese es el negocio, y de nuevo, no es que… o sea, de verdad sé que no está mintiendo, no tiene necesidad de mentir acerca de eso (6:7, PsiFe20).

> …a veces son policías y quizás hasta a veces hay personas que tienen uniformes de policías o que se asemejan y se hacen pasar por policías y

> roban, ese tipo de cosas y que eso tampoco le da buena imagen obviamente a la policía, este… (7:61, SoFe24).

3.6. ¿Cómo la idiosincrasia del venezolano contribuye a la inseguridad?

Los participantes hacen referencia a diversos factores de la cultura e idiosincrasia del venezolano. Estas incluyen el significado de ciudadano que construyen los participantes y su percepción de Venezuela en anarquía. Además, la violencia en el contexto venezolano es concebida como normal. Este tipo de descripciones de la identidad del venezolano, son realizadas más frecuentemente por los estudiantes de psicología, sociología y derecho.

En primer lugar, los participantes construyen al venezolano como una persona con una cualidad llamada viveza, la cual implica conseguir objetivos mediante procedimientos fáciles e informales, pudiendo estos ser vistos como ilegales o poco respetuosos para con las normas y los demás. Esta viveza se externaliza mediante mecanismos de engaño y fraude, mediante los cuales se relacionan interpersonalmente y trasgreden las normas.

> O sea, no es que la irrespeta así en la cara... Así... si no que buscan la manera de sacárselos de encima al mejor estilo de la viveza venezolana, lo cual para mi es una falta de respeto (1:103, ACMa21).

> …es algo así como que también de cultura, el facilismo de la gente de aquí también, que quiere ser más viva que todo el mundo y tampoco cumple con las normas (7:23, SoFe24).

Los participantes también atribuyen al venezolano un carácter anárquico y desordenado. Esto puede evidenciarse en las siguientes referencias:

> …siempre estamos en anarquía y cada quien parece hacer lo que le dé la gana (8:34, DeMa24).

> Actualmente la mentalidad de las personas, de cualquier tipo de persona, tanto funcionario como no funcionario, civil… han cambiado mucho, se ha vuelto una anarquía (5:68, InMa21).

Según la participante de sociología, esta viveza criolla es la causante del estilo de vida desordenado y anárquico del venezolano; en el que aquel que sigue las normas es víctima de prejuicios y tildado como inferior en contraste con la persona que las esquiva vivamente. El desorden es percibido por esta participante, como producto de estos rasgos de la vida en sociedad que caracterizan a Venezuela; cuya comprensión podría ser explicada por sus estudios en dinámicas sociales.

> …que aquí deberían cumplirse porque aquí todo el mundo hace lo que se le da la gana, nadie está pendiente de cumplir las normas y el que cumple las normas el como el bobo pues, cada quien quiere ser más vivo y mientras más vivo mejor, por eso es que vivimos como que en cierto desorden (7:72, SoFe24).

A la figura del venezolano también le atribuyen características como: (1) amabilidad, (2) corruptibilidad, ambas resaltadas por la participante de psicología, y (3) desconfianza, rasgo señalado por la participante de sociología.

> …a parte que el tipo venezolano suele ser así, amigable (6:54, PsiFe20).

> O sea, coño, si todo el mundo consigue vainas por los medios sucios (6:64, PsiFe20).

> Probablemente sí, porque uno siempre esta como, sobre todo aquí en este país, desconfiado con todo (7:41, SoFe24).

Por otro lado los participantes mencionan que la figura del venezolano se trata de una persona conformista, ignorante y poco exigente; lo cual es fruto de una educación mediocre y básica. Estos elementos podrían ser productos de las diversas crisis existentes en la burocracia del Estado venezolano, como por ejemplo, una crisis a nivel educativa y un discurso político conformista en cuanto a la superación de los ciudadanos.

> Por nuestra cultura, por la ignorancia, por la falta de capacidad, por muchísimas cosas en realidad, por el conformismo, porque no se exige realmente como se debería exigir, porque si se exige parece que sería muy riguroso, porque…son muchas cosas (8:49, DeMa24).

> Pues la educación en ese sentido es como… es como muy simple y muy básica, va determinada como a la persona, como lo que debería hacer para estar más cómodo y para vivir la manera más digna entre comillas posible. Pero eso realmente no es así [en los ciudadanos], el hecho de la educación debe ser más allá de la persona (8:26, DeMa22).

La sociedad venezolana es caracterizada como dividida en clases y sumida en el autoritarismo de los más poderosos. Esta división podría hacer referencia a un conflicto perpetuo por alcanzar una mayor jerarquía y subyugar a los que se encuentran en jerarquías inferiores, lo cual podría interpretarse como un tipo de violencia. Esta lucha de clases es referenciada en el discurso del Estado, y se le adjudican diversas dinámicas sociales.

> Sí porque sabes…llegamos a un punto en el que todos los que están debajo ¡están debajo!, y no es la idea… quien está arriba debe de más bien tratar de halar a todos los que pueda hasta donde está él… (8:99, DeMa24).

Por último, la participante de psicología menciona el trato diferencial que existe entre hombres y mujeres en la sociedad venezolana, la cual puede ser atribuida al machismo que reina en ella. Esta perspectiva de género podría ser producto de su formación académica, en la cual abundan las perspectivas críticas.

> …un amigo mío muy cercano viene y me dice que su papá fue a reclamar que su mamá le pegaba, obvio, los policías lo que hicieron fue reírse (6:36, PsiFe20).

En resumen, la inseguridad es percibida por los participantes como el mayor problema en el contexto venezolano, cuya solución y causa se encuentra principalmente en manos de personas eternas. Este se explica por mal funcionamiento de las diversas organizaciones de seguridad ciudadana, entre las cuales se diluye la responsabilidad del problema. Los participantes perciben la intervención de los militares como necesaria debido a lo grave de la situación de seguridad ciudadana. Esta inseguridad impide desarrollar sus derechos y libertades e incluso su calidad de vida.

Asociado al contexto de inseguridad, emerge el significado de corrupción en las construcciones sobre la institución policial. Se considera a la institución como parte del problema de inseguridad y se le adjudica al funcionario policial el carácter de fácilmente corruptible. Éstos incurren en diversas prácticas de corrupción, como lo son la extorsión y el facilismo; así como los ciudadanos son responsables de practicar el soborno dirigido a representantes de la institución policial y de reforzar esta corrupción.

Existen déficits en la institución policial asociados a su mal funcionamiento y a la prevalencia de la inseguridad ciudadana. Éstos se tratan de carencias a nivel de filtro, preparación y proporción de recursos; así como la ausencia de una buena remuneración económica. Por otro lado, la institución policial también desmejora su eficiencia mediante un contacto mediocre con la comunidad, la falta de presencia en la calle y los engorrosos trámites burocráticos necesarios para procesar las denuncias.

El malandro emerge como protagonista de la inseguridad ciudadana en Venezuela, siendo el principal autor de los crímenes y la figura con mayor poder en este contexto, en contraste con la institución policial y otros cuerpos de seguridad. Por último, los participantes adjudican diversas causas culturales y sociales a la inseguridad y la violencia, que hacen referencia a la viveza criolla como una postura venezolana ante la trasgresión de normas y a la sociedad venezolana como anárquica por naturaleza.

4. Labor y funciones de la institución policial

Esta categoría se refiere a todas las labores asociadas a los funcionarios policiales de acuerdo con las construcciones de los participantes. En primer lugar se exponen las actitudes y formas de actuar que caracterizan a los funcionarios policiales, en segundo lugar se elabora el tema acerca de las justificaciones de los participantes sobre la ineficiencia de los policías en su labor, en tercer lugar se habla acerca de cuáles son las funciones que los policías deberían cumplir en teoría, en cuarto lugar se mencionan las funciones que cumplen en la práctica, y en último lugar se habla acerca de las funciones que los policías dejan de cumplir.

4.1. ¿Cómo actúa la institución policial?

Esta subcategoría trata sobre las características de las acciones de los funcionarios policiales de acuerdo con las construcciones de los participantes, las cuales son inferidas a través de sus discursos. Estas características se refieren a la forma que tienen sus actuaciones y cuáles son sus actitudes en el momento de llevar a cabo su labor.

En lo expuesto por los participantes se observa la concepción compartida que los funcionarios policiales pueden actuar protegiendo a los ciudadanos, y aseguran que los policías pueden tener una actitud protectora. Sin embargo, estas acciones de ayuda y de protección ocurren en detrimento del cumplimiento de las leyes y de su trabajo como funcionarios policiales, pues van desde custodiar a un ciudadano que hacía vandalismo, hasta dar un arma de fuego a un civil. No obstante, es interesante cómo los participantes no advierten sobre lo incorrecto de esta forma de actuar, e inclusive aprueban esas acciones. Por lo tanto, para los participantes el problema no es el incumplimiento de las leyes escritas, estas se pueden incumplir en la medida en que las acciones sean para protegerlos.

> Y de hecho él dice que una vez el policía le dio un arma para… o sea, le dio un arma y se iban en la moto. Le dio un arma y dice “si tú ves que yo

> recorto o freno usted no dude en sacar esa pistola". O sea, la cosa estaba fuerte…la cosa estaba un pelo fuerte (1:29, ACMa21).

También se observa que los participantes reconocen que la función de los funcionarios policiales es proteger a los ciudadanos, sin embargo, eso no es lo que esperan del comportamiento de los policías en la práctica, por lo que se sorprenden ante estas actitudes de protección.

> No me esperaba…no porque… o sea, cómo decirlo. Se sabe que ese es su deber, pero en vista de que…o sea, como te dije hace un momento, hay muchos cuentos como el primero que te conté…eso no era algo que me esperara. De hecho, me esperaba inclusive, yo siendo ella, me espero incluso una detención (1:21, ACMa21).

Por otra parte, también se aprecia que los participantes perciben a los funcionarios policiales como mostrando una primera imagen positiva, cuya característica esencial es la de ser un pana o un amigo, pero detrás ese esa primera impresión hay una actitud de imposición y orden, que se acerca mucho al abuso del poder.

> Eso es lo que veo que hay, que hay una cosa más social de ser pana pero en verdad te estoy dando una orden disfrazada, y si te niegas me quito el disfraz y te lo digo sin pelos en la lengua: "haz esto" (6:55, PsiFe20).

4.2. ¿Cuáles factores influyen en la efectividad de la institución policial?

Esta subcategoría trata sobre la justificación que atribuyen los participantes a la forma de actuar de los funcionarios policiales, la cual se caracteriza por la ineficiencia, la corrupción, y la consecuente inseguridad. Entre estas justificaciones se encuentran, en primer lugar, la baja remuneración, la carencia de preparación, la prevalencia de los intereses propios y la venganza sobre el interés social y la empatía, el abuso del poder y la administración indebida de los castigos, la elevada cantidad de delincuentes, la desorganización y falta de control en el interior de la institución policial, y la baja cantidad de denuncias.

Específicamente, de acuerdo con los participantes la corrupción ocurre la mayoría de las veces cuando los funcionarios policiales sobornan a los conductores en la vialidad para que éstos les den dinero; los policías hacen esto justificando que los conductores han cometido una infracción, les falta algún documento, o incluso sembrando drogas en sus vehículos. Es decir, recurren al planteamiento de razones falseadas. Los participantes tienden a explicar o justificar la corrupción expresando que se debe al bajo sueldo que los funcionarios policiales perciben.

Asimismo, consideran que la corrupción no es solamente de los policías, si no que forma parte de la cultura del venezolano, en donde todo el que tenga la oportunidad de robar o aprovecharse, lo hace. De manera que los actos de corrupción están normalizados entre los venezolanos, es lo que se espera que las personas hagan, y se espera que lo hagan también los policías. De hecho, si alguna persona tuviese la oportunidad de comportarse de forma corrupta y no lo hiciera, los otros la juzgarían porque está muy normalizado y la corrupción es vista como una oportunidad de beneficio, como si no existieran otras alternativas de ganancia. De esta forma, el sueldo insuficiente constituye una forma externa de justificar un comportamiento amoral como lo es la corrupción.

> Pero como en este país todo es corrupción, o sea, si pueden raspar una tarjeta la gente la raspa, si pueden hacer esto la gente lo va a hacer, tú ves que te cobran por un pasaporte, por sacarte una cita, una simple cita que se busca por internet por un pasaporte, por todo te tratan sacar dinero, entonces ellos buscan también su forma de corrupción pues, que no es el deber ser porque no es lo que debería pasar (2:59, CSFe24).

> No sé cómo funciona… lo que puedo decir es que bueno, si fuese más alto no tendrían que andar regateándose y buscando dinero por otros lados (8:12, DeMa22).

Por otra parte, se observa que los participantes consideran que los policías actúan de manera más eficiente cuando el problema los afecta, y esto ocurre indirectamente cuando el problema o el delito es lo suficientemente grande, o directamente cuando se ven agredidos por alguien (alguien los insulta) o cuando están involucrados en la situación de

alguna otra forma. Los participantes consideran que cuando están involucrados, ellos actúan penalizando otra cosa que no es la causa en sí de la penalización, es decir, consideran que ocurre aun cuando no hay una razón real para esto, ya que es con el fin de conseguir el beneficio propio de la venganza.

> Me han contado que cuando hay familiares entonces ellos meten la mano, si es un pana también meten la mano, si hay un interés de por medio o si una de las personas que esta involucradas en x situación entonces también meten la mano y entonces… yo creo que el policía, o sea, me pareció raro que alguien se intentara inmiscuir tanto en una situación en la que él no estuviera sacando provecho y de esa manera, entonces bueno, yo no quiero sacar muchas conclusiones al respecto pero si considero que sí, el policía quizás no era mala persona pero siento que no estaba cumpliendo su labor como era, o sea, ahí no había entrenamiento para situaciones, o sea, tú no te tenías por qué personalizar (4:36, EcFe22).

Un aspecto interesante de este punto es que los participantes consideren que irrespetar a un funcionario policial no es motivo de sanción, y también es interesante que los policías actúen castigando mediante multas aquellas conductas que no ocurrieron en lugar de multar las que sí ocurrieron. Es decir, existe la concepción común de que hay una administración injusta de los castigos por parte de los policías. Estos castigos son percibidos como actos de venganza personal, el fin del castigo no es la corrección de acciones inapropiadas y, en este sentido, también hay una percepción de abuso del poder de parte de los policías.

> O resulta que, ok, un carajo no se comió la luz ni nada pero de repente este policía se cruza con esta persona y resulta que por x o por y, hay un roce entre este policía y esta persona, entonces este policía incluso le puede llegar a meter una multa, lo puede llegar a meter en una situación de que tu cometiste x ilegalidad cuando en realidad no la cometió (4:38, EcFe22).

Asimismo, también consideran que los policías son más eficientes cuando hay un beneficio propio en el sentido sexual, es decir, cuando hay un interés sexual o de seducción

con alguien. Esto está asociado con el estereotipo de género, de acuerdo con el cual, se espera que una persona del género masculino actúe activamente en la consecución de una pareja sexual femenina con características atractivas, como por ejemplo, que sea joven. Por lo tanto, se espera que el policía se comporte de acuerdo con ese estereotipo social.

> También se le puede atribuir a que eran dos policías hombres y ella era una chica joven, de 24 años… entonces bueno, quizás... tú sabes… pero bueno (8:105, DeMa22).

Otro punto importante es que los participantes tienen una apreciación positiva de un funcionario policial cuando éste es flexible y comprensivo ante una emergencia, es decir, cuando este tiene un comportamiento más similar al que tendría una madre ante una situación como esa. Esta flexibilidad y comprensión se da junto con un incumplimiento del deber como policía, ya que se deja de colocar la multa para dejar ir a la persona que tiene la emergencia.

> Este… ok, está bien el trato humano, está bien que de repente, "ok, aquí pasa una emergencia" (4:22, EcFe22).

Cuando el funcionario policial no cumple con sus funciones, los participantes lo atribuyen a diferentes razones, todas las cuales le otorgan al policía atributos de debilidad en diferentes sentidos. De acuerdo con esto, los policías no cumplen con su deber porque tienen un bajo salario, lo cual también es la causa de la corrupción mencionada anteriormente.

> Tú les puedes pedir ayuda y no… o no sé, de repente no los veo bien capacitados o preparados para eso, de repente es porque no les pagan bien, no sé si tiene que ver con eso (2:21, CSFe24).

También mencionan que se debe a la mala preparación y entrenamiento, dentro de lo cual se incluye desde el uso de armas, cómo actuar en situaciones de peligro, hasta cómo debe ser el trato hacia los civiles. Como consecuencia, los policías no tienen seguridad sobre lo que hacen y se sienten nerviosos ante el peligro.

> Tú les puedes pedir ayuda y no… o no sé, de repente no los veo bien capacitados o preparados para eso, de repente es porque no les pagan bien, no sé si tiene que ver con eso (2:21, CSFe24).

> Las debilidades son como que el entrenamiento no es muy consistente o ellos no se saben manejar bien sobre la mayoría de los problemas tratando directamente con civiles (5:31, InMa21).

> Se ponen nerviosos…ellos se ponen nerviosos. No los culpo (5:33, InMa21).

Los policías no salvan vidas porque ellos tienen que salvar sus vidas primero, es decir que los delincuentes son más fuertes y hay mayor cantidad de ellos. En este caso, parece que la figura dominante y la figura de autoridad está constituida por los ciudadanos con un comportamiento antisocial.

> ¿Proteger a la gente de la inseguridad? Oye…está difícil, porque primero la cantidad de antisociales, por lo menos aquí en Caracas, es bastante alta (1:51, ACMa21).

> Por supuesto que también el mismo clima de seguridad que hay en el país, obviamente muchos policías van a preferir salvar sus vidas que salvar las de otras personas y claro que eso se refleja en su trabajo y en la propia realidad del país (7:20, SoFe24).

No logran controlarlo todo porque es muy difícil e impredecible, por lo que se les sale de las manos el control de la inseguridad.

> No siempre. A veces logran controlar algunas cosas, pero no creo que lo logren controlar todo... porque es que al final…es bastante difícil (5:99, InMa21).

No cumplen con su deber porque las personas no los respetan ya que no se merecen el respeto. Se plantea un razonamiento circular que sería necesario romper, en donde los

policías no son respetados porque son ineficientes, y son ineficientes porque no son respetados.

> Claro es ese vínculo que se crea porque si las personas confían en sus cuerpos porque ven que están dando resultados y también los policías que vean que las personas respetan su trabajo y si existe comunicación en ese puente para que exista seguridad (7:34, SoFe24).

Algunos de estas razones se deben a la institución policial, como lo son el bajo salario y la mala preparación y entrenamiento. De estas razones se derivan las otras: la mayor cantidad de antisociales, las situaciones son difíciles de controlar e impredecibles y el poco respeto de los civiles ante la esta institución.

En cuanto a la inseguridad, los participantes consideran que se debe parcialmente a la institución policial. La inseguridad es un instrumento para mantener controladas a las personas, de manera que permanezcan en sus casas. En este sentido, la ineficiencia de la institución policial es, para los participantes, una herramienta para beneficiar al Estado sobre la base de la restricción de la libertad de los venezolanos.

> Sonará paranoico, sonará a conspiración y toda la cuestión pero de verdad pareciera que lo estuvieran utilizando como instrumento de control, o sea, esta gente está tan pendiente de que no les metan un pepazo en la cabeza por un reloj que aquí puede pasar cualquier vaina y la gente va a estar es en sus casas, no van a hacer nada (4:99, EcFe22).

La institución es ineficiente porque a ellos les funciona ser ineficientes y obtienen beneficios por esto, pero no es funcional para el resto de los ciudadanos.

> Sí, como tal las instituciones no cambian las cosas, porque no les conviene...porque ya están impuestos algo y eso para ellos funciona, pero para nosotros no. Así que nosotros tenemos que tomar la iniciativa. Deberíamos pero no es lo correcto (5:89, InMa21).

Hay una anarquía interna en la institución policial y no hay control ni supervisión. El desempeño de los funcionarios policiales no es supervisado, y no hay un proceso de

selección ni de preparación para convertirse en policía. Todo esto parece ser planificado de forma intencional.

> Toda la anarquía que hay en lo que serían los cuerpos policiales es eso, no hay un control, no hay mucha supervisión, se mete cualquier persona y estas personas hacen lo que les da la gana, y desde arriba parece que estuvieran colaborando (4:80, EcFe22).

Son ineficientes porque, en la jerarquía, los de arriba no se comunican con los de abajo y desprecian a los nuevos trabajadores de la institución policial.

> Si… es que está asociado a una mala jerarquía, a una mala pirámide que uno ve que oye… para los de arriba… este… son totalmente separados de los de abajo. Y que los de arriba tienen a 500 personas detrás de ellos y ellos no saben cómo llegar a cada una de las personas…y tienen que hacerlo porque esa es su tarea (8:97, DeMa22).

Se mencionó otra causa de la inseguridad que no se debe directamente a la institución policial, la cual es que los civiles no hacen las denuncias porque hay desconfianza, y no denunciar trae más delitos.

> Y muchas veces dejan de denunciar un delito por eso mismo, por esa desconfianza que hay, y eso trae más delito en vez de, no sé, tratar de ver cómo se puede solucionar la situación (7:28, SoFe24).

4.3. ¿Qué debe hacer la institución policial?

Esta subcategoría trata sobre cuáles son los deberes que debe cumplir la institución policial de acuerdo con la construcción social de los participantes. Como función de los funcionarios de esta institución, los participantes no solamente consideran que la policía debe actuar ante el delito, es decir, cuando ya ha ocurrido el hecho delictivo, consideran que los policías deben tener también una función de prevención y que deben estar de manera omnipresente en todos los espacios.

> Este… la policía siempre debería estar allí cuando algo se salga… cuando algo se salga de la normativa (6:21, PsiFe20).

> Exacto, cuando debió hacerlo desde antes, el policía debe ser un ente preventivo, no una solución a algo que ya haya pasado para intervenir (6:18, PsiFe20).

> En verdad tuvo que haber intervenido apenas empieza a notar algo extraño, me parece que el policía debe estar atento donde lo ponen y no esperar a que se escuche un tiro o algo así sino realmente estar atento a cualquier cosa que se salga de lo normal, porque lo que debe tener un policía bien presente es lo que es normal y la moral siempre puesta (6:17, PsiFe20).

En concreto, para llevar a cabo la función de prevención, mencionan que deben quitar las armas a los ciudadanos que no tienen licencia para portar armas, asimismo, el patrullaje constituye otra de las formas de prevención.

> Como custodiando las calles, no sé, desarmando a las personas que encuentran en la calle (2:14, CSFe24).

> Y eso le toca a la policía como tal reforzar, reforzar este… el patrullaje (1:67, ACMa21).

Asimismo, se debe hacer supervisión de aquellas personas que resulten sospechosas o que puedan llevar drogas y armas consigo. Los participantes expresan necesario cumplir con un procedimiento de supervisión que sea claro y preciso, en el cual deben haber testigos y una constancia por escrito de que se está realizando la supervisión.

> Si tú tienes algo mal te pueden parar, tienen derecho a revisar los estuches de música de los músicos porque pueden ser usados como contenedores de muchas cosas que no son lo que debería ser (8:61, DeMa22).

> Cada policía, que cada función en su jurisdicción tiene sus funciones determinadas, que ellos sí pueden decirte “abre tu bolso” pero ellos tienen que darte un motivo, un sentido, una razón…e inclusive ellos deberían

> levantar un oficio donde se diga por qué se está abriendo el bolso… y ahí mismo y con dos testigos de día y con cuatro si es de noche y tal (8:113, DeMa22).

Se observa que los participantes tienen una noción de cuáles son las funciones de la GNB, los cuales deben defender la nación mediante operaciones militares. Asimismo tienen una noción de las funciones de los funcionarios policiales, quienes deben resguardar la seguridad de los ciudadanos, ejercer labores de fiscalización, aduanas, custodia diplomática, antisecuestro, fronteras, penitenciaría, entre otros. Sin embargo, esta noción no es muy clara, ya que los participantes no enuncian con precisión las funciones de los GNB y los funcionarios policiales, sino que emiten una opinión confusa sobre lo que deben hacer. Por lo tanto, se aprecia que hay una falta de precisión que se puede deber al hecho de que los venezolanos observan constantemente GNB cumpliendo las funciones de los policías.

> No debería ser la manera… no debería ser la función del guardia. Me parece que un guardia nacional debe estar para cosas más graves, donde esté en juego la soberanía del país, y para cosas que ocurren entre la gente, más de comunidades y eso, debería estar la policía (6:20, PsiFe20).

El participante que estudia la carrera de derecho es el que hace una descripción más precisa y clara de las funciones, lo cual se puede explicar por su preparación académica.

> La Guardia Nacional tiene unas funciones de salvaguardar la república y tiene que estar custodiando los lugares sagrados, por decirlo de alguna manera, de la república… y hasta allí. Pero los ponen ahora como si fueran vigilantes, y ellos no son vigilantes. Ellos tienen sus funciones determinadas, ellos tienen que estar allí peleando contra las FARC y salvaguardando la frontera, no para que estén abriendo maletas en los aeropuertos… oye… en serio vas a poner a este tipo que tiene un año entrenando, dos años de tal cosa y tal cosa, que se supone debe estar siendo aprovechado como militar, lo ponen pa que revise maletas (8:37, DeMa22).

También se mencionaron funciones de sancionar mediante multas en lugar de comportarse de forma corrupta. Es interesante que en la mayoría de sus enunciados, los participantes mencionan a partir de la queja las funciones que deben cumplir los policías, es decir, enuncian el deber de los policías desde la afirmación de que no cumplen con esos deberes.

> Porque es lo que debería ser pues, si tú no cumples una norma debería de multarte no pedirte pal café, o agarrar y estarte parado ahí como dos horas que también es innecesario diciéndote "¿y qué vamos a hacer?, ¿y qué piensas hacer?, ¿y bueno cómo podemos resolver esto?", esas son las preguntas y las cosas que siempre te dicen (2:37, CSFe24).

Asimismo, proponen que los policías deben cumplir con funciones de corte más humanitario, como lo son ayudar a los ciudadanos y salvaguardar los valores. Es decir, funciones dirigidas a mejorar el bienestar de las personas y promover los principios que orientan el buen comportamiento, esto va más allá de simplemente castigar un delito o desarmar a un ciudadano. En este sentido, el policía debe fungir como un modelo positivo.

> No recuerdo específicamente pero la ley establece eso de salvaguardar la patria, los valores, a los ciudadanos, velar por la seguridad, por el mantenimiento del orden (8:64, DeMa22).

> Una ayuda sí, sí. Por más que sea ellos están también para ayudar…en teoría (5:52, InMa21).

Otra de las funciones planteadas se encuentra a un nivel presencial, pues se trata de que los policías deben cumplir con la función de estar presentes en las calles, de manera de generar una sensación de seguridad en los ciudadanos debido a esta presencia. De esto se deriva que una de las funciones de los policías es precisamente suscitar dicha sensación de seguridad y de que se está siendo protegido. Asimismo, los policías deben responder de forma inmediata las denuncias de los civiles, y que también en este sentido generen la seguridad de que van a actuar para solucionar el problema. Parece que los participantes plantean en otras palabras que es necesario que los policías hagan más fácil "la vida" de los civiles, y no al contrario.

> Me imagino que siendo visible para las personas que estén en las calles, que si en las comisarías si tú vas que te den respuestas, si tienes algo que denunciar, o sea, que te den respuestas, que te den soluciones, que te garanticen que tu acudes a ellos para algo y que ellos de verdad te puedan solucionar la situación, hacer como más fácil el proceso (7:55, SoFe24).

Se mencionan también funciones de acabar con la delincuencia y la inseguridad, las cuales son funciones que implicar reparar un daño que está hecho. Y por otro lado, funciones de organización, ya que los policías deben evitar que ocurra el caos y el desorden, es decir, deben firmes en cuanto a esto.

> Para eso, para este tipo de cosas, todo lo que es delincuencia, inseguridad… se supone que la policía es la encargada de eso (1:33, ACMa21).

> Garantizarte el orden, el orden público, la seguridad, y contribuir con eso también a tu calidad de vida (7:53, SoFe24).

4.4. ¿Qué hace la institución policial?

En la presente subcategoría, se explican las funciones que efectivamente llega a cumplir la institución policial de acuerdo con las construcciones referidas en el discurso de los participantes. Además, se menciona la diferenciación de las funciones que cumplen distintas instituciones policiales caraqueñas, comparando las del este de la ciudad con las del centro-oeste, y las funciones que cumple la GNB y el resto de las fuerzas armadas. A diferencia de la subcategoría anterior, aquí se plantean las funciones que la institución policial cumple en la práctica.

Los participantes, al mencionar las actividades de la institución policial, hacen referencia al control vehicular con alcabalas como una de las funciones puestas en práctica frecuentemente. Estas alcabalas son utilizadas con el fin de vigilar a los ciudadanos, hacer despistaje de vehículos robados y de antisociales. La efectividad de este procedimiento es desconocida por los integrantes, sin embargo, es percibido como productor de tráfico vehicular y malestar en las personas. En algunos casos, los participantes rechazan este tipo de procedimientos, tildándolos de inútiles. Las alcabalas, a pesar de ser parte de las

estrategias de seguridad de las instituciones de seguridad, son generalmente rechazadas por los participantes, ya que los policías son concebidos como ineficaces en las construcciones de ellos.

> Ahorita están haciendo cola porque y que para mejorar la seguridad, entonces tú ves que hacen un poco de alcabalas, por lo menos por mi casa en el Cafetal, hacen un poco de alcabalas y que para verle la cara a las personas y lo que hacen es cola y paran a las personas (2:3, CSFe24).

> Igual es como que te ponen los conos y vete para allá y camina hacia allá porque le tenemos que ver la cara a todos, baja los vidrios y ya, y tú lo haces pero lo haces con ladilla, o sea, que fastidio esta gente que lo que está haciendo es una estupidez (2:32, CSFe24).

> De hecho, en eso ayudan las alcabalas de todo…pero hay alcabalas para… lo que sea… pero las alcabalas son también para mantener… son para hacer una búsqueda pues de vehículos robados o de personas desaparecidas, pero no sé si lo hacen bien o mal (5:93, InMa21).

La práctica de las alcabalas es también asociada por los participantes a la GNB, la cual realiza esta estrategia usualmente en puntos clave en las ciudades y en carreteras interestatales. Por lo que la GNB pareciera cumplir esta función de las instituciones policiales tradicionales; y cuya puesta en práctica es percibida como más organizada al ser realizada por el organismo militar.

> Sí, [veo a la GNB] muy a menudo. Muy a menudo con alcabalas, alcabalas en puntos clave, generalmente avenidas (1:34, ACMa21).

> No, bueno a veces ves varios militares, pero más que todo los ves en las carreteras, bueno, cuando fui a Maracaibo si vi varios (2:55, CSFe24).

Otra práctica de la GNB reportada por los participantes en la construcción del significado de institución policial, es la de instalar carpas asistenciales en diversas zonas de Caracas, cuyas funciones son análogas a las de las comisarías. Existe entonces una similitud en la práctica de estrategias realizadas por la policía y la GNB y otros organismos

militares, en pro de garantizar la seguridad ciudadana, sin embargo existe todavía una división entre ellas, quizás más relacionada a los recursos con los que cuentan.

> Exacto, algo así como las carpas que tienen ellos en varias partes de la ciudad, sería algo así como el equivalente de las comisarias pues, porque es donde están todos los detenidos y si tienes algún inconveniente vas para allá y supuestamente te ayudan, y bueno pues eso, ves para donde se van distribuyendo para garantizar la seguridad (7:6, SoFe24).

Otra función adjudicada por los participantes a la institución policial, y la cual cumple, es la función de patrullaje. Sin embargo, a pesar del cumplimiento de esta actividad en algunas ocasiones por parte de los policías, los funcionarios son percibidos por los participantes como obligados y desmotivados al realizarla. Inclusive, los entrevistados restan importancia al cumplimiento de esta actividad, clasificándola como minoritaria junto con la utilización del uniforme por parte de los funcionarios policiales.

> Si como que las obligatorias que tienen que hacer ¿no?... Porque también el patrullaje se hace porque alguien dice "fulanito de tal vaya a patrullar"… (8:62, DeMa22).

> La de patrullaje por lo menos uno ve que a veces la cumplen, la de utilizar el uniforme y algunas cosas minoritarias si se cumplen (8:63, DeMa22).

> El patrullaje… el patrullaje lo cumplen (5:19, InMa21).

A pesar de la realización del patrullaje y el control vehicular de las alcabalas, la vigilancia no parece ser apreciada por los participantes como una función importante en la institución policial, desvirtuando las acciones preventivas en contraste con otras con resultados más tangibles.

En este sentido, los participantes destacan que los policías detienen malandros y antisociales. Esto pareciera ser considerado como una rareza por los participantes, por lo que la participante de economía acota que sí lo ha visto, y que la actuación de los miembros de la institución policial no fue dubitativa, sino más bien directa y eficaz.

> Pero ojo, yo si he visto policía agarrando malandro, yo si he visto y con eso uno se… no se paran por lo menos (4:65, EcFe22).

Esta efectividad en la detención de los malandros, sin embargo, es puesta en duda por otros participantes, los cuales refieren que podrían ocurrir acciones que involucren la corrupción y el interés personal de los policías de por medio, entre la detención y el cumplimiento de la justicia.

> Tú ves que en la Paz agarraron a un par de tipos en una moto y uno de los muchachos tenia pistola, obviamente no pase, yo pase rápido pues, pero yo siento que capaz lo que hicieron es pedirle dinero o algo así, yo dudo que le hayan quitado el arma al parrillero por x, y o z (2:15, CSFe24).

Los participantes también mencionaron encuentros con la institución policial en los cuales sus funcionarios les proporcionaron direcciones. Esta función, mediante la cual la institución logra colaborar con los ciudadanos, es también percibida como poco importante y competente a cualquier persona. Este tipo de funciones más cotidianas e informales es escenario de encuentros entre la comunidad y los oficiales de policía que se desarrollan con normalidad y cordialidad, puede que logren vincular ambos actores sociales.

> Una vez hable con uno y me dio una dirección, no lo veo así como que me iba a tratar mal o algo así sino que me dio la dirección, yo le dije "¿cómo hago para llegar a tal lado?", "no que por aquí y por allá", bastante bien y siento que podría ser así, tampoco es que no les hablo o los veo feo en la calle (2:25, CSFe24).

> Sí cuando le pregunto algunas direcciones o algo así. Pero hasta allí pues… no es algo trascendental, ni fundamental… aja, son cosas que cualquier persona haría, pero uno recurre a ellos precisamente porque los ves con un uniforme y que lo mejor conocen la zona pues… (8:56, DeMa22).

Se adjudica también una función de investigación a la institución policial, la cual es reducida por los participantes a la aplicación de la técnica del interrogatorio como forma

de descartar sospechosos de actividades criminales. Este interrogatorio adjudicado a la Institución Policial, no parece tratarse de una verdadera colaboración entre la policía y los civiles, sino más bien un requisito para desligarse de la investigación policial y poder dejar atrás cualquier incidente que los vincule con ésta.

> En una situación de riesgo podría ser… generalmente tratan de descartarte a ti, como el culpable de lo que haya pasado, de manera de que te abordan con preguntas, con muchas cosas… o sea, te tratan de descartar. Me imagino que esa es la razón por la cual te abordan con tantas preguntas, tantas cosas, porque tratar de descartarte de la situación… de manera que después de que ya no tienes nada que ver con esto, y ya ahí si sigue de largo con lo tuyo pues (5:41, InMa21).

El participante de administración y contaduría, cuyo padre fue beneficiado por la institución policial, menciona que la policía de Puerto Ordaz logró recuperar un carro robado. Esta acción de la policía, a pesar de su relevancia, parece ser eclipsada por el resto de los rasgos negativos construidos sobre la institución policial por este estudiante, los cuales comparte con el resto de los participantes.

> A ver, a mi papá hace algunos años lo secuestraron y le robaron el carro pues, y el carro apareció en Puerto Ordaz, y fue gracias a la policía de Puerto Ordaz que pudimos recuperar el carro. Ahí sí fue efectiva, no me acordaba de ese cuento… no sé por qué (1:105, ACMa21).

La institución policial también amedrenta a posibles futuros criminales, sin embargo lo hace bajo un sistema de justicia propio y posiblemente ilegal, victimizando a niños. Esto es percibido como justicia y una actuación efectiva de la policía, por algunos participantes, por lo que pareciera predominar un tipo de justicia coercitiva informal en contraste con un sistema anclado a las leyes consensuadas.

> Qué pasa, la mamá de este niño [víctima de violencia escolar] montó la denuncia en la policía allá en Cumaná, y al niño [victimario] lo citaron y le hicieron un interrogatorio cual malandro pues, y el chamito salió llorando de ahí. Vi como el otro chamito recibió justicia (1:108, ACMa21).

> Sí pero ahí ya están previniendo posibles secuestradores. Posibles malos pasos en los que se pueda encaminar el niño (1:109, ACMa21).

En cuanto a las diferencias entre diversas las policías municipales de Caracas, las construcciones de los participantes sugieren que las instituciones Polichacao y Polibaruta suelen ser más rígidos con la imposición de multas, logran mantener el orden y no utilizan la violencia de forma innecesaria, por lo que son concebidos como más eficientes y limpios.

> Porque ellos yo les he visto… a pesar de que escucho los cuentos, he sido testigo de cómo multan a gente de cosas que por lo menos hoy en día nosotros podríamos considerar tontas: un carajo que se comió la luz roja. Pero los he visto multándolos por eso y eso quiere decir que están cumpliendo su deber. Y he visto tanto a Polichacao como a Polibaruta haciendo eso… (1:36, ACMa21).

> Porque si bien como te mencione que Polibaruta y Polichacao son como que los más limpiecitos, y ellos sí logran mantener el orden (1:47, ACMa21).

Además, el organismo municipal de Polisucre es considerado como eficiente bajo premisas similares, ya que los participantes reportan una disminución de la inseguridad en Petare. Por otro lado, el municipio Libertador es percibido como uno de los más violentos de la ciudad, por lo que los participantes sugieren los organismos que tienen como jurisdicción este municipio son menos efectivos y no cumplen con funciones como las mencionadas anteriormente. Estas construcciones parecen estar influidas por las vivencias de los participantes con estas policías, debido a que frecuentan estas zonas de la ciudad o viven en estos municipios.

> …en vista de la alta delincuencia ahí [en Petare], este… montaron una patrulla de Polisucre, ahí permanente pues. Y hasta donde yo sé, la delincuencia en esa zona particular ha bajado, así que…puedo decir que Polisucre podría ser una de las instituciones policiales que puede

> mantenerse como que de las limpiecitas, aunque no la conozco 100 por ciento… ese es un caso muy particular (1:39, ACMa21).

> Los mejores yo diría que son los del este, los de Baruta, los de Chacao también. El único percance que tuve con los de Chacao fue ese. Generalmente nunca había tratado con los de Chacao, nunca he visto violencia necesaria de los de Chacao y los de Baruta, por lo menos yo pues. En cambio con los de aquí del centro oeste sí lo he… si he visto muchos problemas, mucha violencia, disparos… porque desde mi casa se escuchan (5:22, InMa21).

Por último, los participantes refieren a la institución policial la responsabilidad de realizar operaciones de desarme y desmantelamiento de bandas de crimen organizado. Esta institución policial se trata de un organismo especial el cual actúa discretamente y opera en lugares peligrosos, como barriadas. Esta podría tratarse del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional [SEBIN], por su armamento y tácticas más militarizadas. Existe la creencia de que esta organización es mucho más efectiva que las instituciones policiales ortodoxas.

> Bueno, hasta donde sé es que se han metido en barrios, han decomisado armamentos, si bueno, incluso supongo que sancionando a las personas que poseen ese tipo de armas, armas de fuego y ese tipo de cosas… (7:15, SoFe24).

> Eh… por lo menos este… había una banda o varias bandas que fueron disueltas y demás por funcionarios…digamos que la SWAT venezolana que tenemos, que van sin uniforme, todos de negro, con cosas y ametralladoras y armas largas, que bajan en helicóptero, se han metido en cualquier cerro y han desbalijado toda una banda. Sé de un par de casos porque oye… hay personas que he conocido hablando por allí y tal en el metro, en las calles, y ellos me cuentan que sí, que hay cosas que realmente uno no sabe que existen, y no hay publicidad de ellos porque son

> precisamente cosas tipo SWAT que… eso no hay publicidad, no hay nada (8:42, DeMa22).

4.5. ¿Qué no hace la institución policial?

Esta subcategoría se refiere a las funciones que los funcionarios policiales no cumplen, en contraste con las funciones mencionadas que deberían cumplir. Estas labores que no se cumplen son planteadas de acuerdo con las construcciones de los participantes, las cuales se reflejan en su discurso.

En general, los participantes están de acuerdo con que aún persiste en la institución policial y sus funcionarios una gran ineficiencia, la cual raya incluso en el descaro y la falta de empatía por parte de los policías, ya que pueden observar que un ciudadano está en peligro y no actúan.

> Admito que tampoco es que salí llamando a la policía después de eso porque consideraba que no tenía caso, pero creo que en una de las ocasiones había policías viendo, pero no hicieron nada por mí pues. No, no hicieron nada (4:61, EcFe22).

Además, se resalta la ausencia de los funcionarios policiales, por lo que la función de generar seguridad con su presencia no se cumple. Prevalece en los participantes una sensación de angustia y desasosiego, pues anticipan que los policías no van a "estar ahí" en el momento en que estén siendo víctimas de la delincuencia. De esta manera, los policías en la práctica no protegen a los ciudadanos de la inseguridad.

> Muchas veces ni siquiera las produce y ni siquiera está ahí para detener las cosas que se están saliendo de control (6:26, PsiFe20).

> Ellos deberían velar por nuestra seguridad, por la seguridad de los civiles, y como que mermar la inseguridad que todos los días se ve en este país… no siento que lo hagan (2:16, CSFe24).

Los participantes consideran que los funcionarios policiales dejan de llevar a cabo la mayoría de sus funciones, incluso aquellas que son mínimas y requieren de menor

esfuerzo y riesgo. En consecuencia, no se dedican a cumplir la función de orden público, y al no colocar orden pierden valor como figuras de autoridad. Esto puede estar relacionado con la posibilidad de que los funcionarios policiales desconozcan la totalidad de sus responsabilidades, las cuales son muy diversas. Es importante resaltar que el estudiante de derecho fue el único participante que identificó el incumplimiento de estas funciones, por lo que es posible que, aquella parte de la población que no haya estudiado la carrera de derecho, desconozca estas funciones, y en consecuencia no ejerce presión sobre la institución policial para que se cumplan.

> A ver, en principio la policía debería este… sancionar a alguien que bote basura, por ponerte algo mínimo y eso no se hace. Hay muchas cosas con las cuales ellos incumplen, muchas cosas que coye… ellos también… la parte de tránsito, un carro que tenga un choque o este dañado, ellos lo pueden sacar de circulación, y porque está sucio también… y una cantidad de cosas y sanciones a nivel administrativo y personal que se podrían aplicar, y que oye ayudarían a mantener el orden de alguna manera (8:58, DeMa22).

Asimismo, se mencionó que los policías no llevan a cabo las funciones que requieren un poco más de esfuerzo, como lo es sancionar actos de maltrato físico y abuso. Particularmente, los policías no parecen actuar cuando la víctima es un hombre y la victimaria es una mujer, reflejando que los policías tienen una visión de género en donde la mujer es débil y no puede hacer daño, y el hombre es fuerte y se le asignan rasgos de homosexualidad si da alguna muestra de debilidad ante una mujer. Este estereotipo de género es el responsable de que los funcionarios policiales permitan que las mujeres maltratadoras queden impunes, ya que ni siquiera se le permite al hombre denunciar estos hechos, que con frecuencia son motivo de burla.

> Él tiene derecho a reclamar acerca de eso [acerca de maltratos por parte de una mujer], porque nadie tiene por qué estar calándose un maltrato físico, no importa el sexo, lo que importa es que eso sale en la ley, de que a cualquier cuestión de maltrato o acoso yo tengo derecho a protección (6:37, PsiFe20).

De la misma manera, los policías no cumplen con su función de buscar aquellos bienes que han sido robados, llevando a los ciudadanos a pensar que dicha recuperación debe hacerla la víctima del robo por su propia cuenta.

> O sea, yo como civil, que no tengo que tener esa clase de contactos, fue por mis propios medios que yo descubrí que mi carro había aparecido; cómo es posible que tú, organismo que se supone que debes estar buscando mi carro, no me hayas avisado al momento (6:102, PsiFe20).

Aunado a todo esto, está la concepción de los policías simplemente no hacen nada, en el sentido de que no cumplen con ninguna de sus funciones. Incluso plantean que llegan a cometer delitos en lugar de proteger a los ciudadanos y resguardar su integridad.

> Obviamente recuerdo la parte fuerte del asunto [sobre una mujer que quedó inconsciente en un accidente de tránsito, y los PNB se acercaron para robarle el celular]…oye, PNB llegaron a…o sea, a hacer cualquier cosa menos su deber (1:41, ACMa21).

En este sentido, también plantean que los policías no cumplen con su función de estar alertas y atentos a cualquier imprevisto sobre el cual deban actuar. Más bien parecen estar distraídos y concentrados en otras actividades.

> O sea ellos lo que hacen es quedarse hablando paja. Ellos están ahí, tienen que si un modulito y lo que hacen es hablar (1:43, ACMa21).

> Y como que se ve que, aunque ellos tienen esa figura, no están realmente como ejerciendo nada realmente trascendental o dentro de sus funciones (8:81, DeMa22).

5. Las bondades de la institución policial venezolana y como mejorarla

Al construir el significado de institución policial, los participantes logran resaltar rasgos que son considerados como fortalezas en ésta y sus funcionarios, los cuales les facilitarían el cumplimiento de sus funciones e inclusive podrían compensar sus debilidades. Además, los participantes comparten diversas sugerencias con la finalidad de mejorar esta institución y la seguridad ciudadana. Estas sugerencias van dirigidas a la propia policía, hacia otros organismos del Estado y hacia los ciudadanos.

5.1 ¿Cuáles son las fortalezas de la institución policial?

Los participantes logran rescatar aspectos que consideran como fortalezas de la institución policial al construir el significado de esta organización, las cuales están contenidas en esta subcategoría; sin embargo, también expresan grandes dificultades para encontrar fortalezas en esta institución.

Esta dificultad para identificar fortalezas en la institución policial, podría deberse a que esta organización es percibida como parte del problema, y causante de la corrupción e inseguridad, en donde predominan solamente sus debilidades desde la perspectiva de los participantes. Esta construcción parece causar confusión en los entrevistados, ya que ellos no predicen claramente la manera en que se comportaría esta institución.

En general, hay un sentimiento de desesperanza reflejado en la creencia de que la institución policial es un cuerpo de seguridad ineficiente e inclusive criminal, cuya situación no tiene remedio. Sin embargo, los participantes no lapidan la posibilidad de que algún funcionario haga su trabajo de la manera correcta, cuya existencia ya comprende una fortaleza en contraste con esta figura de institución policial corrupta e ineficiente.

> Sí… porque existen esos casos. Ahora las fortalezas, ahí sí de pana me es bastante difícil. Esta parte si me es bastante difícil porque de verdad no… no te sé decir. Para serte honesto así, no sé te decir (1:63, ACMa21).

> No sé si realmente hagan bien su trabajo, de repente en algunas áreas serán buenos pero no me ha llegado esa información… y tampoco lo he vivido (2:18, ACMa21).

> No tengo la más mínima idea [se ríe]… o sea, no sé ni siquiera si tu llamas a la policía y te están robando en tu casa, ni siquiera sé si ira a llegar a tiempo, capaz ni llegan, capaz ni te atienden, capaz te dejan esperando mientras tienes al ladrón en frente, ni siquiera sé si realmente hacen algo bueno (2:66, CSFe24).

> …de verdad me es muy difícil verles alguna fortaleza, muy difícil verles algo beneficioso (4:28, EcFe22).

Sin embargo, algunos participantes sí identifican fortalezas más específicas, como la flexibilidad y comprensión, características que benefician a los civiles que transgreden las leyes bajo situaciones concebidas como comprensibles o en trasgresiones consideradas como de poca gravedad. En este sentido, los participantes piensan que el hecho que los policías no sean rígidos en la aplicación de las leyes podría ser considerado como una fortaleza; la cual pareciera darle a los entrevistados la sensación de libertad y es considerada como propia del venezolano.

En particular, la participante de psicología hace referencia a la moralidad como un factor determinante a la hora de considerar la flexibilidad como una virtud de la institución policial; sugiriendo que una moral correcta podría llevarla a rechazar la impunidad en cuanto al incumplimiento de ciertas normas. De esta manera, esta participante considera como fortaleza el saltarse el cumplimiento de las normas, disfrazando esta construcción mediante argumentos psicológicos o sociológicos, que surgen como producto de su formación. Esto ocurre de manera diferente en otros participantes, quienes defienden la flexibilidad de la institución policial en términos emocionales.

> Una fortaleza un poco podrida sería que aquí si tú hablas un poco el policía a veces se compadece de ti y dice “bueno chama vamos a dejar pasar esto es una estupidez, o sea, a todos nos pasa”, eso podría ser como una fortaleza rara. La niña moralista viene a decir esto, bueno, creo que también

> se han visto situaciones donde hasta el policía te ayuda a salir de cosas que son como que un poco rígidas y absurdas que se cumplan así siempre en la realidad. […] lo que pienso es que la flexibilidad, a veces, podría ser un factor positivo (6:31, PsiFe20).

> No, pero si he escuchado esos cuentos que te dije que eran de la flexibilidad del policía: "bueno vamos a dejarte pasar eso pues", eso podrían ser hablados de beneficios pero no me han pasado a mí (3:73, PsiFe20).

> De repente me gusta la idea de que hay veces que los policías son más comprensivos, por lo menos es bueno (4:17, EcFe22).

La sensación subjetiva de seguridad en presencia de un policía es también percibida como una fortaleza por parte de los participantes. En particular, el ver una patrulla policial parece ser lo que genera esta sensación. La función de patrullaje en la institución policial podría ser determinante en la recuperación de la confianza que los civiles tienen en esta institución, permitiendo el trabajo conjunto entre ellos.

Esto ocurre a pesar de que los propios participantes mencionan que es extraño que se sientan seguros en presencia de estas patrullas; es disonante debido a la gran desconfianza que ellos tienen hacia la institución policial y sus funcionarios, figuras usualmente asociadas con corrupción y violencia en sus encuentros con los civiles. La manera en que los participantes responden a la cara visible de la institución policial, en un primer momento, parece estar conducida por el significado abstracto la policía; es decir, un organismo encargado de mantener la seguridad y orden público. Sin embargo, cuando los participantes mencionan concretamente esta creencia, ellos admiten que esta no logra satisfacer sus necesidades, por lo que la sensación de seguridad les resulta extraña.

> Aunque admito que ahorita como en mi casa están pasando más patrullas policiales me siento más segura, lo admito, o sea, es raro pero lo admito. De alguna forma todavía una patrulla policial inspira algo así como de que "bueno, si pasa un motorizado no me va a pasar nada" (4:62, EcFe22).

> Sí, supongo que sí, por ejemplo, no sé, supongo que ese es un beneficio pues, que yo a veces si llegaba tarde a mi casa y yo iba caminando rápido y veía que estaban policías así en la calle yo me sentía segura y para mí eso es un beneficio, sentir seguridad. Podría ser eso, es lo que se me puede ocurrir, y… sí, pero supongo que debe haber otros ejemplos pues (7:56, SoFe24).

El buen equipamiento de los oficiales de tránsito, el cual consiste en un silbato y un chaleco, también es considerado como una fortaleza. Esto puede deberse a lo inusual que es en la institución policial venezolana el proporcionar los equipos completos a los diferentes cuerpos de seguridad, los cuales siempre presentan carencias en la construcción desarrollada por los participantes.

Además, el que los participantes identifiquen como bien equipados a los policías de tránsito con tan solo un chaleco y un silbato podría deberse a que las figuras de los funcionarios no se construyen como policías integrales, los cuales a pesar de tener cierta jurisdicción particular deben encargarse de mantener la seguridad y orden público en general, sino más bien como oficiales especializados que cumplen funciones específicas, en este caso, como el papel de los antiguos fiscales de tránsito.

> Sin embargo, por lo menos… de todos los que son de tránsito siempre tienen su silbato y su chaleco, esos sí (8:15, DeMa22).

Por último, es curioso que la participante de sociología identifique como una posible fortaleza las medidas de seguridad que aplica la institución policial como medidas preventivas, como la ley desarme, para disminuir los crímenes y la violencia, cuya manera de analizar el fenómeno desde la sociedad es propia de su formación; así como el estudiante de derecho, en función de sus conocimientos en la materia, menciona la literatura en el ámbito legal propia de Venezuela como un marco legal que presenta unas buenas bases para implementar estas acciones. En este sentido, pareciera que la documentación legal y las medidas creadas con el fin de garantizar la seguridad ciudadana que son fruto de intensa planificación son fortalezas que no llegan a traducirse en acciones concretas.

> ¿Qué fortalezas veo?... No sé si tendría algo que ver por ejemplo la aplicación de la ley desarme pues, no sé si eso tendría algo que ver que si supuestamente es una medida de seguridad que toman para, para eso pues, para tratar de garantizar que exista menos violencia, menos crímenes, etc. (7:14, SoFe24).

> Bueno las leyes nunca están perfectas como están, sino que deben ir cambiando y evolucionando de acuerdo a nuestra realidad. Pero las que tenemos ahorita están bastante bien, igual que en materia de LOPNA [Ley Orgánica Para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes], de derechos infantiles, tenemos cosas que están bien pero… (DeMa22).

5.2 ¿Qué se sugiere a la institución policial y sus funcionarios?

Esta subcategoría contiene una serie de sugerencias que los participantes dirigen hacia sus construcciones de significado de institución policial y de sus funcionarios, para el mejoramiento de esta organización y el incremento de la seguridad ciudadana.

Como medidas generales, algunos participantes, entre ellos la estudiante de psicología y el estudiante de ingeniería, plantearon la posibilidad de hacer una limpieza en la institución policial como la única solución significativa a la situación de deterioro en la que se encuentra esta organización. Esta limpieza, al ser interpretada, implicaría un cambio general de personal, tanto directivos como subordinados.

La medida global es considerada por los propios participantes como como extrema, e implicaría acabar completamente con lo que es la policía para los participantes actualmente y así construir significados diferentes acerca de ella, ya que esta institución estaría demasiado corrupta o sería demasiado ineficiente como para solventar estos problemas con métodos más conservadores. Esta postura extrema proviene de la dificultad que tienen los participantes para identificar bondades y fortalezas en el personal de la institución policial; así como de la desesperanza de un posible cambio en la institución.

> Opino, de nuevo va a sonar coercitivo, que debería haber una limpieza [en la institución policial], una limpieza global (6:85, PsiFe20).

> Cambiar a toooodos los oficiales, internamente todo. Tanto a los funcionarios externos como los de las oficinas, como los que dirigen, todo (5:87, InMa21).

Por otro lado, la participante perteneciente a la carrera de sociología plantea que las soluciones al deterioro de la policía deben involucrar la revisión y evaluación de la institución, y con base en eso gestionar una reestructuración de la misma. Estas soluciones permiten una continuidad en el hilo institucional de la policía venezolana para conseguir una mejoría en ésta, ya que la participante considera que la base para el buen funcionamiento de la institución policial ya se encuentra en la propia organización.

> …yo digo que más que todo es cuestión de hacer una revisión a fondo de la institución, o sea, la base supongo que está ahí, es cuestión de hacer una buena reestructuración (7:78, SoFe24).

> …supongo que quienes más deben saber que necesitan y que no, son los mismos cuerpos policiales (7:76, SoFe24).

Con respecto a la burocracia y normativa de la organización, la participante de sociología sugiere que ésta proceda a la búsqueda de su autonomía y descentralización. Esta sugerencia podría estar relacionada al significado que los participantes construyen de la institución policial como un organismo controlado por el Estado central o por el ministro Rodríguez Torres, para el momento de la investigación. Esta construcción de institución policial estaría asociada a la militancia de una tendencia política y no a la comprensión y resolución de los problemas de una comunidad en particular.

> Deberían ser como que más autónomos en primer lugar (7:76, SoFe24).

Además, los participantes hacen referencia a normas, métodos y estructuras derivadas de organizaciones policiales extranjeras, como modelos que debe seguir la institución policial venezolana para aumentar su eficiencia. Esto se debe a que dichas organizaciones extranjeras son concebidas por los participantes como eficientes en contraste con su homóloga venezolana. Los cambios hacia los modelos extranjeros incluirían el aumento de la rigidez con la que se imparte justicia y una línea telefónica de

asistencia policial o de emergencias. Esta línea telefónica asistencial existe en Venezuela, sin embargo, podría ser el desconocimiento de ella o la demorada atención que presta lo que hace que la participante de psicología reitere la necesidad de una asistencia telefónica más efectiva, como la extranjera.

En particular, la búsqueda de un aumento de la rigidez en el cumplimiento de las normas por parte de institución policial, es incongruente con la fortaleza de flexibilidad identificada por los mismos participantes, por lo que emerge una ambigüedad en ellos en cuanto rechazo y apego a las normas.

> Pero en resumen, me parece que los policías deberíamos seguir el mismo patrón que tienen en otros países, es decir, un control estricto con respecto por ejemplo a las normas viales, con respecto a las normas… todo lo que sería comportamiento dentro de una ciudad (4:21, EcFe22).

> Lo que haría [la institución policial] es estar siempre ahí cuando algo malo esté pasando […] Siempre atento, que uno llame y que de verdad que exista algo como el 911, que de verdad eso exista aquí en Venezuela y que de verdad haya una atención inmediata […] (6:99, PsiFe20).

El participante de ingeniería, por otra parte, señala que los funcionarios de la institución policial deben mejorar el trato con los civiles. La figura del oficial, para este participante, estaría prestando un servicio cuyo cumplimiento efectivo implicaría una buena atención al ciudadano. Además, hace referencia a que los oficiales deben estar mejor distribuidos por la ciudad y no en grupos grandes, debido a que podrían cubrir más terreno, vigilando y controlando la inseguridad en mayor número de áreas, las cuales pueden asignar por turnos. Esto está contemplado en los métodos regulares de la institución policial, sin embargo la sugerencia radicaría en ponerlo en práctica.

> El trato con las personas, la eficiencia del servicio a la hora de tratarte, a la hora de hacer la solicitud…sí, eso también aplica en el trato a las personas (5:91, InMa21).

> Que si están en un puesto es porque están pendientes de las cosas y no estarían todos en un puesto, si no que estarían dispersos. Porque si están dispersos pueden controlar más áreas… me imagino que lo ideal es eso pues… que estén pendiente… y por turno (5:102, InMa21).

Por otra parte, las sugerencias más frecuentes que los participantes mencionan y son dirigidas a la institución policial, son aquellas que hacen referencia al aumento de la preparación y los incentivos que reciben los policías. Este cambio es percibido por la participante de sociología como el primero que debe implementarse. Además, el estudiante de administración y contaduría, de manera acorde con su formación, también menciona como importante el brindar un mayor presupuesto a la institución, lo cual se traduciría en la mejora de la preparación, salarios y equipos de los policías, y su consecuente mejoramiento en el cumplimiento de sus funciones.

> Lo primero que tienen que hacer es eso, tienen que tener buena preparación ellos, preparación, incentivos, que se aseguren de que se cumplan con las normas (7:71, SoFe24).

> Oye, invertir mucho más presupuesto en eso. A la institución policial es eso, invertirle más presupuesto, y equiparlos mejor y entrenarlos mejor (1:121, ACMa21).

En particular, los participantes mencionan que la preparación de los funcionarios de la institución policial debe depender de una academia o universidad, la cual debería encontrarse en todas las regiones del país, emulando las academias militares. Esta universidad, sin embargo, ya existe para el momento de la investigación, por lo que los participantes de comunicación social y derecho desconocían de su existencia y de su extensión, respectivamente. Esto pareciera indicar que no es suficiente con que exista una institución de educación para los efectivos policiales, sino que esta tiene que encontrarse involucrada con la comunidad y ser parte de la vida cotidiana. Esto se evidencia en las siguientes referencias:

> Que tengan una academia, de repente, o sea, si los militares tienen su academia y ellos estudian dos o tres años, de repente un policía también

> dos o tres años que estudien, que también aprendan a tratar con el público, que les enseñen todo en general (2:61, CSFe24).

> Más bien me sorprendió cuando iban a hacer este colegio de policías, esta universidad de policías que… o sea, ¿no hay de esas ahorita? Si me vas a decir que ahora es que lo vas a poner… más bien no, debería tener que si 50 de esos… no, no, no. Uno por cada estado, una cosa así (8:16, DeMa22).

Por otro lado, en su construcción de una policía mejor preparada, el participante de administración y contaduría menciona que los funcionarios de la institución policial deben de pasar por entrenamientos más estrictos, debido a que para el momento de la investigación no los son lo suficiente. Esto parece ser de nuevo una sugerencia que dirige a la figura del funcionario policial hacia una preparación rígida y de corte militar.

> Quizás entrenamientos más estrictos (1:122, ACMa21).

En cuanto a las sugerencias que surgen de la construcción de una institución policial mal pagada, los participantes indican que los funcionarios deben de recibir mayores incentivos, en particular monetarios, debido a que lo que ganan no es percibido por los entrevistados como suficiente para tener una buena calidad de vida. Según los participantes, esto impulsaría un decremento en la corrupción de los cuerpos policiales, ya que los oficiales tendrían satisfechas necesidades que pudieran solventar con este dinero; además, esto estaría relacionado con el nivel socioeconómico de los policías figura que es construida por la estudiante de comunicación social como funcionario de bajos recursos, por lo que brindarle mayores recursos podría impactar de mayor manera su vida y, por lo tanto, su rendimiento laboral.

> Que les pagaran mejor para ver si así no le piden, no están pendientes de pedirle dinero a nadie, ni estar parando a personas por parar y fastidiar, encontrar un papel malo para pedirles dinero y aparte darles mejor preparación, o sea, prepararlos mejor y darles un buen salario (2:57, CSFe24).

> Sí, darles un mejor pago, porque muchos policías son de clase baja o clase media baja y de repente les dan un sueldo mínimo o dos sueldos mínimos, no sé cuánto les pagarán, si es un sueldo mínimo o dos sueldos mínimos a un policía, y de verdad eso no les alcanza pues (2:58, CSFe24).

Por último, los participantes tienen la creencia de que no todo el que quiera ser policía puede serlo, y que los filtros y procedimientos de selección de la institución policial son inexistentes, por lo que plantean una exploración más exhaustiva de los candidatos que buscan entrar en la institución. En particular, la participante de psicología se incluye en la sugerencia como psicóloga que podría utilizar pruebas de selección de manera estricta y pertinente al perfil de oficial de policía. Este filtro podría disminuir la frecuencia de funcionarios desviados, corruptos o con algún rasgo psicológico que los incapacite para ejercer un cargo como funcionario policial.

> …pienso que debería haber una limpieza y que los psicólogos también tenemos un papel importante ahí, este… para pasar pruebas más estrictamente (6:88, PsiFe20).

5.3 ¿Qué se sugiere en materia de políticas públicas?

Esta subcategoría contiene una serie de sugerencias que los participantes dirigen hacia al Estado venezolano y sus políticas públicas, con la finalidad de mejorar la institución policial y la seguridad ciudadana en este país.

Los participantes consideran que debe ocurrir un cambio global para el mejoramiento de la institución policial, el cual involucra no solo a esta organización, sino también políticas públicas y leyes en materia penitenciaria, judicial y educativa. De esta manera, los participantes consideran que tanto el problema como la solución de éste se encuentran no en las unidades institucionales, sino más bien en un sistema que conforma el Estado venezolano.

Este cambio en políticas públicas es adjudicado a entes externos, sobre los cuales los participantes parecen carecer de control o decisión. Estos entes, sin embargo, se encuentran centralizados en la figura del Presidente, quien controla el Estado y posee la

máxima responsabilidad. Por lo tanto, el valor democrático de participación no parece estar presente en cuanto a la búsqueda de una solución del problema de la inseguridad y el empobrecimiento de la institución policial. Esto es evidenciado por las siguientes referencias:

> De nuevo me remito a un cambio global, y que para ese cambio global también tenemos que citar a la máxima autoridad que es la presidencia, la presidencia debe estar involucrada en todo esto, en el bienestar social de la gente (6:94, PsiFe20).

> Este… supongo que también sería cuestión de crear políticas públicas que ayuden a tratar el tema de la inseguridad que ha llegado al país y a la ciudad en específico. Este, no sé, lo único me imagino que son planes de gobierno (7:67, SoFe24).

La modificación sugerida de las leyes, implica rigidizarlas y aumentar la punición por la trasgresión de ellas, para que los ciudadanos se muestren reacios a cometer felonías. Además, el aumentar la punición en el marco legal, debe estar acompañado por una purga en el sistema carcelario, interpretada como un cambio radical en la manera de procesar y castigar a los criminales en las cárceles, las cuales para el momento de la investigación están en un estado de crisis.

> Y otra cosa en la que yo soy particularmente partidario, esto ya no es tan ligado al tema policial, es que aquí se tienen que modificar las leyes con respecto a las condenas. Claro, y se tiene que purgar todo el sistema carcelario (1:68, ACMa21).

> Tal cual. Segundo, en el sistema judicial, como ya te dije, hacen falta leyes más estrictas, necesitamos leyes que hagan que la gente de verdad se la piensen dos veces antes de cometer un delito (1:77, ACMa21).

Por otro lado, el participante de derecho da suma importancia a la educación como punto de partida para el mejoramiento de las instituciones públicas y la institución policial en particular. Esta perspectiva de corte humanista puede ser producto de la preparación

académica del participante, sin embargo, él no logra imaginar los pasos concretos para mejorar el sistema educativo en Venezuela.

> Es muchísima distancia [hacia la institución policial ideal], y la manera en que veo como acortarla es con educación, y no sé cómo colocarla, cómo meter esa educación, cómo materializarse (8:1, DeMa22).

Llama la atención, sin embargo, que algunos participantes sí logran rescatar la importancia de la colaboración entre el Estado y los ciudadanos como alianza necesaria para la solución de las diversas problemáticas antes mencionadas. En particular, la estudiante de sociología no solo logra especificar la importancia de esta alianza, sino también la del Estado con terceras instituciones que pudieran ser instrumentales en la creación e implementación de las políticas públicas. Además, ella menciona que todo esto se debe hacer mediante la ayuda de los ciudadanos, cuyo rol es el de proporcionar información relativa a sus necesidades y carencias; información que será vital en la aplicación de estas políticas públicas. Esta sugerencia sistémica y metódica parece deberse a la formación académica de esta participante.

> [La solución] Debe ser… como decirlo… un convenio político ciudadano pues. Que venga tanto de los ciudadanos como de los políticos (1:127, ACMa21).

> Bueno a parte del gobierno, este… bueno es que también depende de la temática pues, sería un tema del gobierno o de alianzas que tenga con instituciones que permitan crear estos proyectos, estas políticas, para que puedan ser ampliadas y por supuesto saber cuáles son las necesidades que existan aquí realmente, en cualquier tema, no aplicar una política por aplicarla, se tienen que saber cuáles son las necesidades que hay aquí, ya sea de los caraqueños o, bueno, de una zona particular, cuáles son sus necesidades, ver cuáles son las carencias (7:69, SoFe24).

Los participantes consideran que el Estado es aquel quien puede influir significativamente sobre la institución policial. En este sentido, los participantes sugieren que el Estado brinde recursos a las diversas policías del país, los cuales se traducirían en

una mejor preparación para los funcionarios policiales, salarios más cuantiosos y mejores equipamientos. Además, el Estado debe supervisar que los procesos de selección y preparación de estos oficiales sean los adecuados. Sin embargo, al proponer al Estado como ente supervisor y completo responsable de las instituciones policiales, se centraliza aún más el control de éstas.

> Del Estado… del Estado, que ellos den las, o sea, "no mira vamos a preparar mejor a nuestros policías, vamos a darles un aumento de salario, vamos a hacerlos pasar por una academia", ¿ellos no tienen una academia? (2:60, CSFe24).

> Debería velarse que la gente que ingresa de verdad funcione como debería funcionar y ya esto ya vendría por parte de las instituciones gubernamentales, oye, dales recursos a estas instituciones para que tengan con que trabajar (4:77, EcFe22).

Algunos participantes consideran que no solo la institución policial necesita de una reestructuración, también los sistemas penitenciario y judicial requieren de una renovación de personal para que exista una mejor seguridad ciudadana. Esta creencia parece basarse en un prejuicio ante todos aquellos que se encuentran trabajando en las diversas instituciones públicas.

Por otro lado, el participante de administración y contaduría no considera que los castigos que estos sistemas representan sean los suficientemente contundentes, por lo que sugiere la pena capital como un castigo a utilizar en los peores delincuentes. Para los participantes, hace falta tomar medidas cada vez más extremas debido al descontrol de la corrupción y la inseguridad; pareciera que la crudeza de la situación es tan inhumana que los participantes se encuentran desensibilizados a la hora de pensar en soluciones violentas a los conflictos violentos.

Además, para este participante, la inseguridad ciudadana no solo es causada por la ineficiencia de la institución policial, ya que cuando esta logra ser efectiva, son las fallas en el sistema penitenciario y la inefectividad de los castigos quienes contribuyen al

contexto de inseguridad; en este sentido, la eficiencia de los aparatos de justicia para el entrevistado se estimaría en función de los castigos impuestos a los criminales.

> ¿Cómo lo modificaría yo? Lo que pasa es que yo soy una persona muy…en ese aspecto soy bastante radical. Con respecto a esas personas que se les busca por muchos cargos, que son criminales así…por ejemplo, jefes de banda, que tienen cargos de secuestro, extorsión, asaltos a manos armadas, homicidios, todo eso…yo soy partidario de que a ese tipo de personas se les debe aplicar condena de muerte (1:69, ACMa21).

> Sí, las de las condenas y purgarse el sistema…todo lo que es el ministerio este carcelario debería purgarse. En el sentido de…o sea, creo que se entiende el término purgar pues. Este… o sea, limpiar, sacar todos los funcionarios que tienen y montar gente nueva (1:70, ACMa21).

> A los criminales que logran atraparlos, oye… el sistema judicial necesita también una purga, una limpieza porque también existen jueces corruptos (1:76, ACMa21).

Por otro lado, la participante de economía sugiere ante la situación descontrolada de inseguridad, la utilización de estrategias más radicales, las cuales implicarían el uso de una fuerza policial militarizada como la que ella identifica en Brasil para combatir todo tipo de organizaciones de crimen organizado. Sin embargo, la misma participante se opone al uso del plan de seguridad Patria Segura, el cual consiste justamente en el uso de la GNB como dispositivo de seguridad mediante alcabalas y patrullaje en las calles. Esta inconsistencia podría deberse a la poca confianza de la participante en las instituciones de seguridad nacionales, como lo son las diferentes policías y la GNB, siendo percibida la institución homologa extranjera como positiva o más efectiva.

> …no estamos en un país normal, la situación que tenemos me parece que está saliéndose de control y suponiendo que eso de verdad funcione, sería lo que están haciendo en Brasil, por ejemplo, en Brasil tienen una fuerza policial con entrenamiento militar especializado en entrar en las favelas y combatir digamos organizaciones de narcotráfico, organizaciones de

> tráfico de armas, organizaciones de crimen organizado, etc., etc… De hecho en Brasil hay un cuerpo de policías que tiene entrenamiento militar, son militares, es como la guardia nacional, que se encargan de eso, si me dijeran que la guardia nacional va a hacer exactamente lo mismo en este momento y en las circunstancias en las que estamos yo diría que sí (4:93, EcFe22).
>
> Patria Segura. Tengo varias opiniones al respecto, yo te diría "mira, me parece que no, no debería haber guardia nacional ni nada por el estilo" (4:92, EcFe22).

5.4. ¿Qué se sugiere a los ciudadanos?

Esta subcategoría resume una serie de sugerencias que los participantes dirigen hacia otros ciudadanos al igual que ellos, con la finalidad de mejorar la institución policial y la seguridad ciudadana en este país. Además, los participantes también construyen algunas sugerencias dirigidas a otros civiles para que estos permanezcan seguros en el ambiente de inseguridad ciudadana de Venezuela; así como también para que logren erradicar esta inseguridad, debido a que el ciudadano se entiende como parte del problema y de la posible solución.

Los participantes sugieren que, para que exista una mejora en la institución policial, los ciudadanos deben conocer y seguir las leyes, así como también sus derechos y sus deberes. De esta manera, los ciudadanos con una comprensión de los factores mencionados anteriormente, principalmente se mantienen las calles inseguras y las instituciones eficientes, no serán los causantes de la inseguridad y la corrupción. Este comportamiento ideal del ciudadano, es etiquetado como civismo, y los participantes lo construyen a partir del respeto a las normas y la existencia de colaboración entre las personas civiles que conviven en un mismo espacio.

> Me parece que eso es lo que también contribuye a mejorar ese tipo de instituciones pues, que respeten ese tipo de leyes, normas, que no te vayas por las ramas que… como por salir del paso… si, salirte de la legalidad pues (7:40, SoFe24).

> Bueno que conozcan las leyes tanto los policías como los ciudadanos, y las traten de que se hagan cumplir, obviamente mientras las personas sepan más cuáles son sus deberes y sus derechos y se ocupen de que se garanticen ambos, me imagino que eso coye, nos ayuda a vivir mejor, tener mejor calidad de vida, tratarnos más entre todos, o sea, es cuestión de colaboración y de cultura pues (7:73, SoFe24).

> Bueno obviamente ser civiles, mantener la calma, no robar, no hurtar, no insultar, no golpear a nadie, no ser violento pues, ser civiles (5:85, InMa21).

Los participantes consideran que los ciudadanos deben de parar de responder a los actos de corrupción de los oficiales de policía con más corrupción, para que la institución policial funcione mejor, lo que implicaría someterse a las leyes y al castigo normativo que ellas prescriben a cada trasgresión en vez de hacer un pago ilegal e informal a los policías para evitar el castigo legal. Sin embargo, se utilizan premisas de violación de las normas para luego indicar el comportamiento cívico y deber ser de los ciudadanos, como es el caso de una figura que comete una infracción de tránsito y luego rechaza el pago de un soborno a los policías, siendo su última acción el ideal, sin reprochar el incumplimiento de la norma de tránsito en primer lugar. Esto podría indicar que el significado de civismo construido por los participantes se encuentra lleno de ambigüedades e incongruencias, alejándose de la figura del ciudadano cívico que convive con sus vecinos respetando las normas impuestas por la sociedad.

> Si te pilla un policía, no sé…dando una vuelta en U, decir que lo que les vas a pagar es la multa, porque si le pagas la plata del refresco lo que estás es incentivándolo a que siga haciendo actos de ese tipo. Paga tus mil bolos en vez de los quinientos. Pero al menos sabes que no le estás dando el gusto a él (1:116, ACMa21).

Otra sugerencia resaltante que proponen los participantes, es la de denunciar los crímenes como medio para fortalecer la institución policial y disminuir la inseguridad ciudadana, lo cual forma parte de los deberes de un civil. En esta sugerencia, los

participantes atribuyen a la figura del ciudadano el rol de informante y aliado de la institución policial en la lucha contra las fuentes de inseguridad ciudadana. El rechazo a la denuncia parece estar motivado por el miedo a las represalias de los malandros o antisociales en algunos casos, mientras que en otros se debe a la desesperanza que surge de la poca eficacia del sistema de justicia venezolano.

> Soy partidario de que [los testigos de un crimen] no deberían esconderse, deberían dar la…proveer información (1:119, ACMa21).

> Si hay un robo, uno lo denuncia. Que haya algo que uno vea ahí…pues mete la notificación e informa a la policía, porque uno también debe estar en la obligación ciudadana de decir "mira, aquel persona robó" o "fulanito, el que están buscando está allí" o algo… pero… (8:24, DeMa22).

> Me imagino que puede ayudar con las denuncias, con los robos, ayudar de notificarlo pues…a tiempo a alguna autoridad cercana. Generalmente eso es lo que pienso pues, de lo que podríamos hacer, actuar rápido pues. Tratar de mantener la calma entre algún pleito también (5:86, InMa21).

Algunos de los participantes mencionan que, para mejorar la institución policial, se debe colaborar con los oficiales de policía en aquello que estos necesiten. Esta ayuda usualmente se trata de una acción producto de una orden de los mismos funcionarios.

> ¿Yo personalmente? Colaborar con ellos en lo que me soliciten que colabore. O sea, en una situación dada…este…y ellos me piden que los ayude en algo (1:132, ACMa21).

> Acatar lo que te digan pero, o sea, siento que yo como persona así no les podría hacer mucha ayuda, pero si podría ayudar aportando mi granito de arena, seguir las normativas que ellos me dan y ese tipo de cosas a medida que ellos también me demuestren a mí que yo haciendo eso ellos están cambiando pues, pero tú no puedes tratar de, "a bueno si voy a hacer muy bien esto, si me para un policía voy a hacer una sonrisa", o sea, no si yo sé

> que no voy a obtener nada positivo de eso. O sea, a medida que tú ves un cambio tú haces un cambio (2:63, CSFe24).

Por otro lado, los participantes consideran que para afrontar el problema de la inseguridad, se deben usar medidas que impliquen el cuidado personal sobre cualquier otro tipo de cambio. No se trata de una solución al problema a largo plazo, sino una manera de los ciudadanos de tomar las riendas de su propia seguridad, evitando o defendiéndose de los antisociales mediante diversas estrategias. La solución de este problema es percibida como muy compleja, por lo que las medidas individuales para no ser víctima de la inseguridad son aquellas que los ciudadanos consideran efectivas.

> Tenemos que tomar medidas nosotros, arreglar nosotros… (5:40, InMa21).

> Bueno esto sonará hasta a chiste pues, pero yo soy partidario de que cada quien debería poseer un arma personal. En vista de la situación soy partidario de tener arma personal (1:126, ACMa21).

> …cosas así esenciales que si no llegas así a cierta hora, que si estás en la calle muy tarde te regresas en taxi o te quedas en casa de un amigo, me parece que son medidas que uno toma que a veces (7:65, SoFe24).

La participante de psicología menciona que la única forma de hacer un cambio en las políticas públicas que involucren a la institución policial y la seguridad ciudadana, es de manera indirecta, al elegir a los alcaldes, gobernadores, el Presidente y demás funcionarios públicos. Sin embargo menciona que el contexto le impide que este cambio ocurra, por lo que se desestima la legitimidad de los comicios electorales de Venezuela. Este discurso presenta nuevamente ambigüedades, en las cuales se evidencia que los valores democráticos se encuentran desvirtuados para esta participante en el contexto venezolano. Además, el individuo es construido como generador de cambio solo cuando es parte de una masa que va tras la misma meta, mientras que individualmente se encuentran indefensos, siendo sus acciones espurias y sin efecto sobre el ambiente.

> Poco, poco, porque uno no tiene nunca contacto con los mini organismos, o sea, uno tendría contacto por la presidencia mediante el voto, o con los

> alcaldes mediante el voto también y aquí no puedes hacer nada con eso, la soberanía como tal está regida por el voto, o sea, vas a votar por un cambio, con esto no estoy hablando de Capriles ni nada de eso sino que esa es la forma de uno hacer el cambio, pues uno como ciudadano hacer el cambio es mediante una masa que vote (6:80, PsiFe21).

El compartir con otros las experiencias e historias de oficiales de policía venezolanos cuya carrera es admirable e inspiradora, es una de las fortalezas arrojadas por los participantes. De esta manera, se buscaría cambiar la manera de pensar de los ciudadanos sobre la institución policial, de manera que exista una mayor confianza y se inspire tanto a policías como a civiles a realizar un buen trabajo. Se hace referencia nuevamente a la figura de Apascacio Mata como el ideal del oficial de policía.

> Quejarme [se ríe]... No mentira, ¿yo sola? Caramba lo que se me ocurre es bueno, que se yo, compartir la historia del policía venezolano [Apascacio Mata] que me parece que es admirable (4:85, EcFe22).

Por último, a pesar de todas las sugerencias que los participantes comparten, ellos hacen referencia a sí mismos como incapaces de causar un impacto importante a nivel de políticas públicas e instituciones. Los participantes no consideran tener el control en cuanto a ninguno de estos ámbitos, sintiéndose desesperanzados ante los conflictos sociales que ocurren en el ambiente donde se encuentran. Lo único que ellos pueden hacer es mantener un comportamiento civil.

> ¡Nada!, creo que esa es mi primera respuesta y creo que mi única, nada. Nada porque partiendo desde el principio no sé qué hacer, y como civil apartado de ese departamento, de ese ámbito… (8:24, DeMa22).

> Yo no puedo hacer nada sino ser civil, o sea, mantener la calma en cualquier situación, saber tratar las cosas […] Es lo que más podría hacer como tal (5:96, InMa21).

De esta manera, en la categoría de fortalezas y sugerencias, los participantes expresan indefensión ante la inseguridad y la situación actual de la institución policial, ya

que en la construcción de ésta les es difícil integrar grandes fortalezas, y para que exista un cambio positivo, éste debe provenir de entes externos a los individuos, usualmente el Estado, y debe consistir en un cambio radical. A pesar de esta visión desesperanzadora de la situación actual venezolana, los participantes consideran que las fortalezas de la institución policial residen en su flexibilidad ante la aplicación de castigos y la sensación de seguridad que les da la vigilancia policial.

En general, las sugerencias consisten en mejorar los recursos de la institución policial, aumentando el sueldo de sus miembros y equipándolos mejor, así como también utilizando mejores mecanismos de selección de personal y proporcionándoles una mejor preparación. La responsabilidad de este cambio es adjudicado casi enteramente al Estado, ya que los participantes centralizan en éste, y en la figura del Presidente, el control de la policía.

Los participantes consideran que lo único que pueden hacer para propiciar una mejora en la institución policial y en la seguridad ciudadana, es mantener una conducta cívica, respetando las normas, colaborando con la policía y denunciando los crímenes; sin embargo, el significado de persona cívica que ellos construyen se encuentra lleno de ambigüedades, por lo que la conducta ciudadana no logra acercarse a la ideal.

VII. DISCUSIÓN

El significado de institución policial es construido por los participantes en función a diversos temas emergentes, los cuales hacen referencia a esta institución y sus funcionarios, al Estado venezolano, la corrupción, la inseguridad y los malandros. Este estudio estuvo permeado por un criterio de máxima variación en función a la preparación académica de los participantes. Se pretendió obtener los puntos de vista particulares, mencionados por Bruner (2009), con los que ellos construyen el significado de institución policial, así como también las construcciones que comparten como grupo social. De esta manera, los estudiantes entrevistados se diferenciaron entre ellos en función de estos puntos de vista.

Los participantes también coinciden en diversos aspectos. Todos ellos son jóvenes estudiantes, realizan actividades muy similares en torno a lo académico, su tiempo y estilo de vida se están organizados alrededor de los deberes universitarios. Asimismo, todos ellos se encuentran en un momento en el que comienzan a hacer sus proyectos de vida y a proyectarse hacia el futuro, se hacen preguntas acerca de qué van a hacer, dónde van a trabajar, dónde van a vivir, qué posibilidades tienen y cómo las pueden aprovechar. Los participantes consideran que sus oportunidades de progreso en el país se encuentran mermadas por las coyunturas políticas, el estado de la economía del país, y la inseguridad con la que deben lidiar diariamente.

En los discursos de todos los participantes se denota una clara noción acerca de la ineficacia de la institución policial que contrasta con su ideal, es decir, una policía eficiente que cumple con el deber. Esta noción de ineficiencia es común a todos, se encuentra matizada por los elementos propios de la formación de cada uno. En el discurso de todos los participantes también está como aspecto en común el hecho de que han tenido experiencias negativas con la institución policial. Entre los elementos que diferencian a cada uno se pueden destacar: el vocabulario que utilizan, el conocimiento que tienen sobre la institución policial, la perspectiva desde la cual explican los fenómenos asociados a la policía, el énfasis que dan a aspectos diferentes.

La participante de psicología, por su parte, se trata de una persona que se refiere a la empatía como rasgo psicológico necesario para ser policía, rasgo que es necesario en

un patrón cultural como el de Venezuela, donde se busca una relación de preferencia y flexibilidad con la autoridad. Además, esta participante psicologiza su lenguaje y explica la conducta de los policías por medio de rasgos de personalidad, de manera que la violencia que ellos generan es producto de rasgos sádicos de éstos. Tiene una visión mentalista de la autoridad, estatus que se gana en función de las capacidades intelectuales, el aprendizaje y la maduración de la figura de autoridad y sus seguidores.

Esta participante posee una visión de moral muy teórica y apegada a la literatura de índole psicológica. También identifica la moralidad como una característica determinante para considerar las acciones de un funcionario policial como bondades, por lo que para ella es de suma importancia que los policías actúen correctamente y en consonancia con un discernimiento propio entre lo que es bueno y aquello que no lo es. La participante no solo atribuye como conductas violentas de los oficiales de policía aquellas de orden físico, sino que también identifica a los otros tipos de violencia como de tipo psicológico. Por otro lado, la estudiante de psicología utiliza terminología psicológica para caracterizar a las personas inmersas en la sociedad venezolana, así como también asocia con el machismo el trato diferencial a los hombres y mujeres en la sociedad, viéndolo como un rasgo imperante en las dinámicas grupales venezolanas. Por último, en cuanto a las intervenciones propuestas hacia la institución policial, la participante de psicología propone un mejor uso de herramientas de selección de personal, como las entrevistas y pruebas psicológicas, es decir, la sugerencia deviene desde lo individual del funcionario policial.

Por su parte, la participante de sociología se trata de una persona que construye el significado de institución policial y el resto de los temas emergentes, en función de las dinámicas grupales. Posee una noción sistémica de su realidad, ya que establece como importante la relación entre seguridad, calidad de vida individual y grupal, por lo que percibe a la inseguridad como un problema social y que debe ser intervenido a nivel grupal. Esta participante muestra preferencia por los castigos formales en la institución policial, ya que la resolución informal de los conflictos de orden público es percibida como una manera de fomentar la corrupción.

En cuanto a los rasgos culturales, la estudiante de sociología identifica la viveza criolla como causante del estilo anárquico del venezolano, según la cual, aquel que no siga este estilo de vida es víctima de prejuicios por parte de su grupo social. Como parte de esa viveza criolla, la participante menciona que el venezolano afronta su realidad de manera desconfiada, lo cual le permite sobrevivir ante el contexto tan peligroso en el que se encuentra.

Por otro lado, ella entiende como necesarias una serie de medidas preventivas canalizadas hacia políticas públicas, las cuales afecten e involucren a todos los ciudadanos. La participante también considera que la búsqueda de autonomía y descentralización se trata de una necesidad imperante de la institución policial, ya que contamina los intereses de la colectividad con intereses y tendencias políticas. Por último, su entendimiento sistémico le permite comprender la importancia de las alianzas entre instituciones políticas, del Estado y organizaciones no gubernamentales para resolver el problema de inseguridad.

En cuanto al participante de ingeniería, se trata de una persona cuyas construcciones hacen referencia a un estilo mucho más pragmático, ofreciendo soluciones y referencias prácticas y particulares a las preguntas y temas que emergieron durante la entrevista. Es relevante mencionar que este participante se trata del único que posee vehículo propio, y considera como una ventaja personal el poder resolver sus trasgresiones al volante por medio de medios informales, sobornando y agilizando el proceso legal que de otra manera, para él, se hace muy largo o costoso.

Además, este participante menciona como una necesidad el que los funcionarios policiales tengan un mejor trato con los civiles, de manera que a pesar de haberse beneficiado informalmente de la institución policial en el pasado, estos encuentros han sido violentos y han producido malestar en él.

La participante de economía, por su parte, construye su significado de institución policial de manera más extensa, realizando gran cantidad de analogías y comparaciones, y haciendo uso de sus experiencias cotidianas de trabajo como recursos narrativos. Además, esta participante se caracteriza por ser una activista política, activamente involucrada en actividades de índole política en el contexto universitario, y realiza

referencias extrajeras a cuerpos de orden público latinoamericanos, como es el caso de Brasil. La estudiante de economía es la única que describe haber experienciado la captura de antisociales por parte de la institución policial, por lo que si posee evidencia de la eficacia parcial de ésta institución en cuanto al combate contra la inseguridad.

En cuanto al participante que cursa la carrera de derecho, se aprecia que hace uso de un lenguaje técnico y tiene un conocimiento más preciso de las leyes asociadas a la institución policial. También es capaz de describir procesos normativos de la institución, por lo tanto, lo que espera de la institución policial está en función de estos procesos que conoce. Asimismo, conoce los procesos de denuncia y está familiarizado con estos. Éste es un participante que cuenta con una definición más clara de las funciones de los funcionarios policiales y de la GNB; y tiene una comprensión amplia de lo que es la corrupción, por lo que menciona otro conjunto de conductas además de la matraca, como lo es el facilismo. También cuenta con un mayor conocimiento de funciones específicas asociadas a la institución policial, del uniforme y el armamento reglamentario. A diferencia del resto, el participante de derecho resaltó la adecuación y pertinencia del marco legal. En su modo de comprender el funcionamiento de la sociedad, resalta a la educación como fundamentalmente relevante en la transformación del ciudadano y de la institución policial, por lo que pareciera poseer una comprensión más humanista.

El discurso del participante que estudia la carrera de administración y contaduría denota un interés por lo económico, por lo que resalta la importancia de lo monetario como incentivo para obtener mejores resultados en la institución policial. Por otra parte, considera como más efectivas las medidas de castigo más extremas, de manera que sugiere la pena de muerte, la cual no se aplica actualmente en Venezuela. Otro aspecto importante en este participante es que destaca las experiencias y situaciones donde la institución policial incumple la norma o no cumple con sus funciones, dejando a un lado las oportunidades en que fue beneficiado directamente por parte de esta institución.

La participante que estudia comunicación social, por su parte, resalta en su discurso la necesidad que tienen los policías de prepararse en una academia. Para ella, la función de la academia policial es la de brindar a los funcionarios policiales una mejor preparación en cuanto a su comunicación con los civiles de manera adecuada, por lo que

la educación de los policías podría realizarse de manera cercana a la comunidad y a los problemas tangibles que ellos padecen, y así incrementar la efectividad de la institución. Además, a pesar de no estar necesariamente relacionado con la carrera que estudia, esta participante considera que las personas de nivel socioeconómico bajo son más propensas a incurrir en corrupción, haciendo uso de un lenguaje técnico que si puede ser producto de sus estudios universitarios.

A pesar de estas diferencias debidas a su preparación académica, se llega a los significados acerca de la institución policial a través de la construcción conjunta de todos los participantes, y la complementariedad del análisis que permitió que emergieran temas centrales.

Uno de estos temas centrales es el que se refiere a la discrepancia entre la institución policial ideal y real. Los participantes construyen su significado desde los conceptos más idealizados y abstractos hasta la realidad de la policía en el contexto venezolano. Se entiende que hay una escisión en el significado de la policía venezolana, es decir, a nivel teórico hay un concepto ideal de la institución policial, según el cual la policía debería cumplir con todas sus funciones y debe ser eficiente. En este sentido, se parte de un concepto ideal que es "bueno", ya que no cuenta con aspectos negativos, solamente está conformado por aspectos positivos. Posteriormente, los participantes, a nivel práctico, mencionan una institución policial que es más real, la cual es ineficiente y corrupta. Esta última concepción real es "mala", debido a que no contiene ningún aspecto positivo y solamente se menciona lo negativo. Estas dos instituciones, la buena y la mala, no llegan a integrarse en un único significado. De esta manera, la institución policial se trata de un organismo que debería velar por la seguridad de los ciudadanos, resguardar las leyes y garantizar el orden público. Sin embargo, la institución real no resulta ser así, ya que es referenciada, como mínimo, como una institución que opera ineficientemente en la mayoría de los casos, y la cual incluso llega a ser parte del problema de inseguridad al convertirse en cómplice de las conductas criminales y corruptas de sus oficiales subordinados a ésta.

La policía idealmente es construida como un organismo que debe ser visible para todos y con el cual sea fácil contactar, acercándose a la omnipresencia y facilitando la

vigilancia, la captura de los criminales y la denuncia de ellos por parte de los ciudadanos; sin embargo, ésta es caracterizada como ausente en el contexto venezolano; y, en las ocasiones en que se encuentra presente, la mayoría de las veces se trata de una figura intimidante, que produce miedo en los ciudadanos y de la que hay que escapar o evitar. La propiedad de vigilancia es propuesta por Foucault (2009) como la base de toda actividad policial, antecediendo a las otras funciones de esta institución y siendo necesaria para la realización de éstas. De esta manera, la falla en la vigilancia se traduce en ineficiencia en el resto de las actividades preventivas que realiza la institución policial en el contexto venezolano.

Los participantes utilizan como referentes de ideal a las instituciones policiales de países desarrollados, ya que son percibidas como de mayor efectividad, por lo que el análisis de éstas es planteado como una necesidad para que la institución homóloga venezolana mejore. Esto implica que policía venezolana podría ser producto del modelamiento de instituciones policiales, o incluso militares, alejadas del ideal.

El oficial de policía ideal se trata de una persona construida con base en un estereotipo, el cual describe a un funcionario masculino con uniforme y pistola, físicamente apto para enfrentarse a las demandas de su trabajo y con un amplio conocimiento de las leyes y normas que debe resguardar. También debe tratarse de una persona apolítica a la hora de cumplir su trabajo. Esta imagen es más parecida a la que muestran en las series y películas, en contraste con los policías del contexto venezolano. En un informe de la CONAREPOL (2006), se menciona que la separación de poderes e intereses del Estado y de la institución policial y sus funcionarios consistía en una de las preocupaciones y sugerencias más enfáticas. Esto se debe a que los participantes evalúan al funcionario con alguna tendencia política, particularmente oficialista, como menos eficiente que uno que logre aislar su trabajo de su ideología.

Otra característica definitoria del ideal de funcionario policial referida por los participantes se trata de la incorruptibilidad y el buen discernimiento moral de los policías; quienes deben distinguir correctamente entre el bien y el mal. Monsalve (2006) señala en su investigación que las personas evalúan de manera positiva la injerencia de personas moralmente correctas al supervisar el desempeño de las instituciones policiales, por lo que

es consistente con el significado ideal de funcionario que emerge en la investigación; sin embargo, no hace referencia a la necesidad de personas moralmente correctas como miembros pertenecientes a la institución policial. Por otro lado, la necesidad de una formación ética en los funcionarios policías también fue sugerida por Rojas (2012), por lo que queda claro que la moralidad de los policías es juzgada como importante y definitoria en el funcionario ideal, y que cuya falta parece generar una necesidad imperante para los participantes de ambas investigaciones. Esto podría hacer referencia a la desesperanza existente en cuanto a la efectividad de los policías, ya que en la realidad, la mera existencia de algunos policías que cumplan con su trabajo y se mantengan alejados de las actividades ilegales es considerada como una fortaleza de la institución, en vez de ser lo esperado en ésta.

Los funcionarios de policía en el contexto venezolano son construidos como débiles, poco respetados e incapaces de controlar la anarquía venezolana, por lo que son ineficientes en casi todas sus funciones y posiblemente ignorante de todas éstas. En este sentido, el policía es una persona con una capacitación nula o mediocre para ejercer su trabajo, por lo que, tanto el sistema de educación básico, como el especializado dirigido hacia la seguridad, presentan grandes fallas. En cuanto a la preparación de los oficiales de policía, la CONAREPOL (2006) coincide en que su nivel de educativo suele ser relativamente bajo, con tan solo el 3,63% de sus efectivos egresados de instituciones universitarias; por lo que es consistente que estudiantes universitarios categoricen a los oficiales como poco preparados académicamente.

Además, la CONAREPOL (2006) también llegó a la conclusión de que la formación del oficial policial para el año 2006, al comparar los distintos cuerpos de seguridad, se trataba de una formación heterogénea y enfocada en procesos operativos, mientras que carece de formación relativa al nuevo perfil policial, como es la relación con la comunidad, investigación penal y criminalística, derechos humanos y prevención de la violencia y el delito. Estas fallas supuestamente han sido corregidas en el pensum obligatorio para el nuevo perfil policial de la UNES (s.f.), la cual existe desde el año 2009 y cuyo pensum en la formación policial es de cuatro años.

A pesar de mencionar la existencia de esta universidad, los participantes no se refieren a ella por su nombre, ni logran explicar claramente su organización o funciones, construyendo un significado vago de la misma. Por otro lado, otros participantes incluso presentan como sugerencia la creación de un ente que se encargue de capacitar a los funcionarios policiales, ignorando por completo la existencia de ésta. No solo los participantes expresan con vaguedad u omisión su desconocimiento por este organismo educativo, sino que las construcciones de los participantes apuntan a que la UNES ha hecho menos que formar a los policías en cuanto a lograr operar como funcionarios efectivos y con valores morales y democráticos, es decir, como policías integrales. Como consecuencia de este desconocimiento, los participantes no tienen una idea clara de cuáles deberían ser las funciones de los policías, ni cómo deberían estar formados. Una posible explicación de esto es que en la sociedad no se haya comunicado la información suficiente acerca de la institución policial, y por lo tanto los participantes desconocen gran parte de ella, contando con una noción difusa que no les permite conocer qué deberían esperar de dicha institución o cómo debería ser.

Esta deficiencia en cuanto a la formación del policía integral en la UNES, según Gorriño (2014), abogado y profesor universitario especializado en administración y gerencia policial, se deben a la politización de la educación de los futuros oficiales de policía, a quienes se les ofrece un marco ideológico en consonancia con la postura política dominante en el gobierno en detrimento de métodos y herramientas que son básicos para la investigación criminal. Además, este autor describe la estructura de dicha universidad como poco ortodoxa y organizada, ubicada geográficamente en un área aislada de los principales sectores de Caracas, en cuanto a su sucursal central.

La deficiencia de la educación de moral y de valores es también percibido como un factor influyente en la figura inefectiva y criminal del oficial de policía. Esta deficiencia es adjudicada por los participantes al aprendizaje fruto de la educación en el hogar de cada funcionario y al estado del sistema de educación básica en Venezuela. En este sentido, existe laxitud en la aculturación de valores referentes al cumplimiento de normas y la honestidad como el posible producto de un patrón cultural venezolano.

Por otro lado, la selección o filtro de los funcionarios policiales idealmente debe tratarse de un procedimiento exigente, con el cual se logren discriminar aquellas personas que se acerquen al perfil ideal de un policía y que respondan a una motivación vocacional, ya que según la creencia de los participantes, "*...debería haber filtro; no todo el mundo puede ser policía*" (4:7, EcFe22). Sin embargo, la selección es percibida como deficiente, ya que no logra discriminar los postulantes que responden a su vocación, de personas no calificadas motivadas por la posibilidad de incurrir en crímenes y hacer un uso incorrecto del estatus de policía. Esta deficiencia en las construcciones de los participantes es manifestada por la caracterización de los policías como figuras con rasgos de personalidad no pertinentes al perfil ideal de funcionario, como los rasgos sádicos y violentos.

Esto es consistente con lo reportado por la CONAREPOL (2006), la cual aclaraba que las instituciones policiales no tenían criterios claros de selección, los cuales en su mayoría se trataban de criterios nominales y arbitrarios, y que no logran predecir de manera importante la efectividad e incorruptibidilad de los funcionarios policiales. Estos criterios de selección no parecen responder a un perfil claro de funcionario policial, por lo que el funcionario tanto para los participantes como para la CONAREPOL se trata de una figura difusa con múltiples funciones y capacidades. Además, en la selección de los funcionarios, esta comisión menciona que se hace énfasis en características apreciadas en organismos y culturas militarizadas.

Por otro lado, el funcionario policial idealmente es percibido por contraste como una figura que recibe un salario suficiente para vivir de manera cómoda, satisfaciendo sus necesidades. Sin embargo, esta no es la realidad venezolana, donde el funcionario policial es percibido por los participantes como una figura de paga mediocre. Mediante esta deficiencia de la institución, los participantes incluso justifican la ineficiencia, corrupción y criminalidad de sus funcionarios. Rojas (2012), aclara que los oficiales de policía entrevistados en su investigación también se identificaron como pobremente remunerados, lo cual les parece muy poco para la responsabilidad que se les adjudica.

En cuanto a las deficiencias en general, los participantes no logran ubicar un responsable concreto, bien sea una persona o un ente, de la mala formación e ineficacia.

Los participantes atribuyen la ineficacia a factores externos y a la idiosincrasia del venezolano, pero no logran ubicar dónde se encuentra el origen de la ineficiencia.

Por otro lado, se entiende que los funcionarios policiales, como principales representantes de la institución policial en las construcciones de los participantes, actúan para consumar lo establecido en las leyes cuando hay un motivo que les afecta personalmente. Los funcionarios policiales hacen cumplir las leyes sobre todo cuando están involucrados directamente en un problema que les afecta; es decir, hay un interés exclusivamente individual y personal, generalmente asociado a la venganza, el cual está por encima de un interés social de garantizar el bienestar de la comunidad.

Una explicación de esto se encuentra en lo mencionado por Arjona (2002), de acuerdo con el cual es más probable que ocurra el abuso del poder público para satisfacer los intereses privados cuando el nivel de cohesión de la comunidad es bajo, cuando la comunidad se encuentra carente en valores cívicos y cuando en la tradición burocrática el cargo público no tiene prestigio social. Es decir, lo individual priva sobre el bien común, lo cual está relacionado con la idiosincrasia del vivo que caracteriza al venezolano, en donde los comportamientos que transgreden la norma son socialmente reforzados, y con esto también se refuerzan las conductas egoístas y motivadas únicamente por un interés personal.

Además, el policía ideal es planteado como aquel que mantiene la seguridad vial de los conductores, pasajeros y peatones, y coloca multas por delitos en el tránsito; el policía ideal es un policía de tránsito con funciones preventivas. En sus funciones de tránsito, el policía ideal no comete acciones de corrupción para obtener únicamente un beneficio individual y económico. Además, es también un policía que penaliza independientemente del estatus social que posea el transgresor de la normal vial, inclusive a una figura como la del Presidente, el cual en Venezuela es concebido como una autoridad absoluta. Por lo tanto, el ideal de policía es aquel que coloca las leyes aun por encima de una figura de autoridad absoluta. Asimismo, el policía ideal actúa desinteresadamente en beneficio de los ciudadanos, independientemente de los beneficios propios, individuales y egoístas que pueda tener.

En cuanto a las instituciones públicas venezolanas, el Poder Judicial es construido como aquel que contiene a la institución policial y en el cual se identifican una serie de debilidades importantes, como la falta de organización y coherencia entre las actividades de las personas y organismos que lo comprenden, lo cual es evidente en la descoordinación entre los distintos ministros, quienes no logran realizar los planes de seguridad de manera cohesionada. En cuanto al sistema penitenciario y a los tribunales, los participantes hacen referencia a un sistema judicial que no logra resolver el problema de la inseguridad ni logra corregir a los criminales, por lo que no solo la institución policial es percibida como ineficiente, sino también todo el resto del sistema judicial. Los criminales no pueden ser corregidos en las instituciones penitenciarias debido a que ellas se encuentran hacinadas o refuerzan el crimen, así como los tribunales no logran concretar procesos de manera eficaz, excusando a los criminales mediante etiquetas de salud de diagnósticos corruptos. En concordancia con esto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] han calificado recientemente la situación de nuestras prisiones como "muy grave" debido a la violencia y el hacinamiento e incluso por la incapacidad de las instituciones de brindarle tratamiento médico a reclusos con enfermedades graves (citado en CIDH, 2014).

Por otro lado, la institución policial se define como una "institución de carácter estatal, dotada de poder coactivo inmediato, encargada primordialmente de individualizar, detectar al autor, restringir y/o prevenir conductas consideradas como jurídicamente inaceptables" (Gabaldón, citado en Monsalve, 2005, p. 4). Sin embargo, los individuos definen en primera instancia a la institución policial nombrando sus funciones a nivel preventivo, las cuales son vigilar y controlar el tránsito, y soslayan las funciones de intervención, como lo son las acciones coercitivas en pro del mantenimiento del orden y la captura de los antisociales. Esta definición es contradictoria con la definición teórica expuesta por Gabaldón de institución policial, y contribuye a construir un significado de la institución incompleto, donde se destaca solo una parte de todas las funciones policiales, y se dejan a un lado el resto de las funciones. Asimismo, lo negativo es de suma relevancia en la definición construida de esta institución, ya que los discursos de los participantes plantean el significado de la institución policial, sus funciones y objetivos, desde la mención del incumplimiento de esas funciones.

De acuerdo con Foucault (2009), el objetivo de esta institución es controlar aquello que es pasajero y más elemental, es decir, el comportamiento de los individuos, por lo que se ejerce vigilancia permanente, exhaustiva y casi omnipresente. La definición teórica que tienen los participantes coincide con la definición de Foucault, sin embargo apartan la función de intervención coercitiva mencionada, la cual es fundamental para la erradicación de la impunidad. Dar mayor relevancia a las funciones de prevención y obviar las de intervención significa que se entiende a la institución policial de una forma que no contribuye a la disminución de la inseguridad y la delincuencia, debido a que no es físicamente posible colocar policías en todos los espacios de la ciudad para que hagan la vigilancia. Además, las funciones de intervención son fundamentales para poder solventar todos los delitos que de hecho ocurrieron y no se pudieron evitar. Otra consecuencia importante de esto se refiere a que los participantes, al concebir a la institución policial como vigilante y criminal, se genera en las personas una actitud de reticencia asociada a la acción de denunciar, ya que dudan de si serán perseguidos, encontrados y castigados después de efectuar la denuncia.

Según Foucault (2009), el control policiaco no funciona en una sola dirección, sino que se trata de un sistema de doble entrada que responde a las órdenes del sistema judicial y a las solicitudes desde abajo, que consisten en denuncias de los ciudadanos. Este último aspecto de la definición de institución policial también es contradictorio con la definición de los participantes, ya que estos plantean un funcionamiento que va en una sola dirección, es decir, la policía subordinada por el Estado y que solamente responde a éste en la figura del Presidente, quien controla el sistema judicial, pero no da respuestas a las denuncias de los ciudadanos. Esta unidireccionalidad se puede deber, en cierta medida, a que los individuos temen realizar las denuncias, de manera que los policías no reciben con frecuencia demandas y exigencias de los civiles. Por otro lado, puede estar relacionado con el hecho de que la construcción de estos significados están influidas por un momento histórico donde la única figura protagónica es el presidente, y no los ciudadanos. Un momento de la historia donde la única comunicación realmente posible se da de manera unidireccional: el Presidente hacia los ciudadanos, pero la comunicación de los ciudadanos hacia las figuras de poder se entiende como disminuida.

En cuanto a la imagen de la institución policial, esta se encuentra difusa entre los participantes, quienes no muestran un consenso en diversos aspectos, a pesar de que la definición de la institución policial está claramente delimitada: es una policía ineficiente, corrupta y criminal. Entre esos diversos elementos se mencionan: edificaciones como estructuras físicas que carecen de una identificación diferenciada, comisarías sin distintivos, funcionarios policiales sin hacer alusión a acciones relevantes, uniformes que no son asociados a ninguna insignia, escudo o símbolo relevante. De manera que, todos estos elementos son ambiguos y generales, ya que carecen de un emblema caracterizador que cree un consenso del significado de la *Institución Policial*. Esto se puede entender mediante una explicación de acuerdo con la cual la sociedad ha fallado en comunicar de forma efectiva las normas que se deben acatar (Briceño-León et al., 2012). Es posible que de la misma manera los individuos hayan fallado en la comunicación de lo que significa la policía.

Esta definición con límites difusos construida sobre la policía, podría explicar la ambigüedad que caracteriza la definición práctica que tienen los individuos. Las personas al referirse a la institución policial en un nivel más concreto, hacen alusión a acciones contradictorias por parte de la policía, lo cual genera un significado confuso y poco claro, así como también una dificultad para precisar cómo será la actuación de un policía en un determinado momento.

Se observa que los participantes tienen una noción de cuáles son las funciones de la GNB, los cuales deben defender la nación mediante operaciones militares. Asimismo tienen una noción de las funciones de los funcionarios policiales, quienes deben resguardar la seguridad de los ciudadanos, ejercer labores de fiscalización, aduanas, custodia diplomática, antisecuestro, fronteras, penitenciaría, entre otros. Sin embargo, esta noción no es muy clara, ya que los participantes no enuncian con precisión las funciones de los GNB y los funcionarios policiales, sino que emiten una opinión confusa sobre lo que deben hacer. Por lo tanto, se aprecia que hay una falta de precisión que se puede deber al hecho de que los venezolanos observan constantemente GNB cumpliendo las funciones de los policías.

Para el momento de la investigación existía la creencia de que las instituciones militares podrían ejercer funciones de los organismos policiales tradicionales como respuesta a la situación desbordada de inseguridad, lo cual podría devenir en su solución. Estas funciones se tratan de vigilar en la calle, patrullar y formar parte de los operativos de seguridad ciudadana, tanto dentro como fuera de las ciudades, sobre todo haciendo puntos de control y alcabalas en las vías de tránsito.

Existe una permeabilidad entre ambas instituciones, ya que la institución militar toma prestadas funciones de la policía, y esta última adopta estructuras, rangos, estrategias de formación y disciplinas que modelan lo militar. Sin embargo, los participantes mencionan que el *deber ser* de la institución policial y de las instituciones militares se construyen de manera independiente, por lo que los participantes idealizan que, bajo las circunstancias adecuadas, el resguardo de la seguridad ciudadana y las funciones nombradas con anterioridad deben ser funciones meramente policiales. Monsalve (2006), en su investigación, resalta que los funcionarios policiales muestran mayor confianza en su capacidad para atender las necesidades ciudadanas que los militares.

La figura militar es contrastada en función a la organización, rigidez y recursos con los que cuenta, las cuales son evaluadas como mayores en los organismos de naturaleza castrense. Esto es consistente con la interpretación realizada por Monsalve (2006), la cual afirma que los militares enfatizan el uso de "mano dura" contra la delincuencia en contraste con la institución policial. Esto puede corresponder con el predominio de un patrón cultural donde los venezolanos ubican las causas en el afuera, 7 personas de cada 10 atribuyen los eventos a causas externas, por lo que prevalece el locus de control externo. A su vez, esto hace que el venezolano tienda a adaptarse y ubicarse bajo un sistema paternalista y de "mano dura" como el que imponen los militares (Oropeza citado en Oropeza, Carrasqueño y Welsch, 2014).

La militarización de la institución policial, la cual implica un corte militar en la formación, organización, jerarquización y entrenamiento de la policía, es caracterizada por la CONAREPOL (2006) como una debilidad de ésta, ya que aumenta el uso de la fuerza física por parte de la institución policial, además de seguir una lógica en la cual el trasgresor no debe ser rehabilitado ni corregido, sino más bien castigado o eliminado y es

visto como enemigo. Esta lógica es compartida parcialmente por los participantes, quienes en su mayoría abogan por la radicalización de las medidas punitivas, percibiendo al antisocial como un enemigo al que hay que aniquilar.

La institución policial es construida por los participantes como un organismo de control social, el cual debe de velar por la seguridad ciudadana y el orden público, lo cual se encuentra en línea con lo propuesto por autores como Gabaldón (1987) y Monsalve (2006), en relación a la definición de la institución policial. Sin embargo, en el contexto venezolano, la institución policial es percibida como una anti-policía, ya que es construida como un organismo criminal, que en vez de combatir la inseguridad ciudadana se convierte en parte de esta problemática.

El funcionario policial, en este sentido, es comprendido como un antisocial más que se encuentra protegido por la complicidad de la institución policial. De esta manera, al causar caos e inseguridad, los participantes sentencian que "…*los policías son malandros con uniforme*" (7:4, SoFe24); quienes son asociados como cómplices o perpetradores de crímenes de robo, secuestro, asesinato y corrupción. La figura del malandro es asociada a la de los policías y los motorizados, ya que se tratan de agentes causantes de caos en las construcciones de los participantes. Estos significados son construidos a partir de experiencias de familiares o amigos de los participantes, por lo que la criminalización de la policía se trata de un fenómeno que ellos perciben cercano y peligroso.

De acuerdo con el discurso de los participantes, las normas que guían el comportamiento adecuado no se encuentran generalizadas en la población, es decir, no se encuentran internalizadas en los individuos, por lo tanto se requiere de la presencia omnipotente de los funcionarios policiales para que las personas se comporten de manera idónea. Sin la presencia de los policías en los espacios públicos de Caracas, las personas rompen con las normas de forma reiterada. Esto se relaciona con una ausencia del poder legitimado, el cual es entendido como normas o valores internalizados, que tienen la propiedad conceptual de crear fenomenológicamente una sensación de "deber" en los individuos (French y Raven, 1959). Los valores pueden estar internalizados debido a los

padres, maestros, religión, o a la interacción de múltiples factores externos (French y Raven, 1959).

Esto también puede ser explicado a nivel macro social, ya que factores como la pérdida de fortaleza de las instituciones familiares y religiosas, en la región latinoamericana, como mecanismos de control social se relacionan también con el origen de la violencia (Briceño-León et al., 2012). Asimismo, el debilitamiento de estos mecanismos de control social lleva a que aumenten los comportamientos de corrupción, debido a la carencia de valores internalizados.

La corrupción se define como una desviación de mal uso de la autoridad que deriva de consideraciones de beneficio personal, tales como el dinero, el poder o el estatus (Khan citado en Andvig et al., 2000; Bayley citado en Soto, 2003). Stelling (2013) plantea que en Venezuela se mantiene vigente una subcultura de la corrupción y del soborno como formas de acumular riqueza monetaria, y en este sentido esta subcultura es propulsora de la corrupción, en la cual hay un predominio del individualismo egoísta.

Para los participantes la causa de la corrupción está afuera de los funcionarios policiales, atribuye su ocurrencia a factores como el bajo salario, la falta de incentivos, poca preparación, nivel socioeconómico bajo. Por lo que para los participantes la causa es externa, dejando a un lado los factores internos.

De acuerdo con Arjona (2002), la corrupción es causada por variables económicas, político-institucionales y culturales. De estas causas, los participantes mencionan las variables económicas, sin embargo, obvian las variables político institucionales y culturales, por lo que no consideran que los civiles, la comunidad, las leyes, o el sistema político puedan tener responsabilidad sobre la corrupción. Contrario a esto, Arjona (2002) explica que será menos probable que ocurra el abuso del poder público para la satisfacción de los intereses privados cuando el nivel de cohesión de la comunidad es alto, cuando esa comunidad tiene valores cívicos y cuando hay una tradición burocrática donde el cargo público tiene prestigio social.

Por otra parte, es posible que cuando la noción de “nación” sea nueva y no exista en los ciudadanos una idea sólida de “interés nacional”, lo que influiría de manera

negativa, causando más corrupción (Leys citado en Arjona, 2002). Los actos de corrupción tienden a darse cuando los miembros de una comunidad no conocen las leyes oficiales, no saben cómo operan, qué implicaciones tiene romper esas reglas y cuando las leyes no se han internalizado (Arojna, 2002).

Asimismo, al explicar los actos de corrupción, los participantes no conceden relevancia o participación de la moral en sí misma, es decir, no dan le dan importancia como factor interno de control, sino en relación con lo externo. Cuando lo moral es mencionado, aparece en relación con el otro necesariamente. Es decir, de acuerdo con los participantes, el aspecto moral en el control social aparece únicamente cuando el individuo está en compañía y/o se relaciona con el otro. Por lo tanto, al haber ausencia de otro individuo o grupo de individuos, los funcionarios policiales no se guían por normas morales y no tienen la sensación de "deber" actuar moralmente. Aunado a esto, los participantes parecen responder a rasgos de idiosincrasia del venezolano, según la cual los venezolanos son intrínsecamente corruptos, y la corrupción no se da solamente en los policías, si no que forma parte de la cultura del venezolano, en donde todo el que tenga la oportunidad de robar o aprovecharse de una situación, lo hace. Esto está directamente relacionado con el hecho de que los ciudadanos entiendan las normas en la medida en que éstas benefician al individuo, no al colectivo.

En cuanto al significado del contexto de inseguridad venezolano, los participantes lo identifican, para el momento de la recolección de datos, como el mayor problema del país. La responsabilidad de la inseguridad también es externa a los participantes, y es ubicada en diversas instituciones y organizaciones del Estado, sobre las cuales no se construyen definiciones claras e incluso desconocen los nombres y responsabilidades particulares de algunas. Los participantes no suelen involucrar la responsabilidad del ciudadano sobre la seguridad sino más bien en última instancia, dándole un papel secundario y completamente individual. Sin embargo, en la inseguridad los participantes sí parecen tener responsabilidad, ya que suelen mencionar una serie de acciones y medidas que deberían tomar (por ejemplo: no salir con joyas, objetos de valor, no ser ostentosos) para evitar ser víctimas de la delincuencia y la inseguridad.

En este sentido, pareciera que parte de la inseguridad y de la violencia criminal surgen a partir de la difusión de las funciones de cada una de estos organismos de seguridad del Estado, así como del desconocimiento de los participantes de estas funciones y especializaciones. De esta manera, la responsabilidad es diluida entre los distintos órganos de seguridad, cuya falta de organización no les permite encargarse de un conjunto delimitado de funciones. Esta noción se encuentra en consonancia con la explicación de la violencia de Briceño-León et al. (2012), quienes defienden que la violencia delincuencial se encuentra fomentada por las fallas particulares de la sociedad, que no permitieron la comunicación de las normas sociales referentes a las instituciones de control social. De esta manera, la desinstitucionalización ocurre cuando los ciudadanos no logran identificar correctamente las normas que rigen la vida en sociedad, así como las funciones que las diversas instituciones de orden público practican para hacer que se cumplan estas leyes.

La institución policial se encuentra entre los organismos desinstitucionalizados, como se ha mencionado con anterioridad, por lo que ha perdido su legitimidad ante los ciudadanos como organismo de control social, volviéndose una institución difusa e impidiendo la resolución de la problemática de inseguridad.

Los participantes compartieron la creencia de que el contexto de inseguridad se debe a una falla en la vigilancia, lo cual contradice la noción de Foucault (2009), según la cual, es la impunidad la causante de mantener la inseguridad ciudadana y la trasgresión de normas. Esto podría estar relacionado con el hecho de que los venezolanos dan mucha importancia a las labores de vigilancia, y que se tiende a preferir dicha vigilancia en lugar de la colocación de límites y castigos.

Como se sugería con anterioridad, la inseguridad es comprendida por los participantes como un problema individual, el cual debe ser combatido tomando medidas individuales de seguridad ciudadana, escapando o evitando las situaciones de peligro. Sin embargo, la participante de sociología propone una comprensión diferente, en la cual la solución a la inseguridad ciudadana deviene del trabajo contiguo de las distintas instituciones, públicas y privadas, en conjunto con la comunidad, por lo que la define como un problema que involucra a todos trasversal y horizontalmente. La concepción de

la inseguridad como un problema individual se traduce luego en el poco apoyo de los miembros de la comunidad a la institución policial y demás organizaciones de seguridad ciudadanas, lo cual no solo disminuye la ineficacia de la institución policial, sino que además fomenta la inseguridad (Hidalgo y Monsalve, 2003).

Estas construcciones podrían reflejar un patrón cultural, el cual hace referencia a la ubicación de la responsabilidad de los problemas en entes externos, como la policía, el Estado o el Presidente. Además, los ciudadanos buscan soluciones de manera egocéntrica, ignorando las posibles intervenciones a nivel grupal y solo concentrándose en acciones que les beneficien personalente.

Este patrón idiosincrático, conjuntamente con la desconfianza en la institución policial de los participantes, generan una resistencia a denunciar en éstos. Es decir, los participantes se niegan a denunciar, ya sea porque piensan que se trata de una herramienta que no servirá de nada, o porque tienen miedo a las represalias de los antisociales y/o policías implicados en el crimen a denunciar.

En cuanto a la construcción de la denuncia como una herramienta inútil, los participantes la evalúan como tal, debido a que sienten como un obstáculo los trámites burocráticos que la policía necesita para procesar esta denuncia. Éstos son muy engorrosos y lentos, por lo que los participantes prefieren no denunciar ante esta ineficiencia de la institución policial. La denuncia, en este caso, emerge en el discurso de los participantes como un trámite más, el cual no cumple con una función ni tiene respuesta clara. El desconocimiento de los mecanismos y procedimientos concretos necesarios para realizar una denuncia también es adjudicado como uno de los causantes de la reticencia de los participantes y demás ciudadanos a denunciar.

Por otro lado, se interpreta a partir del discurso que los ciudadanos no suelen denunciar debido a que temen represalias por parte de los malandros y de la institución policial y sus miembros, en la faceta de anti-policía. Los funcionarios de la institución policial son comprendidos como antisociales, por lo que los ciudadanos que denuncien corren peligro de encontrarse al autor del crimen a denunciar como parte de la institución, y en caso de ser así, perciben que ésta lo respaldaría y protegería, por lo que el único perjudicado se trataría del acusador. Esto se puede deber al significado que tienen los

participantes sobre una institución que vigilia y es criminal, lo que lleva a pensar en la vigilancia como en función de la venganza y consumación del crimen.

Sin embargo, pareciera que un círculo vicioso emerge del discurso de los participantes. En este círculo, los ciudadanos no utilizan los mecanismos formales de denuncia debido a que éstos no solucionan nada o se convierten en parte del problema; sin embargo, la herramienta que poseen los ciudadanos y la policía para luchar con la inseguridad es precisamente la denuncia. De esta manera la impunidad, la cual según Briceño-León et al. (2012) alcanzó alrededor de 98% o 87% de los hechos violentos cometidos para el año 2012, crece como producto de la desesperanza de los ciudadanos ante el contexto de inseguridad y la desinstitucionalización de los organismos de seguridad.

Al construir sobre las figuras de autoridad, emerge en el discurso de los participantes la figura del Presidente. Esta figura representa la autoridad máxima del país, y en el contexto venezolano, cuenta con el control centralizado de todos los poderes públicos y organismos públicos, los cuales responden a sus órdenes. Debido a esto, los valores democráticos de representatividad no parecen encontrarse presentes en el Estado venezolano, el cual en vez de encontrarse representado por los distintos sectores políticos de la población, es controlado por un solo individuo con intereses políticos particulares. Es importante que para los participantes este sistema centralizado no les resultó un problema, lo cual es preocupante porque al no haber consciencia de esta problemática será más difícil reformar las ideas instauradas en los individuos, así como también será una tarea difícil transformar los mecanismos para solucionar la inseguridad.

De igual forma, el Presidente es identificado como la máxima jerarquía de la institución policial, el cual tiene la potestad de dirigir los fondos del Estado hacia donde el considere sea apropiado y posee influencia sobre las leyes. Una de las pocas maneras que tiene el ciudadano de influir en las políticas púbicas, según los participantes, es mediante el uso del derecho del voto para elegir a los dirigentes del Estado. Se interpreta que este discurso de los participantes es de naturaleza ambigua, ya que a pesar de que evidencia sus valores democráticos, también considera que los únicos que pueden influenciar sobre las políticas públicas son los dirigentes estatales, en especial la figura

del Presidente, perdiéndose en la masa de manera desesperanzadora y percibiendo sus acciones individuales como insuficientes para alcanzar algún cambio significativo.

En este sentido, el ciudadano carece totalmente de poder en el sistema de la sociedad, de la misma forma que las figuras municipales no tienen poder, ya que la única figura con poder es la del Estado, y el Estado está entendido como conformado únicamente por el Presidente. El Presidente es la única figura con la posibilidad de comunicarse hacia sus subordinados y ciudadanos, pero los ciudadanos no contemplan la posibilidad de comunicar sus requerimientos y propuestas hacia el Presidente, y por tanto se crea la sensación de que no tienen injerencia en la solución de la inseguridad.

En cuanto al papel de los gobiernos municipales, son percibidos como figuras encargadas de lograr armonización entre la institución policial y la comunidad, mas no se le adjudica autoridad sobre ésta organización de control social. Esta construcción refuerza al Estado como centralizado en la figura del Presidente.

El papel del Estado en Venezuela se trata de un rol paternalista, en el cual, el gobierno es visto como un proveedor de bienes y servicios al que no se le debe brindar nada a cambio, por lo que los ciudadanos esperan que éste sea responsable de todo y les brinde gran cantidad de beneficios, estimulando la pasividad de éstos (Sabino, 1995). El paternalismo estatal también se encuentra relacionado con el favoritismo, ya que los gobernantes cuentan con una gran cantidad de recursos que dirigen a beneficio de sus adeptos y seguidores según sus intereses personales (Sabino, 1995; Amundsen citado en Andvig et al., 2000)

Por otro lado, parece que los participantes construyen el significado de autoridad a partir de la relación con las figuras de los padres. Para los entrevistados, la autoridad es aquella que está envestida de emociones de manera significativa, y con la cual mantienen una relación emocional importante. Específicamente, emociones predominantemente positivas y con una intensidad significativa. Es decir, para los participantes una figura de autoridad sería aquella que es “buena”, en el sentido de que ejecuta únicamente buenas acciones y también establece un lazo emocional positivamente cercano con ellos.

En este sentido, las buenas acciones se refieren, de acuerdo con los participantes, a aquellas que favorecen completamente al individuo, satisfaciendo sus necesidades e intereses individuales. La autoridad es "buena" porque garantiza siempre el bienestar psicológico, físico, económico de los sujetos, y evita perjudicarlos de manera activa. Es interesante que en la práctica la autoridad haya sido planteada de esta manera, a pesar de que para los participantes la autoridad es, teórica e idealmente, aquella que coloca límites que pueden generar en los ciudadanos la sensación de malestar o insatisfacción.

Esto podría estar relacionado con la idiosincrasia del venezolano expuesta por los participantes, la cual es descrita como anárquica, con una autoridad ideal que debe ser rígida pero flexible en la práctica, y que concibe a la ley como un castigo. Más concretamente, como ya se mencionó, los participantes plantean una autoridad que en la práctica debe ser familiar, ya que satisface las necesidades a toda costa y se establece un vínculo emocional estrecho con ella. Además de esto, la autoridad también tiene un carácter familiar en lo práctico porque implica flexibilidad en su juicio al momento de accionar. Es decir, es una autoridad que perdona los errores, comprende las emergencias, y es considerada con los ciudadanos. Esto es contrastante con la autoridad ideal que mencionan los participantes, la cual hace cumplir las normas con independencia de las condiciones, y que por lo tanto, es rígida. Esto contrasta con la definición de control social de Salcedo (2004), quien enfatiza que debe existir una punición de toda acción que trasgreda las normas para que pueda generar este tipo de control, adoptando una postura mucho más rígida.

Esta ambigüedad de autoridad rígida-flexible, se puede explicar, nuevamente, por el lazo emocional que desean los participantes. Este juicio flexible es característico de la figura materna en la propuesta de Moreno (2012), donde está admitido el incumplimiento de algunas normas en pro de la protección y el cuidado del hijo. La madre es la principal figura de autoridad en una sociedad matricentrada como la venezolana, en la cual la estructura social se encuentra compuesta por madres e hijos según este autor.

Para Moreno (2012), en el modelo matricentrado existe un patriarcado formal, el cual en la práctica carece de fuerza, por lo que la figura de la madre podría totalizar el poder implícitamente. Por lo que la dicotomía de rigidez-flexibilidad, puede ser el

resultado de la ambigüedad de una sociedad patriarcal-matricentrada, ya que los individuos suelen tener como primera autoridad a la madre, quien es también una figura flexible, que provee todo lo necesario para la subsistencia, y con la que hay un vínculo emocional estrecho, de manera que los sujetos consideran, en la práctica, como "buena" a una autoridad que cumpla con estas características maternas. Sin embargo, estos mismos sujetos están inmersos en un patriarcado, el cual se caracteriza por ser más rígido e inflexible, que coloca límites y que castra, lo cual puede explicar el hecho de que los participantes consideren que, en teoría, la autoridad debe cumplir con estas características que promueve dicho patriarcado.

Otro de los puntos importantes de la idiosincrasia mencionada por los participantes, es el hecho de que se concibe a la sociedad venezolana como anárquica, donde nadie cumple con lo reglamentario y no hay ninguna figura de autoridad para dar orden, y finalmente, una sociedad donde todos actúan pensando exclusivamente en sí mismos. En esta sociedad los participantes perciben que hay una falla en el reconocimiento del otro, y en sus discursos se da prioridad a la consecución del propio beneficio. Este punto está relacionado con otro aspecto importante de la idiosincrasia planteada por los participantes, de acuerdo con la cual las leyes son vistas como un castigo, no son entendidas como un órgano que existe para implementar la justicia y dar orden. Cuando un policía hace cumplir las leyes y coloca límites, los participantes lo perciben como un castigo.

Al construir el significado de autoridad en la institución policial, los participantes suelen referirse a ésta en función de su poder coactivo y no su poder legitimado, en contraste con lo que plantean Cea (s.f.) y French y Raven (1954). Por lo que la institución policía se trata de una autoridad para los ciudadanos cuando ésta tiene la habilidad de mediar castigos para ellos, y no con base en la internalización de normas sociales que se evidencie en la sensación de "deber" obediencia a este organismo; evidenciando nuevamente la desinstitucionalización de la que es víctima la policía (Briceño-León et al., 2012). Sin embargo, esto no ocurre con las organizaciones militares y con los malandros, quienes con base en los valores sociales, poseen autoridad sobre los demás, lo cual es legitimado por los participantes.

En cuanto a las instituciones militares, la autoridad parece devenir de un patrón cultural de obediencia a los líderes militares, en el cual los ciudadanos buscan un locus de control externo para sus conductas ya que ellos mismos no se hacen responsables de éstas. Sin embargo, a pesar de que la flexibilidad y el escape al cumplimiento de la ley sean percibidos como valores en la idiosincrasia venezolana, los ciudadanos perciben que es necesario un organismo rígido que aplique la "mano dura" a la que hace referencia Monsalve (2006) para lograr controlar la anarquía venezolana, por lo que el régimen castrense se trata de un organismo al que se le adjudica mucho poder y legitimidad en términos del control social que este logra.

Por su parte, los antisociales se han legitimado como autoridad en las calles debido a que la construcción de malandro emerge del discurso de los participantes como un significado sin límites difusos en la presente investigación y de acuerdo a los señalamientos de Pocaterra (2012), el malandro cumple con la expectativa de rol de esperado. Además, los malandros son representados como una figura de absoluto poder, la cual ignora a la institución policial por completo. Los malandros, entonces, ostentarían poder tanto legitimado por su grupo social, como coactivo, ya que el miedo de los ciudadanos es lo que brinda poder a los antisociales.

Este poder coactivo, según Moreno, Campos, Pérez y Rodríguez (2008), lo consiguen a través de su búsqueda activa de respeto, los cuales se tratan de términos sinónimos para el malandro. La búsqueda de poder como valor supremo en la forma-de-vida delincuencial planteada por estos autores, se trataría de una forma de afirmar su yo por encima de todos.

Además, según Pocaterra (2012), el malandro es percibido como parte de su comunidad, la protege y se encarga de hacer justicia en ésta, lo cual es opuesto a las construcciones de los funcionarios policiales que plantean los participantes de la presente investigación, quienes son vistos como entes externos que no se interesan por el bienestar de la comunidad, a pesar de que sus funciones se encuentran ligadas a éste. Esta contradicción podría explicar también el hecho de que el malandro se encuentra más legitimado en la comunidad en comparación con un funcionario de un organismo de seguridad ciudadana. De hecho, el interés por su comunidad puede explicar, en parte, que

el malandro sea considerado como una figura de autoridad, y en cambio, los policías no son asimilados como autoridad. Esto también se puede explicar por el hecho de que los antisociales poseen mejores armamentos y mayores recursos en general, por lo que en una confrontación concreta entre ambos actores sociales, los malandros llevarían ventaja y resultarían más poderosos.

En cuanto al poder coactivo identificado por los participantes en la institución policial, éste parece ser producto de la manera violenta en la que actúa la institución policial construida por los entrevistados. Los participantes entienden a la policía como una institución violenta. Estas conductas violentas comprenden incurrir en actividades de corrupción y abuso de poder, violencia verbal, psicológica y física. La construcción de la policía como violenta y criminal causa en los participantes miedo ante esta organización y sus funcionarios.

El uso del miedo es interpretado como una herramienta para ejercer control social y poder sobre los demás, sin embargo, no legitima a la institución como autoridad para los participantes. Inclusive, los participantes no niegan la posibilidad de que la inefectividad y criminalidad de la institución policial se trate de un mecanismo panificado por el Estado para ejercer control sobre los ciudadanos. Esta posición implica una completa desconfianza hacia la institución policial y las instituciones estatales en general.

Además de comprender la autoridad de la institución policial en función del miedo producido por su poder coactivo, los participantes también afirman que es necesario que ésta se trate de un organismo en el cual puedan confiar para que la legitimen como autoridad. En general, la autoridad se construye en función de características emocionales adjudicadas a la institución policial, como lo son el miedo y la confianza, apartándose de la noción de autoridad como poder legitimado de Cea (s.f.), y aproximándose a la comprensión de una autoridad como la de una madre o padre que protege emocionalmente vinculado con los individuos, o la de un Presidente o una figura militar, que totaliza el poder y se encuentra legitimado por la cultura venezolana.

En cuanto a los tipos de poder adjudicados a la institución policial, como se menciona con anterioridad, hay una prevalencia de la construcción de un significado que reúne las características de una policía con poder coactivo, es decir, los participantes

perciben a la policía como un agente social tiene la habilidad de mediar castigos para los sujetos. Este poder, deriva de la expectativa por parte de las personas de que serán castigados por el agente social si no cumplen con la influencia de éste último (French y Raven, 1959).

De esta manera, la policía no es concebida como con poder legítimo, ya que no hay una interiorización de valores en las personas, por lo que el agente social no tiene el legítimo derecho de influir en ellas, las cuales están obligadas a aceptar esta influencia (French y Raven, 1959).

Asimismo, para los participantes la policía no tiene poder de recompensa, de referencia ni poder experto, ya que es un agente social que carece de la habilidad para mediar recompensas, los ciudadanos no se identifican con este agente social ni se sienten atraídas por éste, y además, no posee algún tipo de conocimiento especial o experticia en contraste con el que tienen las personas influenciadas por éste (French y Raven, 1959).

En cuanto a las sugerencias dadas por los participantes para disminuir la inseguridad, aparece como patrón común que todas las soluciones vienen desde el exterior de los individuos, como por ejemplo, aumentar el salario, poner pena de muerte, mejor preparación y selección. Lo cual concuerda con que los participantes tienen la sensación de que no tienen mayor injerencia en la solución de los problemas asociados al Estado. También es consistente con lo propuesto por Oropeza (citado en Oropeza, Carrasqueño y Welsch, 2014) en cuanto a que hay un predominio de un locus de control externo en los venezolanos debido a que estos se encuentran inmersos en un sistema paternalista y de "mano dura", el cual promueve la expectativa a los ciudadanos de que el Estado sea el que se encargue de todo. Esto trae como consecuencia una relación de dependencia en las que los ciudadanos están desfavorecidos, así como también sentimientos de indefensión, en donde los individuos perciben que no se puede hacer nada para alcanzar el bienestar.

Finalmente, se entiende que los policías son concebidos como carentes de preocupación social y que actúan por un interés personal. Este detrimento del interés social y prevalencia del interés personal es percibido como rasgos de todos los venezolanos. Con esto se encuentra la concepción de que todos los venezolanos son anárquicos, y la ley es vista como castigo. Esta visión de que la ley es comprendida como un castigo está

relacionada con el deseo de tener una figura de autoridad que sea flexible y comprensiva, los cuales son rasgos maternos. En contraste con esto, a nivel abstracto e ideal, una figura de autoridad es pensada como rígida y que hace cumplir las leyes con independencia de las condiciones, pensamiento que se puede deber al hecho de vivir en una estructura patriarcal. Es decir, hay una tensión y ambigüedad entre lo que piensan que es correcto y lo que desean. Asimismo, también se interpreta que existe una tensión entre lo que el policía debe hacer y su desempeño real, encontrándose una discrepancia entre ambas concepciones. En cuanto a lo que el policía debe hacer, se entiende que los participantes no tienen una noción clara y definida sobre lo que los policías deben hacer y cómo está organizada y funciona la institución policial, por lo que, en consecuencia no tienen claro qué ni cómo debería ser su desempeño óptimo.

VIII. CONCLUSIONES

Al inicio del trabajo se planteó como objetivo *conocer los significados de la institución policial construidos por jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello*. Estos significados son aquellos que permiten comprender cómo los jóvenes participantes conciben a la que debería ser la principal institución de control social y orden público en el contexto venezolano. Para el momento de la elaboración de la información, el país se caracteriza por tener un clima violento e inseguro, lo cual es sufrido particularmente por los jóvenes, quienes son mayormente victimizados. Por estas razones, cobra relevancia la perspectiva particular construida por los jóvenes sobre la policía, institución encargada de brindarles seguridad y orden.

En cuanto a éste objetivo, los jóvenes construyen el significado de institución policial con base en un discurso influenciado por su preparación académica. De manera que las especializaciones universitarias se convierten en un elemento mediante el cual los jóvenes abordan de manera diferencial las construcciones consensuadas acerca de institución policial y desarrollan sus construcciones individuales.

Otra conclusión de la presente investigación, es que la institución policial es comprendida desde lo ideal a lo real; concepciones contrastantes entre las cuales existe una gran brecha en el discurso de los jóvenes participantes. Este ideal concibe a la institución policial como un organismo de seguridad, el cual resguarda las leyes y garantiza el orden público. La institución policial ideal en el discurso de los participantes emerge como vigilante y casi omnipresente; y es asociada a instituciones policiales extranjeras.

El funcionario ideal es construido con base en estereotipos, frutos de las experiencias de los participantes con cuerpos policiales extranjeros y con medios de comunicación masivos que comunican la imagen del policía como el de una persona de género masculino, con buena condición física, arma y uniforme.

Por otro lado, la institución policial real es construida por los participantes como ineficiente, ausente e incluso criminal. Por lo que se la asocia a la inseguridad desde su rol de anti-policía y no desde sus funciones formalmente definidas. La institución policial

es construida por los jóvenes como parte del problema de la inseguridad en el contexto venezolano, ya que se le considera una organización compuesta por malandros, la cual defiende los intereses de éstos.

Los funcionarios de la institución policial venezolana, son construidos en el discurso de los jóvenes como personas ineficientes, corruptas, violentas y criminales. Sin embargo, la responsabilidad de esta criminalidad e ineficiencia es puesta en factores externos, como en la pobre selección de la institución, su poca preparación, baja remuneración y desconocimiento de las normas.

La institución policial es también construida por los jóvenes entrevistados en función a sus relaciones con el sistema judicial venezolano. En este sentido, es comprendida como parte de un sistema completamente ineficiente y corrupto, el cual involucra al sistema penitenciario, tribunales, jueces y ministros. La impunidad es comprendida entonces como producto de la desinstitucionalización de los organismos públicos, lo cual es reflejado en el discurso de los jóvenes al describir la dinámica corrupta e ineficiente de dicho sistema de justicia.

Otra construcción que emerge de la presente investigación, es que los símbolos e imágenes asociadas a la institución policial por los jóvenes participantes no son claramente definidos por los participantes, mientras que el significado de ésta institución como un organismo predominantemente negativo sí es claramente compartido por ellos.

Además, las construcciones de la institución policial también comprenden la dicotomía de flexibilidad y rigidez de ésta en el cumplimiento de las normas. De esta manera, el discurso de los jóvenes entrevistados comprende a la policía venezolana como un organismo flexible a la hora de gestionar puniciones.

Un objetivo específico planteado en la investigación, pretendía *identificar qué elementos comprende la institución policial para los jóvenes participantes*. En este sentido, los elementos de la policía identificados se relacionan con la organización que posee ésta institución y las construcciones de los participantes acerca de este orden.

Una conclusión de la presente investigación, en función a este objetivo, es que los jóvenes participantes, en su discurso, reflejan confusión a la hora de plantear los elementos

que componen ésta institución; por lo que emergen diversas formas de organizar a la institución policial. De lo particular a lo general, principalmente la organizan en función de los oficiales de policía quienes la conforman, los cuales presentan roles diferenciados en cuanto a sus funciones y jerarquía.

Así mismo, tras el discurso de los participantes se organiza a la institución policial en función a los organismos policiales particulares que la componen, los cuales son claramente diferenciados mediante la jurisdicción geográfica que comprenden; esto no ocurre con los cuerpos policiales que son de índole especializado, cuyo rol en la estructura de la institución no se construye claramente, ya que hay una predominancia de las funciones de vigilancia y prevención en detrimento de las intervenciones específicas y el castigo.

Otra manera de organizar la institución policial presentada en el discurso de los jóvenes participantes, es aquella que la ubica como sujeta a las órdenes del Estado y las leyes que éste dicte, de manera particular, a la figura del Presidente. Esta relevancia en la figura que dirige el Estado parece emerger de un momento socio-histórico particular en el país, y se traduce en consecuencias a la hora de ejercer la autoridad y plantear propuestas públicas en Venezuela.

Otro de los objetivos específicos de la investigación, es el c*omprender las características de la institución policial que relacionan los jóvenes estudiantes con el control social*. De esta manera, se presta atención a la forma en que los jóvenes adjudiquen características de figuras de poder y autoridad a la institución policial. Esto influiría en la efectividad de la policía y en su relación con la comunidad.

En concordancia con lo planteado anteriormente con la jerarquía y organización de la institución policial, a la hora de materializar la autoridad para los participantes, aparece de nuevo la figura del Presi dente de la República, quien se trata de una persona de absoluto poder que controla el Estado y todos los poderes asociados a éste. No existe en la jerarquía otra figura más poderosa que ésta para los participantes, siendo el Presidente la figura que controla la institución policial y las propias leyes. El discurso de los participantes refleja la creencia de que el Estado venezolano se trata de un ente paternalista, quien está a cargo de cubrir todas las necesidades de los ciudadanos y

controlarlos, contrario a los valores democráticos de la representatividad y descentralización.

En una segunda instancia, la familia también es entendida por los participantes como figura de autoridad, cuyo poder se centraliza en los padres. En este sentido, un factor determinante que los jóvenes asocian con el concepto de autoridad es el de cuidado y confianza. Esto brinda importancia a la hora de intervenir con el sistema educativo, ya que las escuelas y los maestros se vinculan con los individuos en base a estos factores.

Se halló la existencia de un patrón cultural egocéntrico reflejado en el discurso de los participantes, bajo el cual se consideran las normas y leyes como antagónicas para el beneficio personal, lo que resulta en una construcción de autoridad asociada a una figura flexible en la cual se debe confiar y que debe cuidar a sus seguidores y no a una que pone límites y restricciones. De ésta manera, cuando la institución policial demuestra ésta flexibilidad, preocupación y cuidado por los ciudadanos, es percibida por los jóvenes como una figura de autoridad; lo que se explica nuevamente por la falla en la comunicación de normas sociales que devienen en la desinstitucionalización de la policía y el desconocimiento de sus funciones formales.

Otra conclusión en relación con el control social adjudicado a la institución policial, es que el discurso de los jóvenes sugiere que ésta institución solamente gana poder sobre los demás al mediar castigos sobre ellos, por lo que no legitima su poder mediante normas sociales sino que lo obtienen mediante actuaciones violentas y corruptas que generan miedo y desesperanza en los ciudadanos. Contrario a esto, los participantes en sus construcciones sobre autoridad, reflejan que la figura del malandro sí se encuentra legitimada por normas sociales como una parte de la comunidad, además de producir miedo. En cuanto a una jerarquía de poder construida a partir del discurso de los jóvenes, los malandros se entienden como figuras con mayor poder que los policías.

Se planteó como último de los objetivos específicos, *explorar las sugerencias que tenían los estudiantes de la UCAB para mejorar la institución policial.* Estas sugerencias permiten una comprensión de las fortalezas y debilidades de la policía según los participantes, así como también aquello que los jóvenes estarían dispuestos a aceptar como posibles cambios a realizar.

Una construcción que emerge en función a este objetivo, es que los participantes sugieren en su mayoría cambios tangenciales y externos dirigidos a la institución policial, proponiendo aumentos de presupuesto, sueldos, preparación y rigidez de la selección de los funcionarios policiales, de los cuales debe hacerse cargo el Estado. Esto responde a un patrón cultural de externalidad en cuanto al adjudicar la responsabilidad de las problemáticas sociales a otros; ya que la intervención de los ciudadanos y de ellos mismos como figuras activas en el mejoramiento de la policía es percibida como difícil o imposible.

También se puede concluir, que en las sugerencias que brindan los participantes hacia los otros ciudadanos predominan aquellas que son de carácter individual, reforzando el patrón cultural egocéntrico antes mencionado, y hacen referencia a la toma de medidas de seguridad de manera particular para cada uno de los ciudadanos, interpretando este problema como un problema de los individuos y no de la ciudadanía. Sin embargo, los participantes también comparten sugerencias en las que hacen referencia al abordaje de las diversas problemáticas antes planteadas de una manera sistémica, en la cual debe existir una alianza entre el Estado, las diversas instituciones públicas que lo componen, organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos como sujetos activos. Esta alianza debe de trabajar sobre un andamiaje de políticas públicas dirigidas hacia la educación y la moral de la ciudadanía, para que ésta última adopte valores cívicos y democráticos.

La institución policial, para estos jóvenes estudiantes, se trata de un organismo idealmente positivo que responde a las funciones de proporcionar seguridad y orden en un contexto cívico. Sin embargo, al concretar sobre la realidad venezolana, los jóvenes participantes la caracterizan como una figura claramente negativa y cuyo significado gira en torno a una anti-policía, la cual es ineficiente y está compuesta por criminales. Por lo tanto, la institución policial venezolana es comprendida como parte del problema de la inseguridad.

Por último, cabe destacar que la brecha existente entre la policía real y la ideal en los significados de los participantes, a pesar de parecer una debilidad de ésta institución, podría ser entendida como una fortaleza. Esto se debe a que los jóvenes entrevistados, a pesar de identificar los aspectos negativos de esta institución, son capaces de construir un

significado positivo de la policía, la cual se considera posible y abre camino a oportunidades de mejora para esta institución.

IX. RECOMENDACIONES

A partir del análisis realizado en la presente investigación, y como compromiso ético, se plantean recomendaciones dirigidas a la creación de políticas públicas que intervengan las problemáticas expuestas que involucran el deterioro y la criminalización de la institución policial en el significado de los jóvenes, así como la inseguridad ciudadana y caracterizada por los altos índices de violencia que inciden en Venezuela. Estas sugerencias también se encuentran dirigidas a la realización de nuevas investigaciones que aborden el fenómeno del significado de la institución policial en estudiantes universitarios desde diferentes metodologías y añadiendo nuevos conceptos que emergieron en el presente trabajo.

Estas recomendaciones, por lo tanto, serán dirigidas a esos tres ámbitos planteados con anterioridad, que en resumidas cuentas refieren a: (1) sugerencias prácticas y de intervención mediante políticas públicas, (2) sugerencias teóricas que enriquezcan la comprensión del significado de institución policial para futuras investigación y (3) recomendaciones de índole metodológico que funcionen de andamios para nuevas investigaciones.

Propuestas prácticas dirigidas a la intervención

a. Brindar a la institución policial una estructura supervisada por diversos actores políticos y sociales, como líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y diversos entes del Estado, de manera que se puedan identificar los problemas de forma imparcial e intervenir sobre ellos de la manera expuesta en el siguiente punto.

b. Trabajar con la institución policial sobre la selección, preparación y mantenimiento de sus funcionarios; así como brindarle un mejor equipamiento a éstos y mejores recursos en general.

c. Crear políticas públicas que mejoren el estado del sistema educativo, trabajando los valores democráticos y la moralidad como temas centrales en el desarrollo integral de los niños y ciudadanos venezolanos. Es también importante la intervención social con los

ciudadanos, educar en normas de convivencia ciudadana, de tránsitos y legalidad. Debe empoderarse a los ciudadanos para que sean ellos quienes velen por el cumplimiento de la ley, es la única manera de poder ser omnipresente y facilitar la cooperación ciudadana.

d. Diseñar campañas para reencontrar a los ciudadanos con los funcionarios de la institución policial, de manera que ambos puedan beneficiarse de la experiencia con el otro. De manera que los ciudadanos logren construir sobre los significados polarizados que ya poseen y conozcan mejor a la institución policial, y que los funcionarios policiales escuchen las necesidades de la comunidad de primera mano en materia de orden público e inseguridad.

e. Generar campañas mediáticas que recuperen la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en la institución policial y proporcionen una nueva imagen de policía, la cual se trate de un organismo imparcial ante las tendencias políticas y enemigo inflexible del crimen; en busca del apoyo de las personas a la hora de realizar su labor de control social.

Propuestas teóricas a incluir en futuras investigaciones

a. Incluir el tema del deterioro del sistema de justicia en general, incluyendo el sistema penitenciario y los tribunales, los cuales emergen de manera inseparable con la criminalización de la policía como explicaciones de la impunidad en Venezuela desde el punto de vista de los participantes.

b. Explorar de manera más exhaustiva la dualidad de policía y malandro, incluyendo al malandro como un tema central en una nueva investigación.

c. Estudiar el fenómeno desde la perspectiva moral y de valores del funcionario policial y los ciudadanos, de manera que éste factor cobre mayor relevancia en la investigación.

Propuestas metodológicas a futuras investigaciones

a. Realizar una investigación similar que tenga como participantes a ciudadanos pertenecientes a comunidades más violentas y de de bajos recursos, para comprender los significados de institución policial que ellos construyen a partir de sus experiencias, las cuales los investigadores suponen se caracterizan por una mayor cercanía con los funcionarios policiales, la violencia y los antisociales.

b. Trabajar con víctimas de abuso policial y personas que hayan sido penalizadas por parte de estos organismos como participantes de la investigación.

c. Utilizar como método de recolección de información historias de vida de funcionarios policiales para comprender la relevancia que tienen, el desarrollo moral, la educación y preparación especializada, además del resto de sus experiencias, en el comportamiento de éste participante y las construcciones que realiza acerca de su trabajo.

d. Utilizar una metodología de grupos focales para estudiar la construcción colectiva y simultánea del significado de institución policial.

e. Realizar estudio con casos opuestos, a manera de comprender las construcciones que emergen a partir de participantes con diferentes experiencias (estudiantes y obreros; oficialistas y opositores; condiciones de excusión y condiciones de inclusión, diferentes niveles socieoconómicos).

X. REFERENCIAS

Agencia Venezolana de Noticias (2013, Julio 6). Plan Patria Segura arrancará la próxima semana en Apure, Amazonas y Delta Amacuro. *El Nacional*. Recuperado de http://www.el-nacional.com/regiones/Patria-Segura-Apure-Amazonas-Amacuro_0_221977950.html

Ahues, D. & Karmy, E. (2005). *La representación social sobre la policía de investigaciones de Chile*. Centro de Investigación y Desarrollo Policial. Recuperado de http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/representacionsocial.pdf

American Psychological Association (2013). Divisions: American psychology-law society. Recuperado de http://www.apa.org/about/division/div41.aspx

Andvig, J., Fjeldstad, O., Amundsen, I., Sissener, T. & Søreide, T. (2000). Research on corruption. A policy oriented survey. Recuperado de http://www.icgg.org/downloads/contribution07_andvig.pdf

Añez, M & Leonte, P. (2011). La política criminal en Venezuela. Especial referencia a la conflictividad social en torno al delito de secuestro. *Polít.crim, 6*, 19-43.

Añez, M & Leonte, P. (2013). Los jóvenes: víctimas y victimarios de la violencia delincuencial. *Revista de Trabajo Social, 3*, 185-197.

Añez, M., Rujano, R. & Párraga, J. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. Revista de Ciencias Jurídicas de la Universidad Rafael Urdaneta, 5(1), 11-29. Recuperado de http://www.uru.edu/fondoeditorial/revista/pdf/rcj/v5.n1/seguridad%20ciudadana.pdf

Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J., y Cañón, O. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología, 6(1), 37-49. Recuperado de

http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.1/articulo_3.pdf

Arjona, A. (2002). La corrupción política: una revisión de la literatura. Recuperado de http://docubib.uc3m.es/workingpapers/DE/de021404.pdf.

Arnett, P. (2007). Emerging adulthood: what is it, and what is it good for? *Child Development Perspectives (1)* 2, 68-73. Recuperado de http://www.jeffreyarnett.com/articles/ARNETT_2007_Emerging_Adulthood_What_is_it_and_What.pdf

Berger, P. & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad* (17ma ed.) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

Briceño-León, R., Ávila, O. & Camardiel, A. (2012). *Violencia e institucionalidad. Informe del observatorio venezolano de violencia 2012* (1ra ed.) Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.

Bruner, J. (2009). *Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva* (2da ed.) Madrid, España; Alianza Editorial.

Carrillo, M. (2001) Presente y futuro de la juventud Costarricense. En Donas, S. (Ed.) *Adolescencia y Juventud en América Latina.* Cartago, Costa Rica: Asociación de Editoriales de América Latina.

Carvajal, L. (2012). *¿Guerra civil en Venezuela?* (1ra Ed.). Montalbán, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Cea, J. (s.f.). *Poder y autoridad*. Recuperado de http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev111/ar6.pdf

CIDH califica como "muy grave" la situación de las cárceles en Venezuela (2014, Marzo 28). *Informe21*. Recuperado de http://informe21.com/cidh/cidh-califica-como-muy-grave-la-situacion-de-las-carceles-en-venezuela

Consejo General de Policía (s.f.). *Portal de transparencia policial*. Recuperado de http://www.policia.gob.ve/inicio

Consejo General de Policía (2010) *Colección baquía: Reglas mínimas de estandarización para los cuerpos de policía* (1era ed.). Caracas, Venezuela: Ediciones Consejo General de Policía.

Comisión Nacional para la Reforma Policial (2006). *Estudios. Características de la policía venezolana*. Caracas, Venezuela: Autor. Recuperado de http://www.consejopolicia.gob.ve/index.php/component/joomdoc/conarepol/estudio-caracteristicas-de-la-policia-venezolana/detail

Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007). *Recomendaciones generales*. Recuperado de http://www.derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2007/pdf/Conarepol%20recomendaciones%20finales.pdf

Corbin, J. & Strauss, A. (1990). Grounded theory research: Procedures, canons, and evaluative criteria. *Qualitative Sociology*, *13*(1), 3–21. doi:10.1007/BF00988593. Recuperado de https://wiki.umn.edu/pub/WrittenArguments/Resources/Corbin_Strauss_-_Grounded_theory_Research.pdf

Cubero, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana,* 23, 43-61.

Donas, S. (2001). Adolescencia y juventud. Viejos y nuevos desafíos en los albores del nuevo milenio. En Donas, S. (Ed.) *Adolescencia y Juventud en América Latina*. Cartago, Costa Rica: Asociación de Editoriales de América Latina.

Duarte, K. (2001). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En Donas, S. (Ed.) *Adolescencia y Juventud en América Latina*. Cartago, Costa Rica: Asociación de Editoriales de América Latina.

Escuela de Psicología (2002). *Contribuciones a la deontología de la investigación en Psicología.* Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.

Foucault, M. (2009). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. (2da ed.) México D.F., México: Siglo XXI editores.

French, J. & Raven, B. (1959). The bases of social power. En Cartwright, D. (Ed.). *Studies in social power* (pp. 259-269). Michigan, Estados Unidos. Institute for social research. Recuperado de http://www.communicationcache.com/uploads/1/0/8/8/10887248/the_bases_of_social_power_-_chapter_20.pdf

Gabaldón, L. (1987). Control social y criminología. (1ra ed.) Caracas, Venezuela: Editorial Jurídica Venezolana.

Gabaldón, L. (2007). Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13(3), 87-98. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/pdf/rvecs/v13n3/art06.pdf

Gabaldón, L. (2008). *Seguridad ciudadana y políticas públicas en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

Gabaldón, L; Benavides, D y Parra, Y. (2007). Victimización delictiva y percepción de la policía. En Gabaldón, L. & Antillano, A. (Eds.). *La policia venezolana: Desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio.* Caracas, Venezuela: Autor.

Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social.* España: Ediciones Paidós. Recuperado de http://es.scribd.com/doc/58245049/Gergen-K-Realidades-y-Relaciones

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social: Aportes para el debate y la práctica* (1ª ed.). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Gorriño, J. (2014). Reflexiones sobre la Venezuela insegura. Caracas, Venezuela: Autor.

Guardián-Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa* (1ª ed.) San José, Costa Rica: Investigación y Desarrollo Educativo Regional.

Guba, E & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman, C. & Haro, J. (Eds.) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Sonora, México: El Colegio de Sonora.

Guzmán, I. (2013, Octubre 10). Alza en asesinatos de policías crea alarma en Venezuela. *La Opinión.* http://www.laopinion.com/69-policias-asesinados-venezuela-2013-delincuentes-armasp-violencia

Hidalgo, R y Monsalve, Y (2003). Percepción del policía de su rol en la comunidad. *Capítulo Criminológico, 31*, 79-100. Recuperado de http://revistas.luz.edu.ve/index.php/cc/article/viewFile/328/311

Höijer, B. (2011). Social representations theory. A new theory for media research. Nordicom Review, 32(2), 3-16. Recuperado de http://www.nordicom.gu.se/common/publ_pdf/345_hoijer.pdf

Keller, A. (2011). Estudio de la opinión pública nacional: 4to trimestre de 2011. Recuperado de http://www.slideshare.net/plumacandente/encuesta-keller-4to-trim-2011

Marciales, G (2013). *Pensamiento crítico: diferencias en estudiantes universitarios en el tipo de creencias, estrategias e inferencias en la lectura crítica de textos* (Trabajo de Grado de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, España). Recuperada de http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t26704.pdf

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En N, Vasichalis (Ed.) *Estrategias de investigación cualitativa*. (pp. 65-105) Barcelona, España: Gedisa.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. (2008). *Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional*. Caracas, Venezuela: Autor.

Monsalve, Y. (2005). Control Social y Castigo: Percepción en Funcionarios Policiales Venezolanos. *Capítulo Criminológico, 33(1)*, 1-21. Recuperado de http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982005000100002&nrm=iso

Monsalve, Y. (2006). Autopercepción policial: Una visión cuantitativa y cualitativa de funcionarios policiales venezolanos. Recuperado de http://www.consejopolicia.gob.ve/index.php/component/joomdoc/conarepol/autopercepcion-policial-una-vision-cuantitativa-y-cualitativa-de-funcionarios-policiales/detail

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, *2.* Recuperado de http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/55/55

Moreno, A., Campos, A., Pérez, M. & Rodríguez, W. (2008). *Tiros en la cara. El delincuente violento de origen popular*. (1ra ed.) Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.Moreno, A. (2012). La familia popular venezolana. *Temas de formación sociopolítica, 15*. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.

Moscovici, S. (1979). La representación social: Un concepto perdido. Recuperado de http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/tallmosc.pdf

Muñoz, J. (2005). *Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS.ti 5*. España: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/Atlas5_manual.pdf

Ochoa, V. (2004). *Representaciones sociales del baile y su relación con la promoción de la salud mental en la ciudad de Medellín*. (Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia, España). Recuperada de

http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/161/6/RepresentacionesBaileRelacionSalud.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS], (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen.* Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Oropeza, A., Carrasquero, J. y Welsch, F. (2014). Chavecismo y polarización social. Recuperado de http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/viewFile/1733/1491.

Papalia, D. Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano*. (8va ed.) Madrid, España: McGraw-Hill.

Patton, M. (1990). *Qualitative evaluation and research methods.* (2da ed). California, Estados Unidos: Sage. Recuperado de http://legacy.oise.utoronto.ca/research/field-centres/ross/ctl1014/Patton1990.pdf

Pérez, C. (2005). *Relación entre el sexo, la edad, el nivel socioeconómico y el maltrato (bullyng) y su efecto en la presencia de síntomas de ansiedad y depresión en estudiantes universitarios.* (Tesis de Maestría, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela). Recuperada de http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ9449.pdf

Pocaterra, M. (2012). Vivir con la muerte: un estudio sobre el significado de la muerte en jóvenes universitarios en Caracas (Tesis de Maestría, Universidad Central de Venezuela, Venezuela).

Policía Nacional Bolivariana (s.f.). *Cuerpo de policía nacional bolivariana*. Recuperado de http://cpnb.gob.ve/index.php/institucion

Raven, B. (2008). The bases of power and the power/interaction model of interpersonal influence. *Analyses of Social Issues and Public Policy, 8(1),* 1-22. Recuperado de

http://tlweb.latrobe.edu.au/education/learning-materials/classroom_management_online/Power/images/Power%202008%20Raven.PDF

Real Academia Española. (s. f.). Policía [artículo enmendado]. En *Diccionario de la lengua española* (avance de la 23.ª ed.). Recuperado de http://www.rae.es/drae/srv/search?id=RizLOORPm2x5GawQpME

Rodríguez, Y. (2002) La hermenéutica aplicada a la interpretación del texto. El uso de la técnica del análisis de contenido. Recuperado de http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a2n20/2-20-8.pdf

Rojas, R. (2012). *Explicaciones y experiencias de los funcionarios de la policía y las víctimas, sobre el tema de la violencia y seguridad ciudadana en el estado lara*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado). Recuperada de http://bibhumartes.ucla.edu.ve/cgi-win/be_alex.exe?Acceso=T070100001446/0&Nombrebd=bcucla

Salcedo, J. (2004). *El control social en su devenir histórico: Una aproximación a la historia de las instituciones de control social en occidente.* (1ra ed.) Merida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Sánchez, M. (2005). El ciclo perverso de violencia e inseguridad como relación de poder en América Latina. En, *Violencia, criminalidad y terrorismo* (Capítulo XXIV). Caracas, Venezuela: Editorial Fundación Venezuela Positiva.

Sandoval, Q. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogota, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Schwandt, T. (1994). Constructivist, interpretivist approaches to human inquiry. En Denzin, N. & Lincoln, I. (Eds.), *Handbook of cualitative research* (pp. 118-137). Newbury Park: Sage Publications.

Sabino, C. (1995). El sistema político venezolano: estabilidad, crisis e incertidumbre. Recuperado de

http://paginas.ufm.edu/sabino/word/Articulos_capitulos_de_libros_monografias_ensayos/sistema_politico_venezolano.pdf

Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. Recuperado de http://eco3147.facea.puc.cl/economia_puc/docs/dt_234.pdf

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*.(2da ed.) Bogotá, Colombia: CONTUS editorial, Universidad de Antioquia.

Stelling, M. (2013, Septiembre 15). Materia pendiente. Aporrea. Recuperado de http://www.aporrea.org/actualidad/a173546.html

Taylor, S. y Bogdan, R. (1994) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Buenos Aires: Paidós.

Tudela, P. (2007). *Reforma policial, COP y POP: Perspectivas latinoamericanas de aplicación y paradigmas de gestión policial dirigida a la comunidad.* Recuperado de http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/paradigmasgestionpolicial.pdf

Walker, D. & Myrick, F. (2006). Grounded theory: an exploration of process and procedure. *Qualitative health research*, *16*(4), 547–59. doi:10.1177/1049732305285972. Recuperado de http://www.sagepub.com/gray/Website%20material/Journals/qhr_walker.pdf

Anexo A

Guion de entrevista

Guion de entrevista

Soy estudiante del pregrado de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello y estoy realizando una investigación que será mi tesis de grado. El objetivo de dicha investigación es conocer los significados que tienen los estudiantes sobre la institución policial venezolana; por lo que nuestra conversación constituye un aporte a la comprensión de este fenómeno. Esta charla será completamente privada y su contenido solo será utilizado e interpretado por los investigadores, manteniendo su nombre en el anonimato. ¿Está de acuerdo?

Gracias de antemano por su colaboración.

TEMA 1: Significado de institución policial

Significado de la institución:

Quisiera empezar esta conversación hablando de qué es para ti la institución policial.

Preguntas guías: Cuando te menciono institución policial: ¿Qué te viene a la mente? ¿Qué imágenes? ¿Historias? ¿Personas?

¿Qué es para ti la institución policial? ¿Cuáles instituciones policiales conoces? ¿Qué piensas sobre estas?

¿Has tenido alguna experiencia con ésta institución? ¿Recientemente? ¿En qué circunstancias ocurrió?

¿Cuáles crees tú que son las funciones de las instituciones policiales en Venezuela?

¿Cuáles son las fortalezas de la institución policial en el contexto venezolano?

¿Y cuáles son las debilidades de la institución policial en el contexto venezolano?

Elementos que componen la institución policial:

¿Qué comprende para ti la institución policial en Venezuela?

¿Qué elementos son los que constituyen la institución policial venezolana?

TEMA 2: Relación entre la institución policial y el control social.

Estilo de poder:

¿Cómo te imaginas un encuentro con la institución policial venezolana? ¿Cómo te relacionas con la institución policial venezolana?

Preguntas guías: ¿Seguirías una recomendación que provenga de una institución policial venezolana? ¿Acatarías las órdenes de una institución policial venezolana? ¿Aceptarías ayuda proveniente de la institución policial venezolana? ¿Qué esperarías de una institución policial venezolana al acatar sus instrucciones? ¿Qué esperarías de la institución policial venezolana al no seguir sus instrucciones?

Ahora quisiera que habláramos sobre el control y la autoridad.

Pregunta Guía: ¿Percibes a la institución policial como una figura de autoridad? ¿Y qué es para ti autoridad? ¿Cuándo te digo "autoridad" que imágenes, historias y personas te vienen a la mente?

Acciones y funciones de la institución:

¿Cuáles funciones crees tú que deben estar a cargo de la institución policial venezolana? ¿Cuál de esas funciones cumple? ¿Cuál de dichas funciones no cumple? ¿Por qué?

En cuanto a la institución policial: ¿Has sido beneficiado por parte de la institución policial venezolana? ¿Has recibido ayuda de parte de la institución policial venezolana? ¿Has sido víctima de violencia por parte de la institución policial? ¿Has vivido algún tipo de abuso por parte de la institución policial venezolana? ¿Has sido testigo o has escuchado corrupción en la institución policial venezolana? ¿Por qué crees que ocurren estos comportamientos? ¿Cuáles consideras que son los más comunes? ¿En qué contexto ocurren?

¿Qué personas, organismos o instituciones son los responsables de la seguridad ciudadana? ¿Cómo crees que influye la institución policial venezolana en la seguridad ciudadana?

TEMA 3: Sugerencias de los estudiantes de la UCAB para mejorar la institución policial

¿Cuál crees tú que es el papel del ciudadano en el mantenimiento de la seguridad ciudadana?

¿Qué crees tú que se debe hacer para el mejoramiento de la institución policial? ¿De quién o quiénes debe venir la iniciativa?

¿Qué cambios podrían hacerse? ¿Qué debe mantenerse en esta institución?

¿Qué puedes hacer tú para mejorar el funcionamiento de la institución policial? ¿Cómo sería la institución policial de tu Venezuela ideal?

Anexo B

Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El siguiente documento tiene como objeto pedir su consentimiento para que participe en la investigación denominada **SIGNIFICADO DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL CONSTRUIDA POR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**.

Este proyecto de investigación tiene como finalidad **conocer los significados de la institución policial y sus funcionarios que construyen jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello [UCAB]**

Dicha comprensión se abordará a través de entrevistas con estudiantes de pregrado de la UCAB de 16 a 24 años.

Queremos pedirle su COLABORACIÓN para levantar los datos necesarios para esta investigación y en este sentido le informamos:

- Se levantará información en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
- Se escogerán estudiantes de diferentes carreras de la UCAB y se realizarán entrevistas a profundidad sobre sus significados de la institución policial.
- En todo momento se evitará expresamente mencionar nombres de personas involucradas para resguardar la identidad de los participantes y de la institución.
- La participación es TOTALMENTE VOLUNTARIA. Las personas seleccionadas pueden decidir si participar o no en la actividad e incluso podrán retirarse de la misma sin ninguna consecuencia.
- Los datos recogidos por el equipo son TOTALMENTE CONFIDENCIALES. Se realizarán grabaciones de audio y transcripción de los datos sin identificar a los participantes por sus nombres propios. Una vez finalizada la investigación dichas grabaciones serán borradas definitivamente. Estos datos recabados sólo serán manejados por el equipo de investigación para el análisis pertinente.
- Los resultados integrados de la investigación serán expuestos al finalizar el proyecto en la UCAB, para la presentación del Trabajo de Grado.
  Si desea alguna información adicional no dude en contactarnos:

Investigadores: Daniel Pérez Mena y Karla Difalco.

Investigador asesor: Melanie Pocaterra. *Magister en Psicología Social de la Universidad Central de Venezuela*

Número de contacto: Karla Difalco: 04262874885. Daniel Pérez: 04143004117.

Correo electrónico: danielpmena@hotmail.com, difalcokarla@gmail.com, mppocaterra@gmail.com

Nombre de la Universidad: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Página Web: http://www.ucab.edu.ve

_____

Firma del participante

_____

Firma del investigador

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo C

Codificación de la Información

SEGUNDA CODIFICACION SIGNIFICADO DE INTITUCIÓN POLICIAL

Primary Docs
==========

P 1: ACMa21.txt {135}
P 2: CSFe24.txt {80}
P 4: EcFe22.txt {102}
P 5: InMa21.txt {102}
P 6: PsiFe20.txt {98}
P 7: SoFe24.txt {81}
P 8: DeMa22.txt {112}

Quotations
==========

1:1 Bueno lo básico que es que… la.. (17:18)
1:2 Más allá de una comisaría no. (24:24)
1:3 Lo que pasa es que este… uno p.. (26:28)
1:5 eh…por la misma razón que te a.. (29:30)
1:6 Más que todo cuestiones de seg.. (32:32)
1:7 Montar denuncias… (36:36)
1:8 o sea, uno tiene sus opiniones.. (36:37)
1:9 Pero uno por no dejar… cuando .. (37:39)
1:10 De personas… eh… conozco varia.. (44:47)
1:11 Este… que el muchacho le robar.. (47:48)
1:12 en el proceso de montar el pap.. (49:61)
1:13 Oye que…es muy susceptible a c.. (68:68)
1:14 Y no los culpo porque según te.. (68:72)
1:15 No es una buena paga. Tomando .. (74:75)
1:16 O sea hacen mucho para lo poco.. (77:77)
1:17 Otra historia que es hasta bon.. (78:78)
1:18 No sé si tú has pasado por Alt.. (79:82)
1:19 Estaba ella como llevándola y .. (82:91)
1:20 Y los policías en su patrulla .. (91:94)
1:21 o, no me esperaba…no porque… o.. (98:101)
1:22 Él hizo algo que para él…o sea.. (105:108)
1:23 Esto le pasó a un vecino mío, .. (109:110)
1:24 El tiene un montón de negocios.. (110:113)
1:25 Y allá , donde tengo entendido.. (113:114)
1:26 y él me echa el cuento ahorita.. (114:118)
1:27 aja… que si “les doy su paga p.. (120:129)
1:28 El muchacho?, no él hizo lo qu.. (131:132)
1:29 y de hecho el dice que una vez.. (132:135)
1:30 Coye… conozco polichacao, poli.. (137:140)
1:31 No es su trabajo, no es su tra.. (142:146)
1:32 La Guardia Nacional lo que le .. (146:149)
1:33 Para eso, para este tipo de co.. (149:150)
1:34 Sí, muy a menudo. Muy a menudo.. (152:153)
1:35 Además de ellos, yo había escu.. (162:165)
1:36 Porque ellos yo les he visto… .. (167:171)
1:37 Porque Polisucre, a pesar de q.. (173:174)
1:38 Sin embargo si puedo…ahora me .. (174:176)
1:39 en vista de la alta delincuenc.. (176:181)
1:40 La PNB y…bueno esa en particul.. (183:191)

1:41 Obviamente recuerdo la parte f.. (196:197)
1:42 Porque…por lo menos donde yo l.. (199:202)
1:43 o sea ellos lo que hacen es qu.. (202:203)
1:44 No los veo con…o sea, lo que e.. (205:206)
1:45 Generalmente sí, mandando mens.. (208:209)
1:46 resguardar a los ciudadanos, r.. (211:213)
1:47 Porque si bien como te mencion.. (217:218)
1:48 Y en cuanto al índice de crimi.. (218:222)
1:49 Sin embargo, muchos de mis con.. (222:225)
1:50 Con respecto a cumplir el orde.. (228:229)
1:51 ¿proteger a la gente de la ins.. (229:231)
1:52 este…y lo peor del caso e que .. (231:236)
1:53 Poder como tal….poder como tal.. (246:247)
1:54 No podemos decir que todos los.. (250:251)
1:55 De todas las policías, de las .. (252:253)
1:56 Una debilidad muy clara…y la d.. (265:266)
1:57 Bueno o sea, aclaro un poco… p.. (268:272)
1:58 Otra debilidad y esta sí es en.. (272:273)
1:59 Porque…ese punto lo tocamos ha.. (275:276)
1:60 No tienen buena paga y…ojo… no.. (278:280)
1:61 También hay gente que muy bien.. (280:282)
1:62 A ese directamente quizás…ojo,.. (285:287)
1:63 Sí… porque existen esos casos... (289:291)
1:64 Que bueno…supongo que existen .. (295:296)
1:65 Sin embargo, los secuestros se.. (297:298)
1:66 Porque si hay gente que atribu.. (300:306)
1:67 y eso le toca a la policía com.. (307:307)
1:68 Y otra cosa en la que yo soy p.. (309:312)
1:69 ¿Cómo lo modificaría yo? Lo qu.. (314:321)
1:70 Sí, las de las condenas y purg.. (324:327)
1:71 Porque ok se han cerrado cárce.. (327:334)
1:72 El viene y me dice "policía es.. (343:348)
1:73 Oye, como esos señores se ente.. (351:354)
1:74 Primero el sistema judicial, p.. (357:358)
1:75 sonará a película y todo…pero .. (362:364)
1:76 A los criminales que logran at.. (360:361)
1:77 Tal cual. Segundo, en el siste.. (366:368)
1:78 La legislación. La legislación.. (370:370)
1:79 Hacen falta reformas de esas l.. (370:371)
1:80 En secuestro en particular por.. (377:385)
1:81 Me puedo esperar cualquier cos.. (390:391)
1:82 Creo que tiene su comisario, a.. (398:404)
1:83 Para…como te dije, solamente p.. (408:409)
1:84 Sí, si la seguiría. Claro.. ha.. (421:424)
1:85 Aja, sentido común… y este… si.. (426:427)
1:86 Que me digan algo que no…que n.. (429:432)
1:87 si es lo de que ellos están cu.. (434:436)
1:88 Si no lo hago ellos tienen tod.. (439:439)
1:89 Lo más probable es que me pida.. (441:442)
1:90 Un trato normal, un trato de p.. (444:444)
1:91 Ellos tienen que hacer que se .. (445:447)
1:92 por consiguiente cuando me men.. (28:29)
1:93 Y ahí sí que yo me…sé que no e.. (451:452)
1:94 O que me lleve por la fuerza o.. (454:456)
1:95 Sí, fuerza física en varios se.. (458:459)
1:96 Sí, sí. Sí porque es algo que .. (461:461)

1:97 Sí, sí sí. Claro si yo veo que.. (464:467)
1:98 O sea, no necesariamente produ.. (473:476)
1:99 No me queda opción. (478:478)
1:100 Una… si hablamos de una person.. (482:484)
1:101 En base a todo lo que hemos ha.. (487:487)
1:102 Es una mezcla entre irrespeto .. (489:490)
1:103 O sea, no es que la irrespeta .. (492:494)
1:104 Si acata…puede ser cualquiera .. (497:499)
1:105 A ver, a mi papá hace algunos .. (503:506)
1:106 Pero sí he visto grafitis por .. (518:521)
1:107 Es una historia que uno la esc.. (529:535)
1:108 Qué pasa, la mamá de este niño.. (535:538)
1:109 Sí pero ahí ya están previnien.. (540:541)
1:110 A diario, cuando se oye que… n.. (544:546)
1:111 Quizás falta de valores en la .. (550:551)
1:112 Cuidarse más que todo, ante al.. (569:570)
1:113 Claro tu les puedes pagar la m.. (551:554)
1:114 Eso el martillar, el pedir pla.. (557:558)
1:115 En el contexto en que el ofici.. (562:564)
1:116 Si te pilla un policía, no se….. (570:573)
1:117 No le estás reforzando lo que .. (575:575)
1:118 Oye…colaborar en las denuncias.. (577:577)
1:119 Soy partidario de que no deber.. (580:581)
1:120 No los culpo a los que no lo h.. (577:580)
1:121 Oye, invertir mucho más presup.. (584:585)
1:122 Quizás entrenamientos más estr.. (587:587)
1:123 No te sabría decir porque nunc.. (589:589)
1:124 Pero en vista de que tenemos u.. (591:593)
1:125 Ya te las enuncié, denunciar, .. (598:598)
1:126 Bueno esto sonará hasta a chis.. (600:602)
1:127 Debe ser… como decirlo… un con.. (608:609)
1:128 Ellos tienen el poder para lle.. (611:612)
1:129 Ser más férreos con respeto a .. (615:616)
1:130 Oye… como decirlo…la actitud d.. (618:618)
1:131 Trabajar para el bien, no esta.. (620:621)
1:132 ¿Yo personalmente? Colaborar c.. (623:624)
1:133 Está difícil porque yo no soy .. (626:630)
1:134 Coye… una institución que se h.. (632:634)
1:135 porque no solamente son ellos .. (634:635)
1:136 , como no. Generalmente son pe.. (638:642)
2:1 Los policías de las alcabalas... (5:5)
2:2 Que te paran, que te martillan.. (7:7)
2:3 Ahorita están haciendo cola po.. (7:10)
2:4 Si, entonces no le veo mucho s.. (12:13)
2:5 No hacen un trabajo eficiente,.. (15:16)
2:6 entonces tu como pretendes mej.. (16:19)
2:7 Y eso nos pasó en el carro de….. (19:21)
2:8 Uhum, tenía vencido un papel e.. (25:26)
2:9 Y aparte, nos llegó un cuento .. (26:31)
2:10 ¿sabes? eso es así como que ¡W.. (31:32)
2:11 Estando una vez con (un amigo).. (32:36)
2:12 Ya tú al ver esas cosas y que .. (36:39)
2:13 Un departamento que debe, debe.. (41:42)
2:14 Como custodiando las calles, n.. (44:45)
2:15 Tú ves que en la Paz agarraron.. (45:47)
2:16 Ellos deberían velar por nuest.. (47:49)

2:17 Entonces, ¿sabes? No es la for.. (54:54)
2:18 No sé si realmente hagan bien .. (55:56)
2:19 No… para mí eso pues, velar po.. (59:59)
2:20 Yo diría que ninguna, de verda.. (61:63)
2:21 Tú les puedes pedir ayuda y no.. (63:65)
2:22 Te puedo hablar bien de los bo.. (65:67)
2:23 Si es con la institución, con .. (73:77)
2:24 ¿El seguro social es lo que te.. (77:79)
2:25 Una vez hable con uno y me dio.. (82:85)
2:26 Si, o sea, si me dicen cosas t.. (88:90)
2:27 Que sean sensatos también, o s.. (92:93)
2:28 pero en teoría como una person.. (93:94)
2:29 No sé, eso depende de la orden.. (98:100)
2:30 Podría ser, podría hacerlo com.. (102:103)
2:31 Igual es como que te ponen los.. (103:105)
2:32 No siento que solucione nada, .. (107:108)
2:33 Bueno realmente eso, que te po.. (111:112)
2:34 Buscarte problemas con esa gen.. (112:112)
2:35 La acatas y ya pues, la acatas.. (115:115)
2:36 Muchas veces a ti te da miedo .. (117:124)
2:37 Porque es lo que debería ser p.. (128:131)
2:38 Si, de repente, no se… pero, o.. (134:137)
2:39 ¿Autoridad?... De repente el p.. (142:142)
2:40 Eso, el presidente, tal vez la.. (144:144)
2:41 Y bueno, o sea, ir dependiendo.. (144:146)
2:42 pero cuando me dices de autori.. (146:148)
2:43 Una persona la cual está capac.. (150:153)
2:44 Por ejemplo, tu padre es una a.. (153:155)
2:45 Creo que porque te lo inculcan.. (159:160)
2:46 Exacto, que ellos te ayudan a .. (162:163)
2:47 ¿Qué si me han robado? Me han .. (165:169)
2:48 De violencia de golpe no, pero.. (171:174)
2:49 Conmigo no, con otros sí. A es.. (183:185)
2:50 los pararon, les vieron el por.. (185:189)
2:51 ¿y a quien le van a creer? a l.. (189:194)
2:52 Para ponerle más de lo que est.. (196:200)
2:53 Hay algo que se encarga defens.. (205:209)
2:54 Ese tipo de organismos, y los .. (211:213)
2:55 No, bueno a veces ves varios m.. (216:217)
2:56 Que no lo hacen… o sea, que no.. (220:223)
2:57 Que les pagaran mejor para ver.. (225:227)
2:58 Si, darles un mejor pago, porq.. (229:231)
2:59 entonces no lo justifico para .. (231:236)
2:60 Del estado… del estado, que el.. (239:241)
2:61 Que tengan una academia, de re.. (243:245)
2:62 Bueno, al actuar de una manera.. (247:248)
2:63 Acatar lo que te digan pero, o.. (250:255)
2:64 Realmente el cambio de darles .. (258:259)
2:65 Y… ¿algo que no deberían de ca.. (259:260)
2:66 No tengo la más mínima idea (s.. (262:265)
2:67 Si de que te detienen en las a.. (268:271)
2:68 "Están muy organizados, ellos .. (273:274)
2:69 Una institución policial que c.. (276:280)
2:70 Sería muy gringo decir que est.. (280:284)
2:71 Nuestro principal problema aho.. (287:291)
2:72 así que: "que lancen un poco d.. (291:296)

2:73 No sé, el ministerio de defens.. (299:301)
2:74 siento que la guardia nacional.. (302:305)
2:75 tu no ves en Estados Unidos a .. (305:306)
2:76 y si realmente hizo una infrac.. (306:310)
2:77 Que aparte de… entonces no sé,.. (310:312)
2:78 O sea, si los malandros ven qu.. (312:313)
2:79 Polibaruta, polichacao, la pol.. (316:316)
2:80 No, son la misma mierda. (318:318)
4:1 Un edificio. (6:6)
4:2 No bueno, o sea, me imagino lo.. (8:10)
4:3 Este… bueno un poco también me.. (10:11)
4:4 No me viene así una imagen fue.. (11:12)
4:5 En primer lugar me viene lo qu.. (14:17)
4:6 Si, de la institución de los p.. (19:20)
4:7 El CICPC, ¿tiene que ser a jur.. (22:23)
4:8 En Venezuela siempre que me me.. (25:26)
4:9 Si, es el instituto de policía.. (28:32)
4:10 Polimiranda, polisucre, o sea,.. (34:35)
4:11 Bueno si, el CICPC tiene al me.. (37:45)
4:12 Para mí la institución policia.. (47:51)
4:13 Creo que él era más dedicado a.. (65:68)
4:14 Yo me acuerdo que hay un polic.. (54:65)
4:15 A lo mejor es de los 70, 60, m.. (70:77)
4:16 Yo creo que deberían ser las l.. (80:83)
4:17 De repente me gusta la idea de.. (83:84)
4:18 Entonces los chistes de Emilio.. (84:91)
4:19 O sea, a mí me parece que hay .. (91:92)
4:20 o los policías que hay en la c.. (92:94)
4:21 Pero en resumen me parece que .. (95:98)
4:22 O sea, no lo veo mal, pero de .. (101:106)
4:23 El punto es que uno como que s.. (106:110)
4:24 Además de lo de la… ¿además de.. (113:114)
4:25 No directamente, pero o sea, y.. (116:117)
4:26 Bueno este… de repente hay pol.. (119:120)
4:27 O sea, no… pareciera que estuv.. (120:121)
4:28 de verdad me es muy difícil ve.. (121:122)
4:29 en este momento yo creo que no.. (122:124)
4:30 Si, cuatro veces… cuatro veces.. (127:135)
4:31 Mi papá fue una vez atracado p.. (137:143)
4:32 Resulta que después de eso mi .. (144:151)
4:33 En otra ocasión ya varias pers.. (151:155)
4:34 En otra ocasión que fue que a .. (155:163)
4:35 Entonces, ok, quizás las inten.. (163:170)
4:36 Si, porque entonces también es.. (180:188)
4:37 Personalizan y entonces si el .. (188:192)
4:38 la denuncia no es con migo, en.. (208:217)
4:39 como ya el policía ya tiene un.. (222:224)
4:40 entonces estoy yo y están los .. (224:228)
4:41 Hay gente que me ha dicho, no .. (228:233)
4:43 ¿Además de organismos policial.. (246:248)
4:44 Me parece que, eventualmente, .. (251:257)
4:45 Aquí en Venezuela pasa mucho, .. (257:264)
4:46 Pero entonces yo feo que te at.. (265:268)
4:47 Si yo veo que concuerda con lo.. (270:270)
4:48 Si no, bueno, siento que de re.. (270:272)
4:49 ueno, por lo menos, la sugeren.. (272:281)

4:50 si yo veo que lo que está haci.. (281:284)
4:51 Mmmm… Esta difícil. Creo que s.. (286:288)
4:52 Bueno es que también depende, .. (290:293)
4:53 Lo tomaría no como un policía,.. (293:295)
~4:54 Si no me queda de otra, ¿Qué h.. (300:300)

"no me queda de otra el seguir la orden de un policia"
4:55 Si no acato, si… claro, si la .. (302:304)
4:56 Yo me esperaría una reacción f.. (306:307)
4:57 mira que de repente pueda habe.. (307:311)
4:58 Es que depende de la intención.. (313:314)
4:59 Ahora, en parte también espera.. (314:317)
4:60 Las veces en las que yo he con.. (319:320)
4:61 Coño admito que tampoco es que.. (322:324)
4:62 Aunque admito que ahorita como.. (324:327)
4:63 Yo digo que, normas que son co.. (330:331)
4:64 O sea, lo que serían leyes chi.. (331:334)
4:65 Pero ojo, yo si he visto polic.. (335:336)
4:66 ahora, objetivamente considero.. (336:337)
4:67 actúan… los que actúan, actúan.. (337:339)
4:68 Los policías, la guardia nacio.. (341:343)
4:69 Si, lo que pasa es que… claro .. (345:346)
4:70 a institución policial como ta.. (346:349)
4:71 hay gente que todo el tiempo v.. (351:352)
4:72 es por eso que en parte uno a .. (349:351)
4:73 Coye… yo digo que podemos empe.. (356:365)
4:74 Los ciudadanos efectivamente t.. (365:367)
4:75 Según yo lo había escuchado al.. (370:371)
4:76 Yo creo que ahora si se debe c.. (371:373)
4:77 Debería velarse que la gente q.. (373:376)
4:78 porque hay veces que no es con.. (376:378)
4:79 Hasta mi entender las instituc.. (381:392)
4:80 toda la anarquía que hay en lo.. (397:399)
4:81 Coye eso pues, o sea, cambiar .. (395:396)
4:82 cambiar digamos la manera en q.. (396:396)
4:83 ¿Te digo algo? Yo sé que había.. (401:406)
4:84 Yo quisiera, porque como aquí .. (406:409)
4:85 Quejarme (se ríe)... No mentir.. (411:412)
4:86 que por cierto, a pesar de que.. (412:416)
4:87 no todos los policías son malo.. (416:417)
4:88 aquí hubo o los hay todavía, p.. (417:421)
4:89 He escuchado historias de secu.. (424:425)
4:90 porque ahorita hay una probabi.. (428:430)
4:91 Y sobre todo con la anarquía q.. (430:434)
4:92 Patria segura. Tengo varias op.. (437:438)
4:93 no estamos en un país normal, .. (438:446)
4:94 Yo creo que es puro show pues,.. (448:457)
4:95 Tú ves a los militares y "sí, .. (457:461)
4:96 ¿Cómo vas a parar a un malland.. (461:463)
4:97 Yo veo que no me parece que no.. (463:463)
4:98 o es que ellos mismos están co.. (463:469)
4:99 Gente que no le interesa… la g.. (471:476)
4:100 Coño, una que trabaje. Una que.. (478:482)
4:101 Para mí una figura de autorida.. (235:238)
4:102 En términos técnicos, si ya ha.. (238:240)
4:103 debería ser una figura humana .. (241:243)

5:1 Este…malandros en uniformes. (9:9)
5:2 Básicamente son malandros en u.. (11:12)
5:3 Malandros en uniforme, imponen.. (13:14)
5:4 Bueno más que todo cuando me m.. (18:19)
5:5 Es que la mayoría ha sido con .. (21:21)
5:6 Ok, una vez agarraron a unos a.. (23:27)
5:7 Este…mmm…la policía de Baruta,.. (36:39)
5:8 Este…polichacao y polibaruta s.. (41:47)
5:9 Están haciendo eso pero no deb.. (52:57)
5:10 Son un poquito imponentes…agre.. (57:57)
5:11 Guardia Nacional generalmente….. (59:62)
5:12 Miedo, les tienen miedo. Enton.. (64:65)
5:13 Fue una vez que estábamos…yo e.. (71:78)
5:14 Con miedo, mucho miedo. Tembla.. (80:80)
5:15 Mmmm, bueno las que son… en es.. (89:89)
5:16 Ah, cuáles son…bueno se supone.. (91:93)
5:17 Control del tráfico… a pesar d.. (93:95)
5:18 recibir los estados de emergen.. (95:97)
5:19 El patrullaje…el patrullaje lo.. (100:100)
5:20 Porque a la hora… la de las so.. (100:102)
5:21 Eh… la alcabala lo manejan seg.. (103:105)
5:22 Los mejores yo diría que son l.. (110:115)
5:23 Pasa que ninguna institución m.. (123:125)
5:24 De patrullaje no lo sé porque .. (125:126)
5:25 Y mantener el orden…ehm, sí… d.. (128:129)
5:26 Porque hay veces en que han ro.. (129:130)
5:27 Este…no se aprovechan tanto de.. (133:139)
5:28 Ellos son más violentos, son m.. (141:145)
5:29 Berro no puedo decir nada buen.. (147:147)
5:30 Si bueno ellos tampoco manejan.. (149:151)
5:31 Este… ah bueno por separado co.. (156:159)
5:32 Ellos tratan de manejar todo c.. (159:160)
5:33 se ponen nerviosos…ellos se po.. (160:160)
5:34 Porque todo está muy peligroso.. (162:163)
5:35 Bueno la calidad de entrenamie.. (168:170)
5:36 Mmmm bueno, me imagino que ade.. (179:184)
5:37 O sea… por lo menos con alguie.. (190:191)
5:38 Conchale, tanto encontrarme co.. (193:199)
5:39 Bueno eso depende mucho del ca.. (201:202)
5:40 Tenemos que tomar medidas noso.. (204:204)
5:41 En una situación de riesgo pod.. (209:214)
5:42 Si estás involucrado en la sit.. (215:216)
5:43 Te ignoran… generalmente te ig.. (218:221)
5:44 Ujum… si matraquear es como…es.. (223:232)
5:45 Incómodo, desagradable…horribl.. (234:234)
5:46 Yo los evito porque todo lo qu.. (238:240)
5:47 Así… a simple vista… por encim.. (243:244)
5:48 Lo único que se me ocurre es q.. (246:251)
5:49 Sí, generalmente, porque por l.. (253:256)
5:50 Bueno porque ellos, por más qu.. (262:264)
5:51 Sí, sí…es probable. Aquí puede.. (266:266)
5:52 Sí. Una ayuda sí, sí. Por más .. (268:269)
5:53 Si… yo no hago contrabando ni .. (271:271)
5:54 Obviamente estaría muy pendien.. (273:275)
5:55 Simplemente creo que tendrías .. (280:282)
5:56 Mmmm, ¿seguirme dando más inst.. (286:287)

5:57 Yo creo que salga beneficiado... (290:291)
5:58 Pero como tal, no creo que se .. (291:292)
5:59 Bueno sí, porque no me meto en.. (296:298)
5:60 Bueno tener que pagar la multa.. (300:302)
5:61 O sea, en eso te beneficias, p.. (302:305)
5:62 A ellos les conviene más que t.. (305:306)
5:63 Yo considero que es mediocre (308:308)
5:64 Sí, quién manda pues, generalm.. (314:316)
5:65 Las personas cambian, y en gen.. (316:318)
5:66 Pero no siempre lo ejecutan de.. (322:323)
5:67 También, los mismos funcionari.. (331:332)
5:68 Actualmente la mentalidad de l.. (336:338)
5:69 la policía queda en la mayoría.. (338:339)
5:70 No son autoridad, entonces tie.. (339:342)
5:71 Agresividad, esperaría hostili.. (347:350)
5:72 Autoridad es como que si… un f.. (354:358)
5:73 Personas y así nombre en espec.. (364:366)
5:74 Con una actitud seria, imponen.. (368:369)
5:75 No, no ha pasado nada que me b.. (371:372)
5:76 Sí, que estábamos en un evento.. (376:378)
5:77 Pero no fue violencia. Fue ame.. (380:380)
5:78 Bueno una vez me pidieron dine.. (382:384)
5:79 Supongo que ese es el único ab.. (384:384)
5:80 Bueno…cuando te piden dinero s.. (387:388)
5:81 Si…ese es el más común que yo .. (393:394)
5:82 Berro yo diría que de las alca.. (391:391)
5:83 Simplemente tú vas manejando n.. (396:397)
5:84 Bueno me imagino que ellos te .. (407:409)
5:85 Bueno obviamente ser civiles, .. (412:413)
5:86 Me imagino que puede ayudar co.. (420:423)
5:87 Cambiar a toooodos los oficial.. (426:427)
5:88 Berro de nosotros, de los ciud.. (429:429)
5:89 Sí, como tal las instituciones.. (431:434)
5:90 No podríamos tomar el sistema... (436:440)
5:91 El trato con las personas, la .. (442:443)
5:92 No sé como lo manejan el caso .. (443:445)
5:93 De hecho, en eso ayudan las al.. (445:449)
5:94 Bueno este… la vigilancia de l.. (451:454)
~5:95 Es algo que si me gustaría que.. (454:457)

"alcabalas mantienen a raya inseguridad"
5:96 Yo no puedo hacer nada sino se.. (462:465)
5:97 Bueno, donde los funcionarios .. (467:472)
5:98 Ellos son los que deberían de .. (475:476)
5:99 No siempre. A veces logran con.. (478:479)
5:100 Ambas cosas. Ellos a veces no .. (481:483)
5:101 No, generalmente no…. Cuando a.. (486:487)
5:102 Que si están en un puesto es p.. (491:494)
6:1 Significa un ente rector, un b.. (5:9)
6:2 La característica principal qu.. (12:16)
6:3 Bueno, por ejemplo el matraque.. (18:22)
6:4 Una vez que íbamos de viaje, y.. (24:25)
6:5 Bueno más que todo el uniforme.. (27:31)
6:6 En el contexto venezolano me i.. (35:36)
6:7 incluso he visto policías que .. (37:44)
6:8 ¿Entonces qué es lo que me ima.. (44:46)

6:9 incluso puede estar metido en .. (46:47)
6:10 Si, incluso puede estar impuls.. (50:54)
6:11 Me podría estar proyectando mu.. (61:62)
6:12 Lo que pasa es que también me .. (62:64)
6:13 mucha gente dice que por la fo.. (64:70)
6:14 Entonces coño, tengo como que .. (70:72)
6:15 Este… alguna otra… bueno nada,.. (75:77)
6:16 por ejemplo otra experiencia p.. (77:85)
6:17 en verdad tuvo que haber inter.. (86:90)
6:18 Exacto, cuando debió hacerlo d.. (93:94)
6:19 Ah! Eso te iba a decir, que po.. (96:100)
6:20 No debería ser la manera… no d.. (102:105)
6:21 Este… la policía siempre deber.. (108:109)
6:22 por ejemplo, también está much.. (109:114)
6:23 o sea, me parece que el policí.. (114:116)
6:24 y obviamente no debería estar .. (116:118)
6:25 Aja, para aprovecharse. Muchas.. (120:120)
6:26 muchas veces ni siquiera las p.. (120:122)
6:27 Fortalezas (se ríe)… (124:124)
6:28 No dudo que hayan personas den.. (124:128)
6:30 en otros países que son más rí.. (130:132)
6:31 Una fortaleza un poco podrida .. (132:142)
6:32 En cuanto a las debilidades di.. (144:144)
6:33 la tendencia al sadismo. Sé qu.. (144:147)
6:34 He escuchado, he escuchado que.. (149:150)
6:35 Bueno lo común, la denuncia. V.. (156:159)
6:36 un amigo mío muy cercano viene.. (160:161)
6:37 Él tiene derecho a reclamar ac.. (161:164)
6:38 ¿Por qué te tienes que burlar .. (164:168)
6:39 por ejemplo mi papá puso la de.. (168:170)
6:40 Entonces coño, ¿qué es lo que .. (170:172)
6:41 O sea, es que uno no tiene com.. (178:183)
6:42 Es que como te digo, hay que s.. (186:188)
6:43 ¡Ah ok! Hay una diferencia ent.. (193:193)
6:44 Este… depende, si es algo que .. (193:196)
6:46 Acepar ayuda de un policía… de.. (206:214)
6:47 pero si, por ejemplo en uno de.. (199:204)
6:48 Bueno, porque si yo veo que es.. (198:199)
6:49 Eso podría ser un escenario, o.. (219:221)
6:50 Depende de la situación, o sea.. (217:219)
6:51 pero están esos dos escenarios.. (221:223)
6:52 Pienso que estaría todavía el .. (228:231)
6:53 Pienso que en un primer moment.. (235:237)
6:54 a parte que el tipo venezolano.. (237:238)
6:55 pero al ver que no me captó la.. (238:242)
6:57 Autoridad significa que yo ten.. (252:260)
6:58 Bueno todo lo que tenga que ve.. (263:264)
6:59 no cualquiera puede ejercer un.. (264:266)
6:60 ¿Otra persona que pueda tener .. (266:267)
6:61 La autoridad está delimitada p.. (267:272)
6:62 También juega mucho la inocenc.. (276:281)
6:64 O sea, coño, si todo el mundo .. (290:291)
6:65 No pienso que evite el desorde.. (286:290)
6:67 y muchas veces esa visión de l.. (296:297)
6:68 La autoridad en la policía fun.. (295:296)
6:69 ¿Por qué un policía llegó a se.. (299:302)

6:70 Creo que la autoridad debería .. (308:310)
6:71 pienso que la autoridad en Ven.. (310:312)
6:72 Considero que es una autoridad.. (245:250)
6:73 No, pero si he escuchado esos .. (314:316)
6:74 ¡Verga de verdad que no he esc.. (319:321)
6:75 De hecho te voy a decir algo, .. (324:329)
6:76 coño el estrés psicológico al .. (330:336)
6:77 No yo personalmente, o sea, mi.. (341:342)
6:78 Debería depender de la policía.. (350:354)
6:79 Bueno mira, algo que sí es que.. (357:363)
6:80 Poco, poco, porque uno no tien.. (366:371)
6:81 Y de verdad que, o sea, porque.. (371:374)
6:83 Sé que he escuchado polibaruta.. (379:379)
6:84 sé que hay policías para diver.. (379:380)
6:85 Opino, de nuevo va a sonar coe.. (384:385)
6:86 Y a veces con la limpieza no h.. (385:387)
6:87 Entonces, pienso que debería h.. (387:388)
6:88 pienso que debería haber una l.. (388:390)
6:89 De verdad que mi conocimiento .. (377:377)
6:90 entonces pienso que los psicól.. (393:395)
6:91 todo depende también de la máx.. (395:398)
6:92 La verdad es que sí, debería e.. (398:399)
6:93 Bueno pienso que evidentemente.. (401:405)
6:94 De nuevo me remito a un cambio.. (410:412)
6:95 O sea, de nuevo te digo, y hay.. (414:418)
6:96 Quizás sería eso, hablar con l.. (418:422)
6:97 Ya aquí estoy hablando como de.. (422:430)
6:98 Bueno, no voy a hacer pitiyank.. (433:438)
6:99 Lo que haría es estar siempre .. (440:447)
6:100 Bueno, mi familia si, de hecho.. (450:453)
6:101 Por ejemplo con lo del carro q.. (455:460)
6:102 o sea, yo como civil, que no t.. (460:463)
6:103 ¿Qué significa eso? Que eso fu.. (463:466)
6:104 ¿Desorganización?, pues tambié.. (467:468)
7:1 en Venezuela y en cualquier pa.. (5:7)
7:2 yo siento que uno no tiene la .. (7:10)
7:3 Honestamente eso pues, no… en .. (11:17)
7:4 los policías son malandros con.. (20:20)
7:5 Ahorita… no sé, porque es que .. (23:27)
7:6 Exacto, algo así como las carp.. (29:32)
7:7 Alguna historia, si pero es qu.. (37:38)
7:8 Bueno, me acuerdo de que mi he.. (40:46)
7:9 Entonces la chama, días despué.. (46:50)
7:10 Me imagino que en general gara.. (53:55)
7:11 Debería sí, me imagino, pero n.. (62:63)
7:12 Bueno si, es lo que te digo pu.. (66:71)
7:13 que no los consigues fácilment.. (71:75)
7:14 ¿Qué fortalezas veo?... No sé .. (78:81)
7:15 Bueno, hasta donde sé es que s.. (83:85)
7:16 Creo que… no sé, no se me ocur.. (85:85)
7:17 Es que no se, no existe una bu.. (87:87)
7:18 tampoco existe un buen control.. (88:89)
7:19 Bueno los militares y los poli.. (89:91)
7:20 Por supuesto que también el mi.. (91:94)
7:21 Yo creo que aquí el hampa está.. (97:98)
7:22 Si es algo que… es como que si.. (98:99)

7:23 es algo así como que también d.. (99:101)
7:24 cada día son más de los cuerpo.. (103:104)
7:25 también cuestión de recursos y.. (104:105)
7:26 es también el apoyo de la prop.. (105:106)
7:27 Emm… es que son varios factore.. (109:110)
7:28 y muchas veces dejan de denunc.. (110:113)
7:29 yo digo que no todo el mundo d.. (114:114)
7:30 No sé, hay gente que se mete a.. (116:119)
7:31 No se pues, lo que pasa es que.. (121:122)
7:32 que tengan mejor preparación e.. (122:123)
7:34 Exacto, y si los policías tien.. (127:130)
7:35 Creo que el que lo controla es.. (134:136)
7:36 la guardia nacional bolivarian.. (138:140)
7:37 Al menos cada estado debería t.. (143:145)
7:38 Bueno lo que pasa es que no te.. (157:161)
7:39 Si, si… Si es algo que está de.. (164:165)
7:40 Me parece que eso es lo que ta.. (165:167)
7:41 Probablemente sí, porque uno s.. (169:170)
7:42 Sí, es lo que te digo, a pesar.. (170:172)
7:43 Si… si pues… si, si no estás h.. (174:174)
7:44 No sé, probablemente me caiga .. (177:179)
7:45 Preferiría que sea eso a que s.. (179:182)
7:46 A menos que sea algo muy grave.. (186:187)
7:47 Bueno primero a mis papás, es .. (194:195)
7:48 El presidente. (197:197)
7:49 Si lo que pasa es que está tan.. (199:199)
7:50 No sé si la palabra títere es .. (201:204)
7:51 tu deberías ir con un funciona.. (207:210)
7:52 Autoridad, este… Tener el, no .. (212:214)
7:53 Garantizarte el orden, el orde.. (216:217)
7:54 porque si tú tienes seguridad .. (217:218)
7:55 Me imagino que siendo visible .. (220:223)
7:56 Si, supongo que si, por ejempl.. (227:230)
7:57 Si una vez me robaron, en Bell.. (232:233)
7:58 siempre he tenido… de tener al.. (240:241)
7:59 Si de otras personas si, como .. (238:240)
7:60 Si lo he escuchado pues, pero .. (244:245)
7:61 a veces son policías y quizás .. (245:248)
7:62 y policía que son ladrones tam.. (248:248)
7:63 De la violencia en las cárcele.. (251:252)
7:64 Me parece que somos una ciudad.. (256:259)
7:65 cosas así esenciales que si no.. (259:261)
7:66 quizás en otros países que tam.. (261:268)
7:67 Este… supongo que también serí.. (270:272)
7:68 supongo que es la policía, per.. (273:274)
7:69 Bueno a parte del gobierno, es.. (276:281)
7:70 Si pues, este… claro porque es.. (284:287)
7:71 Lo primero que tienen que hace.. (289:290)
7:72 que aquí deberían cumplirse po.. (291:294)
7:73 Bueno que conozcan las leyes t.. (294:298)
7:74 Deberían ser como que más autó.. (300:300)
7:75 imagino que todos los recursos.. (300:302)
7:76 supongo que quienes más deben .. (302:303)
7:77 me imagino que tomar más en cu.. (303:307)
7:78 yo digo que más que todo es cu.. (312:313)
7:79 para ver cuál ha sido su compe.. (317:319)

7:80 si vale la pena una revisión p.. (320:320)
7:81 No sé qué tan directamente per.. (323:326)
7:82 Una que se vea en las calles, .. (328:336)
8:1 Es muchísima distancia, y la m.. (594:596)
8:2 Obviamente como una persona ti.. (586:592)
8:3 Incólume, incorruptible, perfe.. (579:581)
8:4 Exactamente, no hacemos más na.. (570:574)
8:5 pero una persona no puede hace.. (575:577)
8:6 lo primero sería cambiar toda .. (574:575)
8:7 ¡Nada!, creo que esa es mi pri.. (566:568)
8:8 uno piensa que porque está esc.. (563:564)
8:9 Bueno las leyes nunca están pe.. (556:559)
8:10 Coye, es que por lo menos si t.. (552:554)
8:11 Entonces, si ellos tienen la n.. (547:549)
8:12 No sé cómo funciona… lo que pu.. (546:547)
8:13 Sí de material de oficina a ni.. (542:542)
8:14 No, tampoco. Tampoco se ve, po.. (533:535)
8:15 Sin embargo, por lo menos…de t.. (535:537)
8:16 Más bien me sorprendió cuando .. (527:530)
8:17 Uno tiene que saber lo que sig.. (521:522)
8:18 Uno no…en ese sentido, siento .. (516:521)
8:19 Cultura, educación, (507:507)
8:20 formar mejores policías. (507:507)
8:21 El encargado es el estado. Eso.. (502:505)
8:22 También… Y las personas genera.. (493:494)
8:23 Sí, por lo menos allí en mi co.. (489:491)
8:24 Si hay un robo, uno lo denunci.. (484:487)
8:25 ¡Máximo!, si fuéramos mejores .. (458:465)
8:26 Sí, yo lo relaciono todo allí... (467:474)
8:27 Muchas veces los vigilantes ni.. (453:455)
8:28 Claro, y de forma incorrecta y.. (440:441)
8:29 En su mayoría son militares re.. (446:448)
8:30 Bueno uno escucha igual que se.. (450:451)
8:31 Influye de manera negativa, po.. (411:411)
8:32 no se toma como una figura de .. (411:412)
8:33 no se cumplen las funciones qu.. (412:413)
8:34 siempre estamos en anarquía y .. (413:414)
8:35 Lo que sí me parece mal es que.. (420:421)
8:36 o, no tiene nada que ver, son .. (417:420)
8:37 La Guardia Nacional tiene unas.. (423:430)
8:38 Tú formas al militar para apre.. (430:434)
8:39 Lo primero que me viene a la m.. (406:408)
8:40 En toda el área de policía de .. (401:402)
8:41 Sí he escuchado dos casos, uno.. (390:396)
8:42 Eh… por lo menos este… había u.. (377:385)
8:43 Son la elite de los policías, .. (386:388)
8:44 Que no cumplen con sus funcion.. (372:373)
8:45 De pertenencia con su trabajo .. (363:365)
8:46 Pues la educación en ese senti.. (347:350)
8:47 Entrando un poco en el aspecto.. (351:358)
8:48 A la educación, sí. Directamen.. (344:345)
8:49 Por nuestra cultura, por la ig.. (338:341)
8:50 Yo lo asocio con la falta de c.. (341:342)
8:52 Los cuentos que uno escucha de.. (316:320)
8:53 Porque… uno debería resolver n.. (322:325)
8:54 Sí porque para nuestra cultura.. (327:330)

8:55 Es fatal.. en realidad no es n.. (332:333)
8:56 Sí cuando le pregunto algunas .. (304:307)
8:57 A salvo de para que me den dir.. (302:302)
8:58 A ver, en principio la policía.. (289:295)
8:59 pero es que los venezolanos so.. (295:296)
8:60 ellos como no están preparados.. (296:296)
8:61 Si tú tienes algo mal te puede.. (296:299)
8:62 Si como que las obligatorias q.. (281:282)
8:63 La de patrullaje por lo menos .. (278:279)
8:64 No recuerdo específicamente pe.. (273:275)
8:65 Hay muchas cosas en las cuales.. (275:276)
8:66 Autoridad sería aquel sentimie.. (249:252)
8:67 En algunas circunstancias sí y.. (254:256)
8:68 No…si hacemos una valoración a.. (259:260)
8:69 No sé…creo que quizás esa falt.. (262:264)
8:70 Lo que viene siendo la parte d.. (269:271)
8:71 No lo sé, si abro mi bolso… re.. (247:247)
8:72 No, lo ideal… lo que pasaría e.. (242:243)
8:73 Un razonamiento…o una especie .. (239:240)
8:74 Que después se disculparan y d.. (235:237)
8:75 Que ellos cumplieran con su fu.. (231:232)
8:77 mmm no la seguiría. Preguntaría.. (221:222)
8:78 Es la manera en la cual el est.. (5:9)
8:79 Pues…creo que lo primero que m.. (12:19)
8:80 Lo que uno ve aquí por lo gene.. (22:24)
8:81 Y como que se ve que, aunque e.. (24:26)
8:82 Así como que haya entrado a un.. (28:29)
8:83 y aquí hay unas cuantas tambié.. (29:31)
8:84 Ah sí,sí… ¡hay unas cuentas!. .. (41:43)
8:85 Y mi relación con ellos no ha .. (43:45)
8:86 Pues…si funciona como el resto.. (47:51)
8:87 Que las personas, los policías.. (53:58)
8:88 Casualmente dentro de poquito….. (60:62)
8:89 Que hace falta…pero lo que pen.. (64:66)
8:90 La verdad no sé cómo funciona .. (74:79)
8:91 Exacto y que deben haber como .. (82:86)
8:92 Todo ese nivel administrativo .. (90:91)
8:93 pero…hace falta muchísimo más .. (91:99)
8:94 Bueno creo que en ese sentido .. (104:106)
8:95 Sabes que hay muchas funciones.. (106:109)
8:96 Por ejemplo la de las milicias.. (111:115)
8:97 Si…es que está asociado a una .. (118:122)
8:98 No pueden atender a todo, ni s.. (124:144)
8:99 Sí porque sabes…llegamos a un .. (146:148)
8:100 Es que se ve… a nivel policial.. (150:152)
8:101 Porque su falta de capacidad o.. (163:167)
8:102 Realmente para lograr una cone.. (167:170)
8:103 Si, en ese sentido sí. (177:177)
8:104 Eso me recuerda la historia de.. (177:181)
8:105 También se le puede atribuir a.. (183:184)
8:106 Sí creo que si aceptaría su ay.. (191:191)
8:107 si ellos se están acercando a .. (193:195)
8:108 Que debería ser así, que ellos.. (195:196)
8:109 Lo siento diferente porque en .. (198:201)
8:110 Sí, sí es voluntario, si no lo.. (204:205)
8:111 Oye sí, sí, hay circunstancias.. (207:212)

8:112 Pero de repente que vas camina.. (212:213)
8:113 Precisamente en la carrera te .. (214:219)
8:114 Nos guiamos por normas que son.. (475:477)

Codes
=====

AUTORIDAD/CONTROL - Conceptualización de autoridad {17-0}~
"Categoría que resume el significado de autoridad que tienen los participantes, como la autoridad es inculcada y puede devenir de la acumulación de conocimientos. También, en esta categoría se hace referencia a la relatividad de la autoridad, por lo tanto, una figura de autoridad en un contexto podría no serlo en otro diferente. Se explica también como la autoridad se relaciona con aquellos que se encuentran sujetos a ella. "

AUTORIDAD/CONTROL - Confianza/Desconfianza {29-0}~
"Categoría que explica como los participantes confian o desconfian en la institución policial, de que situaciones depende esta confianza y como esta valoración afectiva prela sobre el seguir o no las órdenes de esta institución. Tambien se resalta la pérdida de confianza y respeto hacia la institución policial en el contexto venezolano.
A veces no te queda opcion sino en confiar en la IP"

AUTORIDAD/CONTROL - Figuras de autoridad {23-0}~
"Categoría donde se mencionan las personas y organismos con autoridad mencionados por los participantes, incluyendo a la institución policial. Conlleva la dicotomía de si la institución policial es o no una figura de autoridad."

AUTORIDAD/CONTROL - IP como control social {41-0}~
"Categoría en donde se explica como la institución policial funciona como organismo de contról social. Las contingencias que devienen de la desobediencia a la institución policial , tanto punitivas como aquellas en donde se explica la orden. Se clasifican las ilegalidades en pequeñas y grandes, lo cual puede determinar la actuación de la institución policial al cumplir justicia. Se explica como esta institución no logra mantener el orden, lo cual causa que los ciudadanos busquen justicia por sus propios medios. "

AUTORIDAD/CONTROL - Miedo a la IP por abuso de autoridad {24-0}~
"Categoría que explica la actuación violenta de la institución policial y los diferentes tipos de violencia que esta imparte como autoridad punitiva, y como la violencia en la institución y los abusos que ésta comete causan miedo a los ciudadanos."

CORRUPCIÓN, ANTISOCIALES E INSEGURIDAD - Contexto de inseguridad {32-0}~
"Descripción del contexto venezolano de inseguridad ciudadana y las explicaciones culturales e institucionales de la inseguridad. Medidas que pueden incidir en la seguridad como la actuación de la institución policial, de las fuerzas armadas y de los ciudadanos. En esta categoría se explica también como el contexto de inseguridad puede producir malestar psicológico.
El ciudadano debe cuidarse a si mismo mas que todo.
alcabalas mantienen a raya inseguridad"

CORRUPCIÓN, ANTISOCIALES E INSEGURIDAD - Corrupción {42-0}~
"Categoría que explica el significado de corrupción en el contexto venezolano y de la institución policial de los diversos participantes. Las diversas causas de la corrupción en estos ámbitos y las diversas prácticas de corrupción que ocurren en la institución policial. Mención de los ciudadanos que sobornan como factor que mantiene la corrupción."

CORRUPCIÓN, ANTISOCIALES E INSEGURIDAD - Déficit en capacitacion y recursos {22-0}~
"Categoría donde se plantea las deficiencias en los ámbitos de selección, capacitacion y mantenimiento de la institución policial, además de las carencias en cuanto a recursos materiales, los cuales son necesarios para su desempeño como organismo de seguridad ciudadana. Se mencionan factores que van

desde la educacion a nivel moral de los funcionarios hasta la paga que estos reciben, la cual es descrita como mala.
paga mediocre"

CORRUPCIÓN, ANTISOCIALES E INSEGURIDAD - Idiosincrasia {27-0}~
"Categoría que describe factores de la cultura e idiosincrácia del venezolano, y como éstas crean anarquía. Significado del ciudadano.
Violencia por parte de la IP es algo que ha venido dandose ultimamente en el país"

CORRUPCIÓN, ANTISOCIALES E INSEGURIDAD - Malandros {9-0}~
"Categoría en donde se describen a los antisociales en el contexto venezolanos, llamados malandros, y como estos pueden ser mas poderosos que la institución policial y contar con mejores equipos."

CORRUPCIÓN, ANTISOCIALES E INSEGURIDAD - Trabas en IP {28-0}~
"Categoría donde se mencionan los diferentes tipos de trabas con las que se encuentran los participantes y otros ciudadanos en la institución policial y como éstas causan ineficiencia en este organismo. Problemas burocráticos y operativos al denunciar un delito."

FORTALEZAS Y SUGERENCIAS - Desde la IP y sus funcionarios {28-0}~
"Sugerencias dirigidas a la institución policial y sus funcionarios para el mejoramiento de esta organización y de la seguridad ciudadana, aportadas por los participantes."

FORTALEZAS Y SUGERENCIAS - Desde las políticas públicas {21-0}~
"Sugerencias dirigidas al Estado y sus políticas públicas para el mejoramiento de la institución policial y de la seguridad ciudadana, aportadas por los participantes."

FORTALEZAS Y SUGERENCIAS - Desde los ciudadanos {34-0}~
"Sugerencias dirigidas a los ciudadanos para el mejoramiento de la institución policial y de la seguridad ciudadana, aportadas por los participantes.

FORTALEZAS Y SUGERENCIAS - Fortalezas {24-0}~
"Categoría que resume las fortalezas de la institución policial, las situaciones en que esta organización resulta efectiva. Dificultad de los participantes para encontrar fortalezas en la institución policial."

LABOR/FUNCIONES - Como actua la IP? {5-0}~
"Categoría que describe la manera en que actua la institución policial, su relación con los ciudadanos y la ambiguedad de sus acciones. "

LABOR/FUNCIONES - Justificación de efectividad de las labores {49-0}~
"Categoría en donde se pretende justificar la efectividad de la institución policial mediante factores educativos, materiales, emocionales y culturales. También se menciona la justificación de efectividad o inefectividad de las distintas organizaciones de control social como son las fuerzas armadas y los bomberos. "

LABOR/FUNCIONES - Qué debe hacer la IP? {30-0}~
"Categoría donde se mencionan las funciones que se espera que cumpla la institución policial, en cuanto a su responsabilidad de mantener la seguridad ciudadana y otros organismos de control social."

LABOR/FUNCIONES - Qué hace la IP? {46-0}~
"Categoría donde se mencionan las funciones que cumple la institución policial. Diferenciacion de las funciones que cumplen distintas instituciones policiales caraqueñas, comparando las del este de la ciudad con las del centro-oeste. Funciones que cumple la guardia nacional bolivariana y el resto de las fuerzas armadas.

LABOR/FUNCIONES - Qué no hace la IP? {17-0}~
"Categoría que resume las actividades o funciones de institución policial que no se cumplen en el contexto venezolano."

QUÉ ES LA IP? - Burocracia {16-0}~
"Categoría que explica como el Estado administra la institución policial, la centralizacion de las instituciónes a lo largo del territorio venezolano y como se encuentran involucrados los contextos judicial y penitenciario. "

QUÉ ES LA IP? - Conceptualización de la IP {43-0}~
"Categoría que explica el significado de institución policial que poseen los participantes, la imagen de esta institución y el deber ser o el ideal de esta organización en su comparación con instituciones policiales extranjeras."

QUÉ ES LA IP? - Funcionario de IP {64-0}~
"Categoría que explica el significado de funcionario de institución policial que construyen los participantes. Diferenciaciones en cuanto a su calidad y compromiso con la institución policial y el país. Se explica el funcionario policial ideal y, además, el funcionario visto como malandro, antisocial, secuestrador o agresivo.

QUÉ ES LA IP? - Infraestructura {10-0}~
"Categoría donde se explica la estructura de la institución policial segun los participantes, la jerarquía que existe entre los funcionarios y los diferentes entes involucrados. Se menciona la universidad de policía como centro de capacitación de funcionarios de la institución policial. Se presenta un desconocimiento de la infraestructura de institución policial en los participantes."

QUÉ ES LA IP? - Organismos {9-0}~
"Categoría donde se mencionan los distintos organismos que conforman la institución policial venezolana según los participantes."

Code Families
==========

AUTORIDAD/CONTROL (5)
CORRUPCIÓN, ANTISOCIALES E INSEGURIDAD (6)
FORTALEZAS Y SUGERENCIAS (4)
LABOR/FUNCIONES (5)
QUÉ ES LA IP? (5)